

**Boletín Oficial
de la
Diócesis de Córdoba**

VOL. CXLIV

Octubre-Diciembre
2002

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CXLI - Depósito Legal: CO 17 - 1958
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

1. Homilías y discursos (selección)

- 1.1. *Canonización del beato Josemaría Escrivá de Balaguer* (6 de octubre de 2002). Pág. 9
- 1.2. Declaración común firmada durante la entrevista entre Su Santidad el Papa Juan Pablo II y Su Beatitud Teoctist, Patriarca de la Iglesia Ortodoxa de Rumanía (12 de octubre de 2002). Pág. 13
- 1.3. A los participantes en la Asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia (18 de octubre de 2002). Pág. 17
- 1.4. Visita al Parlamento italiano (14 de noviembre de 2002). Pág. 21
- 1.5. A los participantes en la XX Asamblea plenaria del Consejo pontificio para los laicos (23 de noviembre de 2002). Pág. 29
- 1.6. A los cardenales, la Familia pontificia, la Curia romana y el Vicariato de Roma (21 de diciembre de 2002). Pág. 33

2. Carta Apostólica

- 2.1. *Rosarium Virginis Mariae* (16 de octubre de 2002). Pág. 41

3. Mensajes

- 3.1. XL Jornada Mundial de oración por las Vocaciones, 2003. Pág. 77
- 3.2. Jornada Mundial del emigrante, 2003 . Pág. 83
- 3.3.. XXXVI Jornada Mundial de la Paz 2003 . Pág. 87

II. SANTA SEDE

1. Causas de los Santos

- 1.1. *El rostro de Cristo en el rostro de la Iglesia*. Reflexiones del cardenal José Saraiva Martins (10 de diciembre de 2002). Pág. 99

2. Congregación para el Clero

- 2.1. Instrucción: *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial* (4 de agosto de 2002). Pág. 109

3. Educación Católica

- 3.1. Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones (28 de octubre de 2002). Pág. 159

4. Familia

- 4.1. Conclusiones de la XV Asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia (19 de octubre de 2002). Pág. 199

III. VIDA DE LA DIÓCESIS

1. Obispo Diocesano

- 1.1 Misa de Acción de Gracias por la Canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer. (25/10/02). Pág. 211
- 1.2 Carta con motivo del Día del Domund. (30/10/02). Pág. 217
- 1.2 Misa de Acción de Gracias por la Aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal. (07/11/02). Pág. 221
- 1.3. Nota sobre CajaSur. (14/11/02). Pág. 229
- 1.4 Nota de Prensa sobre CajaSur. (29/11/99). Pág. 233
- 1.5 Carta de invitación al Encuentro Diocesano sobre los Sacerdotes. (20/11/02). Pág. 237
- 1.6 Carta a D. Juan Moreno. (02/12/02). Pág. 241
- 1.7 Ordenaciones de Diáconos. (08/12/02). Pág. 243
- 1.8. Nota del Sr. Obispo sobre Cajasur. (10/12/02). Pág. 251
- 1.9. Ordenaciones de Presbíteros. (29/12/02). Pág. 259
- 1.10. Ministerio Pastoral del Obispo. Pág. 265

2. Secretaría General

- 2.1. Nombramientos. Pág. 269

- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades. Pág. 273
- 2.3. Nuevo Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud (18/10/02). Pág. 275
- 2.4. Erección como Asociación Pública de la Iglesia de “Con vosotros está” (24/10/02). Pág. 277
- 2.5. Ordenaciones de Diáconos (08/12/02). Pág. 279
- 2.6. Dispensa de edad para el presbiterado (09/12/02). Pág. 281
- 2.7. Ordenaciones de Presbíteros (29/12/02). Pág. 283

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

1. **“La Iglesia de España y los gitanos”**. LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, noviembre de 2002). Pág. 287
2. **Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias**. LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, noviembre de 2002). Pág. 309
3. **Familia y Vida. Atención especial, tarea urgente** . Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada por la Familia y por la Vida (29 diciembre 2002). Pág. 333

V. OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

1. Nota sobre el Proyecto de Ley Andaluza de Parejas de Hecho. Pág. 341
2. Nota sobre la utilización de embriones en la investigación sobre las “células madre”. Pág. 345

VI. DEFUNCIONES. Pág. 349

Santo Padre

- 1.1. *Canonización del beato Josemaría Escrivá de Balaguer* (6 de octubre de 2002). Pág.
- 1.2. Declaración común firmada durante la entrevista entre Su Santidad el Papa Juan Pablo II y Su Beatitud Teoctist, Patriarca de la Iglesia Ortodoxa de Rumanía (12 de octubre de 2002). Pág.
- 1.3. A los participantes en la Asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia (18 de octubre de 2002). Pág.
- 1.4. Visita al Parlamento italiano (14 de noviembre de 2002). Pág.
- 1.5. A los participantes en la XX Asamblea plenaria del Consejo pontificio para los laicos (23 de noviembre de 2002). Pág.
- 1.6. A los cardenales, la Familia pontificia, la Curia romana y el Vicariato de Roma (21 de diciembre de 2002). Pág.

Homilías y Discursos
(selección)

MISA DE CANONIZACIÓN DEL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Domingo 6 de octubre de 2002

1. “Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (*Rm* 8, 14). Estas palabras del apóstol san Pablo, que acaban de resonar en nuestra asamblea, nos ayudan a comprender mejor el significativo mensaje de la canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer, que celebramos hoy. Él se dejó guiar dócilmente por el Espíritu, convencido de que sólo así se puede cumplir plenamente la voluntad de Dios.

Esta verdad cristiana fundamental era un tema recurrente de su predicación. En efecto, no dejaba de invitar a sus hijos espirituales a invocar al Espíritu Santo para hacer que la vida interior, es decir, la vida de relación con Dios y la vida familiar, profesional y social, plena de pequeñas realidades terrenas, no estuvieran separadas, sino que constituyeran una sola existencia “santa y llena de Dios”. “A ese Dios invisible -escribió- lo encontramos en las cosas más visibles y materiales” (*Conversaciones con monseñor Escrivá de Balaguer*, n. 114).

También hoy esta enseñanza suya es actual y urgente. El creyente, en virtud del bautismo, que lo incorpora a Cristo, está llamado a entablar con el Señor una relación ininterrumpida y vital. Está llamado a ser santo y a colaborar en la salvación de la humanidad.

2. “Tomó, pues, Yahveh Dios al hombre y lo dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase” (*Gn* 2, 15). El libro del Génesis, como hemos escuchado en la primera lectura, nos recuerda que el Creador ha confiado la tierra al hombre, para que la “labrase” y “cuidase”. Los creyentes, actuando en las diversas realidades de este mundo, contribuyen a realizar este proyecto divino universal. El trabajo y cualquier otra actividad, llevada a cabo con la ayuda de la gracia, se convierten en medios de santificación cotidiana.

“La vida habitual de un cristiano que tiene fe -solía afirmar Josemaría Escrivá-, cuando trabaja o descansa, cuando reza o cuando duerme, en todo momento, es una vida en la que Dios siempre está presente” (*Meditaciones*, 3 de marzo de 1954). Esta visión sobrenatural de la existencia abre un horizonte extraordinariamente rico de perspectivas salvíficas, porque, también en el contexto sólo aparentemente monótono del normal acontecer terreno, Dios se hace cercano a nosotros y nosotros podemos cooperar a su plan de salvación. Por tanto, se comprende más fácilmente lo que afirma el concilio Vaticano II, esto es, que “el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la construcción del mundo (...), sino que les obliga más a llevar a cabo esto como un deber” (*Gaudium et spes*, 34).

3. Elevar el mundo hacia Dios y transformarlo desde dentro: he aquí el ideal que el santo fundador os indica, queridos hermanos y hermanas que hoy os alegráis por su elevación a la gloria de los altares. Él continúa recordándoos la necesidad de no dejaros atemorizar ante una cultura materialista, que amenaza con disolver la identidad más genuina de los discípulos de Cristo. Le gustaba reiterar con vigor que la fe cristiana se opone al conformismo y a la inercia interior.

Siguiendo sus huellas, difundid en la sociedad, sin distinción de raza, clase, cultura o edad, la conciencia de que todos estamos llamados a la santidad. Esforzaos por ser santos vosotros mismos en primer lugar, cultivando un estilo evangélico de humildad y servicio, de abandono en la Providencia y de escucha constante de la voz del Espíritu. De este modo, seréis “sal de la tierra” (cf. *Mt* 5, 13) y brillará “vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (*Mt* 5, 16).

4. Ciertamente, no faltan incomprendiones y dificultades para quien intenta servir con fidelidad a la causa del Evangelio. El Señor purifica y modela con la fuerza misteriosa de la cruz a cuantos llama a seguirlo; pero en la cruz -repetía el nuevo santo- encontramos luz, paz y gozo: *lux in cruce, requies in cruce, gaudium in cruce!*

Desde que el 7 de agosto de 1931, durante la celebración de la santa misa, resonaron en su alma las palabras de Jesús: “Cuando sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí” (*Jn* 12, 32), Josemaría Escrivá comprendió más claramente que la misión de los bautizados consiste en elevar la cruz de Cristo sobre toda realidad humana y sintió surgir de su interior la

apasionante llamada a evangelizar todos los ambientes. Acogió entonces sin vacilar la invitación hecha por Jesús al apóstol Pedro y que hace poco ha resonado en esta plaza: “*Duc in altum!*”. Lo transmitió a toda su familia espiritual, para que ofreciese a la Iglesia una aportación válida de comunión y servicio apostólico. Esta invitación se extiende hoy a todos nosotros. “Rema mar adentro -nos dice el divino Maestro- y echad las redes para la pesca” (Lc 5, 4).

5. Pero para cumplir una misión tan ardua hace falta un incesante crecimiento interior alimentado por la oración. San Josemaría fue un maestro en la práctica de la oración, que consideraba una extraordinaria “arma” para redimir al mundo. Recomendaba siempre: “Primero, oración; después, expiación; en tercer lugar, muy “en tercer lugar”, acción” (*Camino*, n. 82). No es una paradoja, sino una verdad perenne: la fecundidad del apostolado reside, ante todo, en la oración y en una vida sacramental intensa y constante. Este es, en el fondo, el secreto de la santidad y del verdadero éxito de los santos.

Que el Señor, queridos hermanos y hermanas, os ayude a recoger esta exigente herencia ascética y misionera. Os sostenga María, a quien el santo fundador invocaba como *Spes nostra, Sedes Sapientiae, Ancilla Domini*.

Que la Virgen haga de cada uno un testigo auténtico del Evangelio, dispuesto a dar en todo lugar una generosa contribución a la construcción del reino de Cristo. Que nos estimulen el ejemplo y la enseñanza de san Josemaría para que, al final de la peregrinación terrena, participemos también nosotros en la herencia bienaventurada del cielo. Allí, juntamente con los ángeles y con todos los santos, contemplaremos el rostro de Dios, y cantaremos su gloria por toda la eternidad.

DECLARACIÓN COMÚN DEL PAPA JUAN PABLO II Y DE SU BEATITUD EL PATRIARCA TEOCTIST

“Yo les he dado la gloria que tú me diste, para que sean uno como nosotros somos uno: yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno, y el mundo conozca que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí” (Jn 17, 22-23).

En la alegría profunda de nuestro nuevo encuentro en la ciudad de Roma, junto a la tumba de los apóstoles san Pedro y san Pablo, nos intercambiamos el beso de la paz bajo la mirada de Aquel que vela sobre su Iglesia y guía nuestros pasos; y meditamos una vez más en estas palabras que el evangelista san Juan nos ha transmitido y que constituyen la conmovedora oración de Cristo en la víspera de su pasión.

1. Nuestro encuentro se sitúa en la línea del abrazo que nos dimos en Bucarest, en el mes de mayo de 1999, mientras resuena aún en nuestro corazón el apremiante llamamiento: “¡Unitate, unitate! ¡Unidad, unidad!”, que una gran multitud de fieles hizo espontáneamente ante nosotros en aquella ocasión. Ese llamamiento se hacía eco de la oración de nuestro Señor, “para que todos sean uno” (Jn 17, 21).

El encuentro de este día refuerza nuestro compromiso de orar y trabajar para alcanzar la plena unidad visible de todos los discípulos de Cristo. Nuestro objetivo y nuestro deseo ardiente es la comunión plena, que no es absorción, sino comunión en la verdad y en el amor. Es un camino irreversible, para el que no hay alternativas: es el camino de la Iglesia.

2. Las comunidades cristianas en Rumanía, marcadas todavía por el triste período histórico durante el cual se negó el nombre y el señorío del Redentor, encuentran frecuentemente, aún hoy, dificultades para superar los efectos negativos que esos años produjeron en el ejercicio de la fraternidad y de la participación, así como en la búsqueda de la comunión. Nuestro encuentro debe considerarse un ejemplo: los hermanos deben encontrarse para reconciliarse, para reflexionar juntos, para descubrir los medios que

permitan llegar a entenderse, y para exponer y explicar las razones de unos y de otros. Por tanto, a los que están llamados a convivir en la misma tierra rumana los exhortamos a encontrar soluciones justas y caritativas. Es necesario superar, mediante un diálogo sincero, los conflictos, los malentendidos y las sospechas surgidos en el pasado, para que, en este período decisivo de su historia, los cristianos en Rumanía sean testigos de paz y reconciliación.

3. Nuestras relaciones deben reflejar la comunión real y profunda en Cristo que ya existe entre nosotros, aunque no sea aún plena. En efecto, reconocemos con alegría que compartimos la tradición de la Iglesia indivisa, centrada en el misterio de la Eucaristía, que testimonian los santos que tenemos en común en nuestros calendarios. Por otra parte, los numerosos testigos de la fe en los tiempos de opresión y persecución del siglo pasado, que demostraron su fidelidad a Cristo, son un germen de esperanza en las dificultades actuales.

Para alimentar la búsqueda de la comunión plena, incluso en las divergencias doctrinales que aún subsisten, es preciso encontrar medios concretos, estableciendo consultas regulares, con la convicción de que ninguna situación difícil está destinada a perdurar de manera irremediable y que, gracias a la actitud de escucha y de diálogo y al intercambio regular de informaciones, se pueden encontrar soluciones satisfactorias para allanar los puntos de fricción y llegar a una solución justa de los problemas concretos. Conviene reforzar este proceso para que la verdad plena de la fe se convierta en patrimonio común, compartido por unos y otros, y capaz de crear una convivencia verdaderamente pacífica, arraigada y fundada en la caridad.

Sabemos bien cómo comportarnos para establecer las orientaciones que deben guiar la obra de evangelización, tan necesaria después del sombrío período del ateísmo de Estado. Estamos de acuerdo en reconocer la tradición religiosa y cultural de cada pueblo, pero también la libertad religiosa.

La evangelización no puede basarse en un espíritu de competitividad, sino en el respeto recíproco y en la cooperación, que reconocen a cada uno la libertad de vivir según sus propias convicciones, en el respeto de su pertenencia religiosa.

4. En el desarrollo de nuestros contactos, a partir de las Conferencias panortodoxas y del concilio Vaticano II, hemos sido testigos de un acerca-

miento prometedor entre Oriente y Occidente, fundado en la oración y en el diálogo en la caridad y en la verdad, tan lleno de momentos de profunda comunión. Por eso vemos con preocupación las dificultades que atraviesa actualmente la *Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa*, y, con ocasión de nuestro encuentro, deseamos formular el deseo de que no se descuide ninguna iniciativa para reactivar el diálogo teológico e impulsar la actividad de la Comisión. Tenemos el deber de hacerlo, puesto que el diálogo teológico hará más fuerte la afirmación de nuestra voluntad de comunión frente a la situación actual de división.

5. La Iglesia no es una realidad cerrada en sí misma: es enviada al mundo y está abierta al mundo. Las nuevas posibilidades que se crean en una Europa ya unida, y en proceso de ampliar sus fronteras para asociar a los pueblos y las culturas de la parte central y oriental del continente, constituyen un desafío que los cristianos de Oriente y de Occidente deben afrontar juntos. Cuanto más unidos estén los cristianos en su testimonio del único Señor, tanto más contribuirán a dar voz, consistencia y espacio al alma cristiana de Europa: a la santidad de la vida, a la dignidad y a los derechos fundamentales de la persona humana, a la justicia y a la solidaridad, a la paz, a la reconciliación, a los valores de la familia y a la protección de la creación. Europa entera necesita la riqueza cultural forjada por el cristianismo.

La Iglesia ortodoxa de Rumanía, centro de contactos e intercambios entre las fecundas tradiciones eslavas y bizantinas de Oriente, y la Iglesia de Roma, que en su componente latino evoca la voz occidental de la única Iglesia de Cristo, deben contribuir juntas a una tarea que caracteriza al tercer milenio. Según una expresión tradicional, muy hermosa, las Iglesias particulares suelen llamarse Iglesias hermanas. Abrirse a esta dimensión significa colaborar para devolver a Europa su *ethos* más profundo y su rostro auténticamente humano.

Con estas perspectivas y con estas disposiciones nos encomendamos juntos al Señor, implorándole que nos haga dignos de edificar el Cuerpo de Cristo, “hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo” (Ef 4, 13).

Vaticano, 12 de octubre de 2002

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA ASAMBLEA PLENARIA
DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA**

Viernes 18 de octubre de 2002

*Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado;
queridos esposos:*

1. Me alegra recibirlos con ocasión de la XV asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia. Os dirijo a todos mi saludo cordial. Agradezco de corazón al señor cardenal Alfonso López Trujillo, presidente del Consejo pontificio para la familia, las amables palabras con que ha interpretado los sentimientos de los presentes. Extiendo mi agradecimiento a cada uno de vosotros y a cuantos, de diferentes modos, trabajan en este dicasterio, realizando con generosidad y competencia una tarea tan importante para la Iglesia y para la sociedad, al servicio de la familia, santuario doméstico y cuna de la vida. Se ha hecho mucho en estos años, pero queda aún mucho por hacer. Os exhorto a no desanimaros ante la magnitud de los desafíos actuales y a proseguir sin cesar en vuestro compromiso de salvaguardar y promover el *bien inestimable del matrimonio y de la familia*. De este esfuerzo dependen, en gran parte, el destino de la sociedad y el futuro mismo de la evangelización.

El tema propuesto para esta plenaria es particularmente actual: *Pastoral familiar y matrimonios en dificultad*. Se trata de una cuestión amplia y compleja, de la que queréis considerar sólo algunos aspectos, habiendo tenido ya la oportunidad de afrontarla en otras circunstancias. A este respecto, quisiera ofreceros algunas pautas de reflexión y orientación.

2. En un mundo que se va secularizando cada vez más, es muy importante que la familia creyente tome conciencia de su vocación y de su misión. El punto de partida, en todo ámbito y circunstancia, es salvaguardar e intensificar la *oración, una oración incesante al Señor*, para que su fe crezca y sea cada vez más vigorosa. Como escribí en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*: “La familia que reza unida, permanece unida” (n. 41).

Es verdad que, cuando se atraviesan momentos particulares, el recurso a la ciencia puede prestar una gran ayuda, pero nada podrá sustituir a una fe ardiente, personal y confiada, que se abre al Señor, el cual dijo: “Venid a mí todos los que estáis fatigados y sobrecargados, y yo os daré descanso” (Mt 11, 28).

El encuentro con Cristo vivo, Señor de la alianza, es fuente indispensable de energía y renovación, precisamente cuando aumentan la fragilidad y la debilidad. Por eso, es necesario recurrir a una intensa vida espiritual, abriendo el corazón a la Palabra de vida. Es preciso que en lo íntimo del corazón resuene la voz de Dios, la cual, aunque a veces parece callar, en realidad resuena constantemente en los corazones y nos acompaña a lo largo del camino marcado por el dolor, como sucedió con los dos peregrinos de Emaús.

Hay que dedicar especial solicitud a los esposos jóvenes, para que no se rindan ante los problemas y conflictos. Jamás hay que abandonar la oración, el recurso frecuente al sacramento de la reconciliación y la dirección espiritual, pensando en sustituirlos con otras técnicas de apoyo humano y psicológico. Jamás hay que relegar al olvido lo esencial, o sea, vivir en familia bajo la mirada tierna y misericordiosa de Dios.

La riqueza de la vida sacramental, en el ámbito de una familia que participa en la Eucaristía todos los domingos (cf. *Dies Domini*, 81), es, sin duda alguna, el mejor antídoto para afrontar y superar obstáculos y tensiones.

3. Esto resulta aún más necesario cuando proliferan estilos de vida y se difunden modas y culturas que ponen en duda el valor del matrimonio, llegando incluso a considerar imposible la entrega recíproca de los esposos hasta la muerte, en una fidelidad gozosa (cf. *Carta a las familias*, 10).

La fragilidad aumenta si domina la mentalidad divorcista, que el Concilio denunció con vigor, porque lleva, muchas veces, a separaciones y a rupturas definitivas. También una educación sexual mal concebida perjudica a la vida de la familia. Cuando falta una preparación integral para el matrimonio, que respete las etapas progresivas del crecimiento en el noviazgo (cf. *Familiaris consortio*, 66), se reducen las posibilidades de defensa en la familia.

Por el contrario, no hay ninguna situación difícil que no pueda afrontarse adecuadamente cuando se cultiva un clima coherente de vida cristiana. El amor mismo, herido por el pecado, es también un amor redimido (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1608). Es evidente que si falla la vida sacramental, la familia cede más fácilmente a las insidias, porque se queda sin defensas.

¡Qué importante es favorecer el apoyo familiar a los matrimonios, especialmente jóvenes, de parte de familias sólidas espiritual y moralmente! Es un apostolado fecundo y necesario, sobre todo en este momento histórico.

4. Aquí quisiera añadir una consideración sobre el diálogo que se debe cultivar en el proceso formativo con los hijos. A menudo falta el tiempo para vivir y dialogar en familia. Muchas veces los padres no se sienten preparados, e incluso temen asumir, como es su deber, la tarea de la educación integral de sus hijos. Puede suceder que estos, precisamente a causa de la falta de diálogo, encuentren serios obstáculos para considerar a sus padres como auténticos modelos que imitar y vayan a buscar a otra parte modelos y estilos de vida que resultan a menudo falsos y nocivos para la dignidad del hombre y para el verdadero amor. La *trivialización del sexo*, en una sociedad saturada de erotismo, y la falta de referencia a principios éticos pueden arruinar la vida de niños, adolescentes y jóvenes, impidiendo que se formen en un amor responsable y maduro y desarrollen armoniosamente su personalidad.

5. Amadísimos hermanos y hermanas, gracias por la atención que dedicáis en vuestra asamblea a un tema tan actual y que tanto me preocupa. Dios os ayude a descubrir lo más conveniente para la familia hoy. Proseguid también con entusiasmo la preparación del Encuentro mundial de las familias, que se celebrará en Manila en enero del año próximo. Espero de corazón que ese encuentro, que convoqué con ocasión de la celebración del Jubileo de las familias y al que señalé como tema: “La familia cristiana: una buena nueva para el tercer milenio”, contribuya al aumento del impulso misionero de las familias en el mundo.

Encomiendo todo esto a María, Reina de la familia. Que ella os acompañe y proteja siempre. Os bendigo con afecto a vosotros y a cuantos colaboran con vosotros al servicio del verdadero bien de la familia.

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
DURANTE SU HISTÓRICA VISITA
AL PARLAMENTO ITALIANO**

Jueves 14 de noviembre de 2002

*Señor presidente de la República italiana;
honorables presidentes de la Cámara de diputados y del Senado;
señor presidente del Gobierno;
honorables diputados y senadores:*

1. Me siento profundamente honrado por la solemne acogida que se me tributa hoy en esta prestigiosa sede, en la que todo el pueblo italiano está dignamente representado por vosotros. A todos y a cada uno dirijo mi saludo deferente y cordial, consciente del fuerte significado de la presencia del Sucesor de Pedro en el Parlamento italiano.

Agradezco al señor presidente de la Cámara de diputados y al señor presidente del Senado de la República las nobles palabras con las que han interpretado los sentimientos comunes, representando también a los millones de ciudadanos de cuyo afecto tengo muestras diarias en las numerosas ocasiones en que me encuentro con ellos. Es un afecto que me ha acompañado siempre, desde los primeros meses de mi elección a la Sede de Pedro. Por eso, quiero expresar a todos los italianos, también en esta circunstancia, mi profunda gratitud.

Ya durante mis años de estudio en Roma, y después en las visitas periódicas que realicé a Italia como obispo, especialmente durante el concilio ecuménico Vaticano II, fue creciendo en mí la admiración por un país en el que el anuncio evangélico, que llegó aquí desde los tiempos apostólicos, ha suscitado una civilización rica en valores universales y un florecimiento de admirables obras de arte, en las que los misterios de la fe se han expresado en imágenes de incomparable belleza. ¡Cuántas veces he palpado, por decirlo así, las huellas gloriosas que la religión cristiana ha impreso en las costumbres y en la cultura del pueblo italiano, concretándose también en numerosas figuras de santos y santas, cuyo carisma ha ejercido una influen-

cia extraordinaria en las poblaciones de Europa y del mundo! Basta pensar en san Francisco de Asís y en santa Catalina de Siena, patronos de Italia.

2. Es realmente *profundo el vínculo que existe entre la Santa Sede e Italia*. Sabemos bien que ha pasado por fases y situaciones muy diferentes entre sí, sin escapar a las vicisitudes y a las contradicciones de la historia. Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que, precisamente en la sucesión a veces tumultuosa de los acontecimientos, ha suscitado *impulsos muy positivos* tanto para la Iglesia de Roma y, por consiguiente, para la Iglesia católica, como para la amada nación italiana.

A esta obra de acercamiento y colaboración, en el respeto de la independencia y de la autonomía recíprocas, contribuyeron en gran medida los grandes Papas que Italia dio a la Iglesia y al mundo durante el siglo pasado: basta pensar en Pío XI, el Papa de la Conciliación, y en Pío XII, el Papa de la salvación de Roma, y, más cerca de nosotros, en los Papas Juan XXIII y Pablo VI, cuyos nombres, como hizo Juan Pablo I, yo también quise adoptar.

3. Tratando de contemplar con una mirada sintética la historia de los siglos pasados, podríamos decir que la identidad social y cultural de Italia y la misión de civilización que ha cumplido y cumple en Europa y en el mundo *muy difícilmente se podrían comprender sin la savia vital que constituye el cristianismo*.

Por tanto, permitidme que os invite respetuosamente a vosotros, representantes elegidos de esta nación, y juntamente con vosotros a todo el pueblo italiano, a cultivar *una convencida y meditada confianza* en el patrimonio de virtudes y valores transmitido por vuestros antepasados. Con esta confianza no sólo se pueden afrontar con lucidez los problemas, ciertamente complejos y difíciles, del momento actual, sino también dirigir audazmente la mirada hacia el futuro, interrogándose sobre la contribución que Italia puede dar al desarrollo de la civilización humana.

A la luz de la extraordinaria *experiencia jurídica* madurada a lo largo de los siglos a partir de la Roma pagana, ¡cómo no sentir, por ejemplo, el compromiso de seguir ofreciendo al mundo el mensaje fundamental según el cual, en el centro de todo orden civil justo, debe estar *el respeto al hombre*, a su dignidad y a sus derechos inalienables! Con razón ya el antiguo adagio afirmaba: *Hominum causa omne ius constitutum est*. En esta afirmación está

implícita la convicción de que existe una “verdad sobre el hombre” que se impone más allá de las barreras de lenguas y culturas diferentes.

Desde esta perspectiva, hablando ante la Asamblea de las Naciones Unidas en el 50° aniversario de su fundación, recordé que hay derechos humanos universales, arraigados en la naturaleza de la persona, en los que se reflejan las exigencias objetivas de una ley moral universal. Y añadí: “Lejos de ser afirmaciones abstractas, estos derechos nos dicen más bien algo importante sobre la vida concreta de cada hombre y de cada grupo social. *Nos recuerdan también que no vivimos en un mundo irracional o sin sentido, sino que, por el contrario, hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos*” (Discurso del 5 de octubre de 1995, n. 3: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de octubre de 1995, p. 7).

4. Siguiendo con atención y afecto el camino de esta gran nación, también me siento impulsado a considerar que, para expresar mejor sus dotes características, necesita *incrementar su solidaridad y su cohesión interna*. Por las riquezas de su larga historia, así como por la multiplicidad y el vigor de las presencias e iniciativas sociales, culturales y económicas que configuran con variedad sus gentes y su territorio, la realidad de Italia es ciertamente muy compleja y se vería empobrecida y mortificada por uniformidades forzadas.

El camino que permite mantener y valorar las diferencias, sin que se conviertan en motivos de contraposición y obstáculos al progreso común, es el de *una solidaridad sincera y leal*. Esta solidaridad tiene profundas raíces en el alma y en las costumbres del pueblo italiano y se expresa actualmente, entre otras manifestaciones, en *numerosas y beneméritas formas de voluntariado*. Pero también se siente su necesidad en las relaciones entre los múltiples componentes sociales de la población y las diversas áreas geográficas en las que está distribuida.

Vosotros mismos, como responsables políticos y representantes de las instituciones, podéis dar en este campo un ejemplo particularmente importante y eficaz, tanto más significativo cuanto más tiende la dialéctica de las relaciones políticas a evidenciar los contrastes. En efecto, vuestra actividad se aprecia en toda su nobleza en la medida en que está animada por un auténtico espíritu de servicio a los ciudadanos.

5. Desde esta perspectiva, es decisiva la presencia en el corazón de cada uno de *una viva sensibilidad con respecto al bien común*. La enseñanza del concilio Vaticano II en esta materia es muy clara: “La comunidad política existe para aquel bien común del que obtiene su plena justificación y sentido, y del que deriva su derecho primigenio y propio” (*Gaudium et spes*, 74).

Los desafíos que afronta un Estado democrático exigen de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, independientemente de la opción política de cada uno, *una cooperación solidaria y generosa en la construcción del bien común de la nación*. Por lo demás, esta cooperación no puede prescindir de la referencia a los *valores éticos fundamentales inscritos en la naturaleza misma del ser humano*. Al respecto, en la carta encíclica *Veritatis splendor* puse en guardia contra el “*riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético*, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad” (n. 101). En efecto, como afirmé en otra carta encíclica, la *Centesimus annus*, si no existe ninguna verdad última que guíe y oriente la acción política, “*las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder*. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (n. 46), también la del siglo XX, que acaba de concluir.

6. En una circunstancia tan solemne, no puedo por menos de referirme a otra grave amenaza que se cierne sobre el futuro de este país, condicionando ya hoy su vida y sus posibilidades de desarrollo. Me refiero a la *crisis de los nacimientos*, al declive demográfico y al envejecimiento de la población. La cruda evidencia de las cifras exige considerar los problemas humanos, sociales y económicos que esta crisis planteará inevitablemente a Italia en los próximos decenios, pero sobre todo estimula -más aún, me atrevo a decir, obliga- a los ciudadanos a un compromiso responsable y convergente para favorecer una neta inversión de esa tendencia.

La acción pastoral *en favor de la familia y de la acogida de la vida*, y más en general de una existencia abierta a la lógica del don de sí, son la contribución que la Iglesia da a la construcción de una mentalidad y de una cultura en las que sea posible invertir esa tendencia. Pero también son grandes los espacios para una iniciativa política que, manteniendo firme el reconocimiento de los derechos de la familia como sociedad natural fundada en el matrimonio, según el dictado de la misma *Constitución de la República italiana* (cf. art. 29), haga menos onerosas social y económicamente la generación

y la educación de los hijos.

7. En un tiempo de cambios, a menudo radicales, en el que parecen irrelevantes las experiencias del pasado, aumenta la necesidad de *una sólida formación de la persona*. También este, ilustres representantes del pueblo italiano, es un campo en el que se requiere la más amplia colaboración, para que *las responsabilidades primarias de los padres* cuenten con apoyos adecuados. La formación intelectual y la educación moral de los jóvenes siguen siendo los dos caminos fundamentales a través de los cuales, en los años decisivos del crecimiento, cada uno puede ponerse a prueba a sí mismo, ensanchar los horizontes de la mente y prepararse para afrontar la realidad de la vida.

El hombre vive una existencia auténticamente humana *gracias a la cultura*. Mediante la cultura el hombre se hace más hombre, accede más intensamente al “ser” que le es propio. Por tanto, el ojo del sabio ve claramente que el hombre cuenta como hombre por *lo que es* más que por *lo que tiene*. El valor humano de la persona está en relación directa y esencial con el *ser*, no con el *tener*. Precisamente por esto una nación preocupada por su futuro favorece *el desarrollo de la escuela en un sano clima de libertad*, y no escatima esfuerzos para mejorar su calidad, en estrecha unión con las familias y con todos los componentes sociales, lo cual sucede, por lo demás, en la mayor parte de los países europeos.

Igualmente importante, para la formación de la persona, es también el clima moral que predomina en las relaciones sociales y que tiene actualmente una expresión masiva y condicionante en los *medios de comunicación*: se trata de un desafío que interpela a toda persona y a toda familia, pero de modo peculiar a quienes tienen mayores responsabilidades políticas e institucionales. La Iglesia, por su parte, no se cansará de cumplir, también en este campo, la misión educativa que le corresponde por su misma naturaleza.

8. El carácter realmente humanístico de un cuerpo social se manifiesta de modo particular en la *atención que presta a sus miembros más débiles*. Al repasar el camino recorrido por Italia en estos casi sesenta años desde las ruinas de la segunda guerra mundial, no se puede por menos de admirar los grandes progresos realizados con vistas a una sociedad en la que se asegure a todos condiciones aceptables de vida. Pero, del mismo modo, es inevitable reconocer la *grave crisis actual del desempleo*, sobre todo juvenil, y las numerosas formas, antiguas y nuevas, de pobreza, miseria y marginación

que afligen a muchas personas y familias italianas o inmigrantes en este país. Por eso, es muy necesaria una amplia solidaridad espontánea, a la que la Iglesia con gran empeño quiere dar de corazón su contribución.

Sin embargo, esta solidaridad debe contar, sobre todo, con la *constante solicitud de las instituciones públicas*. Desde esta perspectiva, y sin descuidar la tutela necesaria a la seguridad de los ciudadanos, merece atención *la situación de las cárceles*, en las que los detenidos viven a menudo en condiciones de penoso hacinamiento. Un *signo de clemencia hacia ellos*, mediante una reducción de la pena, constituiría una clara manifestación de sensibilidad, que estimularía el compromiso de recuperación personal con vistas a una reinserción positiva en la sociedad.

9. Una Italia que confía en sí misma y está unida en su interior constituye una gran riqueza para las demás naciones de Europa y del mundo. Deseo compartir con vosotros esta convicción en el momento en que se están definiendo *los perfiles institucionales de la Unión europea* y parece ya cercana su ampliación a muchos países de Europa centro-oriental, casi culminando la superación de una división innatural. Abrigo la confianza en que, también por mérito de Italia, a los nuevos cimientos de la “casa común” europea no les falte el “cemento” de la extraordinaria herencia religiosa, cultural y civil que ha engrandecido a Europa a lo largo de los siglos.

Así pues, es necesario evitar una visión del continente que considere sólo sus aspectos económicos y políticos o acepte de modo acrítico modelos de vida inspirados en un consumismo indiferente a los valores del espíritu. Si se quiere dar estabilidad duradera a la nueva unidad europea, es necesario comprometerse para que se apoye en los cimientos éticos sobre los que se constituyó en el pasado, acogiendo al mismo tiempo la riqueza y la diversidad de las culturas y de las tradiciones que caracterizan a cada una de las naciones. También en esta noble asamblea quisiera renovar el llamamiento que durante estos años he dirigido a los diferentes pueblos del continente: “Europa, al comienzo de un nuevo milenio, abre una vez más tus puertas a Cristo”.

10. El nuevo siglo, recién iniciado, trae consigo *una creciente necesidad de concordia, solidaridad y paz entre las naciones*. En efecto, se trata de la exigencia ineludible de un mundo cada vez más interdependiente y unido mediante una red global de intercambios y comunicaciones, pero en el que perduran terribles desigualdades sociales. Por desgracia, las esperanzas de paz se

ven truncadas brutalmente por la intensificación de *conflictos crónicos*, comenzando por el que ensangrienta la Tierra Santa. A esto se añade el *terrorismo internacional*, con la nueva y terrible dimensión que ha asumido, interpelando de manera totalmente distorsionada incluso a las grandes religiones. Por el contrario, precisamente en semejante situación las religiones están llamadas a aprovechar todo su potencial de paz, orientando y casi “convirtiendo” a la comprensión recíproca las culturas y las civilizaciones que se inspiran en ellas.

Para esta gran empresa, de cuyo éxito dependerá en los próximos decenios el destino del género humano, *el cristianismo tiene una actitud y una responsabilidad muy peculiares*: al anunciar al Dios del amor, se presenta como la religión del respeto recíproco, del perdón y de la reconciliación. Italia y las demás naciones que tienen su matriz histórica en la fe cristiana están casi intrínsecamente preparadas para abrir a la humanidad nuevos caminos de paz, sin ignorar las peligrosas amenazas actuales, pero sin dejarse condicionar tampoco por una lógica de enfrentamientos que no tendría solución.

Ilustres representantes del pueblo italiano, de mi corazón brota espontáneamente una oración: desde esta antiquísima y gloriosa ciudad - desde esta “Roma donde Cristo es romano”, según la conocida definición de Dante (*Purgatorio*, XXXII, 102)- pido al Redentor del hombre que conceda a la amada nación italiana seguir viviendo, en la actualidad y en el futuro, según su luminosa tradición, recogiendo de ella nuevos y abundantes frutos de civilización, para el progreso material y espiritual del mundo entero.

¡Dios bendiga a Italia!

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA PLENARIA DEL CONSEJO PONTIFICIO
PARA LOS LAICOS**

Sábado 23 de noviembre de 2002

1. *“La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros” (2 Co 13, 13).*

Este saludo del apóstol san Pablo a los Corintios, os lo dirijo a todos vosotros, amadísimos hermanos y hermanas, reunidos durante estos días en la XX asamblea plenaria del Consejo pontificio para los laicos.

Saludo, ante todo, al presidente, señor cardenal James Francis Stafford, al secretario, al subsecretario y a todos los colaboradores del dicasterio. Os saludo a vosotros, queridos miembros y consultores de este Consejo pontificio, procedentes de diferentes países y continentes.

Os dirijo un saludo especial a vosotros, queridos hermanos y hermanas, que representáis las diversas experiencias de los *christifideles laici* y prestáis vuestro servicio al Sucesor de Pedro en el ámbito de las competencias de vuestro dicasterio. A la vez que doy a cada uno mi más cordial bienvenida, deseo manifestar mi profunda gratitud por la generosa disponibilidad con la que brindáis vuestra colaboración fiel y competente.

2. Los trabajos de la asamblea plenaria se desarrollan en el 40º aniversario de la apertura del concilio Vaticano II, el mayor acontecimiento eclesial de nuestros tiempos, que impulsó en la Iglesia una vasta corriente de promoción del laicado dentro de la renovada conciencia de la Iglesia de que es misterio de comunión misionera. Con ocasión del jubileo del apostolado de los laicos en el año 2000, invité a todos los bautizados a volver al Concilio, a tomar de nuevo en sus manos los documentos del concilio Vaticano II para redescubrir su riqueza de estímulos doctrinales y pastorales.

Como hace dos años, renuevo hoy a los fieles laicos esta invitación. A ellos “el Concilio abrió extraordinarias perspectivas de participación y compromiso en la misión de la Iglesia”, recordándoles su peculiar partici-

pación en la función sacerdotal, profética y real de Cristo (*Homilía en el Jubileo de los laicos*, 26 de noviembre de 2000, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de diciembre de 2000, p. 5). Por tanto, volver al Concilio significa colaborar para que se siga aplicando según las orientaciones indicadas en la exhortación apostólica *Christifideles laici* y en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*. Hoy hacen falta fieles laicos conscientes de su vocación evangélica y de la responsabilidad que tienen por ser discípulos de Cristo, para testimoniar la caridad y la solidaridad en todos los ambientes de la sociedad moderna.

3. Como tema de vuestra asamblea habéis elegido: “Es preciso seguir caminando recomenzando desde Cristo, es decir, desde la Eucaristía”. Es un tema que completa el itinerario de los sacramentos de la iniciación cristiana, que empezó con las consideraciones sobre el bautismo y la confirmación durante las dos plenarias anteriores. La reflexión sobre los sacramentos de la iniciación cristiana centra naturalmente la atención en la parroquia, comunidad en la que se celebran estos grandes misterios. La comunidad parroquial es el corazón de la vida litúrgica; es el lugar privilegiado de la catequesis y de la educación en la fe (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2226). En la parroquia se lleva a cabo el itinerario de la iniciación y de la formación para todos los cristianos. ¡Cuán importante es redescubrir el valor y la importancia de la parroquia como lugar donde se transmiten los contenidos de la tradición católica!

Al parecer, muchos bautizados, entre otras causas, por el influjo de fuertes corrientes de descristianización, han perdido el contacto con este patrimonio religioso. A menudo, la fe se reduce a episodios y fragmentos de vida. Cierta relativismo tiende a alimentar actitudes discriminatorias con respecto a los contenidos de la doctrina y de la moral católica, aceptados o rechazados según preferencias subjetivas y arbitrarias. Así, la fe recibida ya no se vive como don divino, como extraordinaria oportunidad de crecimiento humano y cristiano, como acontecimiento de sentido y de conversión de vida. Sólo una fe arraigada en la estructura sacramental de la Iglesia, que bebe de las fuentes de la palabra de Dios y la Tradición, y se convierte en vida nueva y en inteligencia renovada de la realidad, puede capacitar efectivamente a los bautizados para resistir el impacto de la cultura secularizada dominante.

4. La Eucaristía, “fuente y cima de toda la vida cristiana” (*Lumen gentium*, 11), completa y culmina la iniciación cristiana. Aumenta nuestra

unión con Cristo, nos separa y nos preserva del pecado, fortalece los vínculos de caridad, sostiene las fuerzas a lo largo de la peregrinación de la vida y hace pregonar la gloria a la que estamos destinados. Los fieles laicos, que participan del oficio sacerdotal de Cristo, presentan en la celebración eucarística su existencia -sus afectos y sufrimientos, su vida conyugal y familiar, su trabajo y los compromisos que asumen en la sociedad- como ofrenda espiritual agradable al Padre, consagrando así el mundo a Dios (cf. *Lumen gentium*, 34).

La Iglesia y la Eucaristía se compenetran en el misterio de la *comunión*, milagro de unidad entre los hombres en un mundo donde las relaciones humanas a menudo se ven ofuscadas por la indiferencia o incluso desgarradas por la enemistad.

Queridos hermanos, os exhorto a tener siempre presente esta centralidad de la Eucaristía en la formación y en la participación en la vida de las comunidades parroquiales y diocesanas. Es importante recomenzar siempre desde Cristo, es decir, desde la Eucaristía, en toda la densidad de su misterio.

5. Una oración que ayuda a penetrar en el misterio de Cristo con la mirada de la Virgen es el Rosario, que se ha convertido para mí y para innumerables fieles en una experiencia contemplativa familiar. Amadísimos hermanos y hermanas, encomendaos con esta oración a María. En su seno inmaculado se formó el cuerpo humano del Jesús de Nazaret, muerto y resucitado, que sale a nuestro encuentro en la Eucaristía.

Queridos miembros y consultores del Consejo pontificio para los laicos, dicasterio al que me siento particularmente unido por haber sido uno de sus consultores cuando era arzobispo de Cracovia, la Eucaristía os capacitará para cumplir vuestra importante misión al servicio de una “epifanía madura y fecunda del laicado católico” (*Audiencia general*, 25 de noviembre de 1998, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de noviembre de 1998, p. 3).

Con estos sentimientos, os imparto una bendición apostólica especial a vosotros y a vuestros seres queridos.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS CARDENALES, LA FAMILIA PONTIFICIA, LA CURIA ROMANA Y EL VICARIATO DE ROMA

Sábado 21 de diciembre de 2002

*Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
religiosos, religiosas y laicos de la Curia romana:*

1. *Cum Maria contemplemur Christi vultum!* El encuentro que celebramos hoy, siguiendo una hermosa tradición, se desarrolla en un clima muy familiar. Queremos intercambiarnos las felicitaciones en la inminencia de la Noche Santa, en la que contemplaremos, juntamente con María, el rostro de Cristo. Doy las gracias al cardenal Joseph Ratzinger, nuevo decano del Colegio cardenalicio, por los sentimientos y pensamientos que me ha expresado, con nobles palabras, en nombre de todos. Deseo también enviar mi afectuoso saludo y mi felicitación al cardenal Bernardin Gantin, decano emérito, manifestándole de nuevo en esta circunstancia mi profundo agradecimiento por todo el trabajo realizado al servicio de esta Sede apostólica.

Es una Navidad muy significativa para mí, porque cae en mi *vigésimo quinto año de pontificado*. Precisamente esta circunstancia me impulsa a haceros partícipes de mi gratitud al Señor por los dones que ha querido concederme en este, no breve, arco de tiempo al servicio de la Iglesia universal.

También deseo expresaros mi gratitud a vosotros que, día tras día, me acompañáis muy de cerca con vuestra colaboración competente y afectuosa. Mi ministerio no podría ejercerse de modo adecuado y eficaz sin vosotros. Pido al Señor que os recompense por este servicio al Sucesor de Pedro, permitiéndoos encontrar en él íntima alegría y consuelo espiritual.

2. Este encuentro tiene una tonalidad particular por celebrarse en el *Año del Rosario*, que desea impulsar en la comunidad cristiana una plegaria más válida que nunca, también a la luz de las orientaciones teológicas y espirituales dadas por el concilio Vaticano II. En efecto, se trata de *una plegaria mariana de índole eminentemente cristológica*.

Al repasar, como es tradición en esta circunstancia, *los principales acontecimientos* que han marcado mi ministerio durante los meses pasados, deseo hacerlo desde la perspectiva que sugiere el rosario, o sea, *con una mirada contemplativa* que permita destacar, en los acontecimientos mismos, el signo de la presencia de Cristo. En este sentido, en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* subrayé *el valor antropológico* de esta plegaria (cf. n. 25), la cual, al ayudarnos a contemplar a Cristo, nos orienta a mirar al hombre y la historia a la luz de su Evangelio.

3. Ante todo, no podemos olvidar que el rostro de Cristo sigue teniendo *un rasgo doliente*, de auténtica pasión, por *los conflictos que ensangrientan a tantas regiones del mundo*, y por los que amenazan estallar con renovada virulencia. Sigue siendo emblemática la situación de *Tierra Santa*, pero no son menos devastadoras otras guerras “*olvidadas*”. Además, el terrorismo continúa produciendo víctimas y abriendo nuevos fosos.

Frente a este horizonte, regado con sangre, la Iglesia no cesa de hacer oír su voz y, sobre todo, sigue elevando su oración. Es lo que sucedió, en particular, el pasado 24 de enero en la *Jornada de oración por la paz* en Asís cuando, juntamente con los representantes de las demás religiones, testimoniamos la misión de paz que es deber especial de todos los que creen en Dios. Debemos seguir proclamando con fuerza: “Las religiones están al servicio de la paz” (*Discurso*, n. 3: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de febrero de 2002, p. 6).

Esta verdad la reafirmé también en el *Mensaje para la Jornada mundial de la paz* del próximo 1 de enero, evocando la gran encíclica *Pacem in terris* del beato Juan XXIII, el cual, el 11 de abril de 1963 -¡han pasado ya casi cuarenta años!- alzó su voz en una difícil coyuntura histórica para señalar que la verdad, la justicia, el amor y la libertad son los “*pilares*” que sostienen la auténtica paz.

4. ¡El rostro de Cristo! Si miramos a nuestro entorno con ojos contemplativos, no nos resultará difícil descubrir un rayo de su esplendor *en las bellezas de la creación*. Pero, al mismo tiempo, nos veremos obligados a lamentar *la devastación que el descuido humano es capaz de producir en el medio ambiente*, infligiendo cada día a la naturaleza heridas que se vuelven contra el hombre mismo. Por eso, me alegra haber podido testimoniar también este año en varias ocasiones el *compromiso de la Iglesia en el ámbito ecológico*.

A este respecto, es doblemente significativa, por ser fruto de colaboración entre las Iglesias, *la Declaración que firmé con Su Santidad el Patriarca ecuménico Bartolomé I*, presente en Venecia, conectándome con él en videoconferencia el 10 de junio. Dijimos al mundo que es necesario para todos, con vistas al futuro de la humanidad y especialmente pensando en los niños, una nueva “conciencia ecológica”, como expresión de responsabilidad con respecto a sí mismos, a los demás y a la creación.

5. Nuestra mirada se dirige, luego, a lo que he podido hacer en el campo de las *relaciones con los Estados*. He recordado a todos la urgencia de poner en el centro de la política, tanto nacional como internacional, *la dignidad de la persona humana y el servicio al bien común*. En función de este anuncio la Iglesia participa, según su índole propia, en organismos internacionales. Este es el sentido de los acuerdos que firma, mirando no sólo a las expectativas de los creyentes, sino también al bien de todos los ciudadanos.

En el discurso que pronuncié ante el *Parlamento de la República italiana* el pasado día 14 de noviembre, subrayé que el gran desafío de un Estado democrático es la capacidad de basar el orden nacional sobre el reconocimiento de los derechos inalienables del hombre y sobre la cooperación solidaria y generosa de todos en la edificación del bien común.

Es necesario recordar que a estos valores se refería ya, hace exactamente sesenta años, mi venerado predecesor Pío XII en el *Radiomensaje del 24 de diciembre de 1942*. Aludiendo con sentida participación “al río de lágrimas y amarguras” y “al cúmulo de dolores y tormentos” que brotaban “de la ruina mortal del enorme conflicto” (AAS 35 [1943] p. 24), ese gran Pontífice delineaba con claridad los principios universales e irrenunciables según los cuales, una vez superada la “espantosa catástrofe” de la guerra (*ib.*, p. 18), se debería construir el “nuevo orden nacional e internacional que con tan ardiente anhelo invocan todos los pueblos” (*ib.*, p. 10). Los años que han transcurrido desde entonces no han hecho más que confirmar la clarividente sabiduría de aquellas enseñanzas. ¡Cómo no desear que los corazones se abran, *sobre todo el corazón de los jóvenes*, para acoger esos valores a fin de construir un futuro de paz auténtica y duradera!

6. Hablando de jóvenes, mi pensamiento va a las inolvidables experiencias de la *Jornada mundial de la juventud*, celebrada el mes de julio en Toronto. El encuentro con los jóvenes siempre es conmovedor y, podría decir, “regenerador”. Este año el tema recordaba a los jóvenes el *compromiso*

misionero, sobre la base del mandato de Cristo: ser “luz del mundo” y “sal de la tierra”. Es hermoso constatar que los jóvenes, una vez más, no nos defraudaron. Participaron en gran número, a pesar de las dificultades.

Ciertamente, la presencia de tantos jóvenes en el encuentro con el Evangelio y con el Papa no puede hacernos olvidar a muchos otros que se quedan al margen o se mantienen alejados, atraídos por otros mensajes o desorientados por miles de propuestas contradictorias. Corresponde a los jóvenes ser los evangelizadores de sus coetáneos. Si la pastoral se interesa por ellos, los jóvenes no defraudarán a la Iglesia, porque *el Evangelio es “joven”* y sabe hablar al corazón de los jóvenes.

7. Quiero recordar, asimismo, con sentimiento de gratitud al Señor, los pasos adelante que, también este año, se han dado en *el camino ecuménico*. Desde luego, es preciso reconocer que no han faltado motivos de amargura. Pero debemos mirar las luces más que las sombras. Entre las luces, además de la Declaración conjunta con el Patriarca Bartolomé I, a la que aludí antes, deseo recordar sobre todo el encuentro con la *Delegación de la Iglesia ortodoxa de Grecia*, que el 11 de marzo vino a visitarme, trayéndome un mensaje de Su Beatitud Cristódulos, arzobispo de Atenas y de toda Grecia. Así pude revivir, de algún modo, el clima vivido el año pasado durante la visita realizada a Grecia siguiendo las huellas del apóstol san Pablo. Aunque quedan aún motivos de distancia, es signo de esperanza esta actitud de apertura recíproca.

Lo mismo se puede decir con respecto a la visita que me hizo *el Patriarca ortodoxo de Rumanía, Teoctist*, con el que firmé una Declaración común el pasado mes de octubre. ¿Cuándo nos dará, por fin, el Señor la alegría de la comunión plena con los hermanos ortodoxos? La respuesta queda en el misterio de la Providencia divina. Pero la confianza en Dios, ciertamente, no dispensa del esfuerzo personal. Por eso, es necesario intensificar sobre todo el *ecumenismo de la oración y de la santidad*.

8. Precisamente a la santidad, como a la “cima” más alta del “paisaje” eclesial, deseo dirigir la última mirada de esta panorámica, ya que también este año he tenido la alegría de *eleva al honor de los altares a numerosos hijos de la Iglesia*, que se distinguieron por su fidelidad al Evangelio. *Cum Maria contemblemur Christi vultum!* En los santos “Dios manifiesta de forma vigorosa a los hombres su presencia y su rostro” (*Lumen gentium*, 50).

Alabo al Señor por las beatificaciones y canonizaciones realizadas durante el viaje apostólico a Ciudad de Guatemala y a Ciudad de México. Y ¡cómo no mencionar asimismo, por el eco especial que suscitaron en la opinión pública, la canonización de san Pío de Pietrelcina y san Josemaría Escrivá de Balaguer!

Bajo el signo de la santidad se desarrolló también mi *viaje apostólico a Polonia* para la dedicación del santuario de la Misericordia divina en Cracovia-Lagiewniki. En esa ocasión recordé, una vez más, a nuestro mundo, tentado por el desaliento ante los numerosos problemas aún sin resolver y ante las amenazadoras incógnitas del futuro, que Dios es “rico en misericordia”. Para quien confía en él nada está definitivamente perdido; todo se puede reconstruir.

¡Feliz Navidad!

9. *Cum Maria contemplemur Christi vultum!*

Queridos colaboradores de la Curia romana; amadísimos hermanos y hermanas, con esta invitación os expreso mi más cordial felicitación con motivo de la próxima Navidad. “*Natus est vobis hodie Salvator, qui est Christus Dominus*” (Lc 2, 11). Que este anuncio traiga alegría a vuestro corazón y os dé impulso en el trabajo que realizáis cada día al servicio de la Santa Sede.

Que en su Navidad Cristo nos encuentre dispuestos a acogerlo, y María, Reina del Santo Rosario, nos guíe maternalmente a la contemplación de su rostro.

¡Feliz Navidad a todos!

Santo Padre

*Rosarium Virginis
Mariae*

Carta Apostólica

CARTA APOSTÓLICA
ROSARIUM VIRGINIS MARIAE
DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II
AL EPISCOPADO, AL CLERO
Y A LOS FIELES
SOBRE EL SANTO ROSARIO

INTRODUCCIÓN

1. El Rosario de la Virgen María, difundido gradualmente en el segundo Milenio bajo el soplo del Espíritu de Dios, es una oración apreciada por numerosos Santos y fomentada por el Magisterio. En su sencillez y profundidad, sigue siendo también en este tercer Milenio apenas iniciado una oración de gran significado, destinada a producir frutos de santidad. Se encuadra bien en el camino espiritual de un cristianismo que, después de dos mil años, no ha perdido nada de la novedad de los orígenes, y se siente empujado por el Espíritu de Dios a «remar mar adentro» (*duc in altum!*), para anunciar, más aún, 'proclamar' a Cristo al mundo como Señor y Salvador, «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn14, 6), el «fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización».[1]

El Rosario, en efecto, aunque se distingue por su carácter mariano, es una oración centrada en la cristología. En la sobriedad de sus partes, concentra en sí *la profundidad de todo el mensaje evangélico*, del cual es como un compendio.[2] En él resuena la oración de María, su perenne *Magnificat* por la obra de la Encarnación redentora en su seno virginal. Con él, el pueblo cristiano *aprende de María* a contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor. Mediante el Rosario, el creyente obtiene abundantes gracias, como recibéndolas de las mismas manos de la Madre del Redentor.

Los Romanos Pontífices y el Rosario

2. A esta oración le han atribuido gran importancia muchos de mis Predecesores. Un mérito particular a este respecto corresponde a León XIII que, el 1 de septiembre de 1883, promulgó la Encíclica *Supremi apostolatus officio*,[3] importante declaración con la cual inauguró otras muchas intervenciones sobre esta oración, indicándola como instrumento espiritual eficaz ante los males de la sociedad. Entre los Papas más recientes que, en la época conciliar, se han distinguido por la promoción del Rosario, deseo recordar al Beato Juan XXIII[4] y, sobre todo, a Pablo VI, que en la Exhortación apostólica *Marialis cultus*, en consonancia con la inspiración del Concilio Vaticano II, subrayó el carácter evangélico del Rosario y su orientación cristológica.

Yo mismo, después, no he dejado pasar ocasión de exhortar a rezar con frecuencia el Rosario. Esta oración ha tenido un puesto importante en mi vida espiritual desde mis años jóvenes. Me lo ha recordado mucho mi reciente viaje a Polonia, especialmente la visita al Santuario de Kalwaria. El Rosario me ha acompañado en los momentos de alegría y en los de tribulación. A él he confiado tantas preocupaciones y en él siempre he encontrado consuelo. Hace veinticuatro años, el 29 de octubre de 1978, dos semanas después de la elección a la Sede de Pedro, como abriendo mi alma, me expresé así: «El Rosario es mi oración predilecta. ¡Plegaria maravillosa! Maravillosa en su sencillez y en su profundidad. [...] Se puede decir que el Rosario es, en cierto modo, un comentario-oración sobre el capítulo final de la Constitución *Lumen gentium* del Vaticano II, capítulo que trata de la presencia admirable de la Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia. En efecto, con el trasfondo de las *Avemarías* pasan ante los ojos del alma los episodios principales de la vida de Jesucristo. El Rosario en su conjunto consta de misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, y nos ponen en comunión vital con Jesús a través –podríamos decir– del Corazón de su Madre. Al mismo tiempo nuestro corazón puede incluir en estas decenas del Rosario todos los hechos que entran en la vida del individuo, la familia, la nación, la Iglesia y la humanidad. Experiencias personales o del prójimo, sobre todo de las personas más cercanas o que llevamos más en el corazón. De este modo la sencilla plegaria del Rosario sintoniza con el ritmo de la vida humana».[5]

Con estas palabras, mis queridos Hermanos y Hermanas, introduciría mi primer año de Pontificado en el ritmo cotidiano del Rosario. Hoy, al inicio del vigésimo quinto año de servicio como Sucesor de Pedro, quiero hacer lo

mismo. Cuántas gracias he recibido de la Santísima Virgen a través del Rosario en estos años: *Magnificat anima mea Dominum!* Deseo elevar mi agradecimiento al Señor con las palabras de su Madre Santísima, bajo cuya protección he puesto mi ministerio petrino: *Totus tuus!*

Octubre 2002 - Octubre 2003: Año del Rosario

3. Por eso, de acuerdo con las consideraciones hechas en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, en la que, después de la experiencia jubilar, he invitado al Pueblo de Dios «a caminar desde Cristo», [6] he sentido la necesidad de desarrollar una reflexión sobre el Rosario, en cierto modo como coronación mariana de dicha Carta apostólica, para exhortar a la contemplación del rostro de Cristo en compañía y a ejemplo de su Santísima Madre. Recitar el Rosario, en efecto, es en realidad *contemplar con María el rostro de Cristo*. Para dar mayor realce a esta invitación, con ocasión del próximo ciento veinte aniversario de la mencionada Encíclica de León XIII, deseo que a lo largo del año se proponga y valore de manera particular esta oración en las diversas comunidades cristianas. Proclamo, por tanto, el año que va de este octubre a octubre de 2003 *Año del Rosario*.

Dejo esta indicación pastoral a la iniciativa de cada comunidad eclesial. Con ella no quiero obstaculizar, sino más bien integrar y consolidar los planes pastorales de las Iglesias particulares. Confío que sea acogida con prontitud y generosidad. El Rosario, comprendido en su pleno significado, conduce al corazón mismo de la vida cristiana y ofrece una oportunidad ordinaria y fecunda espiritual y pedagógica, para la contemplación personal, la formación del Pueblo de Dios y la nueva evangelización. Me es grato reiterarlo recordando con gozo también otro aniversario: los 40 años del comienzo del Concilio Ecuménico Vaticano II (11 de octubre de 1962), el «gran don de gracia» dispensada por el espíritu de Dios a la Iglesia de nuestro tiempo. [7]

Objeciones al Rosario

4. La oportunidad de esta iniciativa se basa en diversas consideraciones. La primera se refiere a la urgencia de afrontar una cierta crisis de esta oración que, en el actual contexto histórico y teológico, corre el riesgo de ser infravalorada injustamente y, por tanto, poco propuesta a las nuevas generaciones. Hay quien piensa que la centralidad de la Liturgia, acertadamente subrayada por el Concilio Ecuménico Vaticano II, tenga necesariamente

como consecuencia una disminución de la importancia del Rosario. En realidad, como puntualizó Pablo VI, esta oración no sólo no se opone a la Liturgia, sino que *le da soporte*, ya que la introduce y la recuerda, ayudando a vivirla con plena participación interior, recogiendo así sus frutos en la vida cotidiana.

Quizás hay también quien teme que pueda resultar poco ecuménica por su carácter marcadamente mariano. En realidad, se coloca en el más límpido horizonte del culto a la Madre de Dios, tal como el Concilio ha establecido: un culto orientado al centro cristológico de la fe cristiana, de modo que «mientras es honrada la Madre, el Hijo sea debidamente conocido, amado, glorificado».[8] Comprendido adecuadamente, el Rosario es una ayuda, no un obstáculo para el ecumenismo.

Vía de contemplación

5. Pero el motivo más importante para volver a proponer con determinación la práctica del Rosario es por ser un medio sumamente válido para favorecer en los fieles la *exigencia de contemplación del misterio cristiano*, que he propuesto en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* como verdadera y propia 'pedagogía de la santidad': «es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración».[9] Mientras en la cultura contemporánea, incluso entre tantas contradicciones, aflora una nueva exigencia de espiritualidad, impulsada también por influjo de otras religiones, es más urgente que nunca que nuestras comunidades cristianas se conviertan en «auténticas escuelas de oración».[10]

El Rosario forma parte de la mejor y más reconocida tradición de la contemplación cristiana. Iniciado en Occidente, es una oración típicamente meditativa y se corresponde de algún modo con la «oración del corazón», u «oración de Jesús», surgida sobre el *humus* del Oriente cristiano.

Oración por la paz y por la familia

6. Algunas circunstancias históricas ayudan a dar un nuevo impulso a la propagación del Rosario. Ante todo, la urgencia de implorar de Dios *el don de la paz*. El Rosario ha sido propuesto muchas veces por mis Predecesores y por mí mismo como *oración por la paz*. Al inicio de un milenio que se ha abierto con las horrorosas escenas del atentado del 11 de septiembre de 2001 y que ve cada día en muchas partes del mundo nuevos epi-

sodios de sangre y violencia, promover el Rosario significa sumirse en la contemplación del misterio de Aquél que «es nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad» (Ef 2, 14). No se puede, pues, recitar el Rosario sin sentirse implicados en un compromiso concreto de servir a la paz, con una particular atención a la tierra de Jesús, aún ahora tan atormentada y tan querida por el corazón cristiano.

Otro ámbito crucial de nuestro tiempo, que requiere una urgente atención y oración, es *el de la familia*, célula de la sociedad, amenazada cada vez más por fuerzas disgregadoras, tanto de índole ideológica como práctica, que hacen temer por el futuro de esta fundamental e irrenunciable institución y, con ella, por el destino de toda la sociedad. En el marco de una pastoral familiar más amplia, fomentar el Rosario en las familias cristianas es una ayuda eficaz para contrastar los efectos desoladores de esta crisis actual.

«¡Ahí tienes a tu madre!» (Jn 19, 27)

7. Numerosos signos muestran cómo la Santísima Virgen ejerce también hoy, precisamente a través de esta oración, aquella solicitud materna para con todos los hijos de la Iglesia que el Redentor, poco antes de morir, le confió en la persona del discípulo predilecto: «¡Mujer, ahí tienes a tu hijo!» (Jn 19, 26). Son conocidas las distintas circunstancias en las que la Madre de Cristo, entre el siglo XIX y XX, ha hecho de algún modo notar su presencia y su voz para exhortar al Pueblo de Dios a recurrir a esta forma de oración contemplativa. Deseo en particular recordar, por la incisiva influencia que conservan en el vida de los cristianos y por el acreditado reconocimiento recibido de la Iglesia, las apariciones de Lourdes y Fátima,[11] cuyos Santuarios son meta de numerosos peregrinos, en busca de consuelo y de esperanza.

Tras las huellas de los testigos

8. Sería imposible citar la multitud innumerable de Santos que han encontrado en el Rosario un auténtico camino de santificación. Bastará con recordar a san Luis María Grignon de Montfort, autor de una preciosa obra sobre el Rosario[12] y, más cercano a nosotros, al Padre Pío de Pietrelcina, que recientemente he tenido la alegría de canonizar. Un especial carisma como verdadero apóstol del Rosario tuvo también el Beato Bartolomé Longo. Su camino de santidad se apoya sobre una inspiración sentida en lo más hondo de su corazón: «¡Quien propaga el Rosario se salva!».[13]

Basándose en ello, se sintió llamado a construir en Pompeya un templo dedicado a la Virgen del Santo Rosario colindante con los restos de la antigua ciudad, apenas influenciada por el anuncio cristiano antes de quedar cubierta por la erupción del Vesuvio en el año 79 y rescatada de sus cenizas siglos después, como testimonio de las luces y las sombras de la civilización clásica.

Con toda su obra y, en particular, a través de los «Quince Sábados», Bartolomé Longo desarrolló el meollo cristológico y contemplativo del Rosario, que ha contado con un particular aliento y apoyo en León XIII, el «Papa del Rosario».

CAPÍTULO I

CONTEMPLAR A CRISTO CON MARÍA

Un rostro brillante como el sol

9. «Y se transfiguró delante de ellos: su rostro se puso brillante como el sol» (Mt 17, 2). La escena evangélica de la transfiguración de Cristo, en la que los tres apóstoles Pedro, Santiago y Juan aparecen como extasiados por la belleza del Redentor, puede ser considerada como *icono de la contemplación cristiana*. Fijar los ojos en el rostro de Cristo, descubrir su misterio en el camino ordinario y doloroso de su humanidad, hasta percibir su fulgor divino manifestado definitivamente en el Resucitado glorificado a la derecha del Padre, es la tarea de todos los discípulos de Cristo; por lo tanto, es también la nuestra. Contemplando este rostro nos disponemos a acoger el misterio de la vida trinitaria, para experimentar de nuevo el amor del Padre y gozar de la alegría del Espíritu Santo. Se realiza así también en nosotros la palabra de san Pablo: «Reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen cada vez más: así es como actúa el Señor, que es Espíritu» (2 Co 3, 18).

María modelo de contemplación

10. La contemplación de Cristo tiene en María su *modelo insuperable*. El rostro del Hijo le pertenece de un modo especial. Ha sido en su vientre donde se ha formado, tomando también de Ella una semejanza humana que evoca una intimidad espiritual ciertamente más grande aún. Nadie se ha dedicado con la asiduidad de María a la contemplación del rostro de Cristo. Los ojos de su corazón se concentran de algún modo en Él ya en la Anunciación, cuando lo concibe por obra del Espíritu Santo; en los meses sucesivos empieza a sentir su presencia y a imaginar sus rasgos. Cuando por fin lo da a luz en Belén, sus ojos se vuelven también tiernamente sobre el rostro del Hijo, cuando lo «envolvió en pañales y le acostó en un pesebre» (Lc 2, 7).

Desde entonces su mirada, siempre llena de adoración y asombro, no se apartará jamás de Él. Será a veces *una mirada interrogadora*, como en el episodio de su extravío en el templo: «Hijo, ¿por qué nos has hecho esto?» (Lc 2, 48); será en todo caso *una mirada penetrante*, capaz de leer en lo íntimo de Jesús, hasta percibir sus sentimientos escondidos y presentir sus decisiones, como en Caná (cf. Jn 2, 5); otras veces será *una mirada dolorida*, sobre todo bajo la cruz, donde todavía será, en cierto sentido, la mirada de la ‘parturienta’, ya que María no se limitará a compartir la pasión y la muerte del Unigénito, sino que acogerá al nuevo hijo en el discípulo predilecto confiado a Ella (cf. Jn 19, 26-27); en la mañana de Pascua será *una mirada radiante* por la alegría de la resurrección y, por fin, *una mirada ardorosa* por la efusión del Espíritu en el día de Pentecostés (cf. Hch 1, 14).

Los recuerdos de María

11. María vive mirando a Cristo y tiene en cuenta cada una de sus palabras: «Guardaba todas estas cosas, y las meditaba en su corazón» (Lc 2, 19; cf. 2, 51). Los recuerdos de Jesús, impresos en su alma, la han acompañado en todo momento, llevándola a recorrer con el pensamiento los distintos episodios de su vida junto al Hijo. Han sido aquellos recuerdos los que han constituido, en cierto sentido, el ‘rosario’ que Ella ha recitado constantemente en los días de su vida terrenal.

Y también ahora, entre los cantos de alegría de la Jerusalén celestial, permanecen intactos los motivos de su acción de gracias y su alabanza. Ellos inspiran su materna solicitud hacia la Iglesia peregrina, en la que sigue

desarrollando la trama de su 'papel' de evangelizadora. *María propone continuamente a los creyentes los 'misterios' de su Hijo*, con el deseo de que sean contemplados, para que puedan derramar toda su fuerza salvadora. Cuando recita el Rosario, la comunidad cristiana está en sintonía con el recuerdo y con la mirada de María.

El Rosario, oración contemplativa

12. El Rosario, precisamente a partir de la experiencia de María, es una *oración marcadamente contemplativa*. Sin esta dimensión, se desnaturalizaría, como subrayó Pablo VI: «Sin contemplación, el Rosario es un cuerpo sin alma y su rezo corre el peligro de convertirse en mecánica repetición de fórmulas y de contradecir la advertencia de Jesús: "Cuando oréis, no seáis charlatanes como los paganos, que creen ser escuchados en virtud de su locuacidad" (Mt 6, 7). Por su naturaleza el rezo del Rosario exige un ritmo tranquilo y un reflexivo remanso, que favorezca en quien ora la meditación de los misterios de la vida del Señor, vistos a través del corazón de Aquella que estuvo más cerca del Señor, y que desvelen su insondable riqueza».[14]

Es necesario detenernos en este profundo pensamiento de Pablo VI para poner de relieve algunas dimensiones del Rosario que definen mejor su carácter de contemplación cristológica.

Recordar a Cristo con María

13. La contemplación de María es ante todo *un recordar*. Conviene sin embargo entender esta palabra en el sentido bíblico de la memoria (*zakar*), que actualiza las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación. La Biblia es narración de acontecimientos salvíficos, que tienen su culmen en el propio Cristo. Estos acontecimientos no son solamente un 'ayer'; *son también el 'hoy' de la salvación*. Esta actualización se realiza en particular en la Liturgia: lo que Dios ha llevado a cabo hace siglos no concierne solamente a los testigos directos de los acontecimientos, sino que alcanza con su gracia a los hombres de cada época. Esto vale también, en cierto modo, para toda consideración piadosa de aquellos acontecimientos: «hacer memoria» de ellos en actitud de fe y amor significa abrirse a la gracia que Cristo nos ha alcanzado con sus misterios de vida, muerte y resurrección.

Por esto, mientras se reafirma con el Concilio Vaticano II que la Liturgia, como ejercicio del oficio sacerdotal de Cristo y culto público, es «la

cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza»,[15] también es necesario recordar que la vida espiritual «no se agota sólo con la participación en la sagrada Liturgia. El cristiano, llamado a orar en común, debe no obstante, entrar también en su interior para orar al Padre, que ve en lo escondido (cf. *Mt* 6, 6); más aún: según enseña el Apóstol, debe orar sin interrupción (cf. *1 Ts* 5, 17)».[16] El Rosario, con su carácter específico, pertenece a este variado panorama de la oración ‘incesante’, y si la Liturgia, acción de Cristo y de la Iglesia, es *acción salvífica por excelencia*, el Rosario, en cuanto meditación sobre Cristo con María, es *contemplación saludable*. En efecto, penetrando, de misterio en misterio, en la vida del Redentor, hace que cuanto Él ha realizado y la Liturgia actualiza sea asimilado profundamente y forje la propia existencia.

Comprender a Cristo desde María

14. Cristo es el Maestro por excelencia, el revelador y la revelación. No se trata sólo de comprender las cosas que Él ha enseñado, sino de ‘*comprenderle a Él*’. Pero en esto, ¿qué maestra más experta que María? Si en el ámbito divino el Espíritu es el Maestro interior que nos lleva a la plena verdad de Cristo (cf. *Jn* 14, 26; 15, 26; 16, 13), entre las criaturas nadie mejor que Ella conoce a Cristo, nadie como su Madre puede introducirnos en un conocimiento profundo de su misterio.

El primero de los ‘signos’ llevado a cabo por Jesús –la transformación del agua en vino en las bodas de Caná– nos muestra a María precisamente como maestra, mientras exhorta a los criados a ejecutar las disposiciones de Cristo (cf. *Jn* 2, 5). Y podemos imaginar que ha desempeñado esta función con los discípulos después de la Ascensión de Jesús, cuando se quedó con ellos esperando el Espíritu Santo y los confortó en la primera misión. Recorrer con María las escenas del Rosario es como ir a la ‘escuela’ de María para leer a Cristo, para penetrar sus secretos, para entender su mensaje.

Una escuela, la de María, mucho más eficaz, si se piensa que Ella la ejerce consiguiéndonos abundantes dones del Espíritu Santo y proponiéndonos, al mismo tiempo, el ejemplo de aquella «peregrinación de la fe»,[17] en la cual es maestra incomparable. Ante cada misterio del Hijo, Ella nos invita, como en su Anunciación, a presentar con humildad los interrogantes que conducen a la luz, para concluir siempre con la obediencia de la fe: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra» (*Lc* 1, 38).

Configurarse a Cristo con María

15. La espiritualidad cristiana tiene como característica el deber del discípulo de configurarse cada vez más plenamente con su Maestro (cf. *Rm* 8, 29; *Flp* 3, 10. 21). La efusión del Espíritu en el Bautismo une al creyente como el sarmiento a la vid, que es Cristo (cf. *Jn* 15, 5), lo hace miembro de su Cuerpo místico (cf. *1 Co* 12, 12; *Rm* 12, 5). A esta unidad inicial, sin embargo, ha de corresponder un camino de adhesión creciente a Él, que oriente cada vez más el comportamiento del discípulo según la 'lógica' de Cristo: «Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo» (*Flp* 2, 5). Hace falta, según las palabras del Apóstol, «revestirse de Cristo» (cf. *Rm* 13, 14; *Ga* 3, 27).

En el recorrido espiritual del Rosario, basado en la contemplación incesante del rostro de Cristo –en compañía de María– este exigente ideal de configuración con Él se consigue a través de una asiduidad que pudiéramos decir 'amistosa'. Ésta nos introduce de modo natural en la vida de Cristo y nos hace como 'respirar' sus sentimientos. Acerca de esto dice el Beato Bartolomé Longo: «Como dos amigos, frecuentándose, suelen parecerse también en las costumbres, así nosotros, conversando familiarmente con Jesús y la Virgen, al meditar los Misterios del Rosario, y formando juntos una misma vida de comunión, podemos llegar a ser, en la medida de nuestra pequeñez, parecidos a ellos, y aprender de estos eminentes ejemplos el vivir humilde, pobre, escondido, paciente y perfecto».[18]

Además, mediante este proceso de configuración con Cristo, en el Rosario nos encomendamos en particular a la acción materna de la Virgen Santa. Ella, que es la madre de Cristo y a la vez miembro de la Iglesia como «miembro supereminente y completamente singular», [19] es al mismo tiempo 'Madre de la Iglesia'. Como tal 'engendra' continuamente hijos para el Cuerpo místico del Hijo. Lo hace mediante su intercesión, implorando para ellos la efusión inagotable del Espíritu. Ella es *el icono perfecto de la maternidad de la Iglesia*.

El Rosario nos transporta místicamente junto a María, dedicada a seguir el crecimiento humano de Cristo en la casa de Nazaret. Eso le permite educarnos y modelarnos con la misma diligencia, hasta que Cristo «sea formado» plenamente en nosotros (cf. *Ga* 4, 19). Esta acción de María, basada totalmente en la de Cristo y subordinada radicalmente a ella, «favorece, y de ninguna manera impide, la unión inmediata de los creyentes con

Cristo».[20] Es el principio iluminador expresado por el Concilio Vaticano II, que tan intensamente he experimentado en mi vida, haciendo de él la base de mi lema episcopal: *Totus tuus*. [21] Un lema, como es sabido, inspirado en la doctrina de san Luis María Grignion de Montfort, que explicó así el papel de María en el proceso de configuración de cada uno de nosotros con Cristo: «Como quiera que *toda nuestra perfección consiste en el ser conformes, unidos y consagrados a Jesucristo*, la más perfecta de la devociones es, sin duda alguna, la que nos conforma, nos une y nos consagra lo más perfectamente posible a Jesucristo. Ahora bien, siendo María, de todas las criaturas, la más conforme a Jesucristo, se sigue que, de todas las devociones, la que más consagra y conforma un alma a Jesucristo es la devoción a María, su Santísima Madre, y que cuanto más consagrada esté un alma a la Santísima Virgen, tanto más lo estará a Jesucristo».[22] De verdad, en el Rosario el camino de Cristo y el de María se encuentran profundamente unidos. ¡María no vive más que en Cristo y en función de Cristo!

Rogar a Cristo con María

16. Cristo nos ha invitado a dirigirnos a Dios con insistencia y confianza para ser escuchados: «Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá» (*Mt 7, 7*). El fundamento de esta eficacia de la oración es la bondad del Padre, pero también la mediación de Cristo ante Él (cf. *1 Jn 2, 1*) y la acción del Espíritu Santo, que «intercede por nosotros» (*Rm 8, 26-27*) según los designios de Dios. En efecto, nosotros «no sabemos cómo pedir» (*Rm 8, 26*) y a veces no somos escuchados porque pedimos mal (cf. *St 4, 2-3*).

Para apoyar la oración, que Cristo y el Espíritu hacen brotar en nuestro corazón, interviene María con su intercesión materna. «La oración de la Iglesia está como apoyada en la oración de María».[23] Efectivamente, si Jesús, único Mediador, es el Camino de nuestra oración, María, pura transparencia de Él, muestra el Camino, y «a partir de esta cooperación singular de María a la acción del Espíritu Santo, las Iglesias han desarrollado la oración a la santa Madre de Dios, centrándola sobre la persona de Cristo manifestada en sus misterios».[24] En las bodas de Caná, el Evangelio muestra precisamente la eficacia de la intercesión de María, que se hace portavoz ante Jesús de las necesidades humanas: «No tienen vino» (*Jn 2, 3*).

El Rosario es a la vez meditación y súplica. La plegaria insistente a la Madre de Dios se apoya en la confianza de que su materna intercesión lo puede todo ante el corazón del Hijo. Ella es «omnipotente por gracia»,

como, con audaz expresión que debe entenderse bien, dijo en su *Súplica a la Virgen* el Beato Bartolomé Longo.[25] Basada en el Evangelio, ésta es una certeza que se ha ido consolidando por experiencia propia en el pueblo cristiano. El eminente poeta Dante la interpreta estupendamente, siguiendo a san Bernardo, cuando canta: «Mujer, eres tan grande y tanto vales, que quien desea una gracia y no recurre a ti, quiere que su deseo vuele sin alas».[26] En el Rosario, mientras suplicamos a María, templo del Espíritu Santo (cf. *Lc* 1, 35), Ella intercede por nosotros ante el Padre que la ha llenado de gracia y ante el Hijo nacido de su seno, rogando con nosotros y por nosotros.

Anunciar a Cristo con María

17. El Rosario es también *un itinerario de anuncio y de profundización*, en el que el misterio de Cristo es presentado continuamente en los diversos aspectos de la experiencia cristiana. Es una presentación orante y contemplativa, que trata de modelar al cristiano según el corazón de Cristo. Efectivamente, si en el rezo del Rosario se valoran adecuadamente todos sus elementos para una meditación eficaz, se da, especialmente en la celebración comunitaria en las parroquias y los santuarios, una *significativa oportunidad catequética* que los Pastores deben saber aprovechar. La Virgen del Rosario continúa también de este modo su obra de anunciar a Cristo. La historia del Rosario muestra cómo esta oración ha sido utilizada especialmente por los Dominicos, en un momento difícil para la Iglesia a causa de la difusión de la herejía. Hoy estamos ante nuevos desafíos. ¿Por qué no volver a tomar en la mano las cuentas del rosario con la fe de quienes nos han precedido? El Rosario conserva toda su fuerza y sigue siendo un recurso importante en el bagaje pastoral de todo buen evangelizador.

CAPÍTULO II

MISTERIOS DE CRISTO, MISTERIOS DE LA MADRE

El Rosario «compendio del Evangelio»

18. A la contemplación del rostro de Cristo sólo se llega escuchando, en el Espíritu, la voz del Padre, pues «nadie conoce bien al Hijo sino el Padre» (Mt 11, 27). Cerca de Cesarea de Felipe, ante la confesión de Pedro, Jesús puntualiza de dónde proviene esta clara intuición sobre su identidad: «No te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos» (Mt 16, 17). Así pues, es necesaria la revelación de lo alto. Pero, para acogerla, es indispensable ponerse a la escucha: «Sólo la experiencia del silencio y de la oración ofrece el horizonte adecuado en el que puede madurar y desarrollarse el conocimiento más auténtico, fiel y coherente, de aquel misterio»[27]

El Rosario es una de las modalidades tradicionales de la oración cristiana orientada a la contemplación del rostro de Cristo. Así lo describía el Papa Pablo VI: «Oración evangélica centrada en el misterio de la Encarnación redentora, el Rosario es, pues, oración de orientación profundamente cristológica. En efecto, su elemento más característico –la repetición litánica del “Dios te salve, María”– se convierte también en alabanza constante a Cristo, término último del anuncio del Ángel y del saludo de la Madre del Bautista: “Bendito el fruto de tu seno” (Lc 1,42). Diremos más: la repetición del *Ave Maria* constituye el tejido sobre el cual se desarrolla la contemplación de los misterios: el Jesús que toda *Ave María* recuerda es el mismo que la sucesión de los misterios nos propone una y otra vez como Hijo de Dios y de la Virgen».[28]

Una incorporación oportuna

19. De los muchos misterios de la vida de Cristo, el Rosario, tal como se ha consolidado en la práctica más común corroborada por la autoridad eclesial, sólo considera algunos. Dicha selección proviene del contexto original de esta oración, que se organizó teniendo en cuenta el número 150, que es el mismo de los Salmos.

No obstante, para resaltar el carácter cristológico del Rosario, considero oportuna una incorporación que, si bien se deja a la libre consideración de los individuos y de la comunidad, les permita contemplar también *los misterios de la vida pública de Cristo desde el Bautismo a la Pasión*. En efecto, en estos misterios contemplamos aspectos importantes de la persona de Cristo como revelador definitivo de Dios. Él es quien, declarado Hijo predilecto del Padre en el Bautismo en el Jordán, anuncia la llegada del Reino, dando testimonio de él con sus obras y proclamando sus exigencias. Durante la vida pública es cuando el misterio de *Cristo se manifiesta de manera especial como misterio de luz*: «Mientras estoy en el mundo, soy luz del mundo» (Jn 9, 5).

Para que pueda decirse que el Rosario es más plenamente ‘compendio del Evangelio’, es conveniente pues que, tras haber recordado la encarnación y la vida oculta de Cristo (*misterios de gozo*), y antes de considerar los sufrimientos de la pasión (*misterios de dolor*) y el triunfo de la resurrección (*misterios de gloria*), la meditación se centre también en algunos momentos particularmente significativos de la vida pública (*misterios de luz*). Esta incorporación de nuevos misterios, sin prejuzgar ningún aspecto esencial de la estructura tradicional de esta oración, se orienta a hacerla vivir con renovado interés en la espiritualidad cristiana, como verdadera introducción a la profundidad del Corazón de Cristo, abismo de gozo y de luz, de dolor y de gloria.

Misterios de gozo

20. El primer ciclo, el de los «misterios gozosos», se caracteriza efectivamente por el *gozo que produce el acontecimiento de la encarnación*. Esto es evidente desde la anunciación, cuando el saludo de Gabriel a la Virgen de Nazaret se une a la invitación a la alegría mesiánica: «Alégrate, María». A este anuncio apunta toda la historia de la salvación, es más, en cierto modo, la historia misma del mundo. En efecto, si el designio del Padre es de recapitular en Cristo todas las cosas (cf. Ef 1, 10), el don divino con el que el Padre se acerca a María para hacerla Madre de su Hijo alcanza a todo el universo. A su vez, toda la humanidad está como implicada en el *fiat* con el que Ella responde prontamente a la voluntad de Dios.

El regocijo se percibe en la escena del encuentro con Isabel, dónde la voz misma de María y la presencia de Cristo en su seno hacen «saltar de alegría» a Juan (cf. Lc 1, 44). Repleta de gozo es la escena de Belén, donde el nacimiento del divino Niño, el Salvador del mundo, es cantado por los ángeles y anunciado a los pastores como «una gran alegría» (Lc 2, 10).

Pero ya los dos últimos misterios, aun conservando el sabor de la alegría, *anticipan indicios del drama*. En efecto, la presentación en el templo, a la vez que expresa la dicha de la consagración y extasia al viejo Simeón, contiene también la profecía de que el Niño será «señal de contradicción» para Israel y de que una espada traspasará el alma de la Madre (cf. *Lc 2, 34-35*). Gozoso y dramático al mismo tiempo es también el episodio de Jesús de 12 años en el templo. Aparece con su sabiduría divina mientras escucha y pregunta, y ejerciendo sustancialmente el papel de quien ‘enseña’. La revelación de su misterio de Hijo, dedicado enteramente a las cosas del Padre, anuncia aquella radicalidad evangélica que, ante las exigencias absolutas del Reino, cuestiona hasta los más profundos lazos de afecto humano. José y María mismos, sobresaltados y angustiados, «no comprendieron» sus palabras (*Lc 2, 50*).

De este modo, meditar los misterios «gozosos» significa adentrarse en los motivos últimos de la alegría cristiana y en su sentido más profundo. Significa fijar la mirada sobre lo concreto del misterio de la Encarnación y sobre el sombrío preanuncio del misterio del dolor salvífico. María nos ayuda a aprender el secreto de la alegría cristiana, recordándonos que el cristianismo es ante todo *evangelion*, ‘buena noticia’, que tiene su centro o, mejor dicho, su contenido mismo, en la persona de Cristo, el Verbo hecho carne, único Salvador del mundo.

Misterios de luz

21. Pasando de la infancia y de la vida de Nazaret a la vida pública de Jesús, la contemplación nos lleva a los misterios que se pueden llamar de manera especial «misterios de luz». En realidad, *todo el misterio de Cristo es luz*. Él es «la luz del mundo» (*Jn 8, 12*). Pero esta dimensión se manifiesta sobre todo *en los años de la vida pública*, cuando anuncia el evangelio del Reino. Deseando indicar a la comunidad cristiana cinco momentos significativos –misterios «luminosos»– de esta fase de la vida de Cristo, pienso que se pueden señalar: 1. su Bautismo en el Jordán; 2. su autorrevelación en las bodas de Caná; 3. su anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión; 4. su Transfiguración; 5. institución de la Eucaristía, expresión sacramental del misterio pascual.

Cada uno de estos misterios *revela el Reino ya presente en la persona misma de Jesús*. Misterio de luz es ante todo el Bautismo en el Jordán. En él, mientras Cristo, como inocente que se hace ‘pecado’ por nosotros (cf. *2 Co 5,*

21), entra en el agua del río, el cielo se abre y la voz del Padre lo proclama Hijo predilecto (cf. *Mt* 3, 17 par.), y el Espíritu desciende sobre Él para investirlo de la misión que le espera. Misterio de luz es el comienzo de los signos en Caná (cf. *Jn* 2, 1-12), cuando Cristo, transformando el agua en vino, abre el corazón de los discípulos a la fe gracias a la intervención de María, la primera creyente. Misterio de luz es la predicación con la cual Jesús anuncia la llegada del Reino de Dios e invita a la conversión (cf. *Mc* 1, 15), perdonando los pecados de quien se acerca a Él con humilde fe (cf. *Mc* 2, 3-13; *Lc* 7,47-48), iniciando así el ministerio de misericordia que Él continuará ejerciendo hasta el fin del mundo, especialmente a través del sacramento de la Reconciliación confiado a la Iglesia. Misterio de luz por excelencia es la Transfiguración, que según la tradición tuvo lugar en el Monte Tabor. La gloria de la Divinidad resplandece en el rostro de Cristo, mientras el Padre lo acredita ante los apóstoles extasiados para que lo «escuchen» (cf. *Lc* 9, 35 par.) y se dispongan a vivir con Él el momento doloroso de la Pasión, a fin de llegar con Él a la alegría de la Resurrección y a una vida transfigurada por el Espíritu Santo. Misterio de luz es, por fin, la institución de la Eucaristía, en la cual Cristo se hace alimento con su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino, dando testimonio de su amor por la humanidad «hasta el extremo» (*Jn*13, 1) y por cuya salvación se ofrecerá en sacrificio.

Excepto en el de Caná, en estos misterios *la presencia de María queda en el trasfondo*. Los Evangelios apenas insinúan su eventual presencia en algún que otro momento de la predicación de Jesús (cf. *Mc* 3, 31-35; *Jn* 2, 12) y nada dicen sobre su presencia en el Cenáculo en el momento de la institución de la Eucaristía. Pero, de algún modo, el cometido que desempeña en Caná acompaña toda la misión de Cristo. La revelación, que en el Bautismo en el Jordán proviene directamente del Padre y ha resonado en el Bautista, aparece también en labios de María en Caná y se convierte en su gran invitación materna dirigida a la Iglesia de todos los tiempos: «Haced lo que él os diga» (*Jn* 2, 5). Es una exhortación que introduce muy bien las palabras y signos de Cristo durante su vida pública, siendo como el telón de fondo mariano de todos los «misterios de luz».

Misterios de dolor

22. Los Evangelios dan gran relieve a los misterios del dolor de Cristo. La piedad cristiana, especialmente en la Cuaresma, con la práctica del *Via Crucis*, se ha detenido siempre sobre cada uno de los momentos de la

Pasión, intuyendo que ellos son *el culmen de la revelación del amor* y la fuente de nuestra salvación. El Rosario escoge algunos momentos de la Pasión, invitando al orante a fijar en ellos la mirada de su corazón y a revivirlos. El itinerario meditativo se abre con Getsemaní, donde Cristo vive un momento particularmente angustioso frente a la voluntad del Padre, contra la cual la debilidad de la carne se sentiría inclinada a rebelarse. Allí, Cristo se pone en lugar de todas las tentaciones de la humanidad y frente a todos los pecados de los hombres, para decirle al Padre: «no se haga mi voluntad, sino la tuya» (Lc 22, 42 par.). Este «sí» suyo cambia el «no» de los progenitores en el Edén. Y cuánto le costaría esta adhesión a la voluntad del Padre se muestra en los misterios siguientes, en los que, con la flagelación, la coronación de espinas, la subida al Calvario y la muerte en cruz, se ve sumido en la mayor ignominia: *Ecce homo!*

En este oprobio no sólo se revela el amor de Dios, sino el sentido mismo del hombre. *Ecce homo*: quien quiera conocer al hombre, ha de saber descubrir su sentido, su raíz y su cumplimiento en Cristo, Dios que se humilla por amor «hasta la muerte y muerte de cruz» (Flp 2, 8). Los misterios de dolor llevan el creyente a revivir la muerte de Jesús poniéndose al pie de la cruz junto a María, para penetrar con ella en la inmensidad del amor de Dios al hombre y sentir toda su fuerza regeneradora.

Misterios de gloria

23. «La contemplación del rostro de Cristo no puede reducirse a su imagen de crucificado. ¡Él es el Resucitado!». [29] El Rosario ha expresado siempre esta convicción de fe, invitando al creyente a superar la oscuridad de la Pasión para fijarse en la gloria de Cristo en su Resurrección y en su Ascensión. Contemplando al Resucitado, el cristiano *descubre de nuevo las razones de la propia fe* (cf. 1 Co 15, 14), y revive la alegría no solamente de aquellos a los que Cristo se manifestó –los Apóstoles, la Magdalena, los discípulos de Emaús–, sino también el *gozo de María*, que experimentó de modo intenso la nueva vida del Hijo glorificado. A esta gloria, que con la Ascensión pone a Cristo a la derecha del Padre, sería elevada Ella misma con la Asunción, anticipando así, por especialísimo privilegio, el destino reservado a todos los justos con la resurrección de la carne. Al fin, coronada de gloria –como aparece en el último misterio glorioso–, María resplandece como Reina de los Ángeles y los Santos, anticipación y culmen de la condición escatológica del Iglesia.

En el centro de este itinerario de gloria del Hijo y de la Madre, el Rosario considera, en el tercer misterio glorioso, Pentecostés, que muestra el rostro de la Iglesia como una familia reunida con María, avivada por la efusión impetuosa del Espíritu y dispuesta para la misión evangelizadora. La contemplación de éste, como de los otros misterios gloriosos, ha de llevar a los creyentes a tomar conciencia cada vez más viva de su nueva vida en Cristo, en el seno de la Iglesia; una vida cuyo gran 'ícono' es la escena de Pentecostés. De este modo, los misterios gloriosos alimentan en los creyentes la *esperanza en la meta escatológica*, hacia la cual se encaminan como miembros del Pueblo de Dios peregrino en la historia. Esto les impulsará necesariamente a dar un testimonio valiente de aquel «gozoso anuncio» que da sentido a toda su vida.

De los 'misterios' al 'Misterio': el camino de María

24. Los ciclos de meditaciones propuestos en el Santo Rosario no son ciertamente exhaustivos, pero llaman la atención sobre lo esencial, preparando el ánimo para gustar un conocimiento de Cristo, que se alimenta continuamente del manantial puro del texto evangélico. Cada rasgo de la vida de Cristo, tal como lo narran los Evangelistas, refleja aquel Misterio que supera todo conocimiento (cf. *Ef 3, 19*). Es el Misterio del Verbo hecho carne, en el cual «reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente» (*Col 2, 9*). Por eso el *Catecismo de la Iglesia Católica* insiste tanto en los misterios de Cristo, recordando que «todo en la vida de Jesús es signo de su Misterio».[30] El «*duc in altum*» de la Iglesia en el tercer Milenio se basa en la capacidad de los cristianos de alcanzar «en toda su riqueza la plena inteligencia y perfecto conocimiento del Misterio de Dios, en el cual están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia» (*Col 2, 2-3*). La Carta a los Efesios desea ardientemente a todos los bautizados: «Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones, para que, arraigados y cimentados en el amor [...], podáis conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento, para que os vayáis llenando hasta la total plenitud de Dios» (3, 17-19).

El Rosario promueve este ideal, ofreciendo el 'secreto' para abrirse más fácilmente a un conocimiento profundo y comprometido de Cristo. Podríamos llamarlo *el camino de María*. Es el camino del ejemplo de la Virgen de Nazaret, mujer de fe, de silencio y de escucha. Es al mismo tiempo el camino de una devoción mariana consciente de la inseparable relación que une Cristo con su Santa Madre: *los misterios de Cristo* son también, en cierto sentido, *los misterios de su Madre*, incluso cuando Ella no está implicada

directamente, por el hecho mismo de que Ella vive de Él y por Él. Haciendo nuestras en el *Ave Maria* las palabras del ángel Gabriel y de santa Isabel, nos sentimos impulsados a buscar siempre de nuevo en María, entre sus brazos y en su corazón, el «fruto bendito de su vientre» (cf. *Lc* 1, 42).

Misterio de Cristo, 'misterio' del hombre

25. En el testimonio ya citado de 1978 sobre el Rosario como mi oración predilecta, expresé un concepto sobre el que deseo volver. Dije entonces que «el simple rezo del Rosario marca el ritmo de la vida humana».[31]

A la luz de las reflexiones hechas hasta ahora sobre los misterios de Cristo, no es difícil profundizar en esta *consideración antropológica* del Rosario. Una consideración más radical de lo que puede parecer a primera vista. Quien contempla a Cristo recorriendo las etapas de su vida, descubre también en Él la *verdad sobre el hombre*. Ésta es la gran afirmación del Concilio Vaticano II, que tantas veces he hecho objeto de mi magisterio, a partir de la Carta Encíclica *Redemptor hominis*: «Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado».[32] El Rosario ayuda a abrirse a esta luz. Siguiendo el camino de Cristo, el cual «recapitula» el camino del hombre,[33] desvelado y redimido, el creyente se sitúa ante la imagen del verdadero hombre. Contemplando su nacimiento aprende el carácter sagrado de la vida, mirando la casa de Nazaret se percata de la verdad originaria de la familia según el designio de Dios, escuchando al Maestro en los misterios de su vida pública encuentra la luz para entrar en el Reino de Dios y, siguiendo sus pasos hacia el Calvario, comprende el sentido del dolor salvador. Por fin, contemplando a Cristo y a su Madre en la gloria, ve la meta a la que cada uno de nosotros está llamado, si se deja sanar y transfigurar por el Espíritu Santo. De este modo, se puede decir que cada misterio del Rosario, bien meditado, ilumina el misterio del hombre.

Al mismo tiempo, resulta natural presentar en este encuentro con la santa humanidad del Redentor tantos problemas, afanes, fatigas y proyectos que marcan nuestra vida. «Descarga en el señor tu peso, y él te sustentará» (*Sal* 55, 23). Meditar con el Rosario significa poner nuestros afanes en los corazones misericordiosos de Cristo y de su Madre. Después de largos años, recordando los sinsabores, que no han faltado tampoco en el ejercicio del ministerio petrino, deseo repetir, casi como una cordial invitación dirigida a todos para que hagan de ello una experiencia personal: sí, verdaderamente el Rosario «marca el ritmo de la vida humana», para armonizarla

con el ritmo de la vida divina, en gozosa comunión con la Santísima Trinidad, destino y anhelo de nuestra existencia.

CAPÍTULO III

«PARA MÍ LA VIDA ES CRISTO»

El Rosario, camino de asimilación del misterio

26. El Rosario propone la meditación de los misterios de Cristo con un método característico, adecuado para favorecer su asimilación. Se trata del *método basado en la repetición*. Esto vale ante todo para el *Ave Maria*, que se repite diez veces en cada misterio. Si consideramos superficialmente esta repetición, se podría pensar que el Rosario es una práctica árida y aburrida. En cambio, se puede hacer otra consideración sobre el Rosario, si se toma como expresión del amor que no se cansa de dirigirse a la persona amada con manifestaciones que, incluso parecidas en su expresión, son siempre nuevas respecto al sentimiento que las inspira.

En Cristo, Dios ha asumido verdaderamente un «corazón de carne». Cristo no solamente tiene un corazón divino, rico en misericordia y perdón, sino también un corazón humano, capaz de todas las expresiones de afecto. A este respecto, si necesitáramos un testimonio evangélico, no sería difícil encontrarlo en el conmovedor diálogo de Cristo con Pedro después de la Resurrección. «Simón, hijo de Juan, ¿me quieres?» Tres veces se le hace la pregunta, tres veces Pedro responde: «Señor, tú lo sabes que te quiero» (cf. *Jn* 21, 15-17). Más allá del sentido específico del pasaje, tan importante para la misión de Pedro, a nadie se le escapa la belleza de esta *triple repetición*, en la cual la reiterada pregunta y la respuesta se expresan en términos bien conocidos por la experiencia universal del amor humano. Para comprender el Rosario, hace falta entrar en la dinámica psicológica que es propia del amor.

Una cosa está clara: si la repetición del *Ave Maria* se dirige directamente a María, el acto de amor, con Ella y por Ella, se dirige a Jesús. La repetición favorece el deseo de una configuración cada vez más plena con Cristo, verdadero 'programa' de la vida cristiana. San Pablo lo ha enunciado con

palabras ardientes: «Para mí la vida es Cristo, y la muerte una ganancia» (Flp 1, 21). Y también: «No vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí» (Ga 2, 20). El Rosario nos ayuda a crecer en esta configuración hasta la meta de la santidad.

Un método válido...

27. No debe extrañarnos que la relación con Cristo se sirva de la ayuda de un método. Dios se comunica con el hombre respetando nuestra naturaleza y sus ritmos vitales. Por esto la espiritualidad cristiana, incluso conociendo las formas más sublimes del silencio místico, en el que todas las imágenes, palabras y gestos son como superados por la intensidad de una unión inefable del hombre con Dios, se caracteriza normalmente por la implicación de toda la persona, en su compleja realidad psicofísica y relacional.

Esto aparece de modo evidente *en la Liturgia*. Los Sacramentos y los Sacramentales están estructurados con una serie de ritos relacionados con las diversas dimensiones de la persona. También la oración no litúrgica expresa la misma exigencia. Esto se confirma por el hecho de que, en Oriente, la oración más característica de la meditación cristológica, la que está centrada en las palabras «Señor Jesucristo, Hijo de Dios, ten piedad de mí, pecador»,^[34] está vinculada tradicionalmente con el ritmo de la respiración, que, mientras favorece la perseverancia en la invocación, da como una consistencia física al deseo de que Cristo se convierta en el aliento, el alma y el ‘todo’ de la vida.

... que, no obstante, se puede mejorar

28. En la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he recordado que en Occidente existe hoy también *una renovada exigencia de meditación*, que encuentra a veces en otras religiones modalidades bastante atractivas.^[35] Hay cristianos que, al conocer poco la tradición contemplativa cristiana, se dejan atraer por tales propuestas. Sin embargo, aunque éstas tengan elementos positivos y a veces compaginables con la experiencia cristiana, a menudo esconden un fondo ideológico inaceptable. En dichas experiencias abunda también una metodología que, pretendiendo alcanzar una alta concentración espiritual, usa técnicas de tipo psicofísico, repetitivas y simbólicas. El Rosario forma parte de este cuadro universal de la fenomenología religiosa, pero tiene características propias, que responden a las exigencias específicas de la vida cristiana.

En efecto, el Rosario es *un método para contemplar*. Como método, debe ser utilizado en relación al fin y no puede ser un fin en sí mismo. Pero tampoco debe infravalorarse, dado que es fruto de una experiencia secular. La experiencia de innumerables Santos aboga en su favor. Lo cual no impide que pueda ser mejorado. Precisamente a esto se orienta la incorporación, en el ciclo de los misterios, de la nueva serie de los *mysteria lucis*, junto con algunas sugerencias sobre el rezo del Rosario que propongo en esta Carta. Con ello, aunque respetando la estructura firmemente consolidada de esta oración, quiero ayudar a los fieles a comprenderla en sus aspectos simbólicos, en sintonía con las exigencias de la vida cotidiana. De otro modo, existe el riesgo de que esta oración no sólo no produzca los efectos espirituales deseados, sino que el rosario mismo con el que suele recitarse, acabe por considerarse como un amuleto o un objeto mágico, con una radical distorsión de su sentido y su cometido

El enunciado del misterio

29. Enunciar el misterio, y tener tal vez la oportunidad de contemplar al mismo tiempo una imagen que lo represente, es como *abrir un escenario* en el cual concentrar la atención. Las palabras conducen la imaginación y el espíritu a aquel determinado episodio o momento de la vida de Cristo. En la espiritualidad que se ha desarrollado en la Iglesia, tanto a través de la veneración de imágenes que enriquecen muchas devociones con elementos sensibles, como también del método propuesto por san Ignacio de Loyola en los Ejercicios Espirituales, se ha recurrido al elemento visual e imaginativo (la *compositio loci*) considerándolo de gran ayuda para favorecer la concentración del espíritu en el misterio. Por lo demás, es una metodología que se *corresponde con la lógica misma de la Encarnación*: Dios ha querido asumir, en Jesús, rasgos humanos. Por medio de su realidad corpórea, entramos en contacto con su misterio divino.

El enunciado de los varios misterios del Rosario se corresponde también con esta exigencia de concreción. Es cierto que no sustituyen al Evangelio ni tampoco se refieren a todas sus páginas. El Rosario, por tanto, no reemplaza la *lectio divina*, sino que, por el contrario, la supone y la promueve. Pero si los misterios considerados en el Rosario, aun con el complemento de los *mysteria lucis*, se limita a las líneas fundamentales de la vida de Cristo, a partir de ellos la atención se puede extender fácilmente al resto del Evangelio, sobre todo cuando el Rosario se recita en momentos especiales de prolongado recogimiento.

La escucha de la Palabra de Dios

30. Para dar fundamento bíblico y mayor profundidad a la meditación, es útil que al enunciado del misterio siga la *proclamación del pasaje bíblico correspondiente*, que puede ser más o menos largo según las circunstancias. En efecto, otras palabras nunca tienen la eficacia de la palabra inspirada. Ésta debe ser escuchada con la certeza de que es Palabra de Dios, pronunciada para hoy y «para mí».

Acogida de este modo, la Palabra entra en la metodología de la repetición del Rosario sin el aburrimiento que produciría la simple reiteración de una información ya conocida. No, no se trata de recordar una información, sino de *dejar 'hablar' a Dios*. En alguna ocasión solemne y comunitaria, esta palabra se puede ilustrar con algún breve comentario.

El silencio

31. *La escucha y la meditación se alimentan del silencio*. Es conveniente que, después de enunciar el misterio y proclamar la Palabra, esperemos unos momentos antes de iniciar la oración vocal, para fijar la atención sobre el misterio meditado. El redescubrimiento del valor del silencio es uno de los secretos para la práctica de la contemplación y la meditación. Uno de los límites de una sociedad tan condicionada por la tecnología y los medios de comunicación social es que el silencio se hace cada vez más difícil. Así como en la Liturgia se recomienda que haya momentos de silencio, en el rezo del Rosario es también oportuno hacer una breve pausa después de escuchar la Palabra de Dios, concentrando el espíritu en el contenido de un determinado misterio.

El «Padrenuestro»

32. Después de haber escuchado la Palabra y centrado la atención en el misterio, es natural que *el ánimo se eleve hacia el Padre*. Jesús, en cada uno de sus misterios, nos lleva siempre al Padre, al cual Él se dirige continuamente, porque descansa en su 'seno' (cf *Jn* 1, 18). Él nos quiere introducir en la intimidad del Padre para que digamos con Él: «¡Abbá, Padre!» (*Rm* 8, 15; *Ga* 4, 6). En esta relación con el Padre nos hace hermanos suyos y entre nosotros, comunicándonos el Espíritu, que es a la vez suyo y del Padre. El «Padrenuestro», puesto como fundamento de la meditación cristológica-mariana que se desarrolla mediante la repetición del *Ave Maria*, hace que la

meditación del misterio, aun cuando se tenga en soledad, sea una experiencia eclesial.

Las diez «Ave María»

33. Este es el elemento más extenso del Rosario y que a la vez lo convierte en una oración mariana por excelencia. Pero precisamente a la luz del *Ave María*, bien entendida, es donde se nota con claridad que el carácter mariano no se opone al cristológico, sino que más bien lo subraya y lo exalta. En efecto, la primera parte del *Ave María*, tomada de las palabras dirigidas a María por el ángel Gabriel y por santa Isabel, es contemplación adorante del misterio que se realiza en la Virgen de Nazaret. Expresan, por así decir, la admiración del cielo y de la tierra y, en cierto sentido, dejan entrever la complacencia de Dios mismo al ver su obra maestra –la encarnación del Hijo en el seno virginal de María–, análogamente a la mirada de aprobación del Génesis (cf. *Gn* 1, 31), aquel «*pathos* con el que Dios, en el alba de la creación, contempló la obra de sus manos».[36] Repetir en el Rosario el *Ave María* nos acerca a la complacencia de Dios: es júbilo, asombro, reconocimiento del milagro más grande de la historia. Es el cumplimiento de la profecía de María: «Desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada» (*Lc*1, 48).

El centro del *Ave María*, casi como engarce entre la primera y la segunda parte, es el *nombre de Jesús*. A veces, en el rezo apresurado, no se percibe este aspecto central y tampoco la relación con el misterio de Cristo que se está contemplando. Pero es precisamente el relieve que se da al nombre de Jesús y a su misterio lo que caracteriza una recitación consciente y fructuosa del Rosario. Ya Pablo VI recordó en la Exhortación apostólica *Marialis cultus* la costumbre, practicada en algunas regiones, de realzar el nombre de Cristo añadiéndole una cláusula evocadora del misterio que se está meditando.[37] Es una costumbre loable, especialmente en la plegaria pública. Expresa con intensidad la fe cristológica, aplicada a los diversos momentos de la vida del Redentor. Es *profesión de fe* y, al mismo tiempo, ayuda a mantener atenta la meditación, permitiendo vivir la función asimiladora, innata en la repetición del *Ave María*, respecto al misterio de Cristo. Repetir el nombre de Jesús –el único nombre del cual podemos esperar la salvación (cf. *Hch* 4, 12)– junto con el de su Madre Santísima, y como dejando que Ella misma nos lo sugiera, es un modo de asimilación, que aspira a hacernos entrar cada vez más profundamente en la vida de Cristo.

De la especial relación con Cristo, que hace de María la Madre de Dios, la *Theotòkos*, deriva, además, la fuerza de la súplica con la que nos dirigimos a Ella en la segunda parte de la oración, confiando a su materna intercesión nuestra vida y la hora de nuestra muerte.

El «Gloria»

34. La doxología trinitaria es la meta de la contemplación cristiana. En efecto, Cristo es el camino que nos conduce al Padre en el Espíritu. Si recorremos este camino hasta el final, nos encontramos continuamente ante el misterio de las tres Personas divinas que se han de alabar, adorar y agradecer. Es importante que el *Gloria, culmen de la contemplación*, sea bien resaltado en el Rosario. En el rezo público podría ser cantado, para dar mayor énfasis a esta perspectiva estructural y característica de toda plegaria cristiana.

En la medida en que la meditación del misterio haya sido atenta, profunda, fortalecida –de *Ave en Ave* – por el amor a Cristo y a María, la glorificación trinitaria en cada decena, en vez de reducirse a una rápida conclusión, adquiere su justo tono contemplativo, como para levantar el espíritu a la altura del Paraíso y hacer revivir, de algún modo, la experiencia del Tabor, anticipación de la contemplación futura: «Bueno es estarnos aquí» (*Lc* 9, 33).

La jaculatoria final

35. Habitualmente, en el rezo del Rosario, después de la doxología trinitaria sigue una jaculatoria, que varía según las costumbres. Sin quitar valor a tales invocaciones, parece oportuno señalar que la contemplación de los misterios puede expresar mejor toda su fecundidad si se procura que cada misterio concluya con *una oración dirigida a alcanzar los frutos específicos de la meditación del misterio*. De este modo, el Rosario puede expresar con mayor eficacia su relación con la vida cristiana. Lo sugiere una bella oración litúrgica, que nos invita a pedir que, meditando los misterios del Rosario, lleguemos a «imitar lo que contienen y a conseguir lo que prometen».[38]

Como ya se hace, dicha oración final puede expresarse en varias forma legítimas. El Rosario adquiere así también una fisonomía más adecuada a las diversas tradiciones espirituales y a las distintas comunidades cristianas. En esta perspectiva, es de desear que se difundan, con el debido discernimiento pastoral, las propuestas más significativas, experimentadas

tal vez en centros y santuarios marianos que cultivan particularmente la práctica del Rosario, de modo que el Pueblo de Dios pueda acceder a toda auténtica riqueza espiritual, encontrando así una ayuda para la propia contemplación.

El 'rosario'

36. Instrumento tradicional para rezarlo es el rosario. En la práctica más superficial, a menudo termina por ser un simple instrumento para contar la sucesión de las *Ave Maria*. Pero sirve también para expresar un simbolismo, que puede dar ulterior densidad a la contemplación.

A este propósito, lo primero que debe tenerse presente es que *el rosario está centrado en el Crucifijo*, que abre y cierra el proceso mismo de la oración. En Cristo se centra la vida y la oración de los creyentes. Todo parte de Él, todo tiende hacia Él, todo, a través de Él, en el Espíritu Santo, llega al Padre.

En cuanto medio para contar, que marca el avanzar de la oración, el rosario evoca el camino incesante de la contemplación y de la perfección cristiana. El Beato Bartolomé Longo lo consideraba también como una 'cadena' que nos une a Dios. Cadena, sí, pero cadena dulce; así se manifiesta la relación con Dios, que es Padre. Cadena 'filial', que nos pone en sintonía con María, la «sierva del Señor» (Lc 1, 38) y, en definitiva, con el propio Cristo, que, aun siendo Dios, se hizo «siervo» por amor nuestro (Flp 2, 7).

Es también hermoso ampliar el significado simbólico del rosario a nuestra relación recíproca, recordando de ese modo el vínculo de comunión y fraternidad que nos une a todos en Cristo.

Inicio y conclusión

37. En la práctica corriente, hay varios modos de comenzar el Rosario, según los diversos contextos eclesiales. En algunas regiones se suele iniciar con la invocación del Salmo 69: «Dios mío ven en mi auxilio, Señor date prisa en socorrerme», como para alimentar en el orante la humilde conciencia de su propia indignidad; en otras, se comienza recitando el *Credo*, como haciendo de la profesión de fe el fundamento del camino contemplativo que se emprende. Éstos y otros modos similares, en la medida que disponen el ánimo para la contemplación, son usos igualmente legítimos. La plegaria se

concluye rezando por las intenciones del Papa, para elevar la mirada de quien reza hacia el vasto horizonte de las necesidades eclesiales. Precisamente para fomentar esta proyección eclesial del Rosario, la Iglesia ha querido enriquecerlo con santas indulgencias para quien lo recita con las debidas disposiciones.

En efecto, si se hace así, el Rosario es realmente un itinerario espiritual en el que María se hace madre, maestra, guía, y sostiene al fiel con su poderosa intercesión. ¿Cómo asombrarse, pues, si al final de esta oración en la cual se ha experimentado íntimamente la maternidad de María, el espíritu siente necesidad de dedicar una alabanza a la Santísima Virgen, bien con la espléndida oración de la *Salve Regina*, bien con las *Letanías lauretanas*? Es como coronar un camino interior, que ha llevado al fiel al contacto vivo con el misterio de Cristo y de su Madre Santísima.

La distribución en el tiempo

38. El Rosario puede recitarse entero cada día, y hay quienes así lo hacen de manera laudable. De ese modo, el Rosario impregna de oración los días de muchos contemplativos, o sirve de compañía a enfermos y ancianos que tienen mucho tiempo disponible. Pero es obvio –y eso vale, con mayor razón, si se añade el nuevo ciclo de los *mysteria lucis*– que muchos no podrán recitar más que una parte, según un determinado orden semanal. Esta distribución semanal da a los días de la semana un cierto ‘color’ espiritual, análogamente a lo que hace la Liturgia con las diversas fases del año litúrgico.

Según la praxis corriente, el lunes y el jueves están dedicados a los «misterios gozosos», el martes y el viernes a los «dolorosos», el miércoles, el sábado y el domingo a los «gloriosos». ¿Dónde introducir los «misterios de la luz»? Considerando que los misterios gloriosos se proponen seguidos el sábado y el domingo, y que el sábado es tradicionalmente un día de marcado carácter mariano, parece aconsejable trasladar al sábado la segunda meditación semanal de los misterios gozosos, en los cuales la presencia de María es más destacada. Queda así libre el jueves para la meditación de los misterios de la luz.

No obstante, esta indicación no pretende limitar una conveniente libertad en la meditación personal y comunitaria, según las exigencias espirituales y pastorales y, sobre todo, las coincidencias litúrgicas que pueden sugerir oportunas adaptaciones. Lo verdaderamente importante es que el

Rosario se comprenda y se experimente cada vez más como un itinerario contemplativo. Por medio de él, de manera complementaria a cuanto se realiza en la Liturgia, la semana del cristiano, centrada en el domingo, día de la resurrección, se convierte en un camino a través de los misterios de la vida de Cristo, y Él se consolida en la vida de sus discípulos como Señor del tiempo y de la historia.

CONCLUSIÓN

«Rosario bendito de María, cadena dulce que nos unes con Dios»

39. Lo que se ha dicho hasta aquí expresa ampliamente la riqueza de esta oración tradicional, que tiene la sencillez de una oración popular, pero también la profundidad teológica de una oración adecuada para quien siente la exigencia de una contemplación más intensa.

La Iglesia ha visto siempre en esta oración una particular eficacia, confiando las causas más difíciles a su recitación comunitaria y a su práctica constante. En momentos en los que la cristiandad misma estaba amenazada, se atribuyó a la fuerza de esta oración la liberación del peligro y la Virgen del Rosario fue considerada como propiciadora de la salvación.

Hoy deseo confiar a la eficacia de esta oración –lo he señalado al principio– la causa de la paz en el mundo y la de la familia.

La paz

40. Las dificultades que presenta el panorama mundial en este comienzo del nuevo Milenio nos inducen a pensar que sólo una intervención de lo Alto, capaz de orientar los corazones de quienes viven situaciones conflictivas y de quienes dirigen los destinos de las Naciones, puede hacer esperar en un futuro menos oscuro.

El Rosario es *una oración orientada por su naturaleza hacia la paz*, por el hecho mismo de que contempla a Cristo, Príncipe de la paz y «nuestra paz» (Ef 2, 14). Quien interioriza el misterio de Cristo –y el Rosario tiende precisamente a eso– aprende el secreto de la paz y hace de ello un proyecto

de vida. Además, debido a su carácter meditativo, con la serena sucesión del *Ave Maria*, el Rosario ejerce sobre el orante una acción pacificadora que lo dispone a recibir y experimentar en la profundidad de su ser, y a difundir a su alrededor, paz verdadera, que es un don especial del Resucitado (cf. *Jn* 14, 27; 20, 21).

Es además oración por la paz por la caridad que promueve. Si se recita bien, como verdadera oración meditativa, el Rosario, favoreciendo el encuentro con Cristo en sus misterios, muestra también el rostro de Cristo en los hermanos, especialmente en los que más sufren. ¿Cómo se podría considerar, en los misterios gozosos, el misterio del Niño nacido en Belén sin sentir el deseo de acoger, defender y promover la vida, haciéndose cargo del sufrimiento de los niños en todas las partes del mundo? ¿Cómo podrían seguirse los pasos del Cristo revelador, en los misterios de la luz, sin proponerse el testimonio de sus bienaventuranzas en la vida de cada día? Y ¿cómo contemplar a Cristo cargado con la cruz y crucificado, sin sentir la necesidad de hacerse sus «cireneos» en cada hermano aquejado por el dolor u oprimido por la desesperación? ¿Cómo se podría, en fin, contemplar la gloria de Cristo resucitado y a María coronada como Reina, sin sentir el deseo de hacer este mundo más hermoso, más justo, más cercano al proyecto de Dios?

En definitiva, mientras nos hace contemplar a Cristo, el Rosario nos hace también constructores de la paz en el mundo. Por su carácter de petición insistente y comunitaria, en sintonía con la invitación de Cristo a «orar siempre sin desfallecer» (*Lc* 18,1), nos permite esperar que hoy se pueda vencer también una 'batalla' tan difícil como la de la paz. De este modo, el Rosario, en vez de ser una huida de los problemas del mundo, nos impulsa a examinarlos de manera responsable y generosa, y nos concede la fuerza de afrontarlos con la certeza de la ayuda de Dios y con el firme propósito de testimoniar en cada circunstancia la caridad, «que es el vínculo de la perfección» (*Col* 3, 14).

La familia: los padres...

41. Además de oración por la paz, el Rosario es también, desde siempre, una *oración de la familia y por la familia*. Antes esta oración era apreciada particularmente por las familias cristianas, y ciertamente favorecía su comunión. Conviene no descuidar esta preciosa herencia. Se ha de volver a rezar en familia y a rogar por las familias, utilizando todavía esta forma de plegaria.

Si en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* he alentado la celebración de la *Liturgia de las Horas* por parte de los laicos en la vida ordinaria de las comunidades parroquiales y de los diversos grupos cristianos,[39] deseo hacerlo igualmente con el Rosario. Se trata de dos caminos no alternativos, sino complementarios, de la contemplación cristiana. Pido, por tanto, a cuantos se dedican a la pastoral de las familias que recomienden con convicción el rezo del Rosario.

La familia que reza unida, permanece unida. El Santo Rosario, por antigua tradición, es una oración que se presta particularmente para reunir a la familia. Contemplando a Jesús, cada uno de sus miembros recupera también la capacidad de volverse a mirar a los ojos, para comunicar, solidarizarse, perdonarse recíprocamente y comenzar de nuevo con un pacto de amor renovado por el Espíritu de Dios.

Muchos problemas de las familias contemporáneas, especialmente en las sociedades económicamente más desarrolladas, derivan de una creciente dificultad para comunicarse. No se consigue estar juntos y a veces los raros momentos de reunión quedan absorbidos por las imágenes de un televisor. Volver a rezar el Rosario en familia significa introducir en la vida cotidiana otras imágenes muy distintas, las del misterio que salva: la imagen del Redentor, la imagen de su Madre santísima. La familia que reza unida el Rosario reproduce un poco el clima de la casa de Nazaret: Jesús está en el centro, se comparten con él alegrías y dolores, se ponen en sus manos las necesidades y proyectos, se obtienen de él la esperanza y la fuerza para el camino.

... y los hijos

42. Es hermoso y fructuoso confiar también a esta oración *el proceso de crecimiento de los hijos*. ¿No es acaso, el Rosario, el itinerario de la vida de Cristo, desde su concepción a la muerte, hasta la resurrección y la gloria? Hoy resulta cada vez más difícil para los padres seguir a los hijos en las diversas etapas de su vida. En la sociedad de la tecnología avanzada, de los medios de comunicación social y de la globalización, todo se ha acelerado, y cada día es mayor la distancia cultural entre las generaciones. Los mensajes de todo tipo y las experiencias más imprevisibles hacen mella pronto en la vida de los chicos y los adolescentes, y a veces es angustioso para los padres afrontar los peligros que corren los hijos. Con frecuencia se encuentran ante desilusiones fuertes, al constatar los fracasos de los hijos ante la

seducción de la droga, los atractivos de un hedonismo desenfrenado, las tentaciones de la violencia o las formas tan diferentes del sinsentido y la desesperación.

Rezar con el Rosario *por los hijos*, y mejor aún, *con los hijos*, educándolos desde su tierna edad para este momento cotidiano de «intervalo de oración» de la familia, no es ciertamente la solución de todos los problemas, pero es una ayuda espiritual que no se debe minimizar. Se puede objetar que el Rosario parece una oración poco adecuada para los gustos de los chicos y los jóvenes de hoy. Pero quizás esta objeción se basa en un modo poco esmerado de rezarlo. Por otra parte, salvando su estructura fundamental, nada impide que, para ellos, el rezo del Rosario –tanto en familia como en los grupos– se enriquezca con oportunas aportaciones simbólicas y prácticas, que favorezcan su comprensión y valorización. ¿Por qué no probarlo? Una pastoral juvenil no derrotista, apasionada y creativa –¡las Jornadas Mundiales de la Juventud han dado buena prueba de ello!– es capaz de dar, con la ayuda de Dios, pasos verdaderamente significativos. Si el Rosario se presenta bien, estoy seguro de que los jóvenes mismos serán capaces de sorprender una vez más a los adultos, haciendo propia esta oración y recitándola con el entusiasmo típico de su edad.

El Rosario, un tesoro que recuperar

43. Queridos hermanos y hermanas: Una oración tan fácil, y al mismo tiempo tan rica, merece de veras ser recuperada por la comunidad cristiana. Hagámoslo sobre todo en este año, asumiendo esta propuesta como una consolidación de la línea trazada en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, en la cual se han inspirado los planes pastorales de muchas Iglesias particulares al programar los objetivos para el próximo futuro.

Me dirijo en particular a vosotros, queridos Hermanos en el Episcopado, sacerdotes y diáconos, y a vosotros, agentes pastorales en los diversos ministerios, para que, teniendo la experiencia personal de la belleza del Rosario, os convirtáis en sus diligentes promotores.

Confío también en vosotros, teólogos, para que, realizando una reflexión a la vez rigurosa y sabia, basada en la Palabra de Dios y sensible a la vivencia del pueblo cristiano, ayudéis a descubrir los fundamentos bíblicos, las riquezas espirituales y la validez pastoral de esta oración tradicional.

Cuento con vosotros, consagrados y consagradas, llamados de manera particular a contemplar el rostro de Cristo siguiendo el ejemplo de María.

Pienso en todos vosotros, hermanos y hermanas de toda condición, en vosotras, familias cristianas, en vosotros, enfermos y ancianos, en vosotros, jóvenes: *tomad con confianza entre las manos el rosario*, descubriéndolo de nuevo a la luz de la Escritura, en armonía con la Liturgia y en el contexto de la vida cotidiana.

¡Qué este llamamiento mío no sea en balde! Al inicio del vigésimo quinto año de Pontificado, pongo esta Carta apostólica en las manos de la Virgen María, *postrándome espiritualmente ante su imagen en su espléndido Santuario edificado por el Beato Bartolomé Longo*, apóstol del Rosario. Hago mías con gusto las palabras conmovedoras con las que él termina la célebre *Súplica a la Reina del Santo Rosario*: «Oh Rosario bendito de María, dulce cadena que nos une con Dios, vínculo de amor que nos une a los Ángeles, torre de salvación contra los asaltos del infierno, puerto seguro en el común naufragio, no te dejaremos jamás. Tú serás nuestro consuelo en la hora de la agonía. Para ti el último beso de la vida que se apaga. Y el último susurro de nuestros labios será tu suave nombre, oh Reina del Rosario de Pompeya, oh Madre nuestra querida, oh Refugio de los pecadores, oh Soberana consoladora de los tristes. Que seas bendita por doquier, hoy y siempre, en la tierra y en el cielo».

Vaticano, 16 octubre del año 2002, inicio del vigésimo quinto de mi Pontificado.

JUAN PABLO II

Notas

- [1] Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 45.
- [2] Pablo VI, Exhort. ap. *Marialis cultus*, (2 febrero 1974) 42, AAS 66 (1974), 153.
- [3] Cf. *Acta Leonis XIII*, 3 (1884), 280-289.
- [4] En particular, es digna de mención su Carta ap. sobre el Rosario *Il religioso convegno* del 29 septiembre 1961: AAS 53 (1961), 641-647.
- [5] *Angelus: L'Osservatore Romano* ed. semanal en lengua española, 5 noviembre 1978, 1.
- [6] AAS93 (2002), 285.
- [7] En los años de preparación del Concilio, Juan XXIII invitó a la comunidad cristiana a rezar el Rosario por el éxito de este acontecimiento eclesial; cf. *Carta al Cardenal Vicario* del 28 de septiembre de 1960: AAS 52 (1960), 814-817.
- [8] Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 66.
- [9] N. 32: AAS 93 (2002), 288.
- [10] *Ibid.*, 33: l. c., 289.
- [11] Es sabido y se ha de recordar que las revelaciones privadas no son de la misma naturaleza que la revelación pública, normativa para toda la Iglesia. Es tarea del Magisterio discernir y reconocer la autenticidad y el valor de las revelaciones privadas para la piedad de los fieles.
- [12] *El secreto admirable del santísimo Rosario para convertirse y salvarse*, en *Obras de San Luis María G. de Montfort*, Madrid 1954, 313-391.
- [13] Beato Bartolo Longo, *Storia del Santuario di Pompei*, Pompei 1990, p.59.
- [14] Exhort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), 47: AAS 66 (1974), 156.
- [15] Const. sobre Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 10.
- [16] *Ibid.*, 12.
- [17] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 58.
- [18] *I Quindici Sabati del Santissimo Rosario*, 27 ed., Pompeya 1916), p. 27.
- [19] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 53.
- [20] *Ibid.*, 60.
- [21] Cf. Primer Radiomensaje *Urbi et orbi* (17 octubre 1978): AAS 70 (1978), 927.
- [22] *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, 120, en: *Obras de San Luis María G. de Montfort*, Madrid 1954, p.505s.
- [23] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2679.
- [24] *Ibid.*, 2675.
- [25] *La Suplica a la Reina del Santo Rosario*, que se recita solemnemente

dos veces al año, en mayo y octubre, fue compuesta por el Beato Batolomé Longo en 1883, como adhesión a la invitación del Papa Leon XIII a los católicos en su primera Encíclica sobre el Rosario a un compromiso espiritual orientado a afrontar los males de la sociedad.

[26] *Divina Comedia*, Par. XXXIII, 13-15.

[27] Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 20: AAS 93 (2001), 279.

[28] Exort. ap. *Marialis cultus* (2 febrero 1974), 46: AAS 66 (1974), 155.

[29] Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 28: AAS 93 (2001), 284.

[30] N. 515.

[31] *Angelus del 29 de octubre 1978: L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 5 noviembre 1978, 1.

[32] Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 22.

[33] S. Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, III, 18,1: PG 7, 932.

[34] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2616.

[35] Cf. n. 33: AAS 93 (2001), 289.

[36] *Carta a los artistas* (4 abril 1999), 1: AAS 91 (1999), 1155.

[37] Cf. n. 46: AAS 66 (1974), 155. Esta costumbre ha sido alabada recientemente por la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones* (17 diciembre 2001), n.201.

[38] «...concede, quæsumus, ut hæc mysteria sacratissimo beatæ Mariæ Virginis Rosario recolentes, et imitemur quod continent, et quod promittunt assequamur»: *Missale Romanum* (1960) in festo B. M. Virginis a Rosario.

[39] Cf. n. 34: AAS 93 (2001), 290.

Santo Padre

- 3.1. XL Jornada Mundial de oración por las Vocaciones, 2003 .
- 3.2..Jornada Mundial del emigrante, 2003 .
- 3.3. XXXVI Jornada Mundial de la Paz 2003.

Mensajes

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
PARA LA XL JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN
POR LAS VOCACIONES**

11 DE MAYO DE 2003 - IV DOMINGO DE PASCUA

Tema: "La vocación al servicio"

*¡Venerables Hermanos en el Episcopado,
queridos Hermanos y Hermanas de todo el Mundo!*

1. *" He aquí a mi siervo, a quien elegí; mi amado, en quien mi alma se complace" (Mat. 12, 18, cfr. Is. 42, 1-4)*

El tema del Mensaje de esta 40ª Jornada Mundial de oración por las Vocaciones, nos invita a volver a las raíces de la vocación cristiana, a la historia del primer llamamiento del Padre, el Hijo Jesús. El es "el siervo" del Padre, proféticamente anunciado como el que ha elegido y plasmado el Padre desde el seno materno (cfr. Is. 49,1-6), el predilecto que el Padre sostiene y del que se complace (cfr. Is. 42, 1-9), en el que ha puesto su espíritu y al que ha transmitido su fuerza (cfr. Is. 49, 5 y al que exaltará (cfr. Is. 52, 13;- 53, 12).

Parece evidente, de pronto, el radical sentido positivo, que el texto inspirado da al término "siervo". Mientras, en la cultura actual, el que sirve es considerado inferior, en la historia sagrada es el que es llamado por Dios para cumplir una acción particular de salvación y redención, como quien sabe haber recibido todo lo que tiene y por lo tanto se siente también llamado a poner al servicio de los demás todo cuanto ha recibido.

El servicio en la Biblia, está siempre unido a una llamada específica que viene de Dios y por tanto representa el máximo cumplimiento de la dignidad de la criatura, o sea, que evoca toda la dimensión misteriosa y trascendente. Así ha sido también en la vida de Jesús, el siervo fiel llamado a cumplir la obra universal de la redención.

2. Como cordero llevado al matadero...” (Is. 53, 7)

En la Sagrada Escritura se da una fuerte y evidente ligazón entre servicio y redención, como de hecho se da entre servicio y sufrimiento, entre *Siervo y Cordero de Dios*. El Mesías es el Siervo sufriente que padece, que se carga sobre la espalda el peso del pecado humano, es el Cordero “conducido al matadero” (Is. 53, 7) para pagar el precio de la culpa cometida por la humanidad y devolverle así el servicio del que más tiene necesidad. El Siervo y el Cordero que “maltratado, se dejó humillar y no abrir la boca” (Is. 53, 7), mostrando de esta manera una fuerza extraordinaria: la de no devolver el mal con el mal, sino respondiendo al mal con el bien.

Es la humilde energía del siervo, que encuentra en Dios su fuerza y que, por esto, Él le transforma en “luz de las naciones” y operador de salvación (cfr. Is. 49, 5-6). La vocación al servicio es siempre, misteriosamente, vocación a tomar parte de forma muy personal, aunque costosa y dolorosa, en el *ministerio de la salvación*.

3. ...como el Hijo del hombre, que no ha venido para ser servido, sino a servir” (Mat. 20, 28)

Jesús es en verdad el modelo perfecto del “siervo” del que habla la Escritura. El es quien se ha despojado radicalmente de sí, para asumir “la condición de siervo” (Fil. 2, 7), y dedicarse totalmente a las cosas del Padre (cfr. Lc. 2, 49), como Hijo predilecto en quien el Padre se complace (cfr. Mat. 17, 5). Jesús no ha venido para ser servido, “sino para servir y dar su vida en rescate de muchos” (Mat. 20, 28); ha lavado los pies de sus discípulos y ha obedecido al proyecto del Padre hasta la muerte de cruz (cfr. Fil. 2, 8). Por esto, el Padre mismo, lo ha exaltado dándole un nombre nuevo y haciéndole Señor del cielo y de la tierra (cfr. Fil. 2, 9-11).

¿Cómo no leer en el tema del “siervo Jesús” la historia de cada vocación, la historia pensada por el Creador para cada ser humano, historia que inevitablemente pasa a través de la llamada a servir y culmina en el descubrimiento del nombre nuevo, pensado por Dios para cada uno? En tal “nombre” cada uno puede proponer su propia identidad, orientándose hacia una realización de sí mismo que lo hará libre y feliz. ¿Cómo no leer, en particular en la parábola del Hijo, Siervo y Señor, la historia vocacional de quien es llamado por Él, para seguirlo de cerca y llegar así, a ser siervo en el ministerio sacerdotal o en la consagración religiosa? En efecto, la vocación

sacerdotal o religiosa es siempre por su naturaleza, *vocación al servicio* generoso a Dios y al prójimo.

El servicio, entonces se transforma en camino y mediación preciosa para llegar a comprender mejor la propia vocación. La *diakonía* es en verdad *itinerario pastoral vocacional* (cfr. *Nuevas vocaciones para una nueva Europa*, 27 c).

4. "Donde estoy yo, allí también estará mi siervo" (Jn. 12, 26)

Jesús, el Siervo y el Señor, es también aquel que llama. Llama a ser como Él, porque sólo en el servicio el ser humano descubre la dignidad propia y la ajena. Él llama a servir como Él ha servido: cuando las relaciones interpersonales son inspiradas en el servicio recíproco, se crea un mundo nuevo y en ello se desarrolla una auténtica cultura vocacional.

Con este mensaje, quisiera casi prestar la voz a Jesús, para que proponga a tantos jóvenes el *ideal del servicio* y ayudarles a superar las tentaciones del individualismo y la ilusión de procurarse así la felicidad. No obstante cierto impulso contrario también presente en la mentalidad actual, se da en el corazón de muchos jóvenes una natural disposición a abrirse a otro, de forma especial al más necesitado. Todo ello les hace generosos, capaces de empatía, dispuestos a olvidarse de sí mismos para anteponer al otro a sus propios intereses.

Servir, queridos jóvenes, es vocación del todo natural, porque *el ser humano es naturalmente siervo*, no siendo dueño de la propia vida y estando en cambio necesitado de tantos servicios al otro. Servir es manifestación de libertad por irrumpir del propio yo y de responsabilidad hacia el otro; y servir es posible a todos, con gestos aparentemente pequeños, pero grandes en realidad si son animados del amor sincero. El verdadero siervo es humilde, sabe ser "inútil" (cfr. *Lc. 17, 10*), no busca provechos egoístas, pero se empeña por los otros experimentando en el don de sí mismo el gozo de la gratuidad.

Os auguro, queridos jóvenes, sepáis escuchar la voz de Dios que os llama al servicio. Es éste el camino que abre tantas formas de ministerios favorables a la comunidad; desde el ministerio ordenado a los varios ministerios instituidos y reconocidos: la catequesis, la animación litúrgica, la educación de los jóvenes, las más variadas expresiones de la caridad (cfr. *Novo*

millennio ineunte, 46). He recordado, en la conclusión del Gran Jubileo, que esta es "la hora de una nueva 'fantasía' de la caridad" (*ibidem*, 50) Toca a vosotros, jóvenes, de forma particular, hacer que la caridad se exprese en toda su riqueza espiritual y apostólica.

5. "Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos" (Mc. 9, 35)

Así dice Jesús a los Doce, sorprendidos al discutir entre ellos sobre "quien fuese el más grande" (Mc. 9, 34). Es la tentación de siempre, que no perdona siquiera a quien es llamado a presidir la Eucaristía, el sacramento del amor supremo del "Siervo sufriente". Quien cumple este servicio, en realidad, es todavía más radicalmente llamado a ser siervo. Es llamado, de hecho, a lograr "*in persona Christi*" y por lo tanto a revivir la misma condición de Jesús en la Última Cena, asumiendo por ello la misma disponibilidad para amar no sólo hasta el fin sino a dar la vida. Presidir la Cena del Señor, es por lo tanto, una invitación urgente para ofrecerse como don, para que permanezca y crezca en la Iglesia la actitud del Siervo sufriente y Señor.

Queridos jóvenes, cultivad la atracción por los valores y por la elección radical que hacen de la existencia un servicio a los demás tras las huellas de Jesús, el Cordero de Dios. No os dejéis seducir por los reclamos del poder y de la ambición personal. El ideal sacerdotal debe ser constantemente purificado por éstos y otras peligrosas ambigüedades.

Resuena también hoy el llamamiento del Señor Jesús: "Si uno me sirve, que me siga (Jn. 12, 26). No tengáis miedo de acogerlo. Encontraréis seguramente dificultades y sacrificios, pero seréis felices de servir, seréis testimonios de aquel gozo que el mundo no puede dar. Seréis llamas vivas de un amor infinito y eterno; conoceréis la riqueza espiritual del sacerdocio, don y misterio divino.

6. Como otras veces, también en esta circunstancia tendamos la mirada hacia María, Madre de la Iglesia y Estrella de la nueva evangelización. Invoquémosla con confianza para que no falten en la Iglesia personas dispuestas a responder generosamente a la llamada del Señor, que llama a un más directo servicio del Evangelio:

*"María, humilde sierva del Altísimo,
el Hijo que has generado te ha hecho sierva de la humanidad.*

*Tu vida ha sido un servicio humilde y generoso:
has sido sierva de la Palabra cuando el Ángel
Te anunció el proyecto divino de la salvación.*

*Has sido sierva del Hijo, dándole la vida
y permaneciendo abierta al misterio.*

*Has sido sierva de la Redención,
“permaneciendo” valientemente al pie de la Cruz,
junto al Siervo y Cordero sufriente,
que se inmolaba por nuestro amor.*

*Has sido sierva de la Iglesia, el día de Pentecostés
y con tu intercesión continúas generándola en cada creyente,
también en estos tiempos nuestros, difíciles y atormentados.*

*A Ti, joven Hija de Israel,
que has conocido la turbación del corazón joven
ante la propuesta del Eterno,
dirijan su mirada con confianza los jóvenes del tercer milenio.*

*Hazlos capaces de aceptar la invitación de tu Hijo
a hacer de la vida un don total para la gloria de Dios.*

*Hazles comprender que servir a Dios satisface el corazón,
y que sólo en el servicio de Dios y de su reino
nos realizamos según el divino proyecto
y la vida llega a ser himno de gloria a la Santísima Trinidad*

Amén”.

En el Vaticano, 16 de octubre del 2002

JUAN PABLO II

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
PARA LA 89° JORNADA MUNDIAL
DE LOS EMIGRANTES Y REFUGIADOS (2003)**

*Para un empeño en vencer todo racismo,
xenofobia y nacionalismo exagerado*

1. La emigración se ha convertido en un fenómeno global en el mundo actual e implica a todas las naciones, ya sean países de salida, de tránsito o de llegada. Afecta a millones de seres humanos, y plantea desafíos que la Iglesia peregrina, al servicio de toda la familia humana, no puede dejar de asumir y afrontar con el espíritu evangélico de caridad universal. La Jornada mundial de los emigrantes y refugiados de este año debería ser una renovada ocasión de especial oración por las necesidades de todos los que, por cualquier razón, se encuentran lejos de su hogar y de su familia; debería ser una jornada de seria reflexión sobre los deberes de los católicos para estos hermanos y hermanas.

Entre las personas particularmente afectadas, se encuentran los más vulnerables de los extranjeros: los emigrantes indocumentados, los refugiados, los que buscan asilo, los desplazados a causa de continuos conflictos violentos en muchas partes del mundo, y las víctimas - en su mayoría mujeres y niños - del terrible crimen del tráfico humano. Aún en el pasado reciente hemos sido testigos de trágicos episodios de desplazamientos forzados de personas por motivos étnicos y ambiciones nacionalistas, que han sumado indecibles sufrimientos a la vida de grupos elegidos como blancos. A la raíz de estas situaciones hay intenciones y acciones pecaminosas, que son contrarias al Evangelio y constituyen una llamada a los cristianos en todos los lugares a vencer el mal con el bien.

2. La participación en la comunidad católica no se determina por la nacionalidad o por el origen social o étnico, sino fundamentalmente por la fe en Jesucristo y por el bautismo en nombre de la Santísima Trinidad. El carácter "cosmopolita" del Pueblo de Dios es visible hoy prácticamente en toda Iglesia particular, porque la emigración ha transformado incluso comunidades pequeñas y antes aisladas en realidades pluralistas e interculturales. Lugares donde hasta hace poco raramente se veía un extranjero son

ahora hogar de personas de diferentes partes del mundo. Por ejemplo, durante la eucaristía dominical, cada vez con mayor frecuencia, se proclama la Buena Nueva en lenguas antes jamás oídas. De tal forma se da mayor expresión a la exhortación del antiguo salmo: “Alabad al Señor todas las naciones, aclamadlo todos los pueblos” (Sal. 116,1). Por tanto, estas comunidades tienen nuevas oportunidades de vivir la experiencia de la *catolicidad*, una nota de la Iglesia que expresa su apertura esencial a todo lo que es obra del Espíritu en cada pueblo.

La Iglesia considera que restringir la participación en una comunidad local sobre la base de características étnicas u otras, similares, sería un empobrecimiento para todos los implicados, y contradiría el derecho básico del bautizado de participar en el culto y en la vida de la comunidad. Además, si los recién llegados no se sienten acogidos cuando se acercan a una comunidad parroquial particular porque no hablan la lengua local o no siguen las costumbres locales, fácilmente se convertirán en la “oveja perdida”. El abandono de estos “pequeños” por razones de discriminación, aunque sea latente, debería ser causa de grave preocupación para los pastores y también para los fieles.

3. Esto nos lleva a un tema que he mencionado a menudo en mis Mensajes para la Jornada mundial de los emigrantes y refugiados, es decir, el deber cristiano de acoger a cualquier persona que pase necesidad. Esta apertura construye comunidades cristianas fervientes, enriquecidas por el Espíritu con los dones que les aportan los nuevos discípulos procedentes de otras culturas. Esta expresión básica del amor evangélico es igualmente la inspiración de innumerables programas de solidaridad con los emigrantes y los refugiados en todas las partes del mundo. Para comprender la amplitud de este patrimonio eclesial de servicio concreto a los inmigrantes y a las personas desplazadas es suficiente recordar las obras y el legado de figuras como santa Francisca Javier Cabrini o el obispo Juan Bautista Scalabrini, o la vasta acción de la agencia caritativa católica *Cáritas* y de la Comisión Católica Internacional de Migración.

Pero a menudo la solidaridad resulta difícil. Requiere formación y despojarse de actitudes de aislamiento, que en muchas sociedades se han hecho hoy más sutiles y penetrantes. Para afrontar este fenómeno, la Iglesia posee grandes recursos educativos y formativos en todos los ámbitos. Por tanto, exhorto a los padres y a los maestros a combatir el racismo y la xenofobia, inculcando actitudes positivas basadas en la doctrina social católica.

4. Los cristianos, cada vez más arraigados en Cristo, deben esforzarse por superar toda tendencia a encerrarse en sí mismos, y aprender a discernir en las personas de otras culturas la obra de Dios. Sólo un amor auténticamente evangélico será suficientemente fuerte para ayudar a las comunidades a pasar de la mera tolerancia en relación con los demás al respeto real de sus diferencias. Sólo la gracia redentora de Cristo puede hacernos vencer este desafío diario de transformar el egoísmo en generosidad, el temor en apertura y el rechazo en solidaridad.

Así pues, exhorto a los católicos a sobresalir en este espíritu de solidaridad con los recién llegados a ellos. Invito también a los inmigrantes a reconocer el deber de honrar a los países que los acogen, y respetar las leyes, la cultura y las tradiciones de los habitantes que los han recibido. Sólo de este modo reinará la armonía social.

Cierto, el camino hacia la verdadera aceptación de los inmigrantes en su diversidad cultural actualmente es difícil y, en algunos casos, se trata de un verdadero *vía crucis*. Esto no debe desanimarnos de seguir la voluntad de Dios, que desea atraer a sí a todos los hombres en Cristo, a través del instrumento que es su Iglesia, sacramento de la unidad de todo el género humano (cf. *Lumen gentium*, 1).

A veces este camino requiere una palabra profética que indique lo que es malo y aliente lo que es correcto. Cuando surgen tensiones, la credibilidad de la Iglesia en su doctrina sobre el respeto fundamental debido a toda persona reside en la valentía moral de los pastores y los fieles de “apostar por la caridad” (cf. *Novo millennio ineunte*, 47).

5. Huelga decir que las comunidades culturales mixtas ofrecen oportunidades únicas para profundizar el don de la unidad con otras Iglesias cristianas y Comunidades eclesiales. De hecho, muchas de ellas han trabajado en el seno de sus propias comunidades y con la Iglesia católica para formar sociedades donde se aprecie sinceramente las culturas de los emigrantes y sus dones específicos, y con talante profético se haga frente a las manifestaciones de racismo, xenofobia y nacionalismo exagerado.

Que María Santísima, nuestra Madre, que también experimentó el rechazo en el preciso momento en que estaba a punto de dar a su Hijo al mundo, ayude a la Iglesia a ser signo e instrumento de la unidad de las culturas y naciones en una única familia. Que ella nos ayude a todos a testi-

moniar en nuestra vida la Encarnación y la presencia constante de Cristo, quien, por medio de nosotros, desea proseguir en la historia y en el mundo su obra de liberación de todas las formas de discriminación, rechazo y marginación. Que las abundantes bendiciones de Dios acompañen a quienes acogen al extranjero en nombre de Cristo.

Vaticano, 24 de octubre de 2002

Joannes Paulus PP. II

PACEM IN TERRIS: **UNA TAREA PERMANENTE**

1. Han transcurrido casi cuarenta años desde aquel 11 de abril de 1963, en que el Papa Juan XXIII publicó la histórica Carta encíclica «*Pacem in terris*». Aquel día era Jueves Santo. Dirigiéndose «a todos los hombres de buena voluntad», mi venerado Predecesor, que moriría dos meses después, compendia su mensaje de paz al mundo en la primera afirmación de la Encíclica: «La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios» (*Pacem in terris*, Introd., AAS 55 [1963], 257).

Hablar de paz a un mundo dividido

2. En realidad, el mundo al cual se dirigía Juan XXIII se encontraba en un profundo estado de desorden. El siglo XX se había iniciado con una gran expectativa de progreso. En cambio, la humanidad había asistido, en sesenta años de historia, al estallido de dos guerras mundiales, la consolidación de sistemas totalitarios demolidores, la acumulación de inmensos sufrimientos humanos y el desencadenamiento, contra la Iglesia, de la mayor persecución que la historia haya conocido jamás.

Sólo dos años antes de la «*Pacem in terris*», en 1961, se erigió el «muro de Berlín» para dividir y oponer no solamente dos partes de aquella ciudad, sino también dos modos de comprender y de construir la ciudad terrena. De una parte y de otra del muro la vida tuvo un estilo diferente, inspirado en reglas a menudo contrapuestas, en un clima difuso de sospecha y desconfianza. Tanto en su visión del mundo como en el planteamiento concreto de la vida, aquel muro atravesó la humanidad en su conjunto y penetró en el corazón y mente de las personas, creando divisiones que parecían destinadas a durar siempre.

Además, justo seis meses antes de la publicación de la Encíclica, mientras en Roma se había inaugurado hacía pocos días el Concilio Vaticano II, el mundo, debido a la crisis de los misiles en Cuba, se encontró al borde de una guerra nuclear. Parecía bloqueado el camino hacia un mundo de paz, de justicia y de libertad. Muchos pensaban que la humanidad estaba conde-

nada a vivir todavía durante largo tiempo en aquellas condiciones precarias de «guerra fría», sometida constantemente a la pesadilla de que una agresión o un percance cualquiera pudieran desencadenar de un día a otro la peor guerra de toda la historia humana. En efecto, el uso de armas atómicas, podía transformarla en un conflicto que habría puesto en peligro el futuro mismo de la humanidad.

Los cuatro pilares de la paz

3. El Papa Juan XXIII no estaba de acuerdo con los que creían imposible la paz. Con la Encíclica logró que este valor fundamental —con toda su exigente verdad— empezara a hacerse sentir en ambas partes de aquel muro y de todos los muros. A muchos la Encíclica les hizo ver la común pertenencia a la familia humana y les encendió una luz respecto a la aspiración de la gente de todos los lugares de la tierra a vivir en seguridad, justicia y esperanza ante el futuro.

Con su espíritu clarividente, Juan XXIII indicó las condiciones esenciales para la paz en cuatro exigencias concretas del ánimo humano: la *verdad*, la *justicia*, el *amor* y la *libertad* (cf. *ibíd.*, I: l.c., 265-266). La *verdad* —dijo— será fundamento de la paz cuando cada individuo tome conciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros. La *justicia* edificará la paz cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás. El *amor* será fermento de paz, cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando por los valores del espíritu. Finalmente, la *libertad* alimentará la paz y la hará fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía la responsabilidad de las propias acciones.

Mirando al presente y al futuro con los ojos de la fe y de la razón, el beato Juan XXIII vislumbró e interpretó *los dinamismos profundos* que estaban actuando ya en la historia. Sabía que las cosas no son siempre como aparecen exteriormente. A pesar de las guerras y las amenazas de guerras, había algo nuevo que se percibía en las vicisitudes humanas, algo que el Papa consideró como el inicio prometedor de una revolución espiritual.

Una nueva consciencia de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables

4. La humanidad, escribió, ha emprendido una nueva etapa de su camino (cf. *ibíd.*, I: l.c., 267-269). El fin del colonialismo, el nacimiento de nuevos Estados independientes, la defensa más eficaz de los derechos de los trabajadores, la nueva y agradable presencia de las mujeres en la vida pública, le parecían como otros tantos signos de una humanidad que estaba entrando en una nueva fase de su historia, una fase caracterizada por la «convicción de que todos los hombres son, por dignidad natural, iguales entre sí» (*ibíd.*, I: l.c., 268). Ciertamente, esta dignidad era vilipendiada aún en muchas partes del mundo. El Papa no lo ignoraba. Sin embargo estaba convencido de que, no obstante la situación fuese dramática bajo algunos aspectos, el mundo era cada día más consciente de algunos valores espirituales y cada vez estaba más abierto a la riqueza de contenido de aquellos «pilares de la paz» que eran la verdad, la justicia, el amor y la libertad (cf. *ibíd.*, I: l.c., 268-269). A través del esfuerzo por llevar estos valores a la vida social, tanto nacional como internacional, los hombres y las mujeres serían cada vez más conscientes de la importancia de su relación con Dios, fuente de todo bien, como sólido fundamento y criterio supremo de su vida, ya sea como individuos que como seres sociales (cf. *ibíd.*). Esta sensibilidad espiritual más aguda —el Papa estaba convencido de ello— tendría también profundas consecuencias públicas y políticas.

Ante la creciente conciencia de los derechos humanos que iba aflorando a nivel nacional e internacional, Juan XXIII intuyó la fuerza interior de este fenómeno y su extraordinario poder de cambiar la historia. Lo que ocurrió pocos años después, sobre todo en Europa central y oriental, fue una excelente prueba de ello. El camino hacia la paz, enseñaba el Papa en su Encíclica, debía pasar por la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales. En efecto, cada persona humana goza de ellos, no como de un beneficio concedido por una cierta clase social o por el Estado, sino como de una prerrogativa propia por ser persona: «En toda convivencia humana bien ordenada y fecunda hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables, y no pueden renunciarse por ningún concepto» (*ibíd.*, I: l.c., 259).

No se trataba simplemente de ideas abstractas. Eran ideas de vastas consecuencias prácticas, como en seguida demostraría la historia. Basados en la convicción de que cada ser humano es igual en dignidad y que, por consiguiente, la sociedad tiene que adecuar sus estructuras a esta premisa, surgieron muy pronto los movimientos por los derechos humanos, que dieron expresión política concreta a una de las grandes dinámicas de la historia contemporánea. La promoción de la libertad fue reconocida como un elemento indispensable del empeño por la paz. Surgiendo prácticamente en todas las partes del mundo, estos movimientos contribuyeron al derrocamiento de formas de gobierno dictatoriales y ayudaron a cambiarlas con otras formas más democráticas y participativas. En la práctica, demostraron que la paz y el progreso pueden alcanzarse sólo a través del respeto de la ley moral universal, inscrita en el corazón del hombre (cf. Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea de las Naciones Unidas, 5 octubre 1995, 3).

El bien común universal

5. En otro punto el magisterio de la «*Pacem in terris*» se mostró profético, anticipándose a la fase sucesiva de la evolución de las políticas mundiales. Ante un mundo que se hacía cada vez más interdependiente y global, el Papa Juan XXIII sugirió que el concepto de bien común debía formularse con una perspectiva mundial. Para ser correcto, debía referirse al concepto de «bien común universal» («*Pacem in terris*», IV: l.c., 292). Una de las consecuencias de esta evolución era la exigencia evidente de que hubiera una autoridad pública a nivel internacional, que pudiese disponer de capacidad efectiva para promover este bien común universal. Esta autoridad, añadía enseguida el Papa, no debería instituirse mediante la coacción, sino sólo a través del consenso de las naciones. Debería tratarse de un organismo que tuviese como «objetivo fundamental el reconocimiento, el respeto, la tutela y la promoción de los derechos de la persona» (ibíd., IV: l.c., 294).

Por esto no sorprende que Juan XXIII mirara con gran esperanza hacia la Organización de las Naciones Unidas, constituida el 26 de junio de 1945. En ella veía un instrumento válido para mantener y reforzar la paz en el mundo. Justamente por esto expresó un particular aprecio por la «Declaración Universal de los Derechos del Hombre» de 1948, considerándola «un primer paso introductorio para el establecimiento de una constitución jurídica y política de todos los pueblos del mundo» (ibíd., IV: l.c., 295). En efecto, en dicha «Declaración» se habían fijado los fundamentos morales sobre los que se habría podido basar la edificación de un mundo caracteri-

zado por el orden en vez del desorden, por el diálogo en vez de la fuerza. Con esta perspectiva, el Papa dejaba entender que la defensa de los derechos humanos por parte de la Organización de las Naciones Unidas era el presupuesto indispensable para el desarrollo de la capacidad de la Organización misma para promover y defender la seguridad internacional.

La visión precursora del Papa, es decir, la propuesta de una autoridad pública internacional al servicio de los derechos humanos, de la libertad y de la paz, no sólo no se ha logrado aún completamente, sino que se debe constatar, por desgracia, la frecuente indecisión de la comunidad internacional sobre el deber de respetar y aplicar los derechos humanos. Este deber atañe a *todos* los derechos fundamentales y no permite decisiones arbitrarias que acabarían en formas de discriminación e injusticia. Al mismo tiempo, somos testigos del incremento de una preocupante divergencia entre una serie de nuevos «derechos» promovidos en las sociedades tecnológicamente avanzadas y derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo: pienso, por ejemplo, en el derecho a la alimentación, al agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia. La paz exige que esta divergencia se reduzca urgentemente y que finalmente se supere.

Debe hacerse todavía una observación: la comunidad internacional, que desde 1948 posee una carta de los derechos de la persona humana, ha dejado además de insistir adecuadamente sobre los deberes que se derivan de la misma. En realidad, es *el deber* el que establece el ámbito dentro del cual los derechos tienen que regularse para no transformarse en el ejercicio de una arbitrariedad. Una mayor conciencia de los *deberes humanos universales* reportaría un gran beneficio para la causa de la paz, porque le daría la base moral del reconocimiento compartido de *un orden de las cosas* que no depende de la voluntad de un individuo o de un grupo.

Un nuevo orden moral internacional

6. Es asimismo verdad que, a pesar de muchas dificultades y retrasos, en los cuarenta años transcurridos ha habido *un notable progreso* hacia la realización de la noble visión del Papa Juan XXIII. El hecho de que los Estados casi en todas las partes del mundo se sientan obligados a respetar la idea de los derechos humanos muestra cómo son eficaces los instrumentos de la convicción moral y de la entereza espiritual. Estas fuerzas fueron decisivas en aquella movilización de las conciencias que originó la revolución no vio-

lenta de 1989, acontecimiento que determinó la caída del comunismo europeo. Y aunque se den concepciones erróneas de libertad, entendida como desenfreno, que siguen amenazando la democracia y las sociedades libres, es sin duda significativo que, en los cuarenta años transcurridos desde la «*Pacem in terris*», muchas poblaciones del mundo hayan llegado a ser más libres, se hayan consolidado estructuras de diálogo y cooperación entre las naciones y la amenaza de una guerra global nuclear, como la que se vislumbró drásticamente en tiempos del Papa Juan XXIII, haya sido controlada eficazmente.

A este respecto, con humilde valentía querría observar cómo la enseñanza plurisecular de la Iglesia sobre la paz entendida como «*tranquillitas ordinis*» —«tranquilidad del orden», según la definición de San Agustín, («*De civitate Dei*», 19, 13)— y a la luz también de las reflexiones de la «*Pacem in terris*», se haya revelado particularmente significativa para el mundo actual, tanto para los jefes de las naciones como para los simples ciudadanos. Que haya un gran desorden en la situación del mundo contemporáneo es una constatación compartida fácilmente por todos. Por tanto, la pregunta que se impone es la siguiente: ¿qué tipo de orden puede reemplazar este desorden, para dar a los hombres y mujeres la posibilidad de vivir en libertad, justicia y seguridad? Y ya que el mundo, incluso en su desorden, se está «organizando» en varios campos (económico, cultural y hasta político), surge otra pregunta igualmente apremiante: ¿bajo qué principios se están desarrollando estas nuevas formas de orden mundial?

Estas preguntas de vasta irradiación indican que el problema del orden en los asuntos mundiales, que es también el problema de la paz rectamente entendida, no puede prescindir de cuestiones relacionadas con los principios morales. En otras palabras, desde esta perspectiva se toma también conciencia de que la cuestión de la paz no puede separarse de la cuestión de la dignidad y de los derechos humanos. Ésta es precisamente una de las verdades perennes enseñada por la «*Pacem in terris*», y nosotros haríamos bien en recordarla y meditarla en este cuadragésimo aniversario.

¿No es éste quizás el tiempo en el que todos deben colaborar en la constitución de una nueva organización de toda la familia humana, para asegurar la paz y la armonía entre los pueblos, y promover juntos su progreso integral? Es importante evitar tergiversaciones: aquí no se quiere aludir a la constitución de un superestado global. Más bien se piensa subrayar la urgencia de acelerar los procesos ya en acto para responder a la casi uni-

versal pregunta sobre modos democráticos en el ejercicio de la autoridad política, sea nacional que internacional, como también a la exigencia de transparencia y credibilidad a cualquier nivel de la vida pública. Confiando en la bondad presente en el corazón de cada persona, el Papa Juan XXIII quiso valerse de la misma e invitó al mundo entero a una visión más noble de la vida pública y del ejercicio de la autoridad pública. Con audacia, animó al mundo a proyectarse más allá del propio estado de desorden actual y a imaginar nuevas formas de orden internacional que estuviesen de acuerdo con la dignidad humana.

Relación entre paz y verdad

7. Contrastando la visión de quienes pensaban en la política como un ámbito desvinculado de la moral y sujeto al solo criterio del interés, Juan XXIII, a través de la Encíclica «*Pacem in terris*», presentó una imagen más verdadera de la realidad humana e indicó el camino hacia un futuro mejor para todos. Precisamente porque las personas son creadas con la capacidad de tomar opciones morales, ninguna actividad humana está fuera del ámbito de los valores éticos. La política es una actividad humana; por tanto, está sometida también al juicio moral. Esto es también válido para la política internacional. El Papa escribió: «La misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas» («*Pacem in terris*», III: l.c., 279). Cuantos creen que la vida pública internacional se desarrolla de algún modo fuera del ámbito del juicio moral, no tienen más que reflexionar sobre el impacto de los movimientos por los derechos humanos en las políticas nacionales e internacionales del siglo XX, recientemente concluido. Estas perspectivas, que anticipó la enseñanza de la Encíclica, contrastan claramente con la pretensión de que las políticas internacionales se sitúen en una especie de «zona franca» en la que la ley moral no tendría ninguna fuerza.

Quizás no hay otro lugar en el que se vea con igual claridad la necesidad de un uso correcto de la autoridad política, como en la dramática situación de Oriente Medio y de Tierra Santa. Día tras día y año tras año, el efecto creciente de un rechazo recíproco exacerbado y de una cadena infinita de violencias y venganzas ha hecho fracasar hasta ahora todo intento de iniciar un diálogo serio sobre las cuestiones reales en litigio. La situación precaria se hace todavía más dramática por el contraste de intereses entre los miembros de la comunidad internacional. Hasta que quienes ocupan puestos de responsabilidad no acepten cuestionarse con valentía su modo

de administrar el poder y de procurar el bienestar de sus pueblos, será difícil imaginar que se pueda progresar verdaderamente hacia la paz. La lucha fratricida, que cada día afecta a Tierra Santa contraponiendo entre sí las fuerzas que preparan el futuro inmediato de Oriente Medio, muestra la urgente exigencia de hombres y mujeres convencidos de la necesidad de una política basada en el respeto de la dignidad y de los derechos de la persona. Semejante política es para todos incomparablemente más ventajosa que continuar con las situaciones del conflicto actual. Hace falta partir de esta verdad. Ésta es siempre más liberadora que cualquier forma de propaganda, especialmente cuando dicha propaganda sirviera para disimular intenciones inconfesables.

Las premisas de una paz duradera

8. Hay una relación inseparable entre el compromiso por la paz y el respeto de la verdad. La honestidad en dar informaciones, la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos dan a los ciudadanos el sentido de seguridad, la disponibilidad para resolver las controversias con medios pacíficos y la voluntad de acuerdo leal y constructivo que constituyen las verdaderas premisas de una paz duradera. Los encuentros políticos a nivel nacional e internacional sólo sirven a la causa de la paz si los compromisos tomados en común son respetados después por cada parte. En caso contrario, estos encuentros corren el riesgo de ser irrelevantes e inútiles, y su resultado es que la gente se siente tentada a creer cada vez menos en la utilidad del diálogo y, en cambio, a confiar en el uso de la fuerza como camino para solucionar las controversias. Las repercusiones negativas, que tienen los compromisos adquiridos y luego no respetados sobre el proceso de paz, deben inducir a los Jefes de Estado y de Gobierno a ponderar todas sus decisiones con gran sentido de responsabilidad.

«Pacta sunt servanda», dice el antiguo adagio. Si han de respetarse todos los compromisos asumidos, debe ponerse especial atención en cumplir los compromisos asumidos para con los pobres. En efecto, sería particularmente frustrante para los mismos no cumplir las promesas consideradas por ellos como de interés vital. Con esta perspectiva, el no cumplir los compromisos con las naciones en vías de desarrollo constituye una seria cuestión moral y pone aún más de relieve la injusticia de las desigualdades existentes en el mundo. El sufrimiento causado por la pobreza se ve agudizado dramáticamente cuando falta la confianza. El resultado final es el desmoronamiento de toda esperanza. La existencia de confianza en las relaciones internacionales es un capital social de valor fundamental.

Una cultura de paz

9. Si se examinan los problemas profundamente, se debe reconocer que la paz no es tanto cuestión de estructuras, como de personas. Estructuras y procedimientos de paz —jurídicos, políticos y económicos— son ciertamente necesarios y afortunadamente se dan a menudo. Sin embargo, no son sino el fruto de la sensatez y de la experiencia acumulada a lo largo de la historia a través de innumerables gestos de paz, llevados a cabo por hombres y mujeres que han sabido esperar sin desanimarse nunca. Gestos de paz se dan en la vida de personas que cultivan en su propio ánimo constantes actitudes de paz. Son obra de la mente y del corazón de quienes «trabajan por la paz» (Mt 5, 9). Gestos de paz son posibles cuando la gente aprecia plenamente la dimensión comunitaria de la vida, que les hace percibir el significado y las consecuencias que ciertos acontecimientos tienen sobre su propia comunidad y sobre el mundo en general. Gestos de paz crean una tradición y una cultura de paz.

La religión tiene un papel vital para suscitar gestos de paz y consolidar condiciones de paz. Este papel lo puede desempeñar tanto más eficazmente cuanto más decididamente se concentra en lo que la caracteriza: la apertura a Dios, la enseñanza de una fraternidad universal y la promoción de una cultura de solidaridad. La «Jornada de oración por la paz», que he promovido en Asís el 24 de enero de 2002, comprometiéndolo a los representantes de numerosas religiones, tenía justamente este objetivo. Quería expresar el deseo de educar para la paz mediante la difusión de una espiritualidad y de una cultura de paz.

La herencia de la «Pacem in terris»

10. El beato Juan XXIII era una persona que no temía el futuro. Lo ayudaba en esta actitud de optimismo la confianza segura en Dios y en el hombre, aprendida en el profundo clima de fe en el que había crecido. Persuadido de este abandono en la Providencia, incluso en un contexto que parecía de permanente conflicto, no dudó en proponer a los líderes de su tiempo una nueva visión del mundo. Ésta es la herencia que nos ha dejado. Fijádonos en él, en esta Jornada Mundial de la Paz de 2003, nos sentimos invitados a comprometernos en sus mismos sentimientos: confianza en Dios misericordioso y compasivo, que nos llama a la fraternidad; confianza en los hombres y mujeres tanto de hoy como de cualquier otro tiempo, gracias a la imagen de Dios impresa igualmente en los espíritus de todos. A partir de

estos sentimientos es como se puede esperar en la construcción un mundo de paz en la tierra.

Al inicio de un nuevo año en la historia de la humanidad, éste es el augurio que surge espontáneo de lo más profundo de mi corazón: que en el ánimo de todos brote un impulso de renovada adhesión a la noble misión que la Encíclica «Pacem in terris» propuso hace cuarenta años a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Esta tarea, que la Encíclica calificó como «inmensa», se concretaba en «establecer un nuevo sistema de relaciones en la sociedad humana, bajo la enseñanza y el apoyo de la verdad, la justicia, el amor y la libertad». El Papa precisaba además que se refería a las «relaciones de convivencia en la sociedad humana..., primero, entre los individuos; en segundo lugar, entre los ciudadanos y sus respectivos Estados; tercero, entre los Estados entre sí, y, finalmente, entre los individuos, familias, entidades intermedias y Estados particulares, de un lado, y, de otro, la comunidad mundial». Y concluía afirmando que el empeño de «consolidar la paz verdadera según el orden establecido por Dios» constituía una «tarea sin duda gloriosa» (Pacem in terris, V: l.c., 301-302).

El cuadragésimo aniversario de la «Pacem in terris» es una ocasión muy oportuna para beneficiarse de la enseñanza profética del Papa Juan XXIII. Las comunidades eclesiales estudiarán cómo celebrar este aniversario de modo apropiado durante el año, con iniciativas que pueden tener un carácter ecuménico e interreligioso, abriéndose a todos los que sienten un profundo anhelo de «echar por tierra las barreras que dividen a unos de otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la recíproca comprensión, para perdonar, en fin, a cuantos nos hayan injuriado» (ibíd., 304).

Acompaño estos augurios con la oración a Dios Omnipotente, fuente de todo nuestro bien. Que Él, que desde las condiciones de opresión y conflicto nos llama a la libertad y la cooperación para bien de todos, ayude a las personas en cada lugar de la tierra a construir un mundo de paz, basados siempre cada vez más firmemente en los cuatro pilares que el beato Juan XXIII indicó a todos en su histórica Encíclica: *verdad, justicia, amor y libertad*.

Vaticano, 8 de diciembre de 2002.

JUAN PABLO II

Santa Sede

1. Causas de los Santos

- 1.1. *El rostro de Cristo en el rostro de la Iglesia*. Reflexiones del cardenal José Saraiva Martins (10 de diciembre de 2002).

2. Congregación para el Clero

- 2.1. Instrucción: *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial* (4 de agosto de 2002).

3. Educación Católica

- 3.1. Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones (28 de octubre de 2002).

4. Familia

- 4.1. Conclusiones de la XV Asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia (19 de octubre de 2002).

EL ROSTRO DE CRISTO EN EL ROSTRO DE LA IGLESIA

Una de las enseñanzas fundamentales de la carta apostólica *Novo millennio ineunte* y de la recentísima *Rosarium Virginis Mariae*, atañe al íntimo e inseparable vínculo entre Jesucristo y su Cuerpo místico, que es la Iglesia, mediante el cual él prosigue, a lo largo de los siglos, su misión de salvación entre los hombres que se suceden en el tiempo. Sin duda, se trata de un tema que, por su importancia teológica y su actualidad pastoral, merece algunas reflexiones.

El hombre de hoy necesita ver el rostro de Cristo

La persona humana es “la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma” (*Gaudium et spes*, 24). “Desde su concepción está destinada a la bienaventuranza eterna” (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1703), que alcanzará su culmen en la vida futura. En definitiva, lo que Dios ha querido con la creación del hombre es que llegue a su plenitud (cf. E. Colom A. Rodríguez Luño, *Scelti in Cristo per essere santi. Elementi di teologia morale fondamentale*, Roma 1999, pp. 66-67). Alcanzarla es el fin último y el principio unificador de toda la existencia humana. Lo explica san Agustín con una expresión que se ha hecho célebre: “Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti” (*Confesiones*, I, 1).

Esta aspiración al bien absoluto “es considerada y vivida por el cristiano como aspiración a la santidad, entendida como plenitud de la filiación divina, que en la tierra se realiza mediante el seguimiento y la imitación de Cristo” (E. Colom A. Rodríguez Luño, *o.c.*, p. 55). San Pablo es muy claro a este respecto: Dios Padre “nos eligió en la persona de Cristo, antes de crear el mundo, para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor” (*Ef* 1, 4-5). Esta es la vocación fundamental del hombre, de todo hombre.

Por consiguiente, sólo en Cristo el hombre puede realizar su altísima vocación y cumplir así sus aspiraciones más íntimas, encontrando una respuesta adecuada a los numerosos interrogantes que surgen en su corazón.

Precisamente por eso, el hombre, y especialmente el de hoy, quiere ver a Cristo: “Queremos ver a Jesús” (*Jn* 12, 21). En la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, después de recordar esta petición, hecha al apóstol Felipe por unos griegos que habían acudido a Jerusalén para la peregrinación pasqual, el Papa subraya que “los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre conscientemente, piden a los creyentes de hoy no sólo “hablar” de Cristo, sino en cierto modo hacérselo “ver”” (n. 16). En efecto, sin él, y sin la plena conciencia de su vocación originaria, la vida del hombre en la tierra carece de puntos de referencia, todo se oscurece y resulta inexplicable. Para todos los tiempos valen las palabras de san Pedro: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna” (*Jn* 6, 68), tú tienes palabras de amor.

En realidad, “el hombre no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor (...). El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo (...) debe acercarse a Cristo” (*Redemptor hominis*, 10), ver su rostro amoroso.

El rostro de Cristo en el rostro de la Iglesia

1. La constitución conciliar *Lumen gentium* comienza con dos afirmaciones fundamentales: “Cristo es la luz de los pueblos. Por eso este sacrosanto Concilio, reunido en el Espíritu Santo, desea vehementemente iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo, que *resplandece* sobre el rostro de la Iglesia, anunciando el Evangelio a todas las criaturas” (n. 1). Y el documento del Concilio prosigue poniendo de relieve el carácter sacramental de la Iglesia: “Es en Cristo como un *sacramento* o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (*ib.*). En el capítulo sobre el pueblo de Dios, el texto vuelve a repetir el mismo concepto: “Dios (...) fundó la Iglesia para que sea para todos y cada uno el *sacramento visible* de esta unidad que nos salva” (n. 9).

Henry de Lubac expresa de forma muy precisa esta realidad sacramental de la Iglesia diciendo que “si Cristo es el sacramento de Dios, la Iglesia es para nosotros sacramento de Cristo” (*Cattolicesimo, Gli aspetti sociali del dogma*, Roma 1948, p. 52). La perspectiva sacramental es, sin duda, la

perspectiva teológica que permite comprender mejor no sólo el misterio cristológico, sino también el eclesiológico. En efecto, afirmar que la Iglesia es sacramento de Cristo quiere decir que tiene como único fin hacer presente y revelar a todo hombre el rostro de Cristo, “reflejar la luz de Cristo en cada época de la historia y hacer que su rostro resplandezca también ante las generaciones del nuevo milenio” (*Novo millennio ineunte*, 16), es decir, ser “epifanía perenne” del hombre-Dios, “el ser divino y humano al mismo tiempo, en el que lo humano es instrumento y manifestación de lo divino” (J.A. Möhler, *Symbolik*, 36, 6, Munich 1985, p. 333).

2. ¿De qué modo la Iglesia hace presente a Cristo y revela su rostro? ¿Qué debemos responder a los hombres que, como los Magos que llegaron de Oriente a Jerusalén para adorar a Jesús, preguntan también: “¿Dónde está el rey de los judíos que ha nacido?” (*Mt* 2, 2).

La Iglesia cumple la misión de hacerlo presente mediante el ejercicio de su triple *munus docendi, sanctificandi et regendi*.

En el *munus docendi* hace presente el rostro de Cristo Maestro, en cuanto que él está presente en su palabra leída in *Ecclesia et ab Ecclesia* e interpretada por el magisterio (cf. *Dei Verbum*, 10; *Lumen gentium*, 24-25; *Sacrosanctum Concilium*, 7). La autoridad del magisterio se ejerce en el nombre de Jesús y está al servicio de la palabra de Dios, nunca por encima de ella (cf. *Dei Verbum*, 10). Es Cristo quien habla a través de la Iglesia.

En el *munus sanctificandi* la Iglesia hace presente y revela el rostro de Cristo sacerdote. Basta recordar un texto de la constitución *Sacrosanctum Concilium*: “Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos. Está presente en el sacrificio de la misa, no sólo en la persona del ministro, (...) sino también, sobre todo, bajo las especies eucarísticas. Está presente con su virtud en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza” (n. 7).

Y, por último, en el ejercicio del *munus regendi*, la Iglesia hace presente el rostro de Cristo rey (cf. *Lumen gentium*, 21 y 27. Ver G. Philips, *L'Église et son mystère au II Concile du Vatican* T. I, ed. Desclée, París 1967, pp. 248-252 y 349-354. Sobre la relatividad y falibilidad de las medidas concretas en el gobierno de la Iglesia, véase la reflexión de Ch. Journet, *Il carattere teandrico della Chiesa*, en G. Baraúna, “La Chiesa del Vaticano II”, ed. Vallecchi, Florencia 1965, pp. 359-360). Este es, tal vez, el aspecto en el que

el elemento humano aparece de forma más evidente, pero tratar de disminuir su importancia y relegarlo a un segundo plano significaría prácticamente un rechazo de la *lex incarnationis*. Por este motivo, la constitución *Lumen gentium* recuerda que los obispos gobiernan las Iglesias encomendadas a ellos como vicarios de Cristo y en su nombre (cf. n. 27).

En definitiva, la Iglesia está llamada a reflejar en su rostro el rostro de Cristo maestro y profeta, sacerdote y rey, para que se pueda decir de ella, con respecto a Cristo, lo que Cristo dice de sí mismo con respecto al Padre: “Quien me ve, ve al Padre” (*Flp* 14, 9). Ser reflejo de Cristo y de su rostro es su misión fundamental. Los hombres tienen el derecho inalienable de poder ver en el rostro de la Iglesia el rostro de su Señor, para que, en ella y por ella, puedan verlo y contemplarlo.

A este respecto conviene hacer una precisión. La Iglesia, a la que se le ha encomendado la sublime misión de hacer presente y revelar el rostro de Cristo a los hombres, no sólo está constituida por sus estructuras, sino también por todos los miembros del pueblo de Dios. Con la encarnación, él se ha unido en cierto modo a todo hombre (cf. *Gaudium et spes*, 22), pero está presente, de una manera muy particular, en cada uno de los fieles. Una presencia tan íntima y profunda, que se podría definir identificación.

Lo expresa san Agustín con su fuerza acostumbrada: “Alegrémonos, por tanto, y demos gracias a Dios: no sólo hemos llegado a ser cristianos, sino que hemos llegado a ser Cristo mismo. ¿Lo comprendéis, hermanos? ¿Sois conscientes de la gracia que Dios ha derramado sobre vosotros? Asombraos y alegraos: ¡hemos llegado a ser Cristo! Si Cristo es la cabeza y nosotros los miembros, el hombre total es él y nosotros” (*In Johannis evangelium tractatus*, tr. 21, 8: Nuova Biblioteca Agostiniana, XXIV, Città Nuova, 2ª ed., Roma 1985, pp. 495-497).

En efecto, el bautismo confiere a quien lo recibe una configuración con Cristo que es real ya aquí en la tierra, aunque sea imperfecta y se presente al mismo tiempo como meta por alcanzar. El cristiano lleva grabado en su corazón, de manera indeleble, el rostro de Jesús. No sólo es *alter Christus*, sino *ipse Christus*, expresión clásica, muy conocida.

Por consiguiente, la meta última de todo hombre consiste esencialmente en una plena y total *identificación con Cristo*, en ser un reflejo cada vez más perfecto de su rostro. Al expresarnos así, no hacemos más que referir-

nos a uno de los capítulos fundamentales de la teología paulina.

Hablando de la relación íntima y vital de Cristo con los que han sido regenerados en las aguas bautismales, san Pablo es muy claro y categórico. Afirma de sí mismo: “Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Ga 2, 20). Palabras que valen también para todo bautizado (cf. 2 Co 13, 5; Col 3, 4).

Esta identificación del cristiano con Cristo se ha de expresar en la vida de cada día. Está llamado a hacer presente a Cristo y manifestar a los demás su rostro con su testimonio personal. Siguen siendo actuales, a este respecto, las palabras de Pablo VI: “El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros o si escucha a los maestros es porque son testigos” (*Discurso a los miembros del Consilium de laicos*, 2 de octubre de 1974: AAS 66 [1974] 568).

Y Juan Pablo II reafirma: “Hoy la gente se fía poco de las palabras y de las declaraciones solemnes; quiere hechos. Por ello, mira con interés, con atención e incluso con admiración a los testigos. Se podría decir que la deseada mediación entre la Iglesia y el mundo moderno, para que tenga de verdad eficacia, exige testigos que sepan hacer realidad la perenne verdad del Evangelio en su propia existencia y al mismo tiempo la conviertan en instrumento de salvación para sus hermanos y hermanas” (*Discurso en la presentación de un libro sobre la santidad*, 15 de febrero de 1992: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de marzo de 1992, p. 4).

El rostro de Cristo en los santos y testigos de la Iglesia

1. El rostro de Cristo resplandece con luz más intensa en los santos y testigos de la fe, puesto que en ellos, en virtud de su docilidad al Espíritu, se ha hecho más nítida la identificación con Jesús recibida en el bautismo: han llegado a ser, por decirlo así, más *ipse Christus* en la participación en su vida y en su misión.

Pero el rostro de Cristo que se refleja en los santos, y que ellos han mostrado al mundo, es el del Señor muerto y resucitado, del que habla el Papa en la *Novo millennio ineunte*. Al respecto dice: “Como en el Viernes y en el Sábado santo, la Iglesia permanece en la contemplación de este rostro ensangrentado, en el cual se esconde la vida de Dios y se ofrece la salvación del mundo. Pero esta contemplación del rostro de Cristo no puede reducirse a su

imagen de crucificado. ¡Él es el Resucitado! Si no fuese así, vana sería nuestra predicación y vana nuestra fe (cf. 1 Co 15, 14). (...) La Iglesia mira ahora a Cristo resucitado. (...) En el rostro de Cristo ella, su Esposa, contempla su tesoro y su alegría. “*Dulcis Iesu memoria, dans vera cordis gaudia*” (n. 28).

Es precisamente lo que han hecho los santos. En la variedad de sus carismas y en la pluralidad de sus vocaciones, han tenido la humilde audacia de fijar su mirada en el rostro de Cristo resucitado, viviendo su radicalismo evangélico como una fascinante aventura del Espíritu. Han alcanzado las más altas metas de la santidad, contemplándolo con amor.

Esta es, ciertamente, la tarea fundamental de todo cristiano. Está llamado a ser, ante todo y sobre todo, *un contemplador del rostro de Cristo*. Lo subraya con vigor Juan Pablo II en su recentísima carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, firmada, como se sabe, en la plaza de San Pedro durante la audiencia general del pasado 16 de octubre. En ella el Papa es sumamente claro y categórico: “Fijar los ojos en el rostro de Cristo, descubrir su misterio en el camino ordinario y doloroso de su humanidad hasta percibir su fulgor divino manifestado definitivamente en el Resucitado glorificado a la derecha del Padre es la tarea de todos los discípulos de Cristo; por tanto, es también la nuestra” (n. 9). Los santos son los que han comprendido a fondo, y han vivido con más intensidad, esa tarea como una auténtica exigencia de su bautismo. Han sido los contempladores por excelencia del rostro del Señor crucificado y resucitado.

Y, contemplando el rostro de Cristo, se han abierto “a acoger el misterio de la vida trinitaria, para experimentar de nuevo el amor del Padre y gozar de la alegría del Espíritu Santo” (*ib.*).

Al actuar así, los santos han hecho que se cumplieran en ellos las palabras de san Pablo: “Reflejando como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen cada vez más: así es como actúa el Señor, que es Espíritu” (2 Co 3, 18; cf. *Rosarium Virginis Mariae*, 9).

2. Al contemplar el rostro de Cristo, los santos y los testigos de la fe no han hecho más que imitar a la Virgen María, que es el modelo más perfecto de contemplación del rostro del Señor. Lo recuerda, reafirmando con fuerza, el Papa en la citada carta apostólica sobre el rosario: “El rostro del Hijo le pertenece (a María) de un modo especial. (...) Su mirada, siempre llena de adoración y asombro, no se apartará jamás de él. Será a veces *una mirada*

interrogadora, como en el episodio de su extravío en el templo. (...) Será en todo caso *una mirada penetrante*, capaz de leer en lo íntimo de Jesús, hasta percibir sus sentimientos escondidos y presentir sus decisiones, como en Caná (cf. *Jn* 2, 5); otras veces será *una mirada dolorida*, sobre todo al pie de la cruz. (...) En la mañana de Pascua será *una mirada radiante* por la alegría de la resurrección y, por fin, *una mirada ardiente* por la efusión del Espíritu en el día de Pentecostés (cf. *Hch* 1, 14). María vive mirando a Cristo y tiene en cuenta cada una de sus palabras: “Guardaba todas estas cosas, y las meditaba en su corazón” (*Lc* 2, 19; cf. 2, 51)” (nn. 10-11).

Esto es precisamente lo que, con la ayuda de la gracia, han tratado de hacer los santos y los testigos de la fe: contemplar el rostro límpido y luminoso de Cristo, y hacer que resplandezca ante los hombres de su tiempo. Lo han hecho con su testimonio personal, y muy a menudo con el sacrificio de su vida, que, para el cristiano, siempre es el testimonio supremo de su fe en el Señor resucitado.

3. Por eso, precisamente, los santos siempre fueron en realidad, como destaca el Papa, los auténticos constructores de la historia humana. “La verdadera historia de la humanidad está constituida por la historia de la santidad. (...) Todos los santos y los beatos son *testigos*, es decir, personas que, confesando a Cristo, su persona y su doctrina, han dado consistencia y expresión creíble a una de las notas esenciales de la Iglesia, que es precisamente *la santidad*. Sin ese continuo testimonio, la misma doctrina religiosa y moral, predicada por la Iglesia, correría el peligro de confundirse con una ideología puramente humana. Y es, en cambio, doctrina de vida, o sea, aplicable y transferible a la propia existencia: doctrina que debe hacerse vida, a ejemplo de Jesús mismo, que proclama: “Yo soy la vida” (*Jn* 14, 8) y afirma que vino para dar esta vida y darla en abundancia (cf. *Jn* 10, 10). La santidad, no como ideal teórico, sino como camino que hay que recorrer en el fiel seguimiento de Cristo, es una exigencia especialmente urgente en nuestros tiempos” (*Discurso en la presentación de un libro sobre la santidad*, 15 de febrero de 1992: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de marzo de 1992, p. 4).

Para el Papa Juan Pablo II, señalar la santidad a los fieles es, hoy más que nunca, una urgencia de la acción pastoral de la Iglesia (cf. *Novo millennio ineunte*, 30-31).

Sí. De lo que más tienen necesidad la Iglesia y el mundo es de santos. De santos que, después de “haber visto” el rostro de Cristo, considerado en sus rasgos históricos y en su misterio inefable, den testimonio de él (cf. *Jn* 19, 35). Es decir, de santos que vivan con absoluta coherencia el radicalismo evangélico y las virtudes propias del cristiano.

“Nos esforzamos mucho -afirma un ilustre prelado italiano- por ir tras la gente para hablar de Jesucristo. En cambio, sería necesario invertir el rumbo, haciéndonos santos; entonces será la gente la que vendrá a buscarnos. Lo hemos visto muchas veces también nosotros, por ejemplo, en los casos del padre Pío de Pietrelcina, la madre Teresa de Calcuta, el Papa Juan XXIII (...) ¡Cuánta gente se interesaba por ellos! Los amaba, los seguía, y lo que los impulsaba a buscarlos no era una curiosidad morbosa, (...) sino el hecho de que en ellos se veían los signos de la presencia y del amor de Jesús a través de la oración, la mansedumbre, la disponibilidad, la ayuda a los necesitados y el amor a la Iglesia” (G. Chiaretti, arzobispo de Perusa: *Carta pastoral con ocasión de la Cuaresma de 2001*).

La santidad de los cristianos, como dice el filósofo Jacques Maritain, es la vía para demostrar a los incrédulos la existencia de un Dios amoroso y misericordioso, es el único Evangelio que el hombre contemporáneo sabe leer, escuchar y comprender. “Es con la santidad de vida -escribe el mismo prelado- como el cristiano resulta “interesante” incluso para una opinión pública distraída. Interesante no porque haga *milagros* (...), sino porque tiene el valor de ir contra corriente, no se avergüenza de su fe, más aún, habla de ella con alegría y entusiasmo, es coherente en todas sus opciones, y afronta con valentía la marginación social a la que puede ser condenado, perdonando y amando a quien lo crucifica” (*ib.*).

Juan Pablo II, en la *Novo millennio ineunte*, dice que, confortada por la experiencia del rostro del Señor resucitado, la Iglesia reanuda hoy, con renovada esperanza, su camino para anunciar a Cristo al mundo, al inicio del tercer milenio. Este es el camino que han seguido siempre los santos y los testigos de la fe. Y este es también el camino que todos estamos llamados a seguir para vivir en plenitud el misterio pascual del Señor resucitado y dar a conocer su rostro resplandeciente a los hombres de nuestro tiempo. En esto consiste esencialmente la santidad cristiana: ser reflejo de la santidad de Dios que resplandece en el rostro de Cristo. Este es nuestro compromiso, como subraya el cardenal Newman en una de sus elevaciones: “Permanece conmigo, y yo comenzaré a resplandecer como tú resplandeces; a brillar

hasta ser luz para los demás. Toda la luz, oh Jesús, vendrá de ti: nada será mérito mío. Tú serás quien brille, a través de mí, ante los demás. (...) Haz que te anuncie no con las palabras, sino con el ejemplo, con la fuerza de atracción, con la influencia solidaria que procede de lo que hago, con mi semejanza visible a tus santos, y con la clara plenitud del amor que mi corazón alberga por ti”.

Card. José SARAIVA M., c.m.f.

Prefecto de la Congregación para las causas de los santos

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

“EL PRESBITERO, PASTOR Y GUÍA DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL”

INSTRUCCIÓN

Premisa

La presente Instrucción, que a través de los obispos se dirige a los párrocos presbíteros y a sus hermanos colaboradores en la “cura animarum”, se inserta coherentemente en un amplio contexto de reflexión ya iniciado hace algunos años. Con los “Directorios para el ministerio y la vida de los presbíteros” y de los diáconos permanentes, con la Instrucción interdicasterial “Ecclesiae de mysterio” y con la Carta circular “El presbítero, maestro de la palabra, guía de la comunidad y ministro de los sacramentos”, se ha seguido la huella de los documentos del Concilio Vaticano II, especialmente “*Lumen Gentium*” y “*Presbiterorum Ordinis*”, del “*Catecismo de la Iglesia Católica*”, del Código de Derecho Canónico y del ininterrumpido Magisterio de la Iglesia.

En concreto, el documento se sitúa dentro de la gran corriente misionera del “*duc in altum*”, que marca la obra indispensable de la nueva evangelización del Tercer Milenio cristiano. Por este motivo, y en consideración de las numerosas peticiones que resultaron de la consulta hecha a nivel mundial, se ha aprovechado la ocasión para proponer nuevamente una parte doctrinal que ofrece elementos de reflexión sobre los valores teológicos fundamentales que empujan a la misión y que, algunas veces, son oscurecidos. Se ha buscado, además, poner en evidencia la relación entre la dimensión eclesiológica-pneumatológica, que toca la esencia del ministerio, y la dimensión eclesiológica, que ayuda a comprender el significado de su función específica.

Con esta Instrucción también se ha querido reservar una atención afectuosa y particular a los presbíteros que revisten el invaluable ministerio de párroco, que, en cuanto tales, se encuentran entre la gente y sufren, a menudo, innumerables dificultades. Justamente esta delicada e importante posición ofrece la ocasión para afrontar con mayor claridad la diferencia esencial y vital entre sacerdocio común y sacerdocio ordenado, para hacer emerger debidamente la identidad de los presbíteros y la esencial dimensión sacramental del ministerio ordenado.

Ya que se ha buscado seguir las indicaciones -particularmente ricas, aún sobre plano práctico- que el Santo Padre ha ofrecido en la alocución a los participantes de la Asamblea Plenaria de la Congregación, es útil citarla a continuación:

«Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
amadísimos hermanos y hermanas:

1. Con gran alegría os acojo, con ocasión de la plenaria de la Congregación para el clero. Saludo cordialmente al cardenal Darío Castrillón Hoyos, prefecto del dicasterio, a quien agradezco las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos los presentes. Saludo a los señores cardenales, a los venerados hermanos en el episcopado y a los participantes en vuestra asamblea plenaria, que ha dedicado su atención a un tema muy importante para la vida de la Iglesia: *el presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*. Al destacar la función del presbítero en la comunidad parroquial, se ilustra la centralidad de Cristo, que siempre debe resaltar en la misión de la Iglesia.

Cristo está presente en su Iglesia del modo más sublime en el santísimo Sacramento del altar. El concilio Vaticano II, en la constitución dogmática *Lumen gentium*, enseña que el sacerdote *in persona Christi* celebra el sacrificio de la misa y administra los sacramentos (cf. n. 10). Además, como observaba oportunamente mi venerado predecesor Pablo VI en la carta encíclica *Mysterium fidei*, inspirándose en el número 7 de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, Cristo está presente a través de la predicación y la guía de los fieles, tareas a las que el presbítero está llamado personalmente (cf. AAS 57 [1965] 762 s).

2. La presencia de Cristo, que así se realiza de manera ordinaria y diaria, hace de la parroquia una auténtica comunidad de fieles. Por tanto, tener un sacerdote como pastor es de fundamental importancia para la parroquia. El título de pastor está reservado específicamente al sacerdote. En efecto, el orden sagrado del presbiterado representa para él la condición indispensable e imprescindible para ser nombrado válidamente párroco (cf. *Código de derecho canónico*, c. 521, 1). Ciertamente, los demás fieles pueden colaborar activamente con él, incluso a tiempo completo, pero, al no haber recibido el sacerdocio ministerial, no pueden sustituirlo como pastor.

La relación fundamental que tiene con Cristo, cabeza y pastor, como su representación sacramental, determina esta peculiar fisonomía eclesial del sacerdote. En la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* afirmó que “la relación con la Iglesia se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la “representación sacramental” de Cristo es la que instauro y anima la relación del sacerdote con la Iglesia” (n. 16). La dimensión eclesial pertenece a la naturaleza del sacerdocio ordenado. Está totalmente al servicio de la Iglesia, de forma que la comunidad eclesial tiene absoluta necesidad del sacerdocio ministerial para que Cristo, cabeza y pastor, esté presente en ella. Si el sacerdocio común es consecuencia de que el pueblo cristiano ha sido elegido por Dios como puente con la humanidad y pertenece a todo creyente en cuanto injertado en este pueblo, el sacerdocio ministerial, en cambio, es fruto de una elección, de una vocación específica: “Jesús llamó a sus discípulos, y eligió doce de entre ellos” (*Lc* 6, 13). Gracias al sacerdocio ministerial los fieles son conscientes de su sacerdocio común y lo actualizan (cf. *Ef* 4, 11-12), pues el sacerdote les recuerda que son pueblo de Dios y los capacita para “ofrecer sacrificios espirituales” (cf. *1 P* 2, 5), mediante los cuales Cristo mismo hace de nosotros un don eterno al Padre (cf. *1 P* 3, 18). Sin la presencia de Cristo representado por el presbítero, guía sacramental de la comunidad, esta no sería plenamente una comunidad eclesial.

3. Decía antes que Cristo está presente en la Iglesia de manera eminente en la Eucaristía, fuente y culmen de la vida eclesial. Está realmente presente en la celebración del santo sacrificio, así como cuando el pan consagrado se conserva en el tabernáculo “como centro espiritual de la comunidad religiosa y de la parroquial” (Pablo VI, carta encíclica *Mysterium fidei*, 38: ;AAS 57 [1965] 772).

Por esta razón, el concilio Vaticano II recomienda que “los párrocos han de procurar que la celebración de la Eucaristía sea el centro y la cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana” (*Christus Dominus*, 30).

Sin el culto eucarístico, como su corazón palpitante, la parroquia se vuelve estéril. A este propósito, es útil recordar lo que escribí en la carta apostólica *Dies Domini*: “Entre las numerosas actividades que desarrolla una parroquia ninguna es tan vital o formativa para la comunidad como la celebración dominical del día del Señor y de su Eucaristía” (n. 35). Nada podrá suplirla jamás. Incluso la sola liturgia de la Palabra, cuando es efectivamente imposible asegurar la presencia dominical del sacerdote, es conveniente para mantener viva la fe, pero debe conservar siempre, como meta a la que hay que tender, la regular celebración eucarística.

Donde falta el sacerdote se debe suplicar con fe e insistencia a Dios para que suscite numerosos y santos obreros para su viña. En la citada exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* reafirmé que “hoy la espera suplicante de nuevas vocaciones debe ser cada vez más una práctica constante y difundida en la comunidad cristiana y en toda realidad eclesial” (n. 38). El esplendor de la identidad sacerdotal y el ejercicio integral del consiguiente ministerio pastoral, juntamente con el compromiso de toda la comunidad en la oración y en la penitencia personal, constituyen los elementos imprescindibles para una urgente e impostergable pastoral vocacional. Sería un error fatal resignarse ante las dificultades actuales, y comportarse de hecho como si hubiera que prepararse para una Iglesia del futuro imaginada casi sin presbíteros. De este modo, las medidas adoptadas para solucionar las carencias actuales resultarían de hecho seriamente perjudiciales para la comunidad eclesial, a pesar de su buena voluntad.

4. La parroquia es, además, lugar privilegiado del anuncio de la palabra de Dios. Este anuncio se articula en diversas formas, y cada fiel está llamado a participar activamente en él, de modo especial con el testimonio de la vida cristiana y la proclamación explícita del Evangelio, tanto a los no creyentes, para conducirlos a la fe, como a cuantos ya son creyentes, para instruirlos, confirmarlos e impulsarlos a una vida más fervorosa. Por lo que respecta al sacerdote, “anuncia la Palabra en su calidad de “ministro”, partícipe de la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia” (*ib.*, 26). Y para desempeñar fielmente este ministerio, correspondiendo al don recibido, “debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la palabra de Dios” (*ib.*). Aunque otros fieles no ordenados lo superaran en elocuencia,

esto no anularía el hecho de que es representación sacramental de Cristo, cabeza y pastor, y de esto deriva sobre todo la eficacia de su predicación.

La comunidad parroquial necesita esta eficacia, especialmente en el momento más característico del anuncio de la Palabra por parte de los ministros ordenados: precisamente por esto la proclamación litúrgica del Evangelio y la homilía que la sigue están reservadas ambas al sacerdote.

5. También la función de guiar a la comunidad como pastor, función propia del párroco, deriva de su relación peculiar con Cristo, cabeza y pastor. Es una función que reviste carácter sacramental.

No es la comunidad quien la confía al sacerdote, sino que, por medio del obispo, le viene del Señor. Reafirmar esto con claridad y desempeñar esta función con humilde autoridad constituye un servicio indispensable a la verdad y a la comunión eclesial. La colaboración de otros que no han recibido esta configuración sacramental con Cristo es de desear y, a menudo, resulta necesaria. Sin embargo, estos de ningún modo pueden realizar la tarea de pastor propia del párroco. Los casos extremos de escasez de sacerdotes, que aconsejan una colaboración más intensa y amplia de fieles no revestidos del sacerdocio ministerial en el cuidado pastoral de una parroquia, no constituyen absolutamente excepción a este criterio esencial para la cura de las almas, como lo establece de modo inequívoco la normativa canónica (cf. *Código de derecho canónico*, c. 517, 2). En este campo, ofrece un camino seguro para seguir la exhortación interdicasterial *Ecclesiae de mysterio*, hoy muy actual, que aprobé de modo específico.

En el cumplimiento de su deber de guía, con responsabilidad personal, el párroco cuenta ciertamente con la ayuda de los organismos de consulta previstos por el Derecho (cf. *Código de derecho canónico*, cc. 536-537); pero estos deberán mantenerse fieles a su finalidad consultiva. Por tanto, será necesario abstenerse de cualquier forma que, de hecho, tienda a desautorizar la guía del presbítero párroco, porque se desvirtuaría la fisonomía misma de la comunidad parroquial.

6. Dirijo ahora mi pensamiento, lleno de afecto y gratitud, a los párrocos esparcidos por el mundo, especialmente a los que trabajan en la vanguardia de la evangelización. Los animo a proseguir su difícil tarea, pero verdaderamente valiosa para toda la Iglesia. A cada uno recomiendo recurrir, en el ejercicio del *munus* pastoral diario, a la ayuda materna de la bie-

naventurada Virgen María, tratando de vivir en profunda comunión con ella. En el sacerdocio ministerial, como escribí en la *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves santo de 1979*, “se da la dimensión espléndida y penetrante de la cercanía a la Madre de Cristo” (n. 11: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de abril de 1979, p. 12). Cuando celebramos la santa misa, queridos hermanos sacerdotes, junto a nosotros está la Madre del Redentor, que nos introduce en el misterio de la ofrenda redentora de su divino Hijo. “Ad Iesum per Mariam”: que este sea nuestro programa diario de vida espiritual y pastoral.

Con estos sentimientos, a la vez que os aseguro mi oración, os imparto a cada uno una especial bendición apostólica, que de buen grado extiendo a todos los sacerdotes del mundo.»

(Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a la asamblea plenaria de la Congregación para el Clero. Viernes 23 de noviembre de 2001)

*“EL PRESBITERO,
PASTOR Y GUÍA
DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL”*

PARTE I

Sacerdocio común y Sacerdocio ordenado

1. Levantad vuestros ojos (Jn 4,35)

1. «Levantad vuestros ojos y mirad los campos que están dorados para la siega» (Jn 4,35). Estas palabras del Señor tienen la virtud de mostrar el inmenso horizonte de la misión de amor del Verbo encarnado. «El Hijo eterno de Dios ha sido enviado “para que el mundo se salve por medio de Él” (Jn 3,17) y toda su existencia terrena, plenamente identificada con la voluntad salvífica del Padre, es una constante manifestación de esa voluntad divina: la salvación universal, querida eternamente por Dios Padre. Este proyecto histórico lo confía en legado a toda la Iglesia y, de manera particular, dentro de ella, a los ministros ordenados. En verdad es grande el misterio del cual hemos sido hechos ministros. Misterio de un amor sin límites, ya que “habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13,1)»[1].

Habilitados, pues, por el carácter y por la gracia del sacramento del Orden, y hechos testigos y ministros de la misericordia divina, los sacerdotes de Jesucristo se consagran voluntariamente al servicio de todos en la Iglesia. En cualquier contexto social y cultural, en todas las circunstancias históricas, incluidas las actuales, en que se advierte un clima agresivo de secularismo y de consumismo que aplasta el sentido cristiano en la conciencia de muchos fieles, los ministros del Señor son conscientes de que «ésta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe» (1 Jn 5,4). Las actuales circunstancias sociales constituyen, de hecho, una buena ocasión para volver a llamar la atención sobre la fuerza invencible de la fe y del amor en Cristo, y para recordar que, pese a las dificultades y a la «frialidad» del ambiente, los fieles cristianos - como también, aunque de modo distinto, los no creyentes - están siempre presentes en el diligente trabajo pastoral de los sacerdotes. Los hombres desean encontrar en el sacerdote a un hom-

bre de Dios, que diga con San Agustín: «Nuestra ciencia es Cristo, y nuestra sabiduría es también Cristo. Él plantó en nuestras almas la fe de las cosas temporales, y en las eternas nos manifiesta la verdad»[2]. Estamos en un tiempo de nueva evangelización: hay que saber ir en busca de las personas que se encuentran a la espera de poder encontrar a Cristo.

2. En el sacramento del Orden, Cristo ha transmitido, en diversos grados, la propia condición de Pastor de almas a los obispos y a los presbíteros, haciéndolos capaces de actuar en su nombre y de representar su potestad capital en la Iglesia. «La unidad profunda de este nuevo pueblo no excluye la presencia, en su interior, de tareas diversas y complementarias. Así, a los primeros apóstoles están ligados especialmente aquellos que han sido puestos para renovar *in persona Christi* el gesto que Jesús realizó en la Última Cena, instituyendo el sacrificio eucarístico, “fuente y cima de toda la vida cristiana” (*Lumen gentium*, 11). El carácter sacramental que los distingue, en virtud del Orden recibido, hace que su presencia y ministerio sean únicos, necesarios e insustituibles»[3]. La presencia del ministro ordenado es condición esencial de la vida de la Iglesia, y no sólo de su buena organización.

3. *Duc in altum!*[4] Todo cristiano que percibe en el corazón la luz de la fe, queriendo caminar al ritmo marcado por el Sumo Pontífice, ha de intentar traducir en hechos este urgente y decidido mandato misionero. Especialmente los pastores de la Iglesia deberían saberlo captar y ponerlo en práctica con apremiante diligencia, pues de su sensibilidad sobrenatural depende la posibilidad de que sea comprensible el camino por el cual Dios quiere guiar a su pueblo. «*Duc in altum!* El Señor nos invita a ir mar adentro, fiándonos de su palabra. ¡Aprendamos de la experiencia jubilar y continuemos en el compromiso de dar testimonio del Evangelio con el entusiasmo que suscita en nosotros la contemplación del rostro de Cristo!»[5].

4. Es importante recordar que las perspectivas de fondo delineadas por el Santo Padre al término del Gran Jubileo del año 2000 fueron establecidas pensando en las Iglesias particulares, alentadas por el Papa a traducir en «fervor de propósitos y concretas líneas operativas»[6] la gracia recibida durante el año jubilar. Esta gracia lleva consigo un reclamo a la misión evangelizadora de la Iglesia, la cual exige la santidad personal de pastores y fieles, así como un ferviente sentido apostólico en todos ellos, cada uno según su propia vocación, al servicio de las propias responsabilidades y deberes, conscientes de que la salvación eterna de muchos hombres depende de la fidelidad en mostrar a Cristo con la palabra y con la vida. Urge dar mayor

impulso al ministerio sacerdotal en la Iglesia particular, y especialmente en la parroquia, sobre la base de la auténtica comprensión del ministerio y de la vida del presbítero.

Los sacerdotes«hemos sido consagrados en la Iglesia para este ministerio específico. Estamos llamados a contribuir, de varios modos, donde la Providencia nos pone, en la formación de la comunidad del pueblo de Dios. Nuestra tarea consiste en apacentar la grey de Dios que se nos ha confiado, no por la fuerza, sino voluntariamente, no tiranizando, sino dando un testimonio ejemplar (cfr. 1 Pe 5,2-3)(...)Éste es para nosotros el camino de la santidad (...). Ésta es nuestra misión al servicio del pueblo cristiano»[7].

2. Elementos centrales del ministerio y de la vida de los presbíteros[8]

a) La identidad del presbítero

5. La identidad del sacerdote debe meditarse en el contexto de la voluntad divina a favor de la salvación, puesto que es fruto de la acción sacramental del Espíritu Santo, participación de la acción salvífica de Cristo, y puesto que se orienta plenamente al servicio de tal acción en la Iglesia, en su continuo desarrollo a lo largo de la historia. Se trata de una identidad tridimensional: pneumatológica, cristológica y eclesiológica. No ha de perderse de vista esta arquitectura teológica primordial en el misterio del sacerdote, llamado a ser ministro de la salvación, para poder aclarar después, de modo adecuado, el significado de su concreto ministerio pastoral en la parroquia[9]. Él es el siervo de Cristo, para ser, a partir de él, por él y con él, siervo de los hombres. Su ser ontológicamente asimilado a Cristo constituye el fundamento de ser ordenado para servicio de la comunidad. La total pertenencia a Cristo, convenientemente potenciada y hecha visible por el sagrado celibato, hace que el sacerdote esté al servicio de todos. El don admirable del celibato[10], de hecho, recibe luz y sentido por la asimilación a la donación nupcial del Hijo de Dios, crucificado y resucitado, a una humanidad redimida y renovada.

El ser y el actuar del sacerdote - su persona consagrada y su ministerio - son realidades teológicamente inseparables, y tienen como finalidad servir al desarrollo de la misión de la Iglesia[11]: la salvación eterna de todos los hombres. En el misterio de la Iglesia - revelada como Cuerpo Místico de Cristo y Pueblo de Dios que camina en la historia, y establecida como sacra-

mento universal de salvación[12] -, se encuentra y se descubre la razón profunda del sacerdocio ministerial, «de manera que la comunidad eclesial tiene absoluta necesidad del sacerdocio ministerial para que Cristo, cabeza y pastor, esté presente en ella»[13].

6. El *sacerdocio común* o bautismal de los cristianos, como participación real en el sacerdocio de Cristo, constituye una propiedad esencial del Nuevo Pueblo de Dios[14]. «Vosotros sois linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido en propiedad...» (1 Pe 2,9); «Nos ha hecho stirpe real, sacerdotes para su Dios y Padre» (Ap 1,6); «Los hiciste un reino de sacerdotes para nuestro Dios (Ap 5,10)... serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él» (Ap 20,6). Estos pasajes recuerdan lo que había sido dicho en el Éxodo, aplicando al Nuevo Israel lo que allí se decía del Antiguo: «Entre todos los pueblos... vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa» (Ex 19,5-6); y recuerdan todavía más lo dicho en el Deuteronomio: «Tú eres un Pueblo consagrado al Señor tu Dios; el Señor tu Dios te ha elegido para ser su Pueblo privilegiado entre todos los pueblos que están sobre la tierra» (Dt 7,6).

«Si el sacerdocio común es consecuencia de que el pueblo cristiano ha sido elegido por Dios como puente con la humanidad y pertenece a todo creyente en cuanto injertado en este pueblo, el sacerdocio ministerial, en cambio, es fruto de una elección, de una vocación específica: “Jesús llamó a sus discípulos, y eligió doce de entre ellos” (Lc 6, 13). Gracias al sacerdocio ministerial los fieles son conscientes de su sacerdocio común y lo actualizan (cfr. Ef 4,11-12), pues el sacerdote les recuerda que son pueblo de Dios y los capacita para “ofrecer sacrificios espirituales” (cfr. 1 Pe 2, 5), mediante los cuales Cristo mismo hace de nosotros un don eterno al Padre (cfr. 1 Pe 3,18). Sin la presencia de Cristo representado por el presbítero, guía sacramental de la comunidad, ésta no sería plenamente una comunidad eclesial»[15].

En el seno de este pueblo sacerdotal el Señor ha instituido por tanto un *sacerdocio ministerial*, al cual son llamados algunos fieles para servir, por medio de la sagrada potestad, a todos los demás con caridad pastoral. El sacerdocio común y el sacerdocio ministerial se distinguen esencialmente y no sólo en grado[16]: no se trata de una mayor o menor intensidad de participación en el único sacerdocio de Cristo, sino de participaciones esencialmente diversas. El sacerdocio común se funda en el carácter bautismal, que es el sello espiritual de pertenencia a Cristo que «capacita y compromete a los cristianos para servir a Dios mediante una participación viva en la santa

Liturgia de la Iglesia y a ejercer su sacerdocio bautismal mediante el testimonio de una vida santa y de una caridad eficaz»[17].

El sacerdocio ministerial, en cambio, se funda en el carácter impreso por el sacramento del Orden, que configura a Cristo sacerdote, y le permite, con la sagrada potestad, actuar en la persona de Cristo Cabeza - *in persona Christi Capitis* -, para ofrecer el Sacrificio y para perdonar los pecados[18]. A los bautizados que han recibido en un segundo momento el don del sacerdocio ministerial, les es conferida sacramentalmente una nueva y específica misión: impersonar en el seno del pueblo de Dios la triple función –profética, cultural y real– del mismo Cristo, en cuanto Cabeza y Pastor de la Iglesia[19]. Por tanto, en el ejercicio de sus específicas funciones actúan *in persona Christi Capitis* e igualmente, en consecuencia, *in nomine Ecclesiae*[20].

7. «Nuestro sacerdocio sacramental, pues, es sacerdocio “jerárquico” y al mismo tiempo “ministerial”. Constituye un *ministerium* particular, es decir, es “servicio” respecto a la comunidad de los creyentes. Sin embargo, no tiene su origen en esta comunidad, como si fuera ella la que “llama” o “delega”. Éste es, en efecto, don para la comunidad y procede de Cristo mismo, de la plenitud de su sacerdocio (...) Conscientes de esta realidad comprendemos de qué modo nuestro sacerdocio es “jerárquico”, es decir, relacionado con la potestad de formar y dirigir el pueblo sacerdotal (cfr. *Ivi*) y precisamente por esto “ministerial”. Realizamos esta función mediante la cual Cristo mismo “sirve” incesantemente al Padre en la obra de nuestra salvación. Toda nuestra existencia sacerdotal está y debe estar impregnada profundamente por este servicio, si queremos realizar de manera real y adecuada el Sacrificio eucarístico *in persona Christi*»[21].

En los últimos decenios la Iglesia ha conocido problemas de «identidad sacerdotal», derivados, en algunas ocasiones, de una visión teológica que no distingue claramente entre los dos modos de participación en el sacerdocio de Cristo. En algunos ambientes se ha llegado a romper aquel profundo equilibrio eclesiológico, tan propio del Magisterio auténtico y perenne.

Hoy se dan todas las condiciones para superar el peligro tanto de la «clericalización» de los laicos[22] como de la «secularización» de los ministros sagrados.

El generoso empeño de los laicos en los ámbitos del culto, de la

transmisión de la fe y de la pastoral, en un momento además de escasez de presbíteros, ha inducido en ocasiones a algunos ministros sagrados y a algunos laicos a ir más allá de lo que consiente la Iglesia, e incluso de lo que supera su ontológica capacidad sacramental. De aquí se deriva también una minusvaloración teórica y práctica de la específica misión laical, que consiste en santificar desde dentro las estructuras de la sociedad.

De otra parte, en esta crisis de identidad, se produce también la «secularización» de algunos ministros sagrados, por un oscurecimiento de su específico papel, absolutamente insustituible, en la comunión eclesial.

8. El sacerdote, *alter Christus*, es en la Iglesia el ministro de las acciones salvíficas esenciales[23]. Por su poder de ofrecer el Sacrificio del Cuerpo y la Sangre del Redentor, por su potestad de anunciar con autoridad el Evangelio, de vencer el mal del pecado mediante el perdón sacramental, él – *in persona Christi Capitis* – es fuente de vida y de vitalidad en la Iglesia y en su parroquia. El sacerdote no es la fuente de esta vida espiritual, sino el hombre que la distribuye a todo el pueblo de Dios. Es el siervo que, con la unción del espíritu, accede al santuario sacramental: Cristo Crucificado (Cfr. Jn 19, 31-37) y Resucitado (cfr. Jn 20,20-23), del cual emana la salvación.

En María, Madre del Sumo y Eterno Sacerdote, el sacerdote toma conciencia de ser con Ella, «instrumento de comunicación salvífica entre Dios y los hombres», aunque de modo diferente: la Santísima Virgen mediante la Encarnación, el sacerdote mediante el poder del Orden[24]. La relación del sacerdote con María no se reduce sólo a la necesidad de protección y ayuda; se trata ante todo de tomar conciencia de un dato objetivo: «la cercanía de la Señora», como «presencia operante junto a la cual la Iglesia quiere vivir el misterio de Cristo»[25].

9. En cuanto partícipe de la acción directiva de Cristo Cabeza y Pastor sobre su Cuerpo[26], el sacerdote está específicamente capacitado para ser, en el plano pastoral, el «hombre de la comunión»[27], de la guía y del servicio a todos. Él está llamado a promover y a mantener la unidad de los miembros con la cabeza, y de todos entre sí. Por vocación, él une y sirve a la doble dimensión que la misma función pastoral de Cristo posee (Cfr. Mt 20,28; Mc 10,45; Lc 22,27). La vida de la Iglesia requiere, para su desarrollo, energías que sólo este ministerio de la comunión, de la guía y del servicio puede ofrecer. Exige sacerdotes que, totalmente asimilados al Maestro, depositarios de una vocación originaria a la plena identificación con Cristo,

vivan, “con” Él y “en” Él, todo el conjunto de las virtudes manifestadas en Cristo Pastor, y que, entre otras cosas, recibe luz y sentido de la asimilación a la donación nupcial del Hijo de Dios, crucificado y resucitado, a una humanidad redimida y renovada. Exige que haya sacerdotes que quieran ser fuente de unidad y de donación fraterna a todos –especialmente a los más necesitados–, hombres que reconozcan su identidad sacerdotal en el Buen Pastor[28], y que esa imagen sea vivida internamente y manifestada externamente de modo que todos puedan reconocerla, en cualquier lugar y tiempo[29].

El sacerdote hace presente a Cristo Cabeza de la Iglesia mediante el ministerio de la Palabra, participación en su función profética[30]. *In persona et in nomine Christi*, el sacerdote es ministro de la palabra evangelizadora, que invita a todos a la conversión y a la santidad; es ministro de la palabra cultural, que ensalza la grandeza de Dios y da gracias por su misericordia; es ministro de la palabra sacramental, que es fuente eficaz de gracia. Según esta múltiple modalidad el sacerdote, con la fuerza del Paráclito, prolonga la enseñanza del divino Maestro en el interior de su Iglesia.

b) *La unidad de vida*

10. La configuración sacramental con Jesucristo impone al sacerdote un nuevo motivo para alcanzar la santidad[31], a causa del ministerio que le ha sido confiado, que es en sí mismo santo. Esto no significa que la santidad, a la cual son llamados los sacerdotes, sea subjetivamente mayor que la santidad a la que son llamados todos los fieles cristianos por motivo del bautismo. La santidad es siempre la misma[32], si bien con diversas expresiones[33], pero el sacerdote debe tender a ella por un nuevo motivo: corresponder a la nueva gracia que le ha conformado para representar a la persona de Cristo, Cabeza y Pastor, como instrumento vivo en la obra de la salvación[34]. En el cumplimiento de su ministerio, por tanto, aquel que es “sacerdos in aeternum”, debe esforzarse por seguir en todo el ejemplo del Señor, uniéndose a Él «en el conocimiento de la voluntad del Padre, y en el don de sí mismos por el rebaño»[35]. Sobre este fundamento de amor a la voluntad divina y de caridad pastoral se construye la *unidad de vida*[36], es decir, la *unidad interior*[37] entre la vida espiritual y la actividad ministerial. El crecimiento de esta unidad de vida se fundamenta en la caridad pastoral[38] nutrida por una sólida vida de oración, de manera que el presbítero ha de ser inseparablemente testimonio vivo de caridad y maestro de vida interior.

11. La entera historia de la Iglesia se encuentra iluminada por espléndidos modelos de donación pastoral verdaderamente radical. Existe ciertamente un numeroso batallón de santos sacerdotes que, como el Cura de Ars, patrono de los párrocos, han llegado a una eximia santidad a través de la generosa e incansable dedicación a la cura de almas, acompañada de una profunda ascesis y de una gran vida interior. Estos pastores, inflamados por el amor de Cristo y por la consiguiente caridad pastoral, constituyen un Evangelio vivo.

Algunas corrientes culturales contemporáneas confunden la virtud interior, la mortificación y la espiritualidad con una forma de intimismo, de alienación y, por tanto, de egoísmo incapaz de comprender los problemas del mundo y de la gente. Se ha desarrollado también, en algunos lugares, una tipología multiforme de presbíteros: desde el sociólogo al terapeuta, del obrero al político, al “manager”... hasta llegar al sacerdote “jubilado”. A este propósito se debe recordar que el presbítero es portador de una consagración ontológica que se extiende a tiempo completo. Su identidad de fondo hay que buscarla en el carácter conferido por el sacramento del Orden, por el cual se desarrolla fecundamente la gracia pastoral. Por tanto, el presbítero debería saber actuar siempre en cuanto sacerdote. Él, como decía San Juan Bosco, es sacerdote tanto en el altar y en el confesionario como en la escuela o por la calle: en cualquier sitio. Alguna vez los mismos sacerdotes son inducidos, por circunstancias actuales, a pensar que su ministerio se encuentra en la periferia de la vida, cuando en realidad se encuentra en el corazón mismo de ella, puesto que tiene la capacidad de iluminar, reconciliar y renovar todas las cosas.

Puede suceder también que algunos sacerdotes, tras haber comenzado su ministerio con un entusiasmo cargado de ideales, experimenten el desinterés y la desilusión, e incluso el fracaso. Muchas son las causas: desde la deficiente formación hasta la falta de fraternidad en el presbiterio diocesano, desde el aislamiento personal hasta la ausencia de interés y apoyo por parte del Obispo[39] mismo y de la comunidad, desde los problemas personales, incluso de salud, hasta la amargura de no encontrar respuestas y soluciones, desde la desconfianza por la ascesis y el abandono de la vida interior hasta la falta de fe.

De hecho el dinamismo ministerial exento de una sólida espiritualidad sacerdotal se traduciría en un activismo vacío y privado de valor profético. Resulta claro que la ruptura de la unidad interior en el sacerdote es

consecuencia, sobre todo, del enfriamiento de su caridad pastoral, o sea, del descuido a la hora de «custodiar con amor vigilante el misterio del que es portador para el bien de la Iglesia y de la humanidad»[40].

Entretenerse en coloquio íntimo de adoración frente al Buen Pastor, presente en el Santísimo Sacramento del altar, constituye una prioridad pastoral superior con mucho a cualquier otra. El sacerdote, guía de una comunidad, debe poner en práctica esta prioridad para no caer en la aridez interior y convertirse en canal seco, que a nadie puede ofrecer cosa alguna.

La obra pastoral de mayor relevancia es, sin duda alguna, la espiritualidad. Cualquier plan pastoral, cualquier proyecto misionero, cualquier dinamismo en la evangelización, que prescindiese del primado de la espiritualidad y del culto divino estaría destinado al fracaso.

c) Un camino específico hacia la santidad

12. El sacerdocio ministerial, en la medida en que configura con el ser y el obrar sacerdotal de Cristo, introduce una novedad en la vida espiritual de quien ha recibido este don. Es una vida espiritual conformada por la participación en la capitalidad de Cristo en su Iglesia, y que madura en el servicio ministerial a ella: una santidad en el ministerio y para el ministerio.

13. La profundización en la «conciencia de ser ministro»[41] es, por tanto, de gran importancia para la vida espiritual del sacerdote y para la eficacia de su ministerio mismo.

La relación ministerial con Jesucristo «instaura y exige en el sacerdote una posterior relación que procede de la “intención”, es decir, de la voluntad consciente y libre de hacer, mediante los gestos ministeriales, lo que quiere hacer la Iglesia»[42]. La expresión «tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia» ilumina la vida espiritual del ministro sagrado, invitándole a reconocer la personal instrumentalidad al servicio de Cristo y de su Esposa, y a ponerla en práctica en las concretas acciones ministeriales. La «intención», en este sentido, contiene necesariamente una relación con el actuar de Cristo Cabeza en y a través de la Iglesia, adecuación a su voluntad, fidelidad a sus disposiciones, docilidad a sus gestos: el quehacer ministerial es instrumento del obrar de Cristo y de la Iglesia, que es su Cuerpo.

Se trata de una voluntad personal permanente: «Semejante relación

tiende, por su propia naturaleza, a hacerse lo más profunda posible, implicando la mente, los sentimientos, la vida, o sea, una serie de disposiciones morales y espirituales correspondientes a los gestos ministeriales que el sacerdote realiza»[43].

La espiritualidad sacerdotal exige respirar un clima de cercanía al Señor Jesús, de amistad y de encuentro personal, de misión ministerial «compartida», de amor y servicio a su Persona en la «persona» de la Iglesia, su Cuerpo, su Esposa. Amar a la Iglesia y entregarse a ella en el servicio ministerial requiere amar profundamente al Señor Jesús. «Esta caridad pastoral fluye, sobre todo, del Sacrificio Eucarístico, que se manifiesta por ello como centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que lo que se efectúa en el altar lo procure reproducir en sí el alma del sacerdote. Cosa que no puede conseguirse si los mismos sacerdotes no penetran más íntimamente cada vez, por la oración, en el misterio de Cristo».[44]

En la penetración de este misterio viene en nuestra ayuda la Virgen Santísima, asociada al Redentor, porque «cuando celebramos la Santa Misa, en medio de nosotros está la Madre del Hijo de Dios y nos introduce en el misterio de su ofrenda de redención. De este modo, se convierte en mediadora de las gracias que brotan de esta ofrenda para la Iglesia y para todos los fieles»[45]. De hecho, «María fue asociada de modo único al sacrificio sacerdotal de Cristo, compartiendo su voluntad de salvar el mundo mediante la cruz. Ella fue la primera persona y la que con más perfección participó espiritualmente en su oblación de *Sacerdos et Hostia*. Como tal, a los que participan en el plano ministerial del sacerdocio de su Hijo puede obtenerles y darles la gracia del impulso para responder cada vez mejor a las exigencias de la oblación espiritual que el sacerdocio implica: sobre todo, la gracia de la fe, de la esperanza y de la perseverancia en las pruebas, reconocidas como estímulos para una participación más generosa en la ofrenda redentora»[46].

La Eucaristía debe ocupar para el sacerdote «el lugar verdaderamente central de su ministerio»[47], porque en ella está contenido todo el bien espiritual de la Iglesia y es de por sí fuente y culmen de toda la evangelización[48]. ¡De aquí la posición tan relevante que ocupa dentro de la jornada la preparación a la Santa Misa, su celebración cotidiana[49], la acción de gracias y la visita a Jesús Sacramentado!

14. El sacerdote, además del Sacrificio eucarístico, celebra diariamente

la sagrada Liturgia de las Horas, a la que se ha comprometido libremente con obligación grave. Por la inmolación incruenta de Cristo sobre el altar, por la celebración del Oficio divino junto con toda la Iglesia, el corazón del sacerdote intensifica su amor al divino Pastor, haciéndolo visible a los fieles. El sacerdote ha recibido el privilegio de “hablar a Dios en nombre de todos”, de hacerse “como la boca de toda la Iglesia”[50]; completa con el oficio divino lo que falta a la alabanza de Cristo, y en cuanto embajador acreditado, su intercesión está entre las más eficaces para la salvación del mundo[51].

d) La fidelidad del sacerdote a la disciplina eclesiástica

15. La «conciencia de ser ministro» comporta también la conciencia del actuar orgánico del cuerpo de Cristo. De hecho, la vida y la misión de la Iglesia, para poder desarrollarse, exigen un ordenamiento, unas reglas y unas leyes de conducta, es decir, un orden disciplinar. Es preciso superar cualquier prejuicio frente a la disciplina eclesiástica, comenzando por la expresión misma, y superar también cualquier temor o complejo a la hora de referirse a ella o de solicitar oportunamente su cumplimiento. Cuando se observan las normas y los criterios que constituyen la disciplina eclesiástica, se evitan las tensiones que, de otro modo, comprometerían el esfuerzo pastoral unitario del cual la Iglesia tiene necesidad para cumplir eficazmente su misión evangelizadora. La asunción madura del propio empeño ministerial comprende la certeza de que la Iglesia «necesita unas normas que pongan de manifiesto su estructura jerárquica y orgánica, y que ordenen debidamente el ejercicio de los poderes confiados a ella por Dios, especialmente el de la potestad sagrada y el de la administración de los sacramentos»[52].

Además, la conciencia de ser ministro de Cristo y de su Cuerpo místico implica el empeño por cumplir fielmente la voluntad de la Iglesia, que se expresa concretamente en las normas[53]. La legislación de la Iglesia tiene como fin una mayor perfección de la vida cristiana, para un mejor cumplimiento de la misión salvífica, y por tanto, es preciso vivirla con ánimo sincero y buena voluntad.

Entre todos los aspectos, merece particular atención el de la docilidad a las leyes y a las disposiciones litúrgicas de la Iglesia, es decir, el amor fiel a una normativa que tiene el fin de ordenar el culto de acuerdo con la voluntad del Sumo y Eterno Sacerdote y de su Cuerpo místico. La sagrada Liturgia es considerada como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo[54], acción sagrada por excelencia, «cumbre a la cual tiende la actividad de la

Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza»[55]. Por consiguiente, éste es el ámbito donde mayor debe ser la conciencia de ser ministro, y de actuar en conformidad con los compromisos libre y solemnemente asumidos ante Dios y la comunidad. «La reglamentación de la sagrada liturgia es de la competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica; ésta reside en la Sede Apostólica y, en la medida que determine la ley, en el Obispo. (...) Por lo mismo, que nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia»[56]. Arbitrariedades, expresiones subjetivistas, improvisaciones y desobediencia en la celebración eucarística constituyen otras tantas evidentes contradicciones con la esencia misma de la Santísima Eucaristía, que es el sacrificio de Cristo. Lo mismo vale para la celebración de los otros sacramentos, sobre todo para el Sacramento de la Penitencia, mediante el cual se perdonan los pecados y se reconcilia uno con la Iglesia[57].

Una atención análoga han de prestar los presbíteros a la participación auténtica y consciente de los fieles en la sagrada Liturgia, que la Iglesia no deja de promover[58]. En la sagrada Liturgia existen funciones que pueden ser desempeñadas por fieles que no han recibido el Sacramento del Orden; otras, en cambio, son propias y absolutamente exclusivas de los ministros ordenados[59]. El respeto por las distintas identidades del estado de vida, su mutua complementariedad para la misión, exigen evitar cualquier confusión en esta materia.

e) El sacerdote en la comunión eclesial

16. Para servir a la Iglesia —comunidad orgánicamente estructurada por fieles dotados de la misma dignidad bautismal, pero con carismas y funciones diversos— es necesario conocerla y amarla, no como la querrían efímeras corrientes de pensamiento o ideologías diversas, sino como ha sido querida por Jesucristo, que la ha fundado. La función ministerial de servicio a la comunión, a partir de la configuración con Cristo Cabeza, exige conocer y respetar la especificidad del papel del fiel laico, promoviendo de todas las formas posibles la asunción por parte de cada uno de la propia responsabilidad. El sacerdote está al servicio de la comunidad, pero a su vez se encuentra sostenido por la comunidad. Éste tiene necesidad de la aportación del laicado, no sólo para la organización y la administración de su comunidad, sino también para la fe y la caridad; existe una especie de ósmosis entre la fe del presbítero y la fe de los otros fieles. Las familias cristianas y las comunidades de gran fervor religioso a menudo han ayudado a los sacerdotes en

los momentos de crisis. Es también importante, por este motivo, que los presbíteros conozcan, estimen y respeten las características del seguimiento de Cristo propio de la vida consagrada, tesoro preciosísimo de la Iglesia, y testimonio de la fecunda labor del Espíritu Santo en ella.

En la medida en que los presbíteros son signos vivos y al mismo tiempo servidores de la comunión eclesial, se integran en la unidad viviente de la Iglesia prolongada en el tiempo, que es la sagrada Tradición, de la que el Magisterio es custodio y garante. La fecunda referencia a la Tradición concede al ministerio del presbítero la solidez y la objetividad del testimonio de la Verdad, que en Cristo se ha revelado en la historia. Esto le ayuda a huir del prurito de novedad, que daña la comunión y vacía de profundidad y de credibilidad el ejercicio del ministerio sacerdotal.

De modo especial el párroco debe promover pacientemente la comunión de la propia parroquia con su Iglesia particular y con la Iglesia universal. Por lo mismo, debe ser también verdadero modelo de adhesión al Magisterio perenne de la Iglesia y a su disciplina.

f) Sentido de lo universal en lo particular

17. «Es necesario que el sacerdote tenga la conciencia de que su “estar en una Iglesia particular” constituye, por su propia naturaleza, un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana. Por ello, el presbítero encuentra, precisamente en su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular, una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral, como su vida espiritual»[60]. Se trata de una materia importante, de la que se debe adquirir una visión amplia, que tenga en cuenta cómo «la pertenencia y dedicación a una Iglesia particular no circunscriben la actividad y la vida del presbítero, pues, dada la misma naturaleza de la Iglesia particular y del ministerio sacerdotal, aquellas no pueden reducirse a estrechos límites»[61].

El concepto de incardinación, modificado por el Concilio Vaticano II y expresado en el Código[62], permite superar el peligro de encerrar el ministerio de los presbíteros dentro de límites estrechos, no tanto geográficos como psicológicos o incluso teológicos. La pertenencia a una Iglesia particular y el servicio pastoral a la comunión dentro de ella —elementos de orden eclesiológico— encuadran también existencialmente la vida y la actividad de los presbíteros, y les dan una fisonomía constituida por orienta-

ciones pastorales específicas, metas, dedicación personal a tareas determinadas, encuentros pastorales, e intereses compartidos. Para comprender y amar efectivamente a la Iglesia particular, así como la pertenencia y la dedicación a ella, sirviéndola y sacrificándose por ella hasta la entrega de la propia vida, es necesario que el ministro sagrado sea cada vez más consciente de que la Iglesia universal «es una realidad ontológica y temporalmente previa a cada concreta Iglesia particular»[63]. De hecho, no es la suma de las Iglesias particulares lo que constituye la Iglesia universal. Las Iglesias particulares, en y desde la Iglesia universal, deben estar abiertas a una realidad de verdadera comunión de personas, de carismas, de tradiciones espirituales, más allá de cualquier frontera geográfica, intelectual o psicológica[64]. ¡El presbítero ha de tener claro que una sola es la Iglesia! La universalidad, es decir, la catolicidad, debe llenar con su propia sustancia la particularidad. El profundo, verdadero y vital vínculo de comunión con la Sede de Pedro constituye la garantía y la condición necesaria de todo esto. La misma acogida motivada, difusión y aplicación fiel de los documentos papales y de aquellos que emanan los Dicasterios de la Curia Romana es una expresión de ello.

Hemos considerado el ser y la acción de todo sacerdote en cuanto tal. Ahora nuestra reflexión se dirige de modo específico al sacerdote constituido en el oficio de párroco.

PARTE II

La Parroquia y el Párroco

3. La parroquia y el oficio de párroco

18. Los rasgos eclesiológicos más significativos de la noción teológico-canónica de parroquia han sido concebidos por el Concilio Vaticano II a la luz de la Tradición, de la doctrina católica y de la eclesiología de comunión, y traducidos más tarde en leyes por el Código de Derecho Canónico. Éstos han sido desarrollados desde diferentes puntos de vista en el magisterio pontificio postconciliar, ya sea de una manera explícita o implícita, siempre dentro de la reflexión sobre el sacerdocio ordenado. Es útil resumir, por tanto, las principales características de la doctrina teológica y canónica sobre la materia, sobre todo para dar mejor respuesta a los desafíos pastorales que se presentan a comienzos del tercer milenio en el ministerio parroquial de los presbíteros.

Cuanto se dice del párroco, por analogía, y bajo el perfil de una función pastoral de guía, afecta también en gran medida a aquellos sacerdotes que prestan su ayuda en la parroquia, y a cuantos tienen específicos encargos pastorales, por ejemplo, en lugares donde se concentran grupos de fieles (hospitales, universidades, escuelas...), o en labores de asistencia a inmigrantes, extranjeros, etc.

La parroquia es una concreta *communitas christifidelium*, constituida establemente en el ámbito de una Iglesia particular, y cuya cura pastoral es confiada a un párroco como pastor propio, bajo la autoridad del Obispo diocesano[65]. Toda la vida de la parroquia, así como el significado de sus tareas apostólicas ante la sociedad, deben ser entendidos y vividos con un sentido de comunión orgánica entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, y por tanto, de colaboración fraterna y dinámica entre pastores y fieles en el más absoluto respeto de los derechos, deberes y funciones ajenos, donde cada uno tiene sus propias competencias y su propia responsabilidad. El párroco «en estrecha comunión con el Obispo y con todos los fieles, evitará introducir en su ministerio pastoral tanto formas de autoritarismo extemporáneo como modalidades de gestión democratizante ajenas a la realidad más profunda del ministerio»[66]. A este respecto, mantiene pleno vigor la Instrucción interdicasterial *Ecclesiae de Mysterio*, aprobada por el Sumo Pontífice, cuya aplicación íntegra asegura la correcta praxis eclesial en

este campo fundamental para la vida misma de la Iglesia.

El vínculo intrínseco con la comunidad diocesana y con su Obispo, en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro, asegura a la comunidad parroquial la pertenencia a la Iglesia universal. Se trata, por tanto, de una *pars dioecesis*[67] animada por un mismo espíritu de comunión, por una ordenada corresponsabilidad bautismal, por una misma vida litúrgica, centrada en la celebración de la Eucaristía[68], y por un mismo espíritu de misión, que caracteriza a toda la comunidad parroquial. Cada parroquia, en definitiva, «está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una *comunidad eucarística*. Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia. Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una *comunidad de fe* y una *comunidad orgánica*, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco —que representa al Obispo diocesano— es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular»[69].

En este sentido, la parroquia, que es como una célula de la diócesis, debe ofrecer «un claro ejemplo de apostolado comunitario, al reducir a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia»[70]. La *communitas christifidelium*, en la noción de parroquia, constituye el elemento esencial de base, de carácter personal, y, con tal expresión, se quiere subrayar la relación dinámica entre personas que, de manera determinada, bajo la guía indispensable de su propio pastor, la componen. Por regla general, se trata de todos los fieles de un territorio determinado; o bien, solamente de algunos fieles, en el caso de las parroquias personales, constituidas sobre la base del rito, la lengua, la nacionalidad u otras motivaciones concretas[71].

19. Otro elemento básico de la noción de parroquia es la *cura pastoral* o *cura de almas*, propia del oficio de párroco, que se manifiesta, principalmente, en la predicación de la Palabra de Dios, en la administración de los sacramentos y en la guía pastoral de la comunidad[72]. En la parroquia, ámbito de la cura pastoral ordinaria, «el párroco es el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, con-

forme a la norma del derecho»[73]. Esta noción de párroco manifiesta una gran riqueza eclesiológica, y no impide al Obispo establecer otras formas de la *cura animarum*, según las normas del derecho.

La necesidad de adaptar la asistencia pastoral en la parroquia a las circunstancias del tiempo actual, caracterizado en algunos lugares por la escasez de sacerdotes, y también por la existencia de parroquias urbanas superpobladas y parroquias rurales dispersas, o bien por el reducido número de parroquianos, ha hecho aconsejable introducir en el derecho universal de la Iglesia algunas innovaciones, no ciertamente en cuestiones de principio, relativas al titular de la cura pastoral de la parroquia. Una de éstas consiste en la posibilidad de confiar *in solidum* a varios sacerdotes la cura pastoral de una o varias parroquias, con la condición terminante de que uno solo de ellos sea el moderador, el que dirija la actividad común y responda de ella personalmente ante el Obispo[74]. Se confía por tanto el único oficio pastoral, la única cura pastoral de la parroquia a un titular múltiple, constituido por varios sacerdotes, que reciben una idéntica participación en el oficio confiado, bajo la dirección personal de un hermano moderador. Confiar la cura pastoral *in solidum* resulta útil para resolver algunas situaciones en diócesis donde los sacerdotes, siendo pocos, tienen que organizar su tiempo en la asistencia de actividades ministeriales diversas, y constituye un medio oportuno para promover la corresponsabilidad pastoral de los presbíteros y, de manera especial, para facilitar la costumbre de la vida en común de los sacerdotes, que se ha de recomendar vivamente[75].

No se puede prudentemente ignorar, sin embargo, algunas dificultades que puede comportar la cura pastoral *in solidum* —siempre y en cualquier caso compuesta sólo por sacerdotes—, ya que es connatural a los fieles la identificación con el propio pastor, y puede ser desorientadora, y no bien comprendida, la presencia cambiante de varios presbíteros, aunque estén coordinados entre sí. Es evidente la riqueza de la paternidad espiritual del párroco, como un “pater familias” sacramental de la parroquia, con los consiguientes vínculos que generan gran fecundidad pastoral.

En los casos en que lo exija la necesidad pastoral, el Obispo diocesano puede proceder oportunamente a la asignación temporal de más parroquias a la cura pastoral de un solo párroco[76].

Cuando las circunstancias lo sugieran, la asignación de una parroquia a un administrador[77] puede constituir una solución provisional[78].

Es oportuno recordar, sin embargo, que el oficio de párroco, siendo esencialmente pastoral, exige plenitud y estabilidad[79]. El párroco debería ser un icono de la presencia del Cristo histórico. La exigencia de la configuración con Cristo subraya este deber prioritario.

20. Para desempeñar la misión de pastor en una parroquia, que comporta la plena cura de almas, se requiere de modo absoluto el ejercicio del orden sacerdotal[80]. Por tanto, además de la comunión eclesial[81], el requisito explícitamente exigido por el derecho canónico para que cualquiera pueda ser nombrado válidamente párroco es que haya sido constituido en el sagrado Orden del presbiterado[82].

Por cuanto se refiere a la responsabilidad del párroco en el anuncio de la palabra de Dios y en la predicación de la auténtica doctrina católica, el can. 528 menciona expresamente la homilía y la instrucción catequética; la promoción de iniciativas que difundan el espíritu evangélico en cada ámbito de la vida humana; la formación católica de los niños y de los jóvenes, y el empeño en que, con la ordenada colaboración de los fieles laicos, el mensaje del Evangelio llegue a aquellos que hayan abandonado la práctica religiosa o no profesan la verdadera fe[83], y así puedan, con la gracia de Dios, llegar a la conversión. Como es lógico, el párroco no está obligado a realizar personalmente todas estas tareas, sino a procurar que se realicen de manera oportuna, conforme a la recta doctrina y a la disciplina eclesial, en el seno de la parroquia, según las circunstancias y siempre bajo su propia responsabilidad. Algunas de estas funciones, por ejemplo, la homilía durante la celebración eucarística[84], deberán realizarse siempre y exclusivamente por un ministro ordenado. «Aunque otros fieles no ordenados lo superaran en elocuencia, esto no anularía su ser representación sacramental de Cristo, cabeza y pastor, y de esto deriva sobre todo la eficacia de su predicación»[85]. En cambio, otras funciones, como por ejemplo la catequesis, podrán ser desarrolladas habitualmente por fieles laicos que hayan recibido la debida preparación, según la recta doctrina, y lleven una vida cristiana coherente, manteniendo siempre la obligación del contacto personal entre párroco y fieles. El beato Juan XXIII escribía que «es de suma importancia que el clero en todo tiempo y lugar sea fiel a su deber de enseñar. “Aquí —decía a este propósito San Pío X— es preciso tender sólo a esto e insistir sólo en esto, es decir, en que todo sacerdote no está obligado por ningún otro oficio más grave ni por ningún otro vínculo más estrecho”»[86].

Sobre el párroco, como es obvio, por una razón de efectiva caridad

pastoral, graba el deber de ejercer una atenta y primorosa vigilancia sobre todos y cada uno de sus colaboradores. En aquellos países en que existen fieles pertenecientes a diferentes grupos lingüísticos, si no fuera erigida una parroquia personal[87], u otra solución adecuada, será el párroco territorial, como pastor propio[88], el que se preocupe de atender las peculiares necesidades de sus fieles, también en lo que afecta a sus específicas sensibilidades culturales.

21. En cuanto a los medios ordinarios de santificación, el can. 528 establece que el párroco debe empeñarse particularmente en que la Santísima Eucaristía constituya el centro de la comunidad parroquial, y que todos los fieles puedan alcanzar la plenitud de la vida cristiana mediante una consciente y activa participación en la sagrada Liturgia, la celebración de los sacramentos, la vida de oración y las buenas obras.

Merece la pena considerar el hecho de que el Código menciona la recepción frecuente de la Eucaristía y la práctica también frecuente del sacramento de la Penitencia. Esto sugiere la oportunidad de que el párroco, al establecer en la parroquia los horarios de las Misas y de las confesiones, considere cuáles son los momentos más adecuados para la mayor parte de los fieles, permitiendo también a los que tienen especiales dificultades de horario acercarse fácilmente a los sacramentos. Una atención particular deberán reservar los párrocos a las confesiones individuales, en el espíritu y en la forma establecida por la Iglesia[89]. Recuérdese, además, que ésta precede necesariamente a la primera comunión de los niños[90]. Téngase también presente que, por motivos pastorales obvios, con el fin de facilitar a los fieles la recepción del sacramento, se pueden escuchar confesiones individuales durante la celebración de la Santa Misa[91].

Además, debe hacerse todo lo posible por «respetar la sensibilidad del penitente en lo concerniente a la elección de la modalidad de la confesión, es decir, cara a cara o a través de la rejilla del confesionario»[92]. El confesor también puede tener razones pastorales para preferir el uso del confesionario con rejilla[93].

Se deberá favorecer al máximo la práctica de la visita al Santísimo Sacramento, disponiendo y estableciendo, de manera fija, el mayor espacio de tiempo posible en que la iglesia permanezca abierta. No son pocos los párrocos que, felizmente, promueven la adoración mediante la exposición solemne del Santísimo Sacramento y la bendición eucarística, de tan abun-

dantes frutos para la vitalidad de la parroquia.

La Santísima Eucaristía es custodiada con amor en el tabernáculo «como el corazón espiritual de la comunidad religiosa y parroquial»[94]. «Sin el culto eucarístico, como su corazón palpitante, la parroquia se vuelve estéril»[95]. «Si queréis que los fieles recen con gusto y con piedad —decía Pío XII al clero de Roma— precededlos en la iglesia con el ejemplo, haciendo oración delante de ellos. Un sacerdote de rodillas ante el tabernáculo, en actitud digna, con profundo recogimiento, es un modelo de edificación, una advertencia y una invitación a la imitación orante para el pueblo»[96].

22 Por su parte, el can. 529 contempla las exigencias principales que comporta el cumplimiento de la función pastoral parroquial, configurando así en cierto sentido la actitud ministerial del párroco. Como pastor propio, éste se esfuerza en conocer a los fieles confiados a su cura, evitando caer en el peligro del funcionalismo: no es un funcionario que cumple un papel y ofrece servicios a los que lo solicitan. Como hombre de Dios, ejerce de modo pleno el propio ministerio, buscando a los fieles, visitando a las familias, participando en sus necesidades, en sus alegrías; corrige con prudencia, cuida de los ancianos, de los débiles, de los abandonados, de los enfermos, y se entrega a los moribundos; dedica particular atención a los pobres y a los afligidos; se esfuerza en la conversión de los pecadores, de cuantos están en el error, y ayuda a cada uno a cumplir con su propio deber, fomentando el crecimiento de la vida cristiana en las familias[97].

Educación en la práctica de las obras de misericordia espirituales y corporales constituye una prioridad pastoral, y es signo de vitalidad en una comunidad cristiana.

También resulta significativo el encargo, confiado al párroco, de promocionar la función propia de los fieles laicos en la misión de la Iglesia, es decir, la función de impulsar y perfeccionar el orden de las realidades temporales con el espíritu evangélico, dando testimonio de Cristo, particularmente en el ejercicio de las tareas seculares[98].

Por otra parte, el párroco debe colaborar con el Obispo y con los otros presbíteros de la diócesis para que los fieles, participando en la comunidad parroquial, se sientan también miembros de la diócesis y de la Iglesia universal[99]. La creciente movilidad de la sociedad actual hace necesario que la parroquia no se cierre en sí misma y sepa acoger a los fieles de otras

parroquias que la frecuentan, y también evite mirar con desconfianza que algunos parroquianos participen en la vida de otras parroquias, iglesias rectorales, o capellanías.

En el párroco recae especialmente el deber de promover con celo, sostener y seguir con particular cuidado las vocaciones sacerdotales[100]. El ejemplo personal, al mostrar la propia identidad, también visiblemente[101], al vivir consecuentemente con ella, junto con la atención de las confesiones individuales y de la dirección espiritual de los jóvenes, así como de la catequesis sobre el sacerdocio ordenado, harán que sea una realidad la irrenunciable pastoral vocacional. «Ha sido siempre un deber particular del ministerio sacerdotal arrojar la semilla de una vida totalmente consagrada a Dios y suscitar el amor por la virginidad»[102].

Las funciones que en el Código se confían de modo específico al párroco[103] son: administrar el bautismo; administrar el sacramento de la confirmación a aquellos que están en peligro de muerte, según la norma del can. 883,3[104]; administrar el Viático y la Unción de los enfermos, estando vigente lo dispuesto en el can. 1003, §§ 2 y 3[105], e impartir la bendición apostólica; asistir a los matrimonios y bendecir las nupcias; celebrar los funerales; bendecir la fuente bautismal en el tiempo pascual; guiar las procesiones e impartir las bendiciones solemnes fuera de la iglesia; celebrar la Santísima Eucaristía con mayor solemnidad en los domingos y en las fiestas de precepto.

Más que funciones exclusivas del párroco, o incluso derechos exclusivos suyos, le son confiadas de modo especial en razón de su particular responsabilidad; debe por tanto realizarlas personalmente, en cuanto sea posible, o al menos seguir su desarrollo.

23. Donde haya escasez de sacerdotes se puede plantear, como sucede en algunos lugares, que el Obispo, habiendo considerado el asunto con prudencia, confíe, según las modalidades canónicamente permitidas, una *colaboración* “ad tempus” en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia a una o varias personas no marcadas por el carácter sacerdotal[106]. Sin embargo, en estos casos, deben observarse y protegerse atentamente las propiedades originarias de diversidad y complementariedad entre los dones y las funciones de los ministros ordenados y de los fieles laicos, que son propias de la Iglesia que Dios ha querido orgánicamente estructurada. Existen situaciones objetivamente extraordinarias que justifican tal colaboración. Ésta,

sin embargo, no puede superar legítimamente los límites de la especificidad ministerial y laical.

Deseando purificar una terminología que podría llevar a confusión, la Iglesia ha reservado las expresiones que indican “capitalidad” —como las de “pastor”, “capellán”, “director”, “coordinador”, o equivalentes— exclusivamente a los sacerdotes[107].

El Código, en efecto, en el título dedicado a los derechos y a los deberes de los fieles laicos, distingue las tareas o las funciones que, como derecho y deber propio, pertenecen a cualquier laico, de otras que se sitúan en la línea de colaboración con el ministerio pastoral. Éstas constituyen una *capacitas* o *habilitas* cuyo ejercicio depende de la llamada a asumirlas por parte de los legítimos pastores[108]. No son, por tanto, derechos.

24. Todo esto ha sido expresado por Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica post-sinodal *Christifideles laici*: «La misión salvífica de la Iglesia en el mundo es llevada a cabo no sólo por los ministros en virtud del sacramento del Orden, sino también por todos los fieles laicos. En efecto, éstos, en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida. Los pastores, por tanto, han de reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos, que tienen su fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación, y para muchos de ellos en el Matrimonio. Después, cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores —según las normas establecidas por el derecho universal— pueden confiar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectadas a su propio ministerio de pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del Orden» (n. 23). Este mismo documento recuerda además el principio básico que regula esta colaboración, así como sus límites insuperables: «*Sin embargo, el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un pastor*: en realidad, no es la tarea lo que constituye el ministerio, sino la ordenación sacramental. Sólo el sacramento del Orden atribuye al ministerio ordenado una peculiar participación en el oficio de Cristo Cabeza y Pastor y en su sacerdocio eterno. La tarea realizada en calidad de suplente tiene su legitimación³⁴formal e inmediate³⁴en el encargo oficial hecho por los pastores, y depende, en su concreto ejercicio, de la dirección de la autoridad eclesiástica» (n. 23)[109].

En los casos en que se confíen algunas tareas a fieles no ordenados,

debe nombrarse necesariamente un sacerdote como moderador, con la potestad y los deberes propios del párroco, que dirija personalmente la atención pastoral[110]. Como es lógico, la participación en el oficio parroquial es diversa en el caso del presbítero designado para dirigir la actividad pastoral –provisto de las facultades de párroco–, quien desempeña las *funciones exclusivas del sacerdote*; respecto del caso de otras personas que no han recibido el orden del presbiterado y participan subsidiariamente en el ejercicio de las demás funciones[111]. El religioso no sacerdote, la religiosa o el fiel laico, llamados a participar en el ejercicio de la atención pastoral, pueden desempeñar tareas de tipo administrativo, así como de formación y animación espiritual, mientras que lógicamente no pueden desempeñar funciones de plena atención a las almas, en cuanto ésta requiere el carácter sacerdotal. En todo caso, pueden *suplir la ausencia del ministro ordenado en aquellas funciones litúrgicas adecuadas a su condición canónica*, enumeradas por el can. 230 § 3: «ejercitar el ministerio de la palabra, presidir las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión, según las prescripciones del derecho»[112]. Los diáconos, aunque no pueden situarse en el mismo plano que los demás fieles, no pueden tampoco ejercer una plena *cura animarum*[113].

Es conveniente que el Obispo diocesano verifique, con la máxima prudencia y previsión pastoral, la existencia de un auténtico estado de necesidad y, en consecuencia, establezca las condiciones de idoneidad de las personas llamadas a esta colaboración, definiendo las funciones que deben atribuirse a cada una de ellas, según las circunstancias de las respectivas comunidades parroquiales. En todo caso, en ausencia de una clara distribución de funciones, corresponde al presbítero moderador determinar lo que se debe hacer. La excepcionalidad y provisionalidad de estas fórmulas exige que, en el seno de estas comunidades parroquiales, se promueva al máximo la conciencia de la absoluta necesidad de vocaciones sacerdotales; que se cultive con amoroso esmero los gérmenes de esta vocación, y que también se promueva la oración –comunitaria y personal– por la santificación de los sacerdotes.

Para que en una comunidad puedan florecer más fácilmente las vocaciones sacerdotales, es de gran ayuda que exista en ella un vivo y difundido sentimiento de auténtico afecto, de profunda estima, de fuerte entusiasmo por la realidad de la Iglesia, Esposa de Cristo, colaboradora del Espíritu Santo en la obra de la salvación.

Convendría mantener siempre despiertos en el ánimo de los creyentes la alegría y el santo orgullo de pertenecer a la Iglesia, como se hace patente, por ejemplo, en la primera carta de Pedro y en el Apocalipsis (cfr. 1 Pe 3,14; Ap 2,13.17; 7,9; 14,1ss.; 19,6; 22,14). Sin la alegría y el orgullo de esta pertenencia sería difícil, en el plano psicológico, salvaguardar y desarrollar la misma vida de fe. No ha de sorprender que en tales situaciones, al menos en el plano psicológico, cueste que las vocaciones sacerdotales germinen y consigan madurar.

«Sería un error fatal resignarse ante las dificultades actuales, y comportarse de hecho como si hubiera que prepararse para una Iglesia del futuro imaginada casi sin presbíteros. De este modo, las medidas adoptadas para solucionar las carencias actuales resultarían de hecho seriamente perjudiciales para la comunidad eclesial, a pesar de su buena voluntad»[114].

25. «Cuando se trata de participar en el ejercicio del cuidado pastoral de una parroquia —en los casos en que, por escasez de presbíteros, no pudiese contar con el cuidado inmediato de un párroco—, los diáconos permanentes tienen siempre la precedencia sobre los fieles no ordenados»[115]. En efecto, en virtud del Orden sagrado «el diácono es maestro, en cuanto proclama e ilustra la Palabra de Dios; es santificador, en cuanto administra el sacramento del Bautismo, de la Eucaristía y los sacramentales, participa en la celebración de la Santa Misa en calidad de “ministro de la sangre”, conserva y distribuye la Eucaristía; es guía, en cuanto animador de la comunidad o de diversos sectores de la vida eclesial»[116].

Se ha de otorgar una especial acogida a los diáconos, candidatos al sacerdocio, que prestan servicio pastoral en la parroquia. El párroco, de acuerdo con los superiores del seminario, será para ellos guía y maestro, consciente de que de su testimonio de coherencia con la propia identidad, de su generosidad misionera en el servicio y de su amor a la parroquia, podrá depender la donación sincera y total a Cristo por parte del candidato al sacerdocio.

26. A imagen del consejo pastoral de la diócesis[117], la normativa canónica prevé la posibilidad de constituir —si el Obispo diocesano lo considera oportuno, una vez escuchado el consejo presbiteral[118]— un consejo pastoral parroquial, cuya finalidad básica es la de proveer, en un cauce institucional, la ordenada colaboración de los fieles en el desarrollo de la actividad pastoral[119] propia de los presbíteros. Se trata de un órgano *consulti-*

vo constituido para que los fieles, expresando su responsabilidad bautismal, puedan ayudar al párroco que lo preside[120] mediante su consejo en materia pastoral[121]. «Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia»; es necesario animar a una «valorización más convencida, amplia y decidida de los *Consejos pastorales parroquiales*»[122]. La razón es clara y convergente: «En las circunstancias actuales, los fieles laicos pueden y deben prestar una gran ayuda al crecimiento de una auténtica *comunidad eclesial* en sus respectivas parroquias, y en el dar nueva vida al *afán misionero* dirigido hacia los no creyentes y hacia los mismos creyentes que han abandonado o limitado la práctica de la vida cristiana »[123].

«Todos los fieles tienen la facultad, es más, incluso a veces el deber, de dar a conocer su parecer sobre los asuntos concernientes al bien de la Iglesia, cosa que puede realizarse gracias a instituciones establecidas para tal fin: [...] El consejo pastoral podrá prestar una ayuda muy útil ... haciendo propuestas y ofreciendo sugerencias respecto a las iniciativas misioneras, catequéticas y apostólicas, [...] respecto a la promoción de la formación doctrinal y de la vida sacramental de los fieles; respecto a la ayuda que ha de ofrecerse a la acción pastoral de los sacerdotes en los diversos ámbitos sociales o zonas territoriales; respecto al modo de sensibilizar cada vez mejor a la opinión pública, etc.»[124]. El consejo pastoral pertenece al ámbito de las relaciones de mutuo servicio entre el párroco y sus fieles y, por tanto, no tendría sentido considerarlo como un órgano que sustituye al párroco en la dirección de la parroquia o que, con un criterio de mayoría, condicione prácticamente la dirección del párroco.

En este mismo sentido, los sistemas de deliberación respecto a las cuestiones económicas de la parroquia, permaneciendo firme la norma de derecho para la recta y honesta administración, no pueden condicionar la función pastoral del párroco, el cual es representante legal y administrador de los bienes de la parroquia[125].

4. Los desafíos positivos del presente en la pastoral parroquial

27. Si toda la Iglesia ha sido invitada en los inicios del nuevo milenio a alcanzar «*un renovado impulso en la vida cristiana*», fundado en la conciencia de la presencia de Cristo Resucitado entre nosotros[126], debemos saber extraer consecuencias para la pastoral en las parroquias.

No se trata de inventar nuevos programas pastorales, ya que el programa cristiano, centrado en Cristo mismo, consiste siempre en conocerle, amarle, imitarle, vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su consumación: «un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz»[127].

Dentro del vasto y afanoso horizonte de la pastoral ordinaria, «es en las *Iglesias locales* donde se pueden establecer aquellas indicaciones programáticas concretas –objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios– que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura»[128]. Éstos son los horizontes de la «apasionante tarea de renacimiento pastoral que nos espera»[129].

La tarea pastoral más relevante y fundamental, con diferencia, es conducir a los fieles hacia una sólida vida interior, sobre el fundamento de los principios de la doctrina cristiana, tal y como han sido vividos y enseñados por los santos. Precisamente este aspecto debería ser privilegiado en los planes pastorales. Hoy más que nunca es necesario redescubrir que la oración, la vida sacramental, la meditación, el silencio de adoración, el trato de corazón a corazón con nuestro Señor, el ejercicio diario de las virtudes que configuran con Él, es mucho más productivo que cualquier debate, y en todo caso, es la condición para su eficacia.

Son siete las prioridades pastorales que ha individuado la *Novo Millenio ineunte*: la santidad, la oración, la Santísima Eucaristía dominical, el sacramento de la Reconciliación, el primado de la gracia, la escucha de la Palabra y el anuncio de la Palabra[130]. Estas prioridades, surgidas especialmente de la experiencia del Gran Jubileo, no sólo ofrecen el contenido y la sustancia de las cuestiones sobre las que los párrocos y los sacerdotes implicados en la *cura animarum* parroquial deben meditar con atención, sino que también sintetizan el espíritu con que se debe afrontar esta tarea de renovación pastoral.

La *Novo Millenio ineunte* evidencia «otro aspecto importante en que será necesario poner un decidido empeño programático, tanto en el ámbito de la Iglesia universal como de las Iglesias particulares: aquel de la comunión (koinonia) que encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de

la Iglesia» (n. 42) e invita a promover una espiritualidad de comunión. «Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo» (n. 43). Además especifica: «Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades» (n. 43).

Una verdadera pastoral de la santidad en nuestras comunidades parroquiales implica una auténtica pedagogía de la oración; una renovada, persuasiva y eficaz catequesis sobre la importancia de la Santísima Eucaristía dominical y también diaria, de la adoración comunitaria y personal del Santísimo Sacramento; sobre la práctica frecuente e individual del sacramento de la Reconciliación; sobre la dirección espiritual; sobre la devoción mariana; sobre la imitación de los santos; un nuevo impulso apostólico vivido como compromiso cotidiano de las comunidades y de las personas concretas; una adecuada pastoral de la familia, un coherente compromiso social y político.

Tal pastoral no es posible si no está inspirada, sostenida y vivificada por sacerdotes dotados de este mismo espíritu. «Del ejemplo y testimonio del sacerdote los fieles pueden obtener una gran ayuda (...) descubriendo la parroquia como 'escuela' de oración, donde "el encuentro con Cristo no se exprese solamente en petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración, contemplación, escucha y viveza de afecto hasta el arrebató del corazón"»[131]. «No se ha de olvidar que, sin Cristo, "no podemos hacer nada" (cfr. Jn 15,5). La oración nos hace vivir precisamente en esta verdad. Nos recuerda constantemente la primacía de Cristo y, en relación con él, la primacía de la vida interior y de la santidad. Cuando no se respeta este principio (...) hagamos, pues, la experiencia de los discípulos en el episodio evangélico de la pesca milagrosa: "Maestro hemos estado bregando toda la noche y no hemos pescado nada" (Lc 5, 5). Este es el momento de la fe, de la oración, del diálogo con Dios para abrir el corazón a la acción de la gracia y permitir a la palabra de Cristo que pase por nosotros con toda su fuerza: ¡*Duc in altum!*»[132].

Sin sacerdotes verdaderamente santos sería muy difícil tener un

buen laicado, y todo estaría como falto de vida; del mismo modo que, sin familias cristianas –iglesias domésticas–, es muy difícil que llegue la primavera de las vocaciones. Por tanto, es un error enfatizar el papel del laicado descuidando el del sacerdocio ordenado porque, actuando así, se termina penalizando el mismo laicado y haciendo estéril la entera misión de la Iglesia.

28. La perspectiva desde la que debe plantearse el camino y el fundamento de toda programación pastoral, consiste en ayudar a redescubrir en nuestras comunidades la universalidad de la llamada cristiana a la santidad. ¡Es necesario recordar que el alma de todo apostolado radica en la intimidad divina, en no anteponer nada al amor de Cristo, en buscar en todo la mayor gloria de Dios, en vivir la dinámica cristocéntrica del mariano “totus tuus”! La *pedagogía de la santidad* sitúa «la programación pastoral bajo el signo de la santidad»[133] y constituye el principal desafío pastoral en el contexto actual. En la Iglesia santa todos los fieles están llamados a la santidad.

En consecuencia, una tarea central de la *pedagogía de la santidad* consiste en saber enseñar a todos –y en recordarlo sin cansancio– que la santidad constituye el objetivo de la existencia de todo cristiano. «En la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: “Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación” (1 Ts 4, 3; cfr. Ef 1, 4)»[134]. Éste es el primer elemento que se ha de desarrollar pedagógicamente en la catequesis eclesial, hasta que la conciencia de la santificación en la propia existencia llegue a ser una convicción común.

El anuncio de la universalidad de la llamada a la santidad exige la comprensión de la existencia cristiana como *sequela Christi*, como conformación con Cristo; no se trata de encarnar de modo extrínseco comportamientos éticos, sino de dejarse envolver personalmente en el acontecimiento de la gracia de Cristo. Este conformarse con Cristo es la sustancia de la santificación, y constituye la finalidad específica de la existencia cristiana. Para alcanzarla, todo cristiano necesita la ayuda de la Iglesia, *mater et magistra*. La *pedagogía de la santidad* es un desafío, tan exigente como atrayente, para todos aquellos que detentan en la Iglesia una responsabilidad de guía y de formación.

29. El empeño ardientemente misionero a favor de la evangelización tiene una especial prioridad para la Iglesia, y por consiguiente para la pas-

toral parroquial[135]. «Ha pasado ya, incluso en los países de antigua evangelización, la situación de una “sociedad cristiana”, la cual, aun con las múltiples debilidades humanas, se basaba explícitamente en los valores evangélicos. Hoy se ha de afrontar con valentía una situación que cada vez es más variada y comprometida, en el contexto de la globalización y de la nueva y cambiante situación de los pueblos y culturas que la caracteriza»[136].

En la sociedad de hoy, marcada por el pluralismo cultural, religioso y étnico, y parcialmente caracterizada por el relativismo, el indiferentismo, el irenismo y el sincretismo, parece que algunos cristianos casi se han habituado a una suerte de “cristianismo” carente de referencias reales a Cristo y a su Iglesia; se tiende así a reducir el proyecto pastoral a temáticas sociales abordadas desde una perspectiva exclusivamente antropológica, dentro de un reclamo genérico al pacifismo, al universalismo y a una referencia no bien precisada a los “valores”.

La evangelización del mundo contemporáneo se verificará sólo a partir del redescubrimiento de la identidad personal, social y cultural de los cristianos. ¡Esto significa sobre todo el redescubrimiento de Jesucristo, Verbo encarnado, único Salvador de los hombres![137] De este convencimiento se desprende la exigencia de la misión, que urge de modo muy particular el corazón de todo sacerdote y, a través de él, debe caracterizar a toda parroquia y comunidad dirigida pastoralmente por él. «Pues, como ya enseñó mucho antes que nosotros Gregorio Nacienceno (...) no es conveniente una misma exhortación para todos, puesto que no todos están sujetos al mismo modo de vida (...). Por tanto, cualquier maestro, a fin de edificar a todos en una misma virtud de caridad, debe tocar los corazones de sus oyentes con la misma doctrina, pero no con la misma y única exhortación»[138].

Será preocupación del párroco conseguir que las distintas asociaciones, movimientos y agrupaciones presentes en la parroquia ofrezcan su específica contribución a la vida misionera de ésta. «Tiene gran importancia para la comunión el deber de promover diversas realidades de asociación, que tanto en sus modalidades más tradicionales como en las más nuevas de los movimientos eclesiales, siguen dando a la Iglesia una viveza que es don de Dios constituyendo una auténtica primavera del Espíritu. Conviene ciertamente que, tanto en la Iglesia universal como en las Iglesias particulares, las asociaciones y movimientos actúen en plena sintonía eclesial y en obe-

diencia a las directrices de los pastores»[139]. Debe evitarse en el tejido parroquial cualquier género de exclusivismo o de aislamiento por parte de grupos individuales, porque la dimensión misionera descansa sobre la certeza, que debe ser compartida por todos, de que «Jesucristo tiene, para el género humano y su historia, un significado y un valor singular y único, sólo de él propio, exclusivo, universal y absoluto. Jesús es, en efecto, el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos»[140].

La Iglesia confía en la fidelidad diaria de los presbíteros al ministerio pastoral, empeñados en la propia e insustituible misión de velar por la parroquia encargada a su guía.

A los párrocos y a los demás sacerdotes que sirven en las diversas comunidades, no les faltan ciertamente dificultades pastorales, fatiga interior y física por la sobrecarga de trabajo, no siempre compensada con saludables períodos de retiro espiritual y de justo descanso. ¡Cuántas amarguras al constatar más tarde que, con frecuencia, el viento de la secularización aridece el terreno en que se había sembrado con grandes y prolongados esfuerzos!

Una cultura ampliamente secularizada, que tiende a homologar al sacerdote con las propias categorías de pensamiento, despojándolo de su fundamental dimensión misterioso-sacramental, es fuertemente responsable de este fenómeno. De aquí nacen los desánimos que pueden llevar al aislamiento, a una especie de depresivo fatalismo, o a un activismo dispersivo. Esto no quita que la gran mayoría de los sacerdotes en toda la Iglesia, correspondiendo a la solicitud de sus obispos, afronta positivamente los difíciles desafíos de la actual coyuntura histórica, y consigue vivir en plenitud y con alegría la propia identidad y el generoso empeño pastoral.

Sin embargo, no faltan, también desde dentro, peligros como la burocratización, el funcionalismo, el democraticismo, o la planificación que atiende más a la gestión que a la pastoral. Por desgracia, en algunas circunstancias el presbítero puede encontrarse oprimido por un cúmulo de estructuras no siempre necesarias, que terminan por sobrecargarlo, y que tienen consecuencias negativas tanto sobre su estado psicofísico como espiritual y, en consecuencia, repercuten negativamente sobre el mismo ministerio.

El Obispo, que es ante todo padre de sus primeros y más preciados

colaboradores, ha de mostrarse especialmente vigilante en estas situaciones. De modo singular, en estos momentos es actual y urgente la unión de todas las fuerzas eclesiales para oponerse positivamente a las insidias de que son objeto el sacerdote y su ministerio.

30. Teniendo en cuenta las actuales circunstancias de la vida de la Iglesia, de las exigencias de la nueva evangelización, y considerando la respuesta que los sacerdotes están llamados a dar, la Congregación para el Clero ha querido ofrecer el presente documento como muestra de ayuda, aliento y estímulo al ministerio pastoral de los presbíteros en la atención parroquial. En efecto, el contacto más inmediato de la Iglesia con la gente tiene lugar normalmente en el ámbito de las parroquias. Por tanto, nuestras consideraciones se limitan a la persona del sacerdote en cuanto párroco. En él Cristo se hace presente como Cabeza de su Cuerpo Místico, el Buen Pastor que cuida de cada oveja. Hemos pretendido ilustrar la naturaleza místico-sacramental de este ministerio.

Este documento, a la luz de la enseñanza del Concilio Ecuménico Vaticano II y de la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, se sitúa en continuidad con el *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, con la Instrucción interdicasterial *Ecclesiae de Mystero* y con la Carta circular *El presbítero, Maestro de la palabra, Ministro de los sacramentos y Guía de la comunidad ante el Tercer Milenio cristiano*.

Sólo es posible vivir el propio ministerio cotidiano mediante la santificación personal, que debe apoyarse siempre en la fuerza sobrenatural de los sacramentos, de la Santísima Eucaristía y de la Penitencia.

«La Eucaristía es la fuente desde la que todo mana y la meta a la que todo conduce (...) Muchos sacerdotes, a través de los siglos, han encontrado en ella el consuelo prometido por Jesús la noche de la Última Cena, el secreto para vencer su soledad, el apoyo para soportar sus sufrimientos, el alimento para retomar el camino después de cada desaliento, la energía interior para confirmar la propia elección de fidelidad»[141].

Para profundizar en la vida sacramental y en la formación permanente[142], es de gran estímulo una vida fraterna entre sacerdotes que no sea simple convivencia bajo el mismo techo, sino comunión en la oración, en los proyectos compartidos y en la cooperación pastoral, junto con el valor de la amistad recíproca y con el Obispo. Todo esto constituye una notable

ayuda para superar las dificultades y pruebas en el ejercicio del ministerio sagrado. Todo presbítero necesita no sólo el auxilio ministerial de sus propios hermanos: también necesita de ellos en cuanto hermanos.

Entre otras cosas, podría habilitarse en la Diócesis una Casa para todos los sacerdotes que, periódicamente, tienen necesidad de retirarse a un lugar adecuado para el recogimiento y la oración, para reencontrar allí los medios indispensables para su santificación.

En el espíritu del Cenáculo –donde los apóstoles estaban reunidos y perseveraban unánimes en la oración con María, Madre de Jesús (Hch 1,14)–, a Ella confiamos estas páginas, redactadas con afecto y reconocimiento hacia todos los sacerdotes con cura de almas, esparcidos por todo el mundo. Que cada uno, en el ejercicio del cotidiano “munus” pastoral, pueda gozar del auxilio de la Reina de los Apóstoles, y sepa vivir en profunda comunión con Ella. En efecto, «en nuestro sacerdocio ministerial se da la dimensión espléndida y penetrante de la cercanía a la Madre de Cristo»[143]. ¡Consuela saber que «... junto a nosotros está la Madre del Redentor, que nos introduce en el misterio de la ofrenda redentora de su divino Hijo. “Ad Iesum per Mariam”: que éste sea nuestro programa diario de vida espiritual y pastoral»[144]!

* * * * *

Oración del Párroco a María Santísima

Oh María, Madre de Jesucristo, Crucificado y Resucitado,
Madre de la Iglesia, pueblo sacerdotal (1 Pe 2,9),
Madre de los sacerdotes, ministros de tu Hijo:
acoge el humilde ofrecimiento de mí mismo,
para que en mi misión pastoral
pueda anunciar la infinita misericordia
del Sumo y Eterno Sacerdote:
oh “Madre de misericordia”.

Tú que has compartido con tu Hijo,
su «obediencia sacerdotal» (Heb 10,5-7; Lc 1,38),
y has preparado para él un cuerpo (Heb 10,7)

en la unción del Espíritu Santo,
introduce mi vida sacerdotal en el misterio inefable
de tu divina maternidad,
oh "Santa Madre de Dios".

Dame fuerza en las horas oscuras de la vida,
confórtame en la fatiga de mi ministerio
que tu Jesús me ha confiado,
para que, en comunión Contigo, pueda llevarlo a cabo
con fidelidad y amor,
oh Madre del Eterno Sacerdote,
«Reina de los Apóstoles, Auxilio de los presbíteros»[145].

Tú que has acompañado silenciosamente a Jesús
en su misión de anunciar
el Evangelio de paz a los pobres,
hazme fiel a la grey
que el Buen Pastor me ha confiado.
Haz que yo pueda guiarla siempre
con sentimientos de paciencia, de dulzura
de firmeza y amor,
en la predilección por los enfermos,
por los pequeños, por los pobres, por los pecadores,
oh "Madre Auxiliadora del Pueblo cristiano".

A Ti me consagro y confío, oh María,
que, junto a la Cruz de tu Hijo,
has sido hecha partícipe de su obra redentora,
«unida con lazo indisoluble a la obra de la salvación»[146].
Haz que, en el ejercicio de mi ministerio,
pueda sentir siempre más
«la dimensión espléndida y penetrante de tu cercanía»[147]
en todo momento de mi vida,
en la oración y en la acción,
en la alegría y en el dolor, en el cansancio y en el descanso,
oh "Madre de la Confianza".

Concédeme oh Madre, que en la celebración de la Eucaristía,
centro y fuente del ministerio sacerdotal,
pueda vivir mi cercanía a Jesús

en tu cercanía materna,
porque «cuando celebramos la Santa Misa tú estás junto a nosotros»
y nos introduces en el misterio de la ofrenda redentora de tu divino
Hijo[148],
oh «Mediadora de las gracias que brotan de esta ofrenda para la
Iglesia y para todos los fieles»[149]
oh “Madre del Salvador”.

Oh María: deseo poner mi persona,
mi voluntad de ser santo,
bajo tu protección e inspiración materna
para que Tú me guíes
hacia aquella “conformación con Cristo, Cabeza y Pastor”
que requiere el ministerio de párroco.
Haz que yo tome conciencia
de que “Tú estás siempre junto a todo sacerdote”,
en su misión de ministro
del Único Mediador Jesucristo:
Oh “Madre de los Sacerdotes”,
“Socorro y Mediadora”[150]
de todas las gracias.

Amén

NOTAS

- [1] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2001 (25 de marzo de 2001), n. 1.
- [2] San Agustín, *De Trinitate*, 13, 19, 24: *Obras de San Agustín*, V, B.A.C., Madrid 1956, p. 759.
- [3] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2000 (23 de marzo de 2000), n. 5.
- [4] Cfr. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 15: *AAS* 93 (2001), p. 276.
- [5] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2001 (25 de marzo de 2001), n. 2.
- [6] Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 3: *l. c.* p. 267.
- [7] Juan Pablo II, Homilía con ocasión del Jubileo de los presbíteros (18 de mayo de 2000), n. 5.
- [8] Cfr. Congregación para el Clero, *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano* (19 de marzo de 1999).
- [9] En este sentido es importante reflexionar, como se hará a continuación es estas mismas páginas, sobre lo que Su Santidad Juan Pablo II ha llamado: «La conciencia de ser ministro de Jesucristo Cabeza y Pastor de la Iglesia» (Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* [25 de marzo de 1992], n. 25: *AAS* 84 [1992] pp. 695-696).
- [10] Cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 59: Libreria Editrice Vaticana, 1994.
- [11] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 70: *l.c.*, pp. 778-782.
- [12] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 48.
- [13] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *AAS* 94 (2002), pp. 214-215.
- [14] Cfr. Constituciones Apostólicas, III, 16, 3: *SC* 329, p. 147; San Ambrosio, *De mysteriis* 6, 29-30: *SC* 25 bis, p. 173; Santo Tomás De Aquino, *Summa Theologiae*, III, 63,3; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 10-11; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 2; *C.I.C.*, can. 204.
- [15] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001), *l.c.*, p. 215.
- [16] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 10; Decr.

Presbyterorum Ordinis, n. 2; Pío XII, Carta Enc. *Mediator Dei* (20 de noviembre de 1947): AAS 39 (1947), p. 555; Alloc. *Magnificate Dominum*: AAS 46 (1954), p. 669; Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina De La Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Principios teológicos», n. 1: AAS 89 (1997), pp. 860-861.

[17] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1273.

[18] Cfr. Conc. Ecum. Trid., Sesión XXIII, *Doctrina de sacramento Ordinis* (15 de julio de 1563): DS, 1763-1778; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, nn. 2; 13; Decr. *Christus Dominus*, n. 15; *Missale Romanum*: *Institutio generalis*, nn. 4, 5 y 60; *Pontificale Romanum*: de *Ordinatione*, nn. 131 y 123; *Catecismo de la Iglesia Católica* nn. 1366-1372, 1544-1553, 1562-1568, 1581-1587.

[19] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), nn. 13-15: *l.c.*, pp. 677-681.

[20] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 33; Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 10, 28, 37; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, nn. 2, 6, 12; Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), nn. 6-12; Santo Tomás De Aquino, *S. Th.*, III, 22,4.

[21] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1979 *Novo incipiente* (8 de abril de 1979), n. 4: AAS 71 (1979), p. 399.

[22] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1989), n. 23: AAS 81 (1989), p. 431; Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina De La Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Principios teológicos», n. 4: *l.c.*, pp. 860-861; Congregación para el Clero, *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano* (19 de marzo de 1999), p. 36.

[23] Cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la

vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 7.

[24] Cfr. Pablo VI, *Catechesis* en la Audiencia General del 7 de octubre de 1964: *Insegnamenti di Paolo VI* 2 (1964), p. 958.

[25] Cfr. Pablo VI, Exhort. *Marialis cultus* (2 de febrero de 1974), nn. 11, 32, 50, 56: *AAS* 66 (1974), pp. 123, 144, 159, 162.

[26] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 21: *l.c.*, p. 689.

[27] *Ibid.*, n. 18: *l.c.*, p. 684; cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 30.

[28] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 13.

[29] Cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 46.

[30] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 26: *l.c.*, p. 698; Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), nn. 45-47.

[31] Cfr. 2; *C.I.C.*, can. 276 § 1.

[32] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 41.

[33] Cfr. San Francisco De Sales, *Introducción a la vida devota*, parte 1, cap. 3.

[34] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 12; *C.I.C.*, can. 276 § 1.

[35] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 14.

[36] Cfr. *ibid.*

[37] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 72: *l.c.*, p. 786.

[38] *Ibid.*

[39] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, n. 16: «(Los Obispos) traten siempre con caridad especial a los sacerdotes, puesto que reciben parte de sus obligaciones y cuidados y los realizan celosamente con el trabajo diario, considerándolos siempre como hijos y amigos, y, por tanto, estén siempre dispuestos a oírlos, y tratando confidencialmente con ellos, procuren promover la labor pastoral íntegra de toda la diócesis. Vivan preocupados de su condición espiritual, intelectual y material, para que ellos puedan vivir santa y piadosamente, cumpliendo su ministerio con fidelidad y éxito».

[40] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 72: *l.c.*, p. 787.

[41] *Ibid.*, n. 25: *l.c.*, p. 695.

- [42] Cfr. *ibid.*
- [43] *Ibid.*
- [44] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 14.
- [45] Juan Pablo II, Introducción a la Santa Misa con ocasión de la memoria litúrgica de la Virgen de Czestochowa, “L’Osservatore Romano”, 26 de agosto de 2001.
- [46] Juan Pablo II, Catequesis en la Audiencia General del 30 de junio de 1993, *María es la Madre del Sumo y Eterno Sacerdote*: “L’Osservatore Romano”, 30 junio- 1 julio de 1993.
- [47] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 26: *l.c.*, p. 699.
- [48] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 5.
- [49] *Ibid.*, n. 13; cfr. *C.I.C.*, cann.904 y 909.
- [50] San Bernardino De Siena, *Sermo XX: Opera omnia*, Venetiis 1591, p. 132.
- [51] Beato Colomba Marmion, *Le Christ idéal du prêtre*, cap. 14: Maredsous 1951.
- [52] Juan Pablo II, Constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges* (25 de enero de 1983): *AAS* 75, II (1983), p. XIII.
- [53] Cfr. *ibid.*
- [54] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7.
- [55] *Ibid.*, n. 10.
- [56] *Ibid.*, n. 22.
- [57] Cfr. *C.I.C.*, can. 959.
- [58] *Ibid.*, n. 23.
- [59] Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina De La Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Principios teológicos», n. 3; «Disposiciones prácticas», art. 6 y 8: *l.c.*, pp. 859, 869, 870-872; Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Respuesta (11 de julio de 1992): *AAS* 86 (1994), pp. 541-542.
- [60] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 31: *l.c.*, p. 708. «La Iglesia de Cristo —se lee en la Carta *Communio notio* (28 de mayo de 1992), de la Congregación para la Doctrina de la Fe, n. 7— (...) es la Iglesia universal, (...) que se hace presente

y operativa en la particularidad y diversidad de personas, grupos, tiempos y lugares. Entre estas múltiples expresiones particulares de la presencia salvífica de la única Iglesia de Cristo, desde la época apostólica se encuentran aquellas que en sí mismas son *Iglesias*, porque, aun siendo particulares, en ellas se hace presente la Iglesia universal con todos sus elementos esenciales. Están por eso constituidas *a imagen de la Iglesia universal*, y cada una de ellas es *una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacenta-da con la cooperación de su presbiterio*» (AAS 85 [1993], p. 842).

[61] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 32: *l.c.*, p. 709.

[62] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Christus Dominus*, n. 28; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 10; C.I.C., cann.285-272.

[63] Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión (28 de mayo de 1992), n. 9: *l.c.*, p. 843.

[64] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Const. dog.*Lumen gentium*, n. 23.

[65] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, n. 30; C.I.C., can. 515 § 1.

[66] Congregación para el Clero, *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano* (19 de marzo de 1999), n. 3; cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 17.

[67] C.I.C., can. 374 § 1.

[68] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const.*Sacrosanctum Concilium*, n. 42; *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 2179; Juan Pablo II, Carta apostólica *Dies Domini* (31 de mayo de 1998), nn. 34-36: AAS 90 (1998), pp. 733-736; Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 35: *l.c.*, p. 290.

[69] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), n. 26: *l.c.*, p. 438; cfr. Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina De La Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), "Disposiciones prácticas", art. 4: *l.c.*, p. 866.

[70] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 10.

[71] Cfr. C.I.C., can. 518.

[72] Cfr. Conc. Ecum. Trid. Sesión XXIV (11 de noviembre de 1563), can.

18; Conc.Ecum. Vat. II, Decr.*Christus Dominus*, n. 30: “Cooperadores muy especialmente del Obispo son los párrocos, a quienes se confía como a pastores propios el cuidado de las almas en una parte determinada de la diócesis, bajo la autoridad del Obispo”.

[73] C.I.C., can. 519.

[74] Cfr. C.I.C., can. 517 § 1.

[75] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Christus Dominus*, n. 30, Decr. *Presbyterorum Ordinis* 8; C.I.C., cann.280; 550 § 2; Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 29.

[76] Cfr. Conc. Ecum. Trid. Sesión XXI (16 de julio de 1562), can. 5; Pontificio Consejo para la interpretación de los Textos Legislativos, Nota explicativa, publicada de acuerdo con la Congregación para el Clero, sobre los casos en los cuales la cura pastoral de más de una parroquia se confía a un solo sacerdote (13 de noviembre de 1997): *Communicationes* 30 (1998), pp. 28-32.

[77] Cfr. C.I.C., can. 539.

[78] Cfr. *ibid.*, can. 526 § 1.

[79] Cfr. *ibid.*, cann.151, 539-540.

[80] Cfr. Conc. Ecum. Laterano III (a. 1179), can. 3; Conc. Ecum. de León II (a. 1274), cost.13; C.I.C., can. 150.

[81] Cfr. C.I.C., can. 149 § 1.

[82] Cfr. *ibid.*, can 521 § 1.En el § 2 se señalan, no exhaustivamente, las principales cualidades personales que integran la idoneidad canónica del candidato al ministerio parroquial: sana doctrina y honestidad de costumbres, dotado de celo por las almas y de las demás virtudes, y tener las cualidades requeridas tanto por el derecho universal (es decir, las obligaciones establecidas para los clérigos en general, cfr. Cann. 273-279), como por el derecho particular (es decir, las cualidades que tengan mayor incidencia en la propia Iglesia particular).

[83] Cfr. *ibid.*, can 528 § 1.

[84] Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina De La Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), “Disposiciones prácticas”, art. 3: *l.c.*, p. 864.

- [85] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l.c.*, p. 216.
- [86] Juan XXIII, Carta encíclica *Sacerdotii Nostri primordia*, en el I centenario del piadoso tránsito del Santo Cura de Ars (1 de agosto de 1959), III parte: AAS 51 (1959), p. 572.
- [87] Cfr. C.I.C., can. 518.
- [88] Cfr. *ibid.*, cann.519, 529 § 1.
- [89] Cfr. las “Proposiciones” sobre las partes que componen el signo sacramental y las formas de la celebración, recogidas por Juan Pablo II en la Exhort. ap. postsinodal *Reconciliatio et Paenitentia* (2 de diciembre de 1984), nn. 31, III; 32: AAS 77 (1985), pp. 260-264; 267.
- [90] Cfr. C.I.C., can. 914.
- [91] Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en *Notitiae* 37 (2001), pp. 259-260.
- [92] Juan Pablo II, Discurso a los miembros de la Penitenciaría Apostólica (27 de marzo de 1993): AAS 86 (1994), p. 78.
- [93] Cfr. C.I.C., can. 964, § 1; Juan Pablo II, motu proprio *Misericordia Dei* (7 de abril de 2002), 9b; Pontificio Consejo para la interpretación de los Textos Legislativos, Respuesta sobre el can. 964 § 2 (7 de julio de 1998): AAS 90 (1998), p. 711.
- [94] Pablo VI, Carta encíclica *Mysterium Fidei* (3 de septiembre de 1965): AAS 57 (1965), p. 772.
- [95] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l.c.*, p. 215.
- [96] Juan XXIII, Carta encíclica *Sacerdotii Nostri primordia*, en el I centenario del piadoso tránsito del Santo Cura de Ars (1 de agosto de 1959), IIa parte: *l.c.*, p. 562.
- [97] Cfr. C.I.C., can. 529 § 1.
- [98] Cfr. *ibid.*, can. 225.
- [99] Cfr. *ibid.*, can. 529 § 2.
- [100] Cfr. C.I.C., can 233 § 1; Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 41: *l.c.*, p. 727.
- [101] Cfr. Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), n. 66.
- [102] San Ambrosio, *De virginitate* 5,26: PL 16, p. 286.
- [103] C.I.C., can 530.
- [104] *Ibid.*, can. 883, 3º: «Gozan *ipso iure* de la facultad de confirmar: (...) 3º: para los que se encuentran en peligro de muerte, el párroco, e incluso cualquier presbítero».
- [105] *Ibid.*, can. 1003 § 2: «Todos los sacerdotes con cura de almas tienen

la obligación y el derecho de administrar la unción de los enfermos a los fieles encomendados a su tarea pastoral; pero, por una causa razonable, cualquier otro sacerdote puede administrar este sacramento, con el consentimiento al menos presunto del sacerdote al que antes se hace referencia». § 3: «Está permitido a todo sacerdote llevar consigo el óleo bendito, de manera que, en caso de necesidad, pueda administrar el sacramento de la unción de los enfermos».

[106] Cfr. *ibid.*, can. 517 § 2.

[107] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l.c.*, p. 214.

[108] Cfr. *C.I.C.*, cann. 228; 229, §§ 1 y 3; 230.

[109] Cfr. también *Presbyterorum Ordinis*, n. 2; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1563.

[110] Cfr. *C.I.C.*, can. 517 § 2; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 911.

[111] Cfr. Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina de la Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Principios teológicos» y «Disposiciones prácticas»: *l. c.*, pp. 856-875, *C.I.C.*, can. 517 § 2.

[112] Cfr. Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina de la Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Disposiciones prácticas», art. 6; 8: *l. c.*, pp. 869; 870-872.

[113] Cfr. *C.I.C.*, can. 150; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1554, 1570.

[114] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l. c.*, p. 216.

[115] Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes *Diaconatus originem* (22 febrero 1998), n. 41: AAS 90 (1998), p. 901.

[116] *ibid.*, n. 22: *l. c.*, p. 889.

- [117] Cfr. Conc. Ecum. Vat.II, Decr. *Christus Dominus*, n. 27; C.I.C., can. 511-514.
- [118] Cfr. C.I.C., can. 536 § 1.
- [119] Cfr. *ibid.*, can. 536 § 1.
- [120] Cfr. *ibid.*, can. 536 § 1.
- [121] Cfr. Congregación para el Clero, Pontificio Consejo para los Laicos, Congregación para la Doctrina de la Fe, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Congregación para los Obispos, Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), «Disposiciones prácticas», art. 5: *l. c.*, pp. 867-868.
- [122] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), n. 27: *l. c.*, p. 441.
- [123] *Ibidem.*
- [124] Sagrada Congregación para el Clero, Carta circular *Omnes christifideles* (25 de enero de 1973), nn. 4; 9.
- [125] Cfr. C.I.C., cann. 532 y 1279, § 1.
- [126] Cfr. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 29: *l. c.*, pp. 285-286.
- [127] *Ibid.*
- [128] *Ibid.*
- [129] *Ibid.*
- [130] *Ibid.*
- [131] Juan Pablo II, Discurso a los párrocos y al clero de Roma (1 de marzo de 2001), n. 3; cfr. Carta apostólica *Novo Millenio ineunte*, n. 33: *l. c.*, p. 289.
- [132] *Ibid.*, n. 38: *l. c.*, p. 293.
- [133] *Ibid.*, n. 31: *l. c.*, p. 287.
- [134] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 39.
- [135] Cfr. Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii Nuntiandi*, n. 14; Juan Pablo II, Alocución a la Sagrada Congregación para el Clero (20 de octubre de 1984): «de aquí la necesidad de que la parroquia redescubra su función específica de comunidad de fe y de caridad, que constituye su razón de ser y su característica más profunda. Esto significa hacer de la evangelización el quicio de toda la acción pastoral, como exigencia prioritaria, preeminente, privilegiada. Se supera así una visión puramente horizontal de una presencia sólo social, y se refuerza el aspecto sacramental de la Iglesia» (AAS 77 [1985], pp.

307-308).

[136] Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 40: *l. c.*, p. 294.

[137] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6 de agosto de 2000): AAS 92 (2000), pp. 742-765.

[138] San Gregorio Magno, *Regla pastoral*, Introducción a la tercera parte.

[139] Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 46: *l. c.*, p. 299.

[140] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6 de agosto de 2000), n. 15: *l. c.*, p. 756.

[141] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2000 (23 de marzo de 2000), nn. 10.14.

[142] Congregación Para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros *Tota Ecclesia* (31 de enero de 1994), cap. III.

[143] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1979 *Novo incipiente* (8 de abril de 1979), n. 11: *l. c.*, p. 416.

[144] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l. c.*, p. 217

[145] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 18.

[146] Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 103.

[147] Juan Pablo II, Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1979 *Novo incipiente* (8 de abril de 1979), n. 11: *l. c.*, p. 416.

[148] Juan Pablo II, Alocución a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero (23 de noviembre de 2001): *l. c.*, p. 217.

[149] Juan Pablo II, con ocasión de la memoria litúrgica de la Virgen de Czestochowa: "L'Osservatore Romano", 26 de agosto de 2001.

[150] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y SU MISIÓN EN LA ESCUELA

REFLEXIONES Y ORIENTACIONES

INTRODUCCIÓN

1. La celebración del segundo milenio de la encarnación del Verbo ha sido para muchos creyentes un tiempo de conversión y apertura al proyecto de Dios sobre la persona humana creada a su imagen. La gracia del Jubileo ha estimulado en el Pueblo de Dios la urgencia de proclamar con el testimonio de la vida el misterio de Jesucristo “ayer y hoy y siempre” y, en Él, la verdad acerca de la persona humana. Además, los jóvenes han manifestado un interés sorprendente en cuanto al anuncio explícito de Jesús. Las personas consagradas, por su lado, han captado la fuerte llamada a vivir en estado de conversión para realizar en la Iglesia su misión específica: ser testigos de Cristo, *epifanía del amor de Dios en el mundo*, signos legibles de una humanidad reconciliada[i].

2. Las complejas situaciones culturales del comienzo del siglo XXI son un ulterior reclamo a la responsabilidad de vivir el presente como *kairós*, tiempo favorable, para que el Evangelio llegue con eficacia a los hombres y mujeres de hoy. En esta época problemática, y fascinante a la vez,[ii] las personas consagradas perciben la importancia de la tarea profética que la Iglesia les confía: “*recordar y servir el designio de Dios sobre los hombres*, tal como ha sido anunciado por las Escrituras, y como se desprende de una atenta lectura de los signos de la acción providencial de Dios en la historia”.[iii] Esa tarea exige la valentía del testimonio y la paciencia del diálogo:

es un deber ante las tendencias culturales que amenazan la dignidad de la vida humana, especialmente en los momentos cruciales de su comienzo y su conclusión, la armonía de la creación, la existencia de los pueblos y la paz.

3. Al comienzo del nuevo milenio, en el contexto de profundos cambios que embisten al mundo educativo y escolar, la Congregación para la Educación Católica desea compartir algunas reflexiones, ofrecer algunas orientaciones y suscitar ulteriores profundizaciones en la misión educativa y la presencia de las personas consagradas en la escuela, no sólo católica. El presente documento se dirige principalmente a los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y también a cuantos, comprometidos en la misión educativa de la Iglesia, han asumido de formas diversas los consejos evangélicos.

4. Las presentes consideraciones se sitúan en la línea del Concilio Vaticano II, del magisterio de la Iglesia universal y de los documentos de los Sínodos continentales relativos a la evangelización, la vida consagrada y la educación, en especial la educación escolar. En años anteriores, esta Congregación ha ofrecido orientaciones sobre la escuela católica[iv] y los laicos testigos de la fe en la escuela[v]. En continuidad con el documento sobre los laicos, pretende ahora reflexionar acerca de la aportación específica de las personas consagradas a la misión educativa en la escuela, a la luz de la Exhortación apostólica *Vita Consecrata* y de las más recientes evoluciones de la pastoral de la cultura[vi], con la convicción de que: “una fe que no se hace cultura es una fe no acogida en plenitud, no pensada en integridad, no vivida en fidelidad”[vii].

5. La necesidad de la mediación cultural de la fe es una invitación, para las personas consagradas, a ponderar el significado de su presencia en la escuela. Las nuevas situaciones en que trabajan, en ambientes a menudo secularizados y en número mermado en las comunidades educativas, requieren expresar claramente su aportación específica en colaboración con otras vocaciones presentes en la escuela. Se está delineando un tiempo en el que es preciso elaborar respuestas a las preguntas fundamentales de las jóvenes generaciones y presentar una clara propuesta cultural que explicita el tipo de persona y sociedad a las que se quiere educar, y la referencia a la visión antropológica inspirada en los valores del evangelio, en diálogo respetuoso y constructivo con las otras concepciones de la vida.

6. Los desafíos del contexto actual dan nuevas motivaciones a la

misión de las personas consagradas, llamadas a vivir los consejos evangélicos y llevar el humanismo de las bienaventuranzas al campo de la educación y de la escuela, que no es, en absoluto, extraño a la encomienda de la Iglesia de anunciar la salvación a todos los pueblos[viii]. “Pero al mismo tiempo constatamos con dolor el acrecentamiento de algunas dificultades que inducen a vuestras comunidades [religiosas] a abandonar el campo escolar. La carencia de vocaciones religiosas, el desinterés por la misión educativa escolar, las dificultades económicas para la gestión de las escuelas católicas, el señuelo de otras formas de apostolado aparentemente más gratificantes ...”[ix]. Esas dificultades, lejos de desanimar, pueden ser fuente de purificación y señal de un tiempo *de gracia y salvación* (cf. 2Cor 6,2). Invitan al discernimiento y a una actitud de *renovación* continua. Además, el Espíritu Santo orienta a redescubrir el carisma, las raíces y las modalidades de presencia en el mundo de la escuela, concentrándose en lo esencial: la primacía del testimonio de Cristo pobre, humilde y casto; la prioridad de la persona y de relaciones cimentadas en la caridad; la búsqueda de la verdad; la síntesis entre fe, vida y cultura, y la propuesta eficaz de una visión del hombre respetuosa con el proyecto de Dios.

Así, pues, resulta evidente que las personas consagradas en la escuela, en comunión con los Pastores, desempeñan una misión eclesial de importancia vital en cuanto que, educando, colaboran en la evangelización. Esta misión exige compromiso de santidad, generosidad y cualificada profesionalidad educativa para que la verdad sobre la persona revelada por Jesús ilumine el crecimiento de las jóvenes generaciones y de toda la humanidad. Por tanto, este Dicasterio cree oportuno volver a pergeñar el perfil de las personas consagradas y detenerse en algunas notas características de su misión educativa en la escuela hoy.

I

PERFIL DE LAS PERSONAS CONSAGRADAS

En la escuela de Cristo maestro

7. “La vida consagrada, enraizada profundamente en los ejemplos y enseñanzas de Cristo el Señor, es un don de Dios Padre a su Iglesia por

medio del Espíritu. Con la profesión de los consejos evangélicos *los rasgos característicos de Jesús – virgen, pobre y obediente – tienen una típica y permanente ‘visibilidad’ en medio del mundo*, y la mirada de los fieles es atraída hacia el misterio del Reino de Dios que ya actúa en la historia, pero espera su plena realización en el cielo”[x]. El fin de la vida consagrada consiste en “la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación”[xi], por lo que toda persona consagrada está llamada a asumir “sus sentimientos y su forma de vida”[xii], su modo de pensar y obrar, de ser y amar.

8. *La inmediata referencia a Cristo y la naturaleza íntima de don* para la Iglesia y el mundo[xiii], son elementos que definen identidad y finalidad de la vida consagrada. En ellos la vida consagrada se reencuentra a sí misma, el punto de partida, Dios y su amor, y el punto de llegada, la comunidad humana y sus necesidades. A través de esos elementos cada familia religiosa delinea su propia fisonomía, desde la espiritualidad al apostolado, desde el estilo de vida común al proyecto ascético, al compartir y participar la riqueza de los carismas propios.

9. En cierto modo, la vida consagrada puede ser comparada con una *escuela*, que cada persona consagrada está llamada a frecuentar durante toda su vida. En efecto, tener en sí los sentimientos del Hijo quiere decir entrar cada día en su escuela, para aprender de Él a poseer un corazón manso y humilde, valiente y apasionado. Quiere decir dejarse *educar* por Cristo, Verbo eterno del Padre, y ser atraído por Él, corazón y centro del mundo, eligiendo su misma *forma* de vida.

10. La vida de la persona consagrada es, así, una parábola *educativo-formativa* que educa en la verdad de la vida y la forma para la libertad del don de sí, según el modelo de la Pascua del Señor. Cada momento de la existencia consagrada es parte de esta parábola, en su doble aspecto educativo y formativo. En efecto, la persona consagrada aprende progresivamente a tener en sí misma los sentimientos del Hijo y manifestarlos en una *vida cada vez más conforme con Él*, a nivel individual y comunitario, en la formación inicial y en la permanente. Así, pues, los votos son expresión del estilo de vida esencial, virgen y abandonado completamente al Padre escogido por Jesús en esta tierra. La oración se transforma en continuación en la tierra de la alabanza del Hijo al Padre por la salvación de la humanidad entera. La vida común es la demostración de que, en el nombre del Señor, se pueden anudar lazos más fuertes que los que proceden de la carne y la sangre, capaces de superar todo lo que pueda dividir. El apostolado es el anuncio apasiona-

do de Aquél por quien hemos sido conquistados.

11. La escuela de los sentimientos del Hijo va abriendo la existencia consagrada también, a la urgencia del testimonio para que el *don recibido llegue a todos*. En efecto, el Hijo, “a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios” (*Flp 2,6*), nada se reservó para sí mismo, sino que compartió con los hombres su propia riqueza de ser Hijo. Por ese motivo, aun cuando el testimonio impugna algunos elementos de la cultura circundante, las personas consagradas intentan entablar diálogo para compartir los bienes de que son portadoras. Esto significa que el testimonio habrá de ser nítido e inequívoco, claro e inteligible para todos, de modo que muestre que la consagración religiosa puede decir mucho a toda cultura, en cuanto que ayuda a desvelar la verdad del ser humano.

Respuesta radical

12. Entre los desafíos lanzados hoy a la vida consagrada está el de conseguir manifestar el *valor incluso antropológico* de la consagración. Se trata de mostrar que una vida pobre, casta y obediente hace resaltar la íntima dignidad humana; que todos están llamados, de forma diversa, según la propia vocación, a ser pobres, obedientes y castos. En efecto, los consejos evangélicos transfiguran valores y deseos auténticamente humanos, pero asimismo relativizan lo humano “presentando a Dios como el bien absoluto”[xiv]. Además, la vida consagrada ha de poder evidenciar que el mensaje evangélico posee una notable importancia para el vivir social de nuestro tiempo y que es comprensible hasta para quien vive en una sociedad competitiva como la nuestra. Finalmente, es tarea de la vida consagrada lograr testimoniar que la santidad es la propuesta de más alta humanización del hombre y de la historia: es proyecto que cada cual en esta tierra puede hacer suyo[xv].

13. En la medida en que las personas consagradas viven con radicalidad los compromisos de la consagración, comunican las riquezas de su vocación específica. Por otra parte, esa comunicación suscita también en quien la recibe la capacidad de una respuesta enriquecedora mediante la participación de su don personal y de su vocación específica. Esa “confrontación-coparticipación” con la Iglesia y el mundo es de gran importancia para la vitalidad de los diversos carismas religiosos y para una interpretación de los mismos adherente al contexto actual y a las respectivas raíces espirituales. Es el principio de la *circularidad carismática*, gracias al cual el

carisma vuelve en cierto modo a donde nació, pero no repitiéndose sin más. De esa forma, la propia vida consagrada se renueva, en la escucha y lectura de los signos de los tiempos y en la fidelidad, creativa y activa, a sus orígenes.

14. La validez de este principio la confirma la historia: desde siempre la vida consagrada ha entretenido un diálogo constructivo con la cultura circundante, unas veces interpeándola y provocándola, otras veces defendiéndola y custodiándola, y, en todo caso, dejándose estimular e interrogar por ella, con una confrontación en algunos casos dialéctica, pero siempre fecunda. Es preciso que esa confrontación se mantenga también en estos tiempos de renovación para la vida consagrada y de desorientación cultural que corre el riesgo de frustrar la inextinguible necesidad de verdad del corazón humano.

En la Iglesia comunión

15. La profundización de la realidad eclesial en cuanto misterio de comunión ha llevado a la Iglesia, bajo la acción del Espíritu, a verse cada vez más a sí misma como pueblo de Dios en camino, y a la vez como cuerpo de Cristo, cuyos miembros están en mutua relación entre sí y con la cabeza.

En el plano pastoral, “hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de la comunión*”[xvi] es el gran desafío, que al comienzo del nuevo milenio, hay que saber afrontar para ser fieles al proyecto de Dios y a las expectativas profundas del mundo. Hay que promocionar, ante todo, una *espiritualidad de la comunión*, capaz de hacerse principio educativo en los diversos ambientes donde se forma la persona humana. Esta *espiritualidad* se aprende posando la mirada del corazón sobre el misterio de la Trinidad, cuya luz se refleja en el rostro de toda persona, acogida y valorada como don.

16. Las instancias de comunión han ofrecido a las personas consagradas la posibilidad de redescubrir la relación de reciprocidad con las otras vocaciones en el pueblo de Dios. En la Iglesia están llamadas, de forma especial, a revelar que la participación en la comunión trinitaria puede cambiar las relaciones humanas creando un nuevo tipo de solidaridad. En efecto, las personas consagradas, al hacer profesión de vivir *para Dios y de Dios*, se abren a la tarea de confesar la potencia de la acción reconciliadora de la gracia, que supera los dinamismos disgregadores presentes en el corazón humano.

17. Las personas consagradas, en virtud de su vocación, sea el que sea el carisma específico que las singulariza, están llamadas a ser *expertas en comunión*, a fomentar lazos humanos y espirituales que propicien el intercambio de dones entre todos los miembros del pueblo de Dios. El reconocimiento de la *multiformidad* de las vocaciones en la Iglesia confiere un nuevo significado a la presencia de las personas consagradas en el campo de la educación escolar. La escuela es, para ellas, el lugar de la misión, donde se actualiza el papel profético otorgado por el bautismo y vivido según la exigencia de radicalidad propia de los consejos evangélicos. El don de especial consagración que han recibido las llevará a reconocer en la escuela y en el compromiso educativo el surco fecundo en que puede crecer y fructificar el Reino de Dios.

18. Este compromiso responde perfectamente a la naturaleza y la finalidad de la vida consagrada misma y se pone en práctica según aquella doble modalidad *educativa y formativa* que acompaña el crecimiento de cada persona consagrada. Mediante la escuela el consagrado y la consagrada educan, ayudan al joven a captar su propia identidad y a hacer aflorar aquellas necesidades y deseos auténticos que anidan en el corazón de todo hombre, pero que con frecuencia pasan desapercibidos e infravalorados: sed de autenticidad y honradez, de amor y fidelidad, de verdad y coherencia, de felicidad y plenitud de vida. Deseos que, en último análisis, convergen en el supremo deseo humano: *ver el rostro de Dios*.

19. La segunda modalidad es aquella vinculada a la formación. La escuela *forma* cuando ofrece una propuesta precisa de realización de aquellos deseos, impidiendo que se los deforme, o se los satisfaga sólo parcial o débilmente. Las personas consagradas, que están en la escuela del Señor, proponen con el testimonio de su propia vida la forma de existencia que se inspira en Cristo, para que también el joven viva la libertad de hijo de Dios y experimente el verdadero gozo y la auténtica realización, que nacen de la acogida del proyecto del Padre. ¡Misión providencial, la de los consagrados en la escuela, en el contexto actual, donde las propuestas educativas parecen ser cada vez más pobres y las aspiraciones del hombre cada vez más se quedan sin ser satisfechas!

20. En la comunidad educativa, las personas consagradas no tienen necesidad de reservarse tareas exclusivas. Lo específico de la vida consagrada está en ser signo, memoria y profecía de los valores del Evangelio. Su característica es “introducir en el horizonte educativo el testimonio radical

de los bienes del Reino”,[xvii] en colaboración con los laicos llamados a expresar, en el signo de la secularidad, el realismo de la Encarnación de Dios en medio de nosotros, “la entrañable vinculación de las realidades terrenas a Dios en Cristo”[xviii].

21. Las diversas vocaciones están en función del crecimiento del cuerpo de Cristo y de su misión en el mundo. Del compromiso de testimonio evangélico según la forma propia de cada vocación, nace un dinamismo de mutua ayuda para vivir integralmente la adhesión al misterio de Cristo y de la Iglesia en sus múltiples dimensiones; un estímulo, en cada uno, para descubrir la riqueza evangélica de la propia vocación en la confrontación llena de gratitud con las demás.

La reciprocidad de las vocaciones, evitando sea la contraposición sea la homologación, se sitúa como perspectiva de especial fecundidad para enriquecer el valor eclesial de la comunidad educativa. En ésta las diversas vocaciones prestan un servicio para la realización de una cultura de la comunión. Son caminos correlativos, diversos y recíprocos, que concurren a la plena realización del carisma de los carismas: la caridad.

De cara al mundo

22. La consciencia de vivir en un tiempo cargado de retos y nuevas posibilidades, estimula a las personas consagradas, comprometidas con la misión educativa escolar, a invertir el don recibido dando razón de la esperanza que las anima. La esperanza, fruto de la fe en el Dios de la historia, se fundamenta en la palabra y la vida de Jesús, que vivió *en el mundo* sin ser *del mundo*. Esa misma actitud le pide Él a su seguidor: vivir y trabajar en la historia, pero sin dejarse encerrar en ella. La esperanza exige inserción en el mundo, pero también ruptura; pide profecía y compromete en cada caso a adherirse o disociarse para educar en la libertad de los hijos de Dios en un contexto de condicionamientos que llevan a nuevas formas de esclavitud.

23. Esta forma de estar en la historia requiere una profunda capacidad de discernimiento, que al nacer de la escucha diaria de la Palabra de Dios, facilita la lectura de los acontecimientos y dispone para hacerse, por así decirlo, *conciencia crítica*. Cuanto más profundo y auténtico sea este compromiso, tanto más posible será captar la acción del Espíritu en la vida de las personas y en los acontecimientos de la historia. Una capacidad de esa índole encuentra su cimiento en la contemplación y la oración, que enseñan

a ver a las personas y cosas desde la perspectiva de Dios. Es lo contrario a la mirada superficial y al activismo incapaz de detenerse en lo importante y esencial. Cuando faltan la contemplación y la oración – y las personas consagradas no están exentas de este riesgo – merma también la pasión por el anuncio del Evangelio, la capacidad de luchar por la vida y por la salvación del hombre.

24. Las personas consagradas, viviendo con generosidad y arrojo su vocación, llevan a la escuela la experiencia de la relación con Dios, enraizada en la oración, la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación y la espiritualidad de comunión que caracteriza la vida de la comunidad religiosa. La consiguiente actitud evangélica facilita la aptitud para el discernimiento y la formación en el sentido crítico, aspecto fundamental y necesario del proceso educativo. Cualquiera que sea su tarea específica, la presencia de las personas consagradas en la escuela *contagia* la mirada contemplativa educando para el silencio que lleva a oír a Dios, a preocuparse por los demás, por la realidad que nos rodea, por la creación. Además, apuntando a lo esencial, las personas consagradas despiertan la exigencia de encuentros auténticos, renuevan la capacidad de asombrarse y ocuparse del otro, a quien se le redescubre hermano.

25. En virtud de su identidad, las personas consagradas constituyen la “*memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos*”[xix]. La primera y fundamental aportación a la misión educativa en la escuela por parte de las personas consagradas es la radicalidad evangélica de su vida. Este modo de plantear la existencia, cimentado en la generosa respuesta a la llamada de Dios, llega a ser invitación a todos los miembros de la comunidad educativa para que cada uno oriente su existencia como una respuesta a Dios, partiendo de los diferentes estados de vida.

26. En esta perspectiva las personas consagradas testimonian que la *castidad* del corazón, del cuerpo, de la vida es la expresión plena y fuerte de un amor total a Dios que hace libre a la persona, llena de gozo profundo y dispuesta a la misión. Así las personas consagradas contribuyen a orientar a los jóvenes y a las jóvenes hacia un pleno desarrollo de su capacidad de amar y a una madurez integral de su personalidad. Se trata de un testimonio importantísimo frente a una cultura que tiende cada vez más a banalizar el amor humano y cerrarse a la vida. En una sociedad donde todo tiende a estar garantizado, las personas consagradas, mediante la *pobreza* esco-

gida libremente, asumen un estilo de vida sobrio y esencial, promoviendo una justa relación con las cosas y encomendándose a la providencia de Dios. La libertad frente a las cosas las hace disponibles sin reservas para un servicio educativo de la juventud, convirtiéndose en signo de la gratuidad del amor de Dios, en un mundo donde el materialismo y el tener parecen prevalecer sobre el ser. Finalmente, viviendo la *obediencia* reclaman a todos al señorío del único Dios y a oponerse a la tentación del dominio, señalan una opción de fe que se contrapone a formas de individualismo y autosuficiencia.

27. Como Jesús por sus discípulos, así las personas consagradas viven su donación en provecho de los destinatarios de la misión: en primer lugar los alumnos y alumnas; pero también los padres y los demás educadores y educadoras. Esto las anima a vivir la oración y la respuesta diaria al seguimiento de Cristo para hacerse instrumento cada vez más apto para la obra que Dios realiza por su mediación.

La llamada a darse en la escuela, con disponibilidad total, con profunda y verdadera libertad, logra que los consagrados y consagradas lleguen a ser vivos testimonios del Señor que se ofrece por todos. Esta sobrea-bundancia de gratuidad y amor hace estimable su donación, por encima y más allá de cualquier tipo de funcionalidad[xx].

28. Las personas consagradas encuentran en María el modelo en que inspirarse para la relación con Dios y para vivir la historia humana. María representa el icono de la esperanza profética por su capacidad de acoger y meditar prolongadamente la Palabra en su corazón, leer la historia según el proyecto de Dios, contemplar a Dios presente y operante en el tiempo. En su mirada se transparenta la sabiduría que une armónicamente el éxtasis del encuentro con Dios y el mayor realismo crítico ante el mundo. El *Magnificat* es la profecía por excelencia de la Virgen, que resuena siempre nuevo en el espíritu de la persona consagrada, como alabanza perenne al Señor que se inclina sobre los pequeños y los pobres para darles vida y misericordia.

II LA MISIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CONSAGRADAS HOY

29. El perfil de las personas consagradas hace aflorar con claridad cuánto se adecua el compromiso educativo en la escuela a la naturaleza de la vida consagrada. En efecto, “por la peculiar experiencia de los dones del Espíritu, por la escucha asidua de la Palabra y el ejercicio del discernimiento, por el rico patrimonio de tradiciones educativas acumuladas a través del tiempo por el propio Instituto, consagrados y consagradas están en condiciones de llevar a cabo una acción particularmente eficaz”[xxi] en el campo educativo . Esto requiere la promoción, dentro de la vida consagrada, por una parte, de un “*renovado amor por el empeño cultural* que consienta elevar el nivel de la preparación personal”[xxii] y, por otra, de una conversión permanente para seguir a Jesús, *camino, verdad y vida* (cf. Jn 14,6). Es un camino incómodo y fatigoso, pero que permite aceptar los desafíos del momento presente y hacerse cargo de la misión educativa encomendada por la Iglesia. La Congregación para la Educación Católica, consciente de no poder ser exhaustiva, quiere detenerse a examinar sólo algunos elementos de esa misión. En especial, quiere reflexionar sobre tres aportaciones específicas de la presencia de las personas consagradas a la educación escolar: ante todo, el nexo de la educación con la evangelización; después, la formación en la relacionalidad “vertical”, es decir, en la apertura a Dios; y, finalmente, la formación en la relacionalidad “horizontal”, o sea, en acoger al otro y en vivir juntos.

Educadores llamados a evangelizar

Id... pregonando el Evangelio a toda la humanidad (Mc 16,15)

30. “Debiendo atender la santa Madre Iglesia a toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste, para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación”[xxiii]. El compromiso educativo, tanto en escuelas católicas como en otros tipos de escuelas, es para las personas consagradas vocación y opción de vida, un camino de santidad, una exigencia de justicia y solidaridad especialmente con las jóvenes y los jóvenes más pobres, amenazados por diversas formas de desvío y riesgo. Al dedicarse a la misión educativa en la

escuela, las personas consagradas contribuyen a hacer llegar al más necesitado el pan de la cultura. Ven en la cultura una condición fundamental para que la persona pueda realizarse integralmente, alcanzar un nivel de vida conforme con su dignidad y abrirse al encuentro con Cristo y el Evangelio. Tal compromiso se enraíza en un patrimonio de sabiduría pedagógica que permite reafirmar el valor de la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual.

Frente a los desafíos actuales

31. El proceso de globalización caracteriza el horizonte del nuevo siglo. Se trata de un fenómeno complejo en sus dinámicas. Tiene efectos positivos, como la posibilidad de encuentro entre pueblos y culturas, pero también aspectos negativos, que corren el riesgo de producir ulteriores desigualdades, injusticias y marginaciones. La rapidez y complejidad de los cambios causados por la globalización se reflejan también en la escuela, que corre el peligro de ser instrumentalizada por las exigencias de las estructuras productivo-económicas, o por prejuicios ideológicos y cálculos políticos que ofuscan su función educativa. Esta situación pide a la escuela reafirmar con fuerza su papel específico de estímulo para la reflexión y de instancia crítica. En razón de su vocación, las personas consagradas se comprometen con la promoción de la dignidad de la persona humana, colaborando en que la escuela sea lugar de educación integral, de evangelización y aprendizaje de un diálogo vital entre personas de culturas, religiones y ámbitos sociales diferentes[xxiv].

32. El creciente desarrollo y la difusión de las nuevas tecnologías ponen a disposición medios e instrumentos inimaginables hasta hace unos pocos años; pero plantean también interrogantes acerca del futuro del desarrollo humano. La amplitud y profundidad de las innovaciones tecnológicas chocan con los procesos del acceso al saber, de la socialización, de la relación con la naturaleza; y prefiguran cambios radicales, no siempre positivos, en amplios sectores de la vida de la humanidad. Las personas consagradas no pueden sustraerse a la tarea de preguntarse acerca del impacto que tales tecnologías provocan en las personas, en las modalidades de comunicación, en el porvenir de la sociedad.

33. En el contexto de tales cambios compete a la escuela un papel significativo para la formación de la personalidad de las nuevas generaciones.

El uso responsable de las nuevas tecnologías, en especial de Internet, exige una adecuada formación ética[xxv]. Conjuntamente con todos los que trabajan en la escuela, las personas consagradas sienten la exigencia de conocer los procesos, los lenguajes, las oportunidades y los retos de las nuevas tecnologías; pero, sobre todo, de hacerse educadores de la comunicación, para que esas tecnologías se utilicen con discernimiento y sensatez[xxvi].

34. Entre los retos de la sociedad actual con que está llamada a confrontarse la escuela, se encuentran las amenazas a la vida y la familia, las manipulaciones genéticas, la creciente polución, el saqueo de los recursos naturales, el drama no resuelto del subdesarrollo y de la pobreza que aplastan a poblaciones enteras del sur del mundo. Son cuestiones vitales para todos, que es necesario afrontar con una visión amplia y responsable, promoviendo una concepción de vida respetuosa de la dignidad del hombre y de la creación. Eso significa formar personas capaces de dominar y transformar procesos e instrumentos en sentido humanitario y solidario. Esta preocupación es compartida por toda la comunidad internacional, que trabaja para que las políticas y los programas educativos nacionales contribuyan a desarrollar una acción formativa en esa dirección[xxvii].

Una explícita visión antropológica

35. La explicitación del fundamento antropológico de la propuesta formativa de la escuela es una urgencia cada vez más ineludible en las sociedades complejas. La persona humana se define por la *racionalidad*, es decir, por su carácter inteligente y libre, y por la *relacionalidad*, o sea, por la relación con otras personas. El existir-con el otro implica tanto el nivel del ser de la persona humana – hombre/mujer – como el nivel ético del obrar. El fundamento del *ethos* humano está en ser imagen y semejanza de Dios, Trinidad de personas en comunión. La existencia de la persona se presenta, pues, como una llamada y una tarea a existir el uno para el otro.

36. El compromiso de una espiritualidad de la comunión para el siglo XXI es la expresión de una concepción de la persona humana, creada a imagen de Dios. Esa visión ilumina el misterio del hombre y la mujer. La persona humana experimenta su propia humanidad en la medida en que es capaz de participar de la humanidad del otro, portador de un proyecto original e irrepetible. Se trata de un proyecto, cuya realización puede producirse únicamente en el contexto de la relación y el diálogo con el *tú* en un horizonte de reciprocidad y de apertura a Dios. La reciprocidad, entendida de este

modo, está en la base del don de sí y de la *proximidad* como apertura solidaria respecto a cada persona. Esa proximidad tiene su raíz más auténtica en el misterio de Cristo, Verbo encarnado, que ha querido hacerse próximo al hombre.

37. Frente al pluralismo ideológico y a la proliferación de los “saberes”, los consagrados y consagradas ofrecen, pues, la aportación de la visión de un humanismo *plenario*[xxviii], abierto a Dios, que ama a cada persona y la invita a hacerse cada vez más “conforme a la imagen de su Hijo” (cf. *Rm* 8,29). Este proyecto divino es el corazón del humanismo cristiano: “Cristo manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”[xxix]. Afirmar la grandeza de la criatura humana no significa ignorar su fragilidad: la imagen de Dios reflejada en las personas está, de hecho, deformada por el pecado. La ilusión de liberarse de toda dependencia, incluso de Dios, desemboca siempre en nuevas formas de esclavitud, violencia y tropelía. La verdad de esto queda confirmada por la experiencia de todo ser humano, por la historia de la sangre derramada en nombre de ideologías y regímenes que han querido construir una *humanidad nueva* sin Dios[xxx]. En cambio, para ser auténtica, la libertad tiene que vérselas con la verdad de la persona, cuya plenitud se revela en Cristo, y llevar a la liberación de cuanto niega su dignidad impidiéndole conseguir el bien propio y ajeno.

38. Las personas consagradas se comprometen a ser en la escuela testigos de la verdad sobre la persona y de la fuerza transformadora del Espíritu Santo. Con su vida confirman que la fe ilumina todo el campo de la educación elevando y potenciando los valores humanos. La escuela católica, en especial, tiene un cometido prioritario: hacer “emerger en el interior mismo del saber escolar la visión cristiana del mundo y de la vida, de la cultura y de la historia”[xxxi].

39. De aquí la importancia de reafirmar, en un contexto pedagógico que por el contrario tiende a ponerla en segundo plano, la dimensión humanística y espiritual del saber y de las diversas disciplinas escolares. La persona, mediante el estudio y la investigación, contribuye a perfeccionarse a sí misma y la propia humanidad. El estudio resulta camino para el encuentro personal con la verdad, “lugar” para el encuentro con Dios mismo. En esta perspectiva, el saber puede ayudar a motivar la existencia y a abrir a la búsqueda de Dios, puede ser una gran experiencia de libertad para la verdad, poniéndose al servicio de la maduración y la promoción en humanidad del

individuo y de la comunidad entera[xxxii]. Un compromiso de esa índole pide a las personas consagradas una puntual comprobación de la calidad de su propuesta educativa, así como una constante atención a su propia formación cultural y *profesional*.

40. Otro campo, igualmente importante, de evangelización y humanización es la educación no formal, es decir, de cuantos no han podido tener acceso a una normal carrera escolar. Las personas consagradas sienten el deber de estar presentes y fomentar proyectos innovadores en los contextos populares. En estos ambientes es menester dar a las jóvenes y los jóvenes más pobres la oportunidad de una formación adecuada, atenta al crecimiento moral, espiritual y religioso, capaz de potenciar la socialización y superar la discriminación. Lo cual no constituye una novedad, en cuanto que la educación de las clases populares constituyó una primicia para diversas Familias religiosas. Hoy se trata de reafirmar con modalidades y proyectos adecuados una atención que nunca ha decaído.

Educadores llamados a acompañar hacia el Otro

Quisiéramos ver a Jesús (Jn 12,21)

El dinamismo de la reciprocidad

41. La misión educativa se pone en práctica con la colaboración entre varios sujetos – alumnos/as, padres de familia, enseñantes, personal no docente y entidad gestora – que forman la comunidad educativa. Ésta tiene la posibilidad de crear un ambiente de vida en que los valores están mediados por relaciones interpersonales auténticas entre los diversos miembros que la componen. Su finalidad más alta es la educación integral de la persona. En esta óptica las personas consagradas pueden aportar una contribución decisiva, a la luz de la experiencia de comunión que distingue su vida comunitaria. En efecto, al comprometerse a vivir y comunicar en la comunidad escolar la espiritualidad de la comunión, mediante un diálogo constructivo y capaz de armonizar las diversidades, crean un ambiente arraigado en los valores evangélicos de la verdad y la caridad. Las personas consagradas son, de este modo, levadura en grado de instaurar relaciones de comunión, por sí mismas educativas, cada vez más profundas. Fomentan la solidaridad, la mutua valoración y la corresponsabilidad en el proyecto educativo, y, sobre todo, dan el explícito testimonio cristiano, mediante la comunicación de la experiencia de Dios y del mensaje evangélico, hasta compar-

tir la consciencia de ser instrumentos de Dios y de la Iglesia, portadoras de un carisma puesto al servicio de todos.

42. La tarea de comunicar la espiritualidad de la comunión dentro de la comunidad escolar se enraíza en el hecho de ser parte de la Iglesia comunión, lo cual requiere de las personas consagradas comprometidas en la misión educativa integrarse, partiendo de su carisma, en la pastoral de la Iglesia local. En efecto, ejercen un ministerio eclesial al servicio de una comunidad concreta y en comunión con el Ordinario diocesano. La común misión educativa confiada por la Iglesia exige, por tanto, también una colaboración y una sinergia mayor entre las diversas Familias religiosas. Esa sinergia, además de dar un servicio educativo más cualificado, ofrece la oportunidad de una coparticipación de los carismas para utilidad de toda la Iglesia. Por esto la comunión que están llamadas a vivir las personas consagradas va bastante más allá de la propia familia religiosa o del propio instituto. Más aún, al abrirse a la comunión con las otras formas de consagración, las personas consagradas pueden “descubrir las raíces comunes evangélicas y juntos acoger con mayor claridad la belleza de la propia identidad en la variedad carismática, como sarmientos de la única vid”[xxxiii].

La dimensión relacional

43. La comunidad educativa expresa la variedad y hermosura de las diversas vocaciones y la fecundidad, en el plano educativo y pedagógico, que ello aporta a la vida de la institución escolar.

El compromiso de potenciar la dimensión relacional de la persona y el interés puesto en entablar auténticas relaciones educativas con los/las jóvenes son, indudablemente, aspectos que la presencia de las personas consagradas puede favorecer en la escuela, considerada como microcosmos en el que se ponen las bases para vivir responsablemente en el macrocosmos de la sociedad. Sin embargo, no es raro constatar, incluso en la escuela, el progresivo deterioro de las relaciones interpersonales, por motivo del funcionarismo de los roles, la prisa, el cansancio y otros factores que crean situaciones conflictivas. Organizar la escuela como palestra donde se entrena para entablar relaciones positivas entre los diversos miembros y buscar soluciones pacíficas de los conflictos es un objetivo fundamental, no sólo para la vida de la comunidad educativa, sino también para la construcción de una sociedad pacífica y concorde.

44. En la escuela, ordinariamente, hay muchachos y muchachas, mujeres y varones con cometidos docentes o administrativos. La consideración de la dimensión uni-dual de la persona humana conlleva la exigencia de educar en el mutuo reconocimiento, en el respeto y valoración de las diversidades. La experiencia de la reciprocidad hombre/mujer puede resultar paradigmática en la gestión positiva de las otras diversidades, incluso de las étnicas y religiosas. En efecto, desarrolla y alimenta actitudes positivas, como la consciencia de que toda persona puede dar y recibir, la disponibilidad para la acogida del otro, la capacidad de diálogo sereno y la oportunidad de purificar y clarificar las propias vivencias mientras se intenta comunicarlas y confrontarlas con el otro.

45. En la relación de reciprocidad, la interacción puede ser asimétrica desde el punto de vista de los roles, como lo es necesariamente en la relación educativa, pero no desde el punto de vista de la dignidad y la originalidad de cada persona humana. El aprendizaje queda facilitado cuando la interacción educativa, sin forzamientos indebidos respecto a los roles, se pone en un nivel que reconoce plenamente la igualdad de la dignidad de toda persona humana. De esta forma se está en grado de formar personalidades capaces de una propia visión de la vida y de dar razón de sus opciones. La implicación de las familias y del cuerpo docente crea un clima de confianza y respeto que favorece el despliegue de la capacidad de diálogo y convivencia pacífica en la búsqueda de cuanto promueve el bien común.

La comunidad educativa

46. Las personas consagradas, en razón de la experiencia de vida comunitaria de que son portadoras, se encuentran en las condiciones más favorables para colaborar en conseguir que el proyecto educativo de la institución escolar promueva la creación de una verdadera comunidad. En especial, proponen un modelo de convivencia alternativo al de una sociedad masificada o individualista. Concretamente las personas consagradas se comprometen, junto con los colegas laicos, a que la escuela se estructure como lugar de encuentro, de escucha, de comunicación, donde los alumnos y alumnas perciban los valores de forma vital. Con circunspección ayudan a orientar las opciones pedagógicas, de tal modo que se favorezca la superación del protagonismo individualista, la solidaridad frente a la competición, la ayuda al débil frente a la marginación, la participación responsable frente al desinterés.

47. La familia es la primera responsable de la educación de los hijos. Las personas consagradas valoran la presencia de los padres en la comunidad educativa y se comprometen a entablar con ellos una verdadera relación de reciprocidad. Los organismos de participación, los encuentros personales y otras iniciativas persiguen como fin hacer cada vez más activa la inserción de los padres en la vida de la institución y sensibilizarlos en la tarea educativa. Reconocer este cometido es más necesario hoy que en el pasado, vistas las muchas dificultades que vive la familia. Cuando el plan original de Dios para la familia se oscurece en las conciencias, la sociedad recibe un daño incalculable y resulta dañado el derecho de los hijos a vivir en un contexto de amor plenamente humano. Al contrario, cuando la familia refleja el proyecto de Dios, se transforma en laboratorio en que se perciben el amor y la auténtica solidaridad[xxxiv].

Las personas consagradas anuncian esta verdad, que no atañe sólo a los creyentes, sino que es patrimonio de la humanidad, inscrita en el corazón del hombre. La posibilidad de contacto con las familias de los niños y jóvenes alumnos es ocasión propicia para profundizar con ellos temáticas significativas relativas a la vida, al amor humano y a la naturaleza de la familia y para dar razón de la visión propuesta, en parangón con otras visiones dominantes a menudo.

48. Los consagrados y consagradas, testimoniando a Cristo y viviendo la vida de comunión que los caracteriza, ofrecen al conjunto de la comunidad educativa el signo profético de la fraternidad. La vida comunitaria, cuando está entrelazada de relaciones profundas, “es un acto profético, en una sociedad en la que se esconde, a veces sin darse cuenta, un profundo anhelo de fraternidad sin fronteras”[xxxv]. Esta convicción se patentiza en el compromiso de dar calidad a la vida de la comunidad como lugar de crecimiento de las personas y de mutua ayuda en la búsqueda y cumplimiento de la misión común. En esta línea es importante que el signo de la fraternidad se pueda percibir con transparencia en cada momento de la vida de la comunidad escolar.

49. La comunidad educativa realiza sus finalidades en sinergia con otras instituciones educativas presentes en la zona.

La coordinación de la escuela con otras instancias educativas y en la red más amplia de la comunicación estimula el proceso de crecimiento personal, profesional y social de los alumnos, ofreciendo una pluralidad de pro-

puestas en forma integrada. Sobre todo, constituye una ayuda importantísima para huir de diversos condicionamientos, en especial de los *medios de comunicación*, ayudando a los jóvenes a pasar a ser, de simples y pasivos consumidores, interlocutores críticos, capaces de influir positivamente en la opinión pública y en la calidad misma de la información.

En camino hacia el Otro

50. La vida de la comunidad educativa, cuando está comprometida en la búsqueda seria de la verdad mediante el aporte de las diversas disciplinas, está urgida continuamente a madurar en la reflexión, a ir más allá de las adquisiciones logradas y plantear interrogantes a nivel existencial.

Las personas consagradas, con su presencia, ofrecen en este contexto la aportación específica de su identidad y vocación. Los jóvenes, aunque no siempre conscientemente, desean encontrar en ellas el testimonio de una vida vivida como respuesta a una llamada, como itinerario hacia Dios, como búsqueda de los signos mediante los cuales Dios se hace presente. Esperan ver personas que invitan a hacerse preguntas comprometedoras, a descubrir el significado más profundo de la existencia humana y de la historia.

Orientar hacia la búsqueda de sentido

51. El encuentro con Dios es siempre un acontecimiento personal, una respuesta al don de la fe que, por su propia naturaleza, es un acto libre de la persona. La escuela, incluida la católica, no pide la adhesión a la fe; pero puede prepararla. Mediante el proyecto educativo es posible crear las condiciones para que la persona desarrolle la aptitud de la búsqueda y se la oriente a descubrir el misterio del propio ser y de la realidad que la rodea, hasta llegar al umbral de la fe.

Luego, a cuantos deciden traspasarlo, se les ofrece los medios necesarios para seguir profundizando la experiencia de la fe mediante la oración, los sacramentos, el encuentro con Cristo en la Palabra, en la Eucaristía, en los acontecimientos, en las personas[xxxvi].

52. Una dimensión esencial del itinerario de búsqueda es la educación en la libertad, propia de toda escuela fiel a su cometido. La educación en la libertad es acción de humanización, pues tiende al desarrollo pleno de la personalidad. En efecto, la educación misma hay que verla como adquisi-

ción, crecimiento y posesión de libertad. Se trata de educar a cada alumno en librarse de los condicionamientos que le impiden vivir en plenitud como persona, en formarse una personalidad fuerte y responsable, capaz de opciones libres y coherentes[xxxvii].

Educar personas verdaderamente libres es ya orientarlas a la fe. La búsqueda de sentido propicia el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona como terreno donde puede madurar la opción cristiana y desarrollarse el don de la fe. En la escuela se constata cada vez con más frecuencia, especialmente en las sociedades occidentales, que la dimensión religiosa de la persona se ha convertido en un *eslabón perdido*, no sólo en la carrera educativa propiamente escolar, sino también en el camino formativo más amplio iniciado en la familia. No obstante, sin él, el recorrido educativo en su globalidad acaba resintiéndose pesadamente, dificultando toda búsqueda acerca de Dios. Lo inmediato, lo superficial, lo accesorio, las soluciones prefabricadas, la desviación hacia lo mágico y los sucedáneos del misterio tienden, así, a acaparar el interés de los jóvenes y no dejan espacio a la apertura a lo trascendente.

Hoy se advierte, incluso por parte de docentes que se declaran no creyentes, la urgencia de recuperar la dimensión religiosa de la educación, necesaria para formar personalidades capaces de administrar los poderosos condicionamientos presentes en la sociedad y de orientar éticamente las nuevas conquistas de la ciencia y la técnica.

53. Las personas consagradas, al vivir los consejos evangélicos, constituyen una invitación eficaz a preguntarse acerca de Dios y del misterio de la vida. Una pregunta de esa índole, que requiere un estilo de educación capaz de suscitar las cuestiones fundamentales sobre el origen y el sentido de la vida, pasa por la búsqueda de los *porqués* más que de los *cómos*. Para esta finalidad, es necesario verificar el modo de proponer los contenidos de las diversas disciplinas, de suerte que los alumnos puedan desarrollar esas cuestiones y buscar adecuadas respuestas. Además, a los muchachos y jóvenes hay que instarles a huir de lo obvio y lo banal, sobre todo en el ámbito de las opciones de vida, de la familia, del amor humano. Este estilo se traduce en una metodología de estudio y búsqueda que habitúa a la reflexión y al discernimiento. Se concreta en una estrategia que cultiva en la persona, desde los primeros años, la interioridad como lugar donde ponerse a la escucha de la voz de Dios, cultivar el sentido de lo sagrado, decidir la adhesión a los valores, madurar el reconocimiento de las propias limitaciones y

del pecado, experimentar que crece la responsabilidad hacia todo ser humano.

La enseñanza de la religión

54. En este contexto cobra un papel específico la enseñanza de la religión. Las personas consagradas, conjuntamente con los demás educadores, pero con mayor responsabilidad, a menudo están llamadas a asegurar itinerarios de educación religiosa diferenciados según las diversas realidades escolares: en algunas escuelas la mayoría de las alumnas y alumnos son cristianos, en otras predominan pertenencias religiosas diversas, u opciones agnósticas y ateas. Es cometido suyo poner en evidencia el valor de la enseñanza de la religión integrada en el horario de la institución y en el programa cultural. La enseñanza religiosa, aun reconociendo que en la escuela católica toma una función distinta de la que tiene en otras escuelas, conserva la finalidad de abrir a la comprensión de la experiencia histórica del cristianismo, de orientar al conocimiento de Jesucristo y a la profundización de su Evangelio. En ese sentido, se califica como propuesta cultural que puede ser ofrecida a todos, además de las opciones personales de fe. En muchos contextos, el cristianismo constituye ya el *horizonte* espiritual de la cultura de pertenencia.

Además, en la escuela católica, la enseñanza de la religión tiene el cometido de ayudar a los alumnos a madurar una postura personal en materia religiosa, coherente y respetuosa con las posiciones de los demás, contribuyendo de esa forma a su crecimiento y a una más acabada comprensión de la realidad. Es importante que toda la comunidad educativa, especialmente en las escuelas católicas, reconozca el valor y el papel de la enseñanza de la religión y contribuya a su valoración por parte de los alumnos. El enseñante de religión, utilizando los lenguajes aptos para mediar el mensaje religioso, está llamado a estimular en los alumnos la profundización de las grandes cuestiones sobre el sentido de la vida, el significado de la realidad y el compromiso responsable para transformarla a la luz de los valores evangélicos, estimulando una confrontación constructiva entre los contenidos y valores de la religión católica y la cultura contemporánea.

Además, la comunidad de la escuela católica ofrece, junto con la enseñanza de la religión, otras oportunidades, otros momentos y caminos para educar en la síntesis entre fe y cultura, fe y vida[xxxviii].

La vida como vocación

55. Las personas consagradas, conjuntamente con los demás educadores cristianos, saben descubrir y valorar la dimensión vocacional intrínseca al proceso educativo. En efecto, la vida es un don que se realiza en la respuesta libre a una llamada particular que hay que descubrir en las circunstancias concretas de cada día. El interés por la dimensión vocacional lleva a la persona a interpretar su propia experiencia a la luz del proyecto de Dios.

La ausencia o la débil atención a la dimensión vocacional, además de sustraer a los jóvenes y las jóvenes la ayuda a que tendrían derecho en el importante discernimiento de las opciones fundamentales de su propia vida, empobrece a la sociedad y a la Iglesia, ambas necesitadas de la presencia de personas capaces de dedicarse establemente al servicio de Dios, de los hermanos y del bien común.

Cultura de la vocación

56. El fomento de una *nueva* cultura vocacional es un componente fundamental de la nueva evangelización. Mediante ella es menester conseguir “encontrar valor y gusto por las grandes cuestiones, las que atañen al propio futuro”[xxxix]. Son preguntas que hay que despertar incluso a través de recorridos educativos personalizados con los que llevar progresivamente al descubrimiento de la existencia como don de Dios y como tarea. Esos recorridos pueden configurar un verdadero itinerario de maduración vocacional, que conduzca al descubrimiento de una vocación específica.

Las personas consagradas están llamadas especialmente a promover en la escuela la *cultura de la vocación*. Son un signo, para todo el pueblo cristiano, no sólo de una determinada vocación, sino también del dinamismo vocacional como forma de vida, representando elocuentemente la decisión de quien quiere vivir atento a la llamada de Dios.

57. En la situación actual, la misión educativa en la escuela se comparte cada vez más con los laicos. “Si, a veces también en el pasado reciente, la colaboración venía en términos de suplencia por la carencia de personas consagradas necesarias para el desarrollo de las actividades, ahora nace por la exigencia de compartir las responsabilidades no sólo en la gestión de las obras del Instituto, sino sobre todo en la aspiración de vivir aspectos y momentos específicos de la espiritualidad y de la misión del Instituto”[xl].

Así pues, las personas consagradas tienen el cometido de transmitir el carisma educativo que las anima y potenciar la formación de las personas que se sienten llamadas a la misma misión. Para cumplir con esta responsabilidad deberán estar atentas a no comprometerse exclusivamente en tareas académico-administrativas y no dejarse atrapar por el activismo. Al contrario, es necesario que privilegien la atención a las riquezas de su carisma y se comprometan en desarrollarlas como respuesta a las nuevas situaciones socio-culturales.

58. En la comunidad educativa las personas consagradas pueden facilitar la maduración de una mentalidad inspirada en los valores evangélicos según el estilo típico de su carisma. Eso es ya un servicio educativo en clave vocacional. En efecto, los jóvenes y las jóvenes, y con frecuencia también los otros miembros de la comunidad educativa, con mayor o menor consciencia esperan encontrar en las personas consagradas interlocutores privilegiados en la búsqueda de Dios. Para este tipo de servicio, el más específico de la identidad de los consagrados, no hay límites de edad que justifiquen el considerarse jubilados. Incluso cuando deben retirarse de la actividad profesional, siempre pueden permanecer a disposición de jóvenes y adultos, como especialistas de vida según el Espíritu, educadores y educadoras en el ámbito de la fe.

La presencia de consagrados y consagradas en la escuela es, pues, propuesta de espiritualidad evangélica, punto de referencia para los componentes de la comunidad educativa en el camino de fe y maduración cristiana.

59. La calidad de los docentes es fundamental en la creación de un ambiente educativo propositivo y fecundo. Por eso las instituciones de vida consagrada y las comunidades religiosas, especialmente cuando regentan escuelas católicas, proponen itinerarios de formación para enseñantes, en los que conviene evidenciar la dimensión vocacional de la profesión docente para hacer tomar conciencia de ser partícipes de la misión de educar y santificar propia de la Iglesia[xli]. Las personas consagradas pueden abrir, a quienes lo desean, las riquezas de la espiritualidad que las caracteriza y del carisma del Instituto, alentando a vivirlas en el ministerio educativo según la identidad laical y en formas idóneas y accesibles a los jóvenes.

Educadores llamados a formar en el vivir juntos

... en esto conocerán que sois discípulos míos:

en que os amáis unos a otros (Jn 13,35)

A medida de la persona humana

60. La dimensión comunitaria de la escuela es inseparable de la atención prioritaria a la persona, centro del proyecto educativo escolar. *“La cultura debe ser a medida de la persona humana, superando la tentación de un saber doblegado al pragmatismo o disperso en los infinitos arroyuelos de la erudición, y por lo tanto incapaz de dar sentido a la vida. [...] El saber iluminado por la fe, lejos de desertar de los ámbitos de las vivencias cotidianas, los habita con toda la fuerza de la esperanza y la profecía. El humanismo que auguramos propugna una visión de la sociedad centrada en la persona humana y sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y la paz, en una correcta relación entre individuos, sociedad y Estado, en la lógica de la solidaridad y la subsidiariedad. Es un humanismo capaz de infundir un alma al propio progreso económico, para que esté encaminado a la promoción de todo hombre y de todo el hombre”*[xlii].

61. Las personas consagradas están atentas a salvaguardar en el proyecto educativo la prioridad de la persona, colaborando en cualificar en ese sentido las opciones concretas relativas al enfoque general de la escuela y de su propuesta formativa. Hay que considerar a cada alumno en su individualidad teniendo en cuenta el ambiente familiar, la historia personal, las cualidades y los intereses. En un clima de mutua confianza, los consagrados y las consagradas descubren y cultivan los talentos de cada persona, ayudan a los jóvenes a hacerse responsables de su propia formación y a colaborar en la de sus compañeros. Esta tarea exige una entrega total y la gratuidad de quien vive el servicio educativo como una misión. La entrega y la gratuidad contribuyen a cualificar el ambiente educativo escolar como ambiente vital donde el crecimiento intelectual se armoniza con el crecimiento espiritual, religioso, afectivo y social.

Acompañamiento personalizado

62. Las personas consagradas, con la sensibilidad propia de su formación, ofrecen un acompañamiento personalizado mediante la escucha atenta y el diálogo. En efecto, están convencidas de que *“la educación es cosa de corazón”*[xliii] y de que, en consecuencia, sólo mediante la relación personal

se puede poner en marcha un auténtico proceso formativo.

63. Todo ser humano se siente oprimido interiormente por las tendencias al mal, incluso cuando hace ostentación de una libertad sin límites. Los consagrados y las consagradas se afanan por despertar en los jóvenes el deseo de una liberación interior, condición para emprender el itinerario cristiano orientado a la vida nueva de las bienaventuranzas evangélicas. La óptica evangélica permitirá a los jóvenes y las jóvenes situarse de forma crítica frente al consumismo, al hedonismo, infiltrados, como la cizaña en el trigo, en la cultura y el modo de vivir de vastas áreas de la humanidad.

Las personas consagradas, conscientes plenamente de que todos los valores humanos encuentran su completa realización y su unidad en Cristo, representarán de forma explícita el cuidado maternal de la Iglesia por el crecimiento integral de los jóvenes de nuestro tiempo, comunicando la convicción de que no puede haber auténtica liberación si no hay conversión del corazón[xliv].

Dignidad de la mujer y su vocación

64. La sensibilidad de las personas consagradas, atenta a la exigencia de desarrollar la dimensión uni-dual de la persona humana por obediencia al plan original de Dios (cf. *Gn 2,18*), puede contribuir a integrar en el proyecto educativo las diferencias con la finalidad de valorizarlas, superando homologaciones y estereotipos. La historia es testigo del compromiso de los consagrados y consagradas en favor de la mujer. También hoy las personas consagradas sienten como un deber la valoración de la mujer en el *iter* educativo. En varias partes del mundo la escuela católica y numerosas Familias religiosas trabajan para que se les garantice a las mujeres el acceso a la educación sin ninguna discriminación y se las ponga en condiciones de aportar su contribución específica al bien de toda la comunidad. A nadie se le escapa la aportación de las mujeres en favor de la vida y de la humanización de la cultura[xlv], su disponibilidad para cuidarse de las personas y reconstruir el tejido social disgregado y lacerado a menudo por tensiones y odios. Muchas iniciativas de solidaridad, incluso entre pueblos en guerra, nacen de aquel *genio femenino* que en toda circunstancia fomenta la sensibilidad por lo que es humano[xlvi]. En este contexto, las mujeres consagradas están llamadas de forma especialísima a ser, por su entrega vivida en plenitud y gozo, *un signo de la ternura de Dios con el género humano*[xlvii]. Por tanto, la presencia y la valoración de la mujer es esencial para elaborar una cultura

que ponga realmente en el centro a las personas, la búsqueda de un arreglo pacífico de los conflictos, la unidad en la diversidad, la subsidiariedad y la solidaridad.

Perspectiva intercultural

65. En la compleja sociedad de hoy día, la escuela está llamada a proveer a las jóvenes generaciones de los elementos necesarios para desarrollar una visión intercultural. Las personas consagradas comprometidas con la educación, al pertenecer con frecuencia a Institutos extendidos por varias partes del mundo, son expresión de «comunidades multiculturales e internacionales llamadas a ‘dar testimonio del sentido de la comunión entre los pueblos, las razas, las culturas’[...] en donde se experimentan conocimiento mutuo, respeto, estima, enriquecimiento»[xlvi]. Por esto son fácilmente proclives a considerar la diferencia cultural como riqueza y a proponer caminos transitables de encuentro y diálogo. Esa actitud es una preciosa aportación para una verdadera educación intercultural, que se hace cada vez más urgente debido al relevante fenómeno de las migraciones. El itinerario que hay que recorrer en la comunidad educativa impone pasar de la tolerancia de la realidad multicultural a su acogida y a la búsqueda de confrontación para la mutua comprensión hasta el diálogo intercultural, que lleve a reconocer los valores y los límites de cada cultura.

Educación intercultural

66. En la visión cristiana, la educación intercultural se funda esencialmente en el modelo relacional que abre a la reciprocidad. Análogamente a cuanto sucede para las personas, también las culturas se desarrollan mediante los dinamismos típicos del diálogo y la comunión. “El diálogo entre las culturas surge como una exigencia intrínseca de la naturaleza misma del hombre y de la cultura. Como expresiones históricas diversas y geniales de la unidad originaria de la familia humana, las culturas encuentran en el diálogo la salvaguardia de su carácter peculiar y de la recíproca comprensión y comunión. El concepto de comunión, que en la revelación cristiana tiene su origen y modelo sublime en Dios uno y trino, no supone un anularse en la uniformidad o una forzada homologación o asimilación; es más bien expresión de la convergencia de una multiforme variedad, y por ello se convierte en signo de riqueza y promesa de desarrollo”[xlix].

67. La perspectiva intercultural comporta un verdadero cambio de paradigma a nivel pedagógico. Se pasa de la integración a la búsqueda de la acogida de las diferencias. Se trata de un modelo no sencillo ni de fácil ejecución. En el pasado, la diversidad entre las culturas fue a menudo fuente de incomprendiones y conflictos; también hoy, en diversas partes del mundo, se observa el prepotente afirmarse de algunas culturas sobre otras. No menos peligrosa es la tendencia a la homologación de las culturas con modelos del mundo occidental inspirados en formas de radical individualismo y en una concepción prácticamente atea de la vida.

68. La escuela debe preguntarse por las orientaciones éticas fundamentales que caracterizan la experiencia cultural de una determinada comunidad. "Las culturas, igual que el hombre que es su autor, están marcadas por el *misterio de iniquidad* que actúa en la historia humana y tienen también necesidad de purificación y salvación. La autenticidad de cada cultura humana, el valor del *ethos* que lleva consigo, o sea, la solidez de su orientación moral, se pueden medir de alguna manera por su razón de ser en favor del hombre y en la promoción de su dignidad a cualquier nivel y en cualquier contexto"[1].

En el discurso a los miembros de la 50ª Asamblea General de la ONU el Papa subrayaba la fundamental comunión entre los pueblos, poniendo de relieve que las diversas culturas no son, en realidad, más que modos diferentes de afrontar la cuestión del significado de la existencia personal. Toda cultura, en efecto, es un esfuerzo de reflexión sobre el misterio del mundo y del hombre, una forma de expresar la dimensión trascendente de la vida humana. En esta luz, la diferencia, en vez de ser una amenaza, puede convertirse, mediante un diálogo respetuoso, en origen de una profunda comprensión del misterio de la existencia humana[1i].

Coparticipación solidaria con los pobres

69. La presencia de las personas consagradas en la comunidad educativa concurre a afinar la sensibilidad de todos por las pobrezas que afligen, también hoy, a los jóvenes, las familias y pueblos enteros. Esta sensibilidad puede llegar a ser origen de profundos cambios en sentido evangélico, induciendo a transformar las lógicas de excelencia y superioridad en las del servicio, de la *preocupación por los demás*, y formando un corazón abierto a la solidaridad.

La opción preferencial por los pobres lleva a evitar todo tipo de exclusión. En el ámbito escolar, a veces está presente una planificación del proyecto educativo en función de grupos sociales más o menos acomodados, mientras que la atención a los más necesitados se encuentra claramente en segundo plano. En muchos casos las circunstancias sociales, económicas o políticas no dejan una alternativa mejor. Pero esto no debe impedir el tener claro el criterio evangélico e intentar aplicarlo a nivel personal y comunitario y en las propias instituciones escolares.

Proyectar partiendo desde los últimos

70. Cuando la opción preferencial por los más pobres está en el centro del proyecto educativo, los mejores recursos y las personas más preparadas son puestos ante todo al servicio de los últimos, sin excluir por ello a cuantos tienen menores dificultades y carencias. Éste es el sentido de la inclusión evangélica, tan lejana de la lógica del mundo. En efecto, la Iglesia quiere ofrecer su servicio educativo “ante todo, en atender a las necesidades de los pobres en bienes temporales, de los que se ven privados del auxilio y del afecto de la familia o no participan del don de la fe”[lii]. Situaciones injustas dificultan en algunas ocasiones plasmar esta opción. Pero a veces son las instituciones educativas católicas las que se han alejado de esa opción preferencial, que caracterizó los inicios de la mayoría de los institutos de vida consagrada dedicados a la enseñanza.

Por tanto, esta opción que cualifica a la vida consagrada hay que cultivarla desde la formación inicial, para que no llegue a ser tenida como reservada únicamente a los más generosos y audaces.

71. Siguiendo las huellas del Buen Pastor, las personas consagradas se comprometen a individuar entre los alumnos las diversas situaciones de pobreza que obstaculizan la maduración integral de la persona y la marginan de la vida social investigando sus causas. Entre éstas ocupa un lugar indiscutible la miseria, que, a menudo, conlleva la falta de familia y de salud, la inadaptación social, la pérdida de la dignidad humana, la imposibilidad de acceder a la cultura y, en consecuencia, una profunda pobreza espiritual. *Hacerse voz de los pobres del mundo* es un reto aceptado por la Iglesia, del que han de hacerse cargo todos los cristianos[liiii]. Las personas consagradas, por razón de sus opciones y del compromiso profesado públicamente de un estilo de vida personal y comunitario pobre, son mayormente sensibles al deber de promover la justicia y la solidaridad en el ambiente en que actúan.

72. El acceso, sobre todo de los más pobres, a la educación es un compromiso que han contraído en diversos niveles las instituciones educativas católicas[liv]. Lo cual exige enfocar la obra educativa en función de los últimos, independientemente de la clase social de los alumnos presentes en la institución escolar. Esto implica, entre otras cosas, proponer los contenidos de la doctrina social de la Iglesia a través de los proyectos educativos y requiere comprobar el perfil que la escuela prevé para sus alumnos. Si una escuela escucha a las personas más pobres y se organiza en función de las mismas, sabrá interpretar las disciplinas para el servicio de la vida y valerse de sus contenidos para el crecimiento global de las personas.

73. La escucha de los pobres les descubre a las personas consagradas *dónde* comprometerse también en el ámbito de la educación no formal y *cómo* llevar a los más desaventajados a acceder a la instrucción. El conocimiento de países donde la escuela está reservada a unos pocos o encuentra graves dificultades en el ejercicio de su cometido podría suscitar en las comunidades educativas de los países más desarrollados iniciativas de solidaridad; entre ellas, hermanamientos entre clases o instituciones escolares. Las ventajas formativas serían grandes para todos, especialmente para los alumnos de los países más desarrollados, que aprenderían concretamente lo que es esencial en la vida y se sentirían ayudados a no seguir las modas culturales inducidas por el consumismo.

74. La defensa de los derechos de los niños constituye otro desafío de especial importancia. La explotación de los niños, en formas diversas, a menudo aberrantes, está entre los aspectos más inquietantes de nuestro tiempo. Para las personas consagradas comprometidas en la misión educativa resulta una tarea ineludible dedicarse a la tutela y promoción de los derechos de los niños. Las aportaciones concretas que puedan dar como individuos y como institución educativa serán, probablemente, insuficientes en comparación con las necesidades; pero no inútiles, en cuanto que están destinadas a concienciar de las raíces origen de los abusos. De buena gana las personas consagradas aúnan sus esfuerzos con los de otras organizaciones civiles y eclesiales y de las personas de buena voluntad, para reforzar el respeto de los derechos humanos y favorecer el bien de todos, partiendo de los más débiles e indefensos.

75. La opción preferencial por los pobres requiere vivir en actitud per-

sonal y comunitaria de disponibilidad para *dar la vida* allí donde sea necesario. Por lo tanto, podría exigir el dejar obras, quizá prestigiosas, pero que ya no logran realizar programas formativos adecuados y, en consecuencia, no dejan entrever las características de la vida consagrada. En efecto, “podríamos tener escuelas irreprochables en el aspecto didáctico, pero que son defectuosas en su testimonio y en la exposición clara de los auténticos valores”[lv]. Las personas consagradas están llamadas, pues, a comprobar si en la actividad educativa persiguen principalmente el prestigio académico más que la maduración humana y cristiana de los jóvenes; si favorecen la competición en vez de la solidaridad; si están comprometidas en educar, conjuntamente con los otros miembros de la comunidad escolar, personas libres, responsables y *justas* según la justicia evangélica.

76. Precisamente gracias a su consagración religiosa, las personas consagradas son, por excelencia, libres de dejarlo todo para ir a anunciar el evangelio hasta los confines de la tierra[lvi]. Para ellas, también en el campo educativo, sigue siendo una prioridad el anuncio “*ad gentes*” de la Buena Noticia. Por lo tanto, son conscientes del papel fundamental de la escuela católica en los países de misión. En efecto, en muchos casos la escuela es la única posibilidad de presencia de la Iglesia; en otros, constituye un lugar privilegiado de acción evangelizadora y humanizadora, corresponsable del desarrollo humano y cultural de los pueblos más pobres. A este respecto es importante considerar la necesidad de la participación del carisma educativo entre las Familias religiosas de los territorios de antigua evangelización y entre las nacidas en los territorios de misión, en el que se inspiran. En efecto, “los antiguos Institutos, muchos de los cuales han pasado en el transcurso de los siglos por el crisol de pruebas durísimas que han afrontado con fortaleza, pueden enriquecerse entablando un diálogo e intercambiando sus dones con las fundaciones que ven la luz en este tiempo nuestro”[lvii]. Ese compartir se traduce asimismo en el campo de la formación de las personas consagradas, en el apoyo a las nuevas Familias religiosas y en la colaboración entre los diversos Institutos.

Cultura de la paz

77. El camino de la paz pasa por la justicia. “Éste es el único camino para asegurarle a nuestro mundo un porvenir pacífico, destruyendo de raíz las causas de conflictos y guerras: *la paz es fruto de la justicia* [...]. Una justicia que no se contente con dar a cada uno lo suyo, sino que tienda a crear entre los ciudadanos condiciones de *igualdad de oportunidades* y, por consiguiente,

a favorecer a quienes por condición social, por cultura, por salud peligran con quedarse atrás o con estar siempre en los últimos puestos en la sociedad, sin posibilidad de personal redención”[lviii].

Educar para la paz partiendo del corazón

78. La consciencia de que la educación es la vía maestra para la paz es un dato compartido por la comunidad internacional. Signo elocuente de ello son los diversos proyectos lanzados por las Organizaciones internacionales para sensibilizar la opinión pública y los gobiernos[lix]. Las personas consagradas, testigos de Cristo príncipe de la paz, captan la urgencia de poner la educación para la paz entre los objetivos primarios de su propia acción formativa ofreciendo su contribución específica para alimentar en el corazón de los alumnos y alumnas la voluntad de hacerse constructores de paz. En efecto, las guerras nacen en el corazón de los hombres, y en el corazón de los hombres es donde hay que construir las defensas de la paz. Valorando el proceso educativo, las personas consagradas se comprometen a suscitar en el ánimo de los hombres del tercer milenio actitudes de paz, que “no es simplemente ausencia de conflictos, sino un proceso positivo, dinámico, participativo que favorece el diálogo y la solución de los conflictos en espíritu de mutua comprensión y cooperación”[lx]. En este empeño las personas consagradas colaboran con todo hombre y mujer de buena voluntad compartiendo con ellos la tarea y la urgencia de buscar siempre nuevas vías idóneas para una eficaz educación, que “a todos los niveles es el medio principal para edificar una cultura de paz”[lxi].

79. Una educación eficaz para la paz compromete a elaborar programas y estrategias en diversos niveles. Entre otras cosas, se trata de: proponer a los alumnos una educación en los valores y actitudes idóneos para resolver pacíficamente las disputas en el respeto de la dignidad humana; organizar actividades, incluso extracurriculares (como el deporte, el teatro), que propicien la asimilación de los valores de la lealtad y el respeto de las reglas; asegurar la paridad de acceso a la educación para las mujeres; alentar, cuando sea necesario, la revisión de los programas de enseñanza, incluidos los libros de texto[lxii]. Además, la educación está llamada a transmitir a los alumnos la consciencia de sus propias raíces culturales y el respeto por las otras culturas. Cuando esto se remata con sólidos puntos de referencia éticos, la educación lleva a una toma de conciencia de los límites implícitos en la propia cultura y en la ajena; pero evidencia simultáneamente una herencia de valores común a todo el género humano. De ese modo “*la educación*

tiene una función particular en la construcción de un mundo más solidario y pacífico. La educación puede contribuir a la consolidación del humanismo integral, abierto a la dimensión ética y religiosa, que atribuye la debida importancia al conocimiento y a la estima de las culturas y de los valores espirituales de las diversas civilizaciones”[lxiii].

Educar a vivir juntos

80. Al comienzo del tercer milenio, como consecuencia de los efectos negativos de una salvaje globalización económica y cultural, cobra una importancia creciente la participación responsable en la vida de la comunidad a nivel local, nacional y mundial. Esa participación presupone la toma de conciencia de las causas de los fenómenos que amenazan la convivencia de los pueblos y la vida humana misma. Como toda toma de conciencia, también ésta encuentra en la educación, y en especial en la escuela, el terreno privilegiado para desarrollarse. Por eso se plantea una nueva y comprometida tarea: educar en una ciudadanía activa y responsable. En esta línea son iluminadoras las palabras del Papa: “La promoción del derecho a la paz asegura en cierto modo el respeto de todos los otros derechos, porque favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común”[lxiv]. A este respecto, las personas consagradas pueden ofrecer el signo de una fraternidad responsable, viviendo en comunidades donde “cada uno se siente corresponsable de la fidelidad del otro; todos contribuyen a crear un clima sereno de comunicación de vida, de comprensión y de ayuda mutua ...”[lxv].

CONCLUSIÓN

81. De las reflexiones propuestas se desprende con evidencia que la presencia de las personas consagradas en el mundo de la educación aparece como opción profética[lxvi]. El Sínodo sobre la vida consagrada exhorta a asumir con renovada entrega la misión educativa en las escuelas de todo orden y grado, en las universidades e instituciones superiores[lxvii]. La invitación a proseguir en el camino emprendido por cuantos han ofrecido una contribución significativa a la misión educativa de la Iglesia, se sitúa en la línea de la fidelidad al carisma originario: “Por su especial consagración, por la peculiar experiencia de los dones del Espíritu, por la escucha asidua

de la Palabra y el ejercicio del discernimiento, por el rico patrimonio de tradiciones educativas acumuladas a través del tiempo [...], por el profundo conocimiento de la verdad espiritual (cf. *Ef* 1,17), las personas consagradas están en condiciones de llevar a cabo una acción educativa particularmente eficaz, contribuyendo específicamente a las iniciativas de los demás educadores y educadoras”[lxviii]

82. En el horizonte de la comunión eclesial crece en cada persona consagrada la conciencia de la gran riqueza cultural y pedagógica que brota de la coparticipación de la común misión educativa, incluso en la especificidad de los diversos ministerios y carismas. Se trata de redescubrir y renovar la conciencia de la propia identidad, reencontrando los núcleos inspiradores de una calificada profesionalidad educativa que hay que redescubrir como un modo de ser que configura una auténtica vocación. La raíz de esta renovada conciencia es Cristo. Desde él tienen que recomenzar decididamente las personas consagradas que trabajan en la escuela, para reencontrar la fuente motivadora de su misión. Recomenzar desde Cristo quiere decir contemplar su rostro, detenerse largo rato con él en la oración para, a continuación, poder mostrarlo a los demás. Es todo lo que la Iglesia está llamada a realizar al comienzo del nuevo milenio, consciente de que sólo la fe puede traspasar el misterio de ese rostro[lxix]. Recomenzar desde Cristo es, pues, también para los consagrados y consagradas, recomenzar desde la fe alimentada por los sacramentos y sostenida por la esperanza que no defrauda: “Yo estoy con vosotros cada día” (*Mt* 28,20). Alentadas por esta esperanza las personas consagradas están llamadas a relanzar la pasión educativa viviéndola en la comunidad escolar como testimonio de encuentro entre diversas vocaciones y entre generaciones.

La tarea de enseñar a vivir, descubriendo el sentido más profundo de la vida y de la transcendencia, a interactuar con los demás en reciprocidad, a amar la creación, a pensar de forma libre y crítica, a realizarse en el trabajo, a proyectar el futuro, en una palabra, a ser, pide a las personas consagradas un renovado amor por el compromiso educativo y cultural en la escuela.

83. Los consagrados y consagradas, dejándose transformar por el Espíritu y viviendo en estado de formación permanente, se hacen capaces de ampliar sus horizontes y captar las dimensiones profundas de los acontecimientos[lxx]. La formación permanente se convierte también en la clave para comprender de nuevo la misión educativa en la escuela y desempe-

ñarla de forma adherente a la realidad, tan mutable y a la vez necesitada de intervención competente, tempestiva y profética. La profundización cultural que las personas consagradas están llamadas a cultivar para cualificar la profesionalidad en las disciplinas de su competencia, o en el servicio administrativo o directivo, es un deber de justicia, al que no es posible sustraerse.

La participación en la vida de la Iglesia universal y particular compromete a manifestar los lazos de comunión y valorar las orientaciones del Magisterio, sobre todo en lo referente a temas como la vida, la familia, el tema femenino, la justicia social, la paz, el ecumenismo, el diálogo interreligioso. En el clima de pluralismo actual, el Magisterio de la Iglesia es voz que interpreta autorizadamente los fenómenos a la luz del Evangelio.

84. La Congregación para la Educación Católica desea concluir estas reflexiones con un sentido agradecimiento a todas las personas consagradas que trabajan en el campo de la educación escolar. Consciente de la complejidad y a menudo de las dificultades de su cometido, pone de relieve el valor del *noble* servicio educativo orientado a dar razones de vida y esperanza a las nuevas generaciones, mediante un saber y una cultura elaborados críticamente, sobre el fundamento de una concepción de la persona y la vida inspirada en los valores evangélicos.

Toda escuela y todo espacio de educación no formal pueden llegar a ser un nudo de una red más grande que, desde la más pequeña aldehuela hasta la más compleja metrópoli, envuelve el mundo en esperanza. En efecto, en la educación reside la promesa de un futuro más humano y de una sociedad más solidaria.

Ninguna dificultad debería alejar a los consagrados y consagradas de la escuela y de la educación en general, cuando la convicción de ser llamados a llevar la Buena Noticia del Reino de Dios a los pobres y pequeños es profunda y vital. Las dificultades y la desorientación actuales, junto con las nuevas perspectivas que se abren en el alba del tercer milenio, son una fuerte llamada a gastar la propia vida educando a las nuevas generaciones en hacerse portadoras de una cultura de comunión que alcance a todo pueblo y toda persona. La motivación primera y, al mismo tiempo, la meta a que tiende el compromiso de toda persona consagrada es encender y alimentar la antorcha de la fe en las jóvenes generaciones, los “vigías del amanecer (cf. *Is* 21,11-12) en estos albores del nuevo milenio”[lxxi].

El Santo Padre, en el desarrollo de la Audiencia concedida al suscrito Prefecto, ha aprobado el presente documento y ha autorizado su publicación.

Roma, 28 de octubre de 2002, XXXVII aniversario de la promulgación de la declaración Gravissimum educationis del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Zenon Card. GROCHOLEWSKI
Prefecto

+ Giuseppe PITTAU, S.I.
Secretario

NOTAS

- [i] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, 25 de marzo de 1996, nn. 72-73, AAS 88 (1996), pp. 447-449.
- [ii] Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio*, 7 de diciembre de 1990, n. 38, AAS 83 (1991), p. 286.
- [iii] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 73, AAS 88 (1996), p. 448.
- [iv] Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, 19 de marzo de 1977; cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 28 de diciembre de 1997.
- [v] Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, 15 de octubre de 1982.
- [vi] Cf. PONTIFICIO CONSEJO DE LA CULTURA, *Para una pastoral de la cultura*, 23 de mayo de 1999.
- [vii] JUAN PABLO II, *Carta fundacional del Pontificio Consejo de la Cultura*, 20 de mayo de 1982, AAS 74 (1982), p. 685.
- [viii] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 96, AAS 88 (1996), p. 471.
- [ix] CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Carta circular a los Reverendísimos Superiores Generales, a las Reverendísimas Superioras Generales, y a los Presidentes de las Sociedades de Vida Apostólica con responsabilidad de escuelas católicas*, 15 de octubre de 1996, en *Enchiridion Vaticanum*, vol. 15, p.837.
- [x] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 1, AAS 88 (1996), p. 377.
- [xi] *Ibid.*, n. 65, p. 441.
- [xii] *Ibid.*, n. 18, p. 391.
- [xiii] Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, nn. 43-44.
- [xiv] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 87, AAS 88 (1996), p. 463.
- [xv] Cf. JUAN PABLO II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 6 de enero de 2001, n. 30, AAS 93 (2001), p.287.
- [xvi] *Ibid.*, n. 43, p.296.
- [xvii] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 96, AAS 88 (1996), p. 472.
- [xviii] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, n. 43.

- [xix] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 22, AAS 88 (1996), p. 396.
- [xx] Cf. *Ibid.*, n. 105, p. 481.
- [xxi] CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo*, 19 de mayo de 2002, n. 39.
- [xxii] *Ibid.*, n. 39.
- [xxiii] CONC. ECUM. VAT. II, Decl. sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis*, Introd.
- [xxiv] Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, n. 11.
- [xxv] Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, *Ética en Internet*, 22 de febrero de 2002, n. 15.
- [xxvi] Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, *La Iglesia e Internet*, 22 de febrero de 2002, n. 7.
- [xxvii] Cf. UNESCO, CONFÉRENCE GÉNÉRALE, *Résolution adoptée sur le rapport de la Commission V. Séance plénière*, 12 de noviembre de 1997.
- [xxviii] Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 42, AAS 59 (1967), p. 278.
- [xxix] CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*, n. 22.
- [xxx] Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio*, n. 8, AAS 83 (1991), p. 256.
- [xxxi] CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, n. 14.
- [xxxii] Cf. JUAN PABLO II, *Discurso con ocasión de la sesión plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias*, 13 de noviembre de 2000, AAS 93 (2001), pp. 202-206.
- [xxxiii] CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo*, n. 30.
- [xxxiv] Cf. JUAN PABLO II, *Homilía con ocasión del Jubileo de las familias*, Roma, 15 de octubre de 2000, nn. 4-5, AAS 93 (2001), p. 90.
- [xxxv] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 85, AAS 88 (1996), p. 462.
- [xxxvi] Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 7 de abril de 1988, nn. 98-112.
- [xxxvii] Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica*, n. 31.

- [xxxviii] Cf. *Ibid.*, nn. 37-48.
- [xxxix] Cf. PONTIFICIA OBRA PARA LAS VOCACIONES ECLESIAÍSTICAS, *Nuevas vocaciones para una nueva Europa*. Documento final del Congreso sobre las Vocaciones al Sacerdocio y a la Vida Consagrada en Europa, Roma, 5-10 de mayo de 1997, n. 13 b.
- [xl] CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo*, n. 31.
- [xli] Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, n. 24.
- [xlii] JUAN PABLO II, *Discurso a los docentes universitarios*, Roma, 9 de septiembre de 2000, nn. 3, 6, AAS 92 (2000), 863-865.
- [xliii] SAN JUAN BOSCO, *Circolare del 24 gennaio 1883*, en CERIA E. (dirigido por), *Epistolario di S. Giovanni Bosco*, SEL, Turín 1959, Vol. IV, p. 209.
- [xliv] Cf. PABLO VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 8 de diciembre de 1975, n. 36, AAS 68 (1976), p. 29.
- [xlv] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, n. 51, AAS 81 (1989), pp. 492-496.
- [xlvi] Cf. JUAN PABLO II, Carta ap. *Mulieris dignitatem*, 15 de agosto de 1988, n. 30, AAS 80 (1988), pp. 1724-1727.
- [xlvii] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 57, AAS 88 (1996), p. 429.
- [xlviii] CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo*, n. 29.
- [xlix] JUAN PABLO II, *Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz*, Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 2001, n. 10, AAS 93 (2001), p. 239.
- [l] *Ibid.*, n. 8, p. 238.
- [li] Cf. JUAN PABLO II, *Insegnamenti*, XVIII/2, 1995, pp. 730-744.
- [lii] CONC. ECUM. VAT. II, Decl. sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis*, n. 9.
- [liii] Cf. JUAN PABLO II, Carta ap. *Tertio millennio adveniente*, 10 de noviembre 1994, n. 51, AAS 87 (1995), p. 36.
- [liv] Cf. por ejemplo OFFICE INTERNATIONAL POUR L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE (OIEC), *Déclaration de la XIVème Assemblée Générale*, Roma, 5 de marzo de 1994.
- [lv] CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, n. 19.
- [lvi] Cf. PABLO VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, n. 69, AAS 68 (1976),

p. 58.

[lvii] JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 62, AAS 88 (1996), 437.

[lviii] JUAN PABLO II, *Discurso a los gobernantes y parlamentarios*, Roma, 4 de noviembre de 2000, n. 2, AAS 93 (2001), p. 167.

[lix] Por ejemplo, las Naciones Unidas han promovido la *Década internacional de la cultura de paz y no violencia*, (2000-2010).

[lx] NACIONES UNIDAS, *Résolution 53/243: Déclaration et Programme d'action sur une culture de la paix*, 6 de octubre de 1999.

[lxi] *Ibid.*, A, art. 1; art. 4.

[lxii] Cf. *Ibid.*, B, art. 9.

[lxiii] JUAN PABLO II, *Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz*, Mensaje para Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 2001, n. 20, AAS 93 (2001), p. 245.

[lxiv] JUAN PABLO II, *En el respeto de los derechos humanos el secreto de la paz verdadera*, Mensaje para la Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 1999, n. 11, AAS 91 (1999), p. 385.

[lxv] CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *La vida fraterna en comunidad*, 2 de febrero de 1994, n. 57, en *Enchiridion Vaticanum* vol. XIV, p. 265.

[lxvi] Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, n. 21.

[lxvii] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 97, AAS 88 (1996), p. 473.

[lxviii] *Ibid.*, n. 96, p. 472.

[lxix] Cf. JUAN PABLO II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, n. 19, AAS 93 (2001), 278-279.

[lxx] Cf. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Vita Consecrata*, n. 98, AAS 88 (1996), p. 474.

[lxxi] JUAN PABLO II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, n. 9, AAS 93 (2001), 272.

CONCLUSIONES DE LA XV ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA

Pastoral familiar y matrimonios en dificultad

Por invitación del cardenal Alfonso López Trujillo, nos reunimos en asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia en Sacrofano (Roma) del 17 al 19 de octubre. Reflexionamos sobre la cuestión de los matrimonios en dificultad, desde una perspectiva pastoral, limitándonos a algunos de los aspectos que trata, en el número 77, la exhortación apostólica *Familiaris consortio*.

Constataciones

La familia es el “camino del hombre”, el lugar donde se abre a la vida y a la existencia social. Sigue siendo el lugar de una fuerte implicación afectiva. Es objeto de una expectativa de reconocimiento personal. Asegura la estabilidad necesaria para la misión educativa. Se la reconoce como el último refugio frente a la amenaza de marginación.

No queremos olvidar que, incluso en medio de las situaciones de crisis familiares, hay muchas familias, más aún, la mayoría de ellas, que viven en una unión firme y fiel. Y todo ello se verifica también en las naciones donde es más fuerte el problema.

Damos gracias al Señor por su testimonio.

Con todo, la precariedad del vínculo conyugal es una de las características del mundo contemporáneo. Se da en todos los continentes y se constata en cualquier ambiente social. Hace frágil a la sociedad y pone en peligro incluso el esfuerzo educativo. Con demasiada frecuencia lleva a numerosas separaciones e incluso a divorcios.

A veces se tiene la impresión de que las separaciones y los divorcios se consideran los únicos caminos de salida de las crisis constatadas. Esto forma parte de la creciente “mentalidad divorcista”. A menudo las dificultades llevan a auténticos enfrentamientos y conflictos que, en una “nueva

mentalidad”, conducen también a la separación (tal vez aconsejable en casos extremos) e incluso al divorcio. Con frecuencia haremos referencia a estos *casos* y queremos insistir en el peligro de la difusión de una “mentalidad divorcista”, denunciada recientemente por el Santo Padre en el discurso a la Rota romana (28 de enero de 2002). Esta mentalidad debilita a los esposos e incrementa su fragilidad personal. Con bastante frecuencia “se rinden” sin luchar, mientras que una fe firme podría ayudarles a superar dificultades, incluso serias.

En efecto, el divorcio no es sólo una cuestión de decisión jurídica. No es una “crisis” que pasa. Influye en lo humano. Es un problema de relación, y de relación destruida. Marcará para siempre a cada miembro de la comunidad familiar. Es causa de empobrecimiento económico, afectivo y humano. Este empobrecimiento afecta en particular a la mujer y a los hijos. Los costes sociales son particularmente elevados.

Se puede calcular que a menudo existe una desproporción entre los motivos invocados para el divorcio y las consecuencias irremediables que de él derivan.

Causas de esta situación

Varios elementos concurren al incremento actual del divorcio, con componentes diversos según los países. Ante todo, está la cultura ambiental, un “mundo que se va secularizando cada vez más”, como dijo el Santo Padre en el discurso que nos dirigió. En esa cultura se citan en particular los apuros económicos, que favorecen el desmembramiento de las familias, así como una falsa concepción de la libertad, el miedo al compromiso, la práctica de la cohabitación, la “trivialización del sexo”, según la expresión de Juan Pablo II, la promiscuidad sexual... Estilos de vida, modas, espectáculos, telenovelas, que ponen en tela de juicio el valor del matrimonio, difunden la idea de que la entrega recíproca de los esposos hasta la muerte es algo imposible, hacen frágil la institución familiar y llegan incluso a descalificarla en beneficio de otros “modelos” de pseudo-familia.

Asistimos, además, a la invasión de un individualismo radical en numerosas esferas de la actividad humana: vida económica, competencia despiadada, competición en todos los campos, desprecio de los marginados, etc.

Este individualismo, ciertamente, no fomenta la entrega generosa, fiel y permanente. Tampoco favorece la solución de las crisis en el matrimonio.

Sucede a menudo que los Estados, responsables del bien común y de la cohesión social, alimentan este individualismo, dándole expresiones legales -como por ejemplo el "Pacto civil de solidaridad" en Francia- que se presentan como alternativas, al menos implícitas, al matrimonio. Y es peor aún cuando se trata de uniones homosexuales o lésbicas, que piden incluso el derecho de adoptar niños. Al obrar así, hacen precaria en la mentalidad común la institución del matrimonio y, además, contribuyen a crear problemas que son incapaces de resolver. El matrimonio, con mucha frecuencia, ya no se considera un bien para la sociedad, y su "privatización" contribuye a reducir o incluso a eliminar su valor público.

Esta ideología social de pseudo-libertad impulsa al individuo a actuar en primer lugar según sus gustos, sus intereses, su utilidad. El compromiso asumido con respecto al cónyuge toma el aspecto de un simple contrato, que se puede revisar indefinidamente; la palabra dada sólo tiene un valor limitado en el tiempo; se responde de los propios actos únicamente ante sí mismos.

También es preciso constatar que muchos jóvenes se forman una concepción idealista e incluso errónea del matrimonio como lugar de una felicidad sin nubes, de la realización de sus propios deseos. Pueden llegar a un conflicto latente entre deseo de unión con el otro y deseo de proteger su libertad propia. Un desconocimiento creciente de la belleza de la pareja humana auténtica, de la riqueza de la diferencia y de la complementariedad hombre-mujer, conduce a una confusión creciente sobre la identidad sexual, confusión que se lleva a su punto culminante en la ideología feminista llamada del "género". Esta confusión complica la aceptación del papel propio y la repartición de tareas en el hogar. Lleva a una re-negociación de estas funciones tan permanente como agotadora. Por otra parte, las condiciones actuales de la actividad profesional de los dos cónyuges reducen los tiempos vividos en común y la comunicación en la familia. Además, empobrecen la capacidad de diálogo entre los esposos.

En algunos países, el desempleo y las dificultades económicas que obligan a uno de los esposos a ir al extranjero ponen en peligro el matrimonio. Se privilegia el dinero, a costa de la vida matrimonial.

Con demasiada frecuencia, cuando se produce la crisis, los esposos se encuentran solos para resolverla. No tienen a nadie que pueda escucharles e iluminarles, lo cual tal vez permitiría evitar una decisión irreversible. Esta soledad los deja encerrados en su problema, especialmente cuando no cuentan con la ayuda de sus familias, y la única solución que ven para su triste situación es la separación o incluso el divorcio. Y, en cambio, esta crisis transitoria se podía haber superado si los esposos hubieran contado con el apoyo de una comunidad humana o eclesial.

Consecuencias del divorcio sobre los hijos

Entre los problemas vinculados al divorcio, nos ha preocupado en particular la cuestión de los hijos, que son las primeras víctimas de las decisiones de sus padres. Es verdad que se difunde ampliamente la idea de que la separación o el divorcio son la solución natural a las crisis matrimoniales, y algunos dicen que, en fin de cuentas, no es tan mala para los hijos. “Es mejor un buen divorcio -afirman- que un mal matrimonio”. Se dice que los hijos sufren menos en caso de separación neta que en un clima de enfrentamiento entre los padres.

Por el contrario, muchos observadores, en los numerosos estudios que se han dedicado a este tema, subrayan que el divorcio desestabiliza a todos los miembros de la familia, altera en profundidad las relaciones entre los padres y el niño durante los años decisivos en los que se forma su personalidad, y le hace perder las referencias simbólicas que ofrece el ambiente familiar. El niño debe volver a ubicarse en nuevas relaciones familiares, y eso causa desconcierto e incluso sufrimientos. Para el hijo, el divorcio de los padres será el acontecimiento más importante y doloroso de los años de su crecimiento, el acontecimiento que lo afecta más profundamente. Las consecuencias del divorcio sobre el niño son profundas, numerosas y duraderas. Algunas sólo se manifestarán a largo plazo.

Así pues, no sorprende constatar que el divorcio provoca frecuentemente en los hijos fenómenos como el retraso escolar, las tentaciones de delincuencia, el uso de droga, la inestabilidad personal, las dificultades para relacionarse, el miedo a los compromisos, los fracasos profesionales, la marginación, como demuestran los especialistas en estas materias. Las estadísticas ponen de manifiesto también que los hijos de padres divorciados tienen más dificultades que los demás para entrar en una relación conyugal estable y suelen divorciarse también ellos con más frecuencia. En efecto, la

separación y, más aún, el divorcio provocan en los hijos daños notables y los marcan para toda la vida.

Acción pastoral adecuada

La Iglesia, ciertamente, no queda indiferente ante la separación de los cónyuges, el divorcio, la ruina de los hogares y las situaciones creadas por el divorcio en los hijos. Nos hallamos frente a la negación de aspectos fundamentales del *humanum*. Según el deseo manifestado en repetidas ocasiones por el Santo Padre(1), el Consejo pontificio para la familia, uniendo sus esfuerzos a los de las Conferencias episcopales, hace todo lo posible para promover una auténtica cultura familiar, una cultura de vida. En una sociedad que ya no considera posible la comunión de vida y de amor estable, fiel y exclusiva, se trata de revalorizar el amor no como felicidad-pasión, sino como proyecto de vida, de integración y de apertura.

Hace falta una atención pastoral específica, para la cual es de gran valor la acción de los sacerdotes y de los laicos. Exige un esfuerzo de reflexión y formación a nivel parroquial y diocesano. Implica una formación adecuada de los futuros sacerdotes en los seminarios.

Se pueden distinguir tres aspectos de esta acción pastoral: prevenir; acompañar; pacificar y volver a poner en marcha.

- A) Es necesario insistir en la prevención de estas situaciones y, por tanto, en la prevención de la separación y del divorcio en sí mismos. Desde luego, esta prevención pasa por una preparación completa, íntegra y prolongada, para el matrimonio, como lo subraya el documento que el Consejo pontificio para la familia dedicó a esta cuestión, siguiendo la enseñanza de la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, número 66.(2)

Esta preparación debe ser remota, próxima e inmediata. La preparación remota comienza desde la infancia, en el hogar donde la persona nace y donde se abre al afecto y al amor según el ejemplo que le dan sus padres.

La oración en familia es de gran importancia. Aunque es verdad que muchas familias han abandonado la oración, también es verdad -y es estimulante- el hecho de que muchas otras han tomado la costumbre de orar por su futuro y por el porvenir conyugal de sus

hijos, poniendo su futuro en manos del Señor de la alianza. En efecto, como recuerda el Papa, “la familia que ora unida, permanece unida” (*Rosarium Virginis Mariae*, 41).

Los niños y los jóvenes necesitan una educación humana y afectiva que despierte su personalidad, su sentido de la fidelidad y de la iniciativa. Necesitan una educación de su sexualidad, que, para ser válida y plenamente humana, debe encontrar lugar en el camino de descubrimiento de la capacidad de amar, inscrita por Dios en el corazón del hombre. Se trata de una formación en el amor responsable, guiada por la palabra de Dios y por la razón. Desde este punto de vista, nunca está de más recomendar la vigilancia, cuando se trata de elegir el material educativo destinado a los jóvenes. Lo que se les propone hoy es, a menudo, provocador y peligroso, y crea una “mentalidad” que no ayuda para un compromiso maduro.

La catequesis debe presentar de modo positivo los valores humanos de la amistad, la ayuda mutua, la lealtad, el cumplimiento de la palabra dada y el amor. Debe ser incisiva cuando se trata de presentar la belleza del matrimonio cristiano y la importancia de la virtud de la sexualidad humana, la castidad(3).

Entre el sacramento de la confirmación y el del matrimonio, las parroquias podrían organizar, en el marco de sus actividades para los jóvenes, catequesis específicas sobre los temas del compromiso en el matrimonio, en la familia y en favor de la vida.

La preparación de los novios para el matrimonio debe incluir una mayor insistencia en el compromiso definitivo que pronto tomarán ante Dios y ante los hombres. En esta línea, se podrá insistir en la fidelidad a la palabra dada, en la responsabilidad de nuestros actos. Psicólogos, educadores y matrimonios cristianos pueden ayudar a los jóvenes a descubrir en sí mismos un amor auténtico, con lo que conlleva de sentimiento, de adhesión, de pasión e incluso de razón. Al subrayar estos puntos, se comprenderá y acogerá mejor el mensaje de la Iglesia sobre la paternidad responsable. Durante esta preparación, hay que prestar atención particular a los hijos provenientes de hogares rotos.

- B) Es de desear que los matrimonios que acompañan a los novios en su preparación inmediata para el matrimonio no dejen de seguirlos en los primeros años de su unión, para afrontar con ellos las tensiones e incomprendiones, antes de que degeneren en crisis. Los matrimonios que se han beneficiado de este acompañamiento podrán, a su vez, acompañar a otros.

Esta pastoral preventiva requiere que se ofrezca a los esposos, a lo largo de su vida conyugal, posibilidades y oportunidades de volver a los orígenes, de reflexión y de ayuda. Este acompañamiento tomará formas diferentes, como encuentros con otras familias, momentos de recogimiento, retiros u otro tipo de reuniones. Las parroquias y los movimientos apostólicos deberían ayudarles.

Se puede aprovechar la fiesta de la Sagrada Familia, u otras celebraciones en las que se reúnen los matrimonios, para ofrecer a los cónyuges la oportunidad de renovar públicamente, en la Iglesia, sus compromisos matrimoniales; para estimular a los esposos a tomar tiempo y utilizar los medios más adecuados para ahondar el diálogo, a fin de que la comunicación entre ellos se transforme en comunión de corazones.

En esta pastoral de la “prevención” conviene promover todo lo que pueda fortalecer la cohesión y la comunicación familiar. Es preciso desarrollar una auténtica espiritualidad del matrimonio, como señala el Santo Padre(4).

- C) En los tiempos de crisis, todos estos medios que acabamos de mencionar pueden ayudar a resolver las tensiones. Permitirán a los esposos volver a las fuentes de su amor, relativizar las tensiones del momento y superar la crisis. Tienen en sí mismos las *energías de la gracia del matrimonio*. Solamente hace falta despertar y orientar estas energías. En esto desempeña un papel esencial el encuentro con un consultor, con un “director espiritual”, con una red de ayuda, con un matrimonio testigo, con una comunidad acogedora.

Como acontece a menudo en estos casos, una crisis superada puede ser, para el matrimonio, el punto de partida de una nueva etapa de su historia. La comunidad cristiana debería preparar lugares de acogida y de diálogo, a los que puedan acudir los matrimonios en los momentos difíciles.

A este apoyo de la comunidad cristiana los consultores conyugales aportan su pericia profesional y su sabiduría. Deben tener también una sólida formación cristiana.

- D) El éxito de una vida conyugal es “un compromiso” que requiere tiempo, energía, vigilancia y perseverancia. La celebración de matrimonios es una oportunidad favorable para anunciar esta buena nueva a todos los presentes (cf. *Familiaris consortio*, 67-68). Los aniversarios de matrimonio y otras fiestas, que reúnen a todas las generaciones de una familia, ayudan a vivir en común momentos fuertes.

Los pastores, en su enseñanza, deben recordar a los esposos la gracia del sacramento del matrimonio. Han de estimularlos en su compromiso de fidelidad, en su deseo de entregarse el uno al otro, e invitarlos al perdón recíproco. Deben ponderar a los padres la responsabilidad que tienen con respecto a sus hijos, recordándoles que la felicidad de los niños debe ocupar un lugar central. Asimismo, han de mostrarles con delicadeza que la separación y el divorcio destruyen un proyecto de vida, sin anular la responsabilidad, porque, incluso después de la separación, los padres siguen siendo responsables de sus hijos.

- E) La difícil situación afectiva de los hijos de esposos separados, los cuales se ven obligados a vivir con un solo progenitor o en una “nueva” familia, plantea un problema a los pastores, a los catequistas, a los educadores y a todos los que tienen una responsabilidad con respecto a los jóvenes. Estos niños son cada vez más numerosos. A pesar de su capacidad de adaptación, a menudo sufren y pueden experimentar dificultades para abrirse a los demás. Los educadores deben ayudar a estos niños. No se trata de que sustituyan a los padres, sino de que colaboren con ellos. Se trata de permitir a esos niños que se expresen, que recuperen la confianza, que perdonen. Eso puede lograrse en el marco de su vida familiar, de hogares amigos, de movimientos de niños y jóvenes, de equipos de animación cristiana, y con ocasión de la catequesis.

Conclusión

En todas nuestras reflexiones sobre los matrimonios en dificultad, sobre los problemas de esos matrimonios, sobre la fragilidad de la institución matrimonial y sobre las soluciones que deben proponerse, se repetía constantemente un tema que constituye de algún modo la conclusión de nuestras resoluciones: la importancia de la familia, de la familia cristiana, como testigo, modelo y apoyo para todos los que se plantean el problema de la separación. Es lo que nos dijo hoy el Santo Padre, con estas palabras:

“¡Qué importante es favorecer el apoyo familiar a los matrimonios, especialmente jóvenes, de parte de familias sólidas espiritual y moralmente! Es un apostolado fecundo y necesario, sobre todo en este momento histórico”(5).

El Señor nos enseña la esperanza, la paciencia y la confianza en las dificultades. No deja de confiar en el hombre, en sus energías interiores, en su capacidad de conversión. Siguiendo su ejemplo, también nosotros debemos contar con el hombre, porque contamos con Dios; debemos contar con la familia, porque viene de Dios. Como nos recordó tan bellamente el Santo Padre en el discurso que dirigió a nuestra asamblea: “No hay situación difícil que no pueda afrontarse adecuadamente cuando se cultiva un clima coherente de vida cristiana. El amor mismo, herido por el pecado, es también un amor redimido”(6).

Presentamos estas conclusiones con la firme convicción de que los problemas actuales que deben afrontar los matrimonios, y que debilitan su unión, tienen su verdadera solución en una vuelta a la solidez de la familia cristiana, lugar de confianza recíproca, de entrega mutua, de respeto de la libertad y de educación en la vida social. Por eso, confiemos en el testimonio de estos hogares luminosos y gozosos que reciben su energía del sacramento del matrimonio.

NOTAS

(1) “A la familia está confiado el cometido de luchar ante todo para liberar las fuerzas del bien, cuya fuente se encuentra en Cristo, redentor del hombre. (...) Os hago, pues, una invitación: una invitación dirigida (...) a los hermanos en el episcopado, a los presbíteros, a los institutos religiosos y personas consagradas (...). Hablo (...) al hombre de nuestro tiempo, para que comprenda qué grandes bienes son el matrimonio, la familia y la vida; y qué gran peligro constituye el no respetar estas realidades y una menor consideración de los valores supremos en los que se fundamentan la familia y la dignidad del ser humano” (Juan Pablo II, *Carta a las familias*, 2 de febrero de 1994, n. 23).

(2) Consejo pontificio para la familia, *Preparación para el sacramento del matrimonio*, 13 de mayo de 1996.

(3) Consejo pontificio para la familia, *La sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones para la educación en familia*, nn. 16-25, 8 de diciembre de 1995.

“La oración refuerza la solidez y la cohesión espiritual de la familia, ayudando a que ella participe de la fuerza de Dios. (...) Es de esta *efusión del Espíritu Santo* de donde brota el vigor interior de las familias, así como la fuerza capaz de unir las en el amor y en la verdad” (*Carta a las familias*, 4).

(4) “El *amor hermoso* se aprende sobre todo rezando. (...) Sólo en semejante escondimiento actúa el Espíritu Santo, fuente del *amor hermoso*. Él derrama ese amor no sólo en el corazón de María y de José, sino también en el corazón de los esposos, dispuestos a escuchar la palabra de Dios y a custodiarla (cf. *Lc 8, 15*). El futuro de cada núcleo familiar depende de este *amor hermoso*” (*ib.*, 20).

(5) Juan Pablo II, *Discurso a la asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia*, 18 de octubre de 2002, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de octubre de 2002, p. 10).

(6) *Ib.*

Vida de la Diócesis

- 1.1 Misa de Acción de Gracias por la Canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer. (25/10/02).
- 1.2 Misa de Acción de Gracias por la Aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal. (07/11/02).
- 1.3. Nota sobre CajaSur. (14/11/02).
- 1.4 Nota de Prensa sobre CajaSur. (29/11/99).
- 1.5 Carta de invitación al Encuentro Diocesano sobre los Sacerdotes. (20/11/02).
- 1.6 Carta a D. Juan Moreno. (02/12/02).
- 1.7 Ordenaciones de Diáconos. (08/12/02).
- 1.8. Nota del Sr. Obispo sobre Cajasur. (10/12/02).
- 1.9. Ordenaciones de Presbíteros. (29/12/02).
- 1.10. Ministerio Pastoral del Obispo.

Obispo Diocesano

**HOMILÍA DEL OBISPO DE CÓRDOBA EN LA
MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA
CANONIZACIÓN DE
SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER**
Santa Iglesia Catedral de Córdoba, 25 de octubre de 2002

Queridos hermanos sacerdotes, sacerdotes y fieles de la Prelatura, hermanos y amigos que nos hemos reunido aquí para dar gracias a Dios en la Diócesis de Córdoba por la canonización de San Josemaría, fundador del Opus Dei, y también por toda la riqueza de vida, de santidad, de gracia, que a través de la Obra que fundó llega hasta nosotros.

Muchos de nosotros tenemos todavía el buen sabor de boca de la preciosa celebración que el Señor nos concedió vivir en la Plaza de San Pedro, tanto el día de la canonización como en la misa de acción de gracias al día siguiente; con aquel momento final, inesperado, de unidad con las iglesias orientales, en el que el Santo Padre, quizá en el deseo más grande para la Iglesia y para el mundo, encontró, también por la Providencia divina, un clímax precioso en el que pudo expresar y pedirnos a todos que rezásemos por la unidad. En este momento de la Historia se hace patente, quizá más patente que a lo largo del siglo XX, una de las condiciones de la esperanza del mundo: la Unidad del Cuerpo de Cristo, del Único Cuerpo de Cristo; la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

Ha sido todo un momento inmenso de gracia, vivido juntos, para muchas personas, que uno quiere rememorar, y al mismo tiempo renovar como gracia, para otros que por mil circunstancias, algunas de ellas implicaciones familiares o de trabajo, no pudieron asistir. Es una ocasión de unirnos a la gratitud de toda la Iglesia universal, porque si nuestras vidas pertenecen a Cristo, en realidad pertenecen a Cristo por el Bautismo: ya no somos nuestros.

En algún pasaje del Nuevo Testamento se dice que Cristo murió por nosotros y resucitó para que nosotros vivamos para Él. Por tanto, nuestra vida es de Cristo, y desde ese momento el concepto de privado adquiere un significado nuevo en la Historia, porque nada es privado, nada es propio cuando uno mismo es de Cristo. Y, ciertamente, si un cristiano es de Cristo y, por tanto, el valor de lo privado, incluso en la vida personal, queda pro-

fundamente modificado por esa pertenencia de la persona a Cristo. Mucho más un santo. Un santo no pertenece a nadie. Pertenece sólo a Dios. Y porque pertenece sólo a Dios, pertenece a toda la Iglesia.

Una pequeña observación sobre esto último, que pertenece a la tradición de la Iglesia y que os puede servir en algunas de las conversaciones, porque tampoco el enemigo deja de sembrar dificultades, es que la canonización de un santo es un ejercicio de la infalibilidad del Papa, de la infalibilidad de la Iglesia, personificada en la Persona del Vicario de Cristo. No es, por lo tanto, una consideración humana. La misión fundamental de la Iglesia es conducirnos a la vida eterna, conducirnos hacia Dios. Y la Iglesia, que nunca jamás dirá que nadie ha sido condenado, puede decir, con la autoridad recibida del Espíritu Santo, que una persona participa ya del triunfo, de la posesión de Cristo, de la vida eterna. Ha cumplido su misión.

Es más, la misión de la Iglesia es casi fundamentalmente ésta: conducirnos y poder certificar que algunas personas (junto a las cuales están esa innumerable multitud de la que habla el Apocalipsis, que nadie podría contar) participan ya de la vida eterna. Y lo dice con toda la autoridad que el Espíritu le da. La canonización es un acto, un ejercicio, de la infalibilidad pontificia.

Nosotros nos unimos a esa acción de gracias, conscientes de que el Señor, que guía a su Iglesia a través de la historia, suscita la gracia de Cristo, suscita en cada tiempo y en cada momento de la historia obras, personas... Personas, porque la Iglesia es una realidad fundamentalmente, esencialmente, personal: una realidad de relaciones nuevas entre las personas que Dios crea en nosotros. Y Dios suscita a personas capaces de mostrar en la vida de la Iglesia, en la historia del mundo, la permanente novedad de Cristo, el permanente atractivo de Cristo, la plenitud que el hombre busca encontrar en la gracia de Cristo y en la comunión de la Iglesia.

Para mí es muy fácil hoy dar gracias por San Josemaría, una de las personas que, desde los comienzos del siglo XX, ha podido hacer fácil y accesible a la inteligencia y al corazón de los hombres el valor de la Iglesia católica, el valor de Cristo para la vida humana.

Esto responde a algunos de los problemas más hondos que la Iglesia ha tenido que hacer frente en estos últimos siglos, sobre todo en el siglo XIX y a lo largo de toda la modernidad. La modernidad puede ser descrita,

desde el Renacimiento para acá, desde el punto de vista de la relación de la cultura y de su relación a Dios, como el proceso en el que el pensamiento, la actividad del hombre, ha ido alejando a Dios progresivamente de la realidad, hasta hacerlo, con Kant, algo absolutamente irreal, irrelevante desde el punto de vista de la realidad, y preparando así el camino al ateísmo y a la destrucción subsiguiente de la vida humana, de la persona humana, de las relaciones humanas y del tejido social.

Si la afirmación del hombre como dueño de sí mismo, como capaz de realizar su propia perfección, ha sido uno de los motores de la modernidad, el afirmar paralelamente, correlativamente, que Dios puede ser encontrado en la realidad a mí me parece de una expresividad y de una adecuación a las necesidades de un momento de la historia absolutas, y una gracia para todos nosotros y para el mundo. Eso es lo pudimos oír en uno de los textos que fue recitado antes de la ceremonia de la canonización, en el que San Josemaría habla de que el cielo y la tierra no se encuentran allá en el horizonte, sino en nuestro corazón (cf. *Conversaciones con Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer* n. 116). El cielo y la tierra se unen en el corazón de la persona. Dios no está fuera de la realidad. Dios no está fuera del mundo. Dios está en la entraña misma de las cosas, y uno puede encontrarle, vivir la perfección, vivir la vida en plenitud, si encuentra a Jesucristo, que vive en la vida ordinaria.

A mí me parece que ese movimiento, que está en la entraña misma de la Obra de San Josemaría, es una realidad que la Iglesia necesitaba: poder descubrir, sencillamente, que no hay que salir de la realidad para encontrar a Dios. La misma vida de la Iglesia, de alguna manera, había aceptado -y yo creo que el problema sigue vivo- en muchos aspectos un cierto dualismo: una cosa es la vida de la Iglesia, la vida espiritual, la vida cristiana, y otra distinta la vida real. Eso mata la vida cristiana, mata la vida real, porque la deja desprovista del auxilio de la gracia de Cristo. Esa especie de dualismo es, confrontado por el Concilio y más tarde por el Papa Juan Pablo II, el drama más grande de la vida cristiana en nuestro tiempo.

San Josemaría insistía en la unidad de vida. Lo recuerdo en un libro que leí casi de niño -no es de él pero reflejaba perfectamente su espíritu-, *El valor divino de lo humano*, es decir, la apertura a la plenitud de Cristo de la realidad humana y la posibilidad de poder vivir en este mundo, sin salirse de este mundo, del mundo del trabajo, del mundo real. Es, como recordaba el Santo Padre en la homilía de la canonización, anunciar y promover lo que

el Concilio nos ha recordado: que todos estamos llamados a la santidad, y que la santidad, por tanto, no puede ser una vocación a salir del mundo, sino a vivir en el mundo sin ser mundanos, a vivir en el mundo por Cristo, con una pertenencia nueva que se convierte inmediatamente en elemento de fecundidad de la vida y que multiplica los frutos de la vida.

Vocación a la santidad y vocación al apostolado ¡de todos! No de unos especialistas, no de unos profesionales que se dedican a ello, sino de todos, del Cuerpo entero de Cristo, de la Iglesia entera.

En ese sentido, es evidente que el Opus Dei ha representado y representa, desde su fundación, como un muro de contención a uno de los fenómenos más característicos del siglo XX, que es la disolución de la Iglesia: la disolución de la vida cristiana en el mundo, la secularización interna de la Iglesia. Y eso no sólo mediante unas afirmaciones que podrían parecer unas ideas como las que acabo de subrayar (como la unidad de vida, la santidad en la vida ordinaria, la vocación universal a la santidad y al apostolado), sino mediante algo de lo que quizá somos a veces menos conscientes y que a mí se me hace cada vez también más evidente: mediante la preservación de unas prácticas. La Iglesia es una tradición, viene de una tradición, es decir, de algo que hemos recibido de Cristo y de los Apóstoles. Y la vida cristiana es algo que recibimos, que ha llegado a nosotros. Cristo, la Gracia de Cristo, el perdón de los pecados, la participación en la vida divina nos llega a nosotros a través de una participación de este Cuerpo que nos lo transmite como una tradición humana. Lo más vivo del pensamiento del siglo XX ha puesto de relieve que las tradiciones están hechas de prácticas, y que en las prácticas (ciertos ejercicios, ciertas prácticas externas, ciertos signos perfectamente carnales, corporales, visibles, exteriores...) está la sede de cosas tan importantes como la racionalidad, la moralidad, el modo de entendernos a nosotros mismos. Aunque todos no podáis entenderlo, a mí me parece que puede ser útil reconocer esto: el haber preservado las prácticas, haber preservado la racionalidad misma que permite a uno comprenderse como cristiano.

En los años semi-iconoclastas de los 70 y del postconcilio, había una tendencia incontrolada de destruir prácticas que quizá necesitaban ser revitalizadas y que en muchos sentidos necesitaban ser comprendidas mejor o a lo mejor ser transformadas, pero a las prácticas va unido el entenderse uno a sí mismo, y cuando se han aniquilado las prácticas, luego no hay manera de saber quiénes somos, qué significa ser cristiano... A lo mejor quedan unas

pocas ideas, pero nunca podrán sostener la vida, porque la vida no se sostiene de ideas. Las ideas nacen, se desarrollan, se mantienen vivas cuando hay un tejido, un cuerpo social, y unas prácticas sociales que las sostienen. La misma concepción de la moralidad sólo es posible en una estructura social que la sostiene.

Perdonad este paréntesis, pero a mí me parece que entre los motivos por los que hay que dar gracias por la santidad de San Josemaría Escrivá y por la fecundidad de su vida y de su Obra es precisamente por este factor. Este factor que es decisivo en unos momentos en los que, como decía el Papa cuando convocó el Sínodo, la Iglesia afronta en Europa retos que probablemente no ha afrontado desde sus orígenes. El reto de un mundo sin Dios, el reto de la imagen de una sociedad que quiere construir su torre de Babel al margen de Dios con los instrumentos de poder que tiene.... Y esa torre de Babel hace aguas hoy por todas partes, y la única esperanza que los hombres tienen cuando la torre de Babel se viene abajo es la Iglesia que vuelve a presentarse ante el mundo no como un instrumento de retroceso o de freno en el progreso, sino como un arca de salvación para el hombre y para lo humano.

Es muy difícil siempre mirar el presente con una distancia que requiere normalmente siglos. No pretendo hacer eso. Pero me parece que no es difícil reconocer, cuando uno mira el siglo XX con una cierta distancia, el papel que en la permanencia de la Iglesia, como permanencia del lugar de la esperanza en la dificultad, ha jugado el Opus Dei. Y también por eso me parece que hoy tenemos que dar gracias. Yo recordaba en la homilía de acción de gracias después de la beatificación, en la catedral, que hemos recibido un patrimonio espiritual inmenso. Lo habéis recibido especialmente quienes participáis de una manera directa de la Prelatura. Tenemos que pedirle al Señor ser fieles a ese patrimonio espiritual: ser fieles a su inspiración profunda.

El movimiento cultural y social que trata de mantener la vida humana como algo separado de Cristo, y a Cristo y a Dios como si fueran ideas, y por tanto algo que no tiene directamente que ver con la vida real, sigue siendo extraordinariamente poderoso en el mundo. Este movimiento es consciente del peligro que, para ese mundo laico que trata de sobrevivir a la debacle, representa la Iglesia, y por ese motivo la Iglesia no deja de ser amenazada por esta mentalidad. Sed conscientes de ello. No dejéis que eso se introduzca en algo que es extraordinariamente grande y puro, que es la

certeza de que la vida tendrá su cumplimiento en Cristo y que, por tanto, uno puede vivir en esta vida, en esta tierra donde el Cielo se ha unido a nosotros por la Encarnación del Verbo. Por la comunión de la Iglesia, en nuestra realidad, es donde puede florecer la rectitud de la vida humana. ¡En esta tierra, sin abandonarla, sin abandonar el mundo, sin buscar fuera de la realidad, no! Cristo ha querido introducirse en la masa donde se construye la vida, donde se construye la sociedad, y en esa masa sucede nuestra vida, sucede nuestro drama, nuestra condición, sucede la obra de la Redención de Cristo. En un adolescente que abre su corazón al amor verdadero, y que reconoce la necesidad que tiene de Jesucristo para poder querer a su novia, o para poder querer a su novio... ¡ahí está sucediendo esa humanidad nueva, ahí está sucediendo la condición de Cristo!

¡Dios mío! Con todo el patrimonio inmenso que hemos recibido de la Iglesia, de una manera especialmente expresiva a través de San Josemaría, vamos a pedirle al Señor que nos ayude a afrontar con responsabilidad, en el mundo que se abre delante de nosotros después del gran Jubileo, las mismas indicaciones del Santo Padre: ¡No tengáis miedo! Afirmad a Cristo como el centro de la vida cristiana, creced más y más en la comunión de la Iglesia, sentíos parte de ella... Yo sé que a veces, en estos años de historia, como sucede siempre cuando el Señor suscita cosas nuevas en la Iglesia, a lo mejor ha habido desconfianzas mutuas, o no os habéis sentido suficientemente acogidos o queridos por la Iglesia, o por otras realidades de la Iglesia... Eso pertenece al pasado, y el mundo que nos espera vivir es tan terrible que sólo en la unidad que nace de Cristo podremos afrontar los retos que plantea a la vida humana, a la esperanza de los hombres...

Que el Señor os conceda vivir, según su Voluntad, esta vocación preciosa que representáis en el seno de la Iglesia. Que todos podamos, juntos, por la intercesión de San Josemaría y por la intercesión de Nuestra Señora la Virgen, hacer frente a los retos preciosos de la nueva evangelización. Que así sea para todos nosotros.

CRISTO NOS LLAMA AL RELEVO MISIONERO

Con el lema :«*Jesucristo te llama al relevo misionero*», la jornada del Domund llama a toda la Iglesia a que salgamos de la ambigüedad y demos profundidad y riesgo a nuestro compromiso misionero de transformar con Cristo la historia y construir la civilización del amor. «¡Rema mar adentro!» Esa llamada del Papa al comienzo del tercer milenio cristiano, a sacudir el temor y a confiar en Cristo, resuena con una fuerza especial esta campaña misionera.

La ambigüedad se da la mano con la tibieza y la mediocridad. Salir de la ambigüedad es dejar totalmente aquello a lo que se ha renunciado, y vivir plenamente lo que se ha aceptado.

La profundidad es darle calado y seriedad a la respuesta a Cristo. «*Ha llegado el momento de dedicarle todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión ad gentes... nadie debe eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos*» (*Redemptoris missio* 3).

El riesgo es dejarlo todo y seguir a Cristo, no tener ni buscar seguridades, caminar sobre el agua en medio de la tormenta y el vendaval... y todo ello sin miedo, sin titubeos, sin mirar atrás, sabiendo de quién nos hemos fiado. Nos hemos fiado de Jesucristo, el hijo de Dios hecho hombre y presente en la Iglesia, vencedor del pecado y de la muerte, cuya promesa no defrauda.

Especial interés tiene para nosotros el Mensaje que el Papa ha enviado para esta Jornada Misionera, pues perfila la definición, validez, naturaleza y método de la misión. Coincide,, además, con el comienzo de la andadura de nuestras Orientaciones Pastorales para darle a la vida de nuestra Diócesis «*un nuevo impulso misionero*» y cuando hemos visto conveniente adoptar como segundo gran objetivo diocesano el «*recuperar el gozo de la evangelización en un mundo secularizado como la única misión de la Iglesia*». Dice así el Santo Padre:

- *La misión evangelizadora de la Iglesia es esencialmente el anuncio del amor, de la misericordia y del perdón de Dios, revelados a los hombres mediante la vida, la muerte y la resurrección de Jesucristo, nuestro Señor. Es la proclamación de la gozosa noticia de que Dios nos ama y quiere que*

estemos todos unidos en su amor misericordioso, perdonándonos y pidiéndonos que perdonemos a los demás, incluso las ofensas más graves. (Mensaje n. 1).

- La urgencia de la misión se justifica por el crecimiento numérico de los que aún no conocen a Cristo ni forman parte de la Iglesia, porque es un deber cristiano, y porque sólo el amor de Dios tiene capacidad para reconciliar la pluralidad de razas y culturas, las dolorosas divisiones, los contrastes ideológicos, las desigualdades económicas y los violentos atropellos que aún oprimen a la humanidad; por las horribles guerras, revoluciones y conflictos que siguen afligiendo al mundo; y por el anhelo de tantas personas que experimentan una gran sed de Dios y de su amor misericordioso (cf Mensaje n.2).
- La naturaleza de la misión de la Iglesia, *el corazón del mensaje cristiano, es el anuncio del misterio pascual de Cristo crucificado y resucitado. La Cruz, en la que resplandece ya el rostro glorioso del Resucitado, nos introduce en la plenitud de la vida cristiana y en la perfección del amor, porque revela la voluntad de Dios de compartir con los hombres su vida, su amor y su santidad.*

Desde la Cruz Jesús indica con qué condiciones es posible practicar el perdón. Al odio con que sus perseguidores lo habían clavado en la Cruz responde rogando por ellos. No sólo los ha perdonado, sino que continúa amándolos, queriendo su bien y, para esto, intercede por ellos. Su muerte se convierte en verdadera y propia realización del Amor (Mensaje n. 3). Ante el gran misterio de la Cruz no podemos sino postrarnos en adoración...

Con el perdón absoluto de Cristo, otorgado también a sus perseguidores, comienza para todos la nueva justicia del reino de Dios (Mensaje n. 4). La Iglesia nunca debe olvidar que Jesús, durante la Última Cena, le puso esta manera de amar como norma y distintivo (Jn 13, 34-35). Cristo resucitado dona a sus discípulos la paz. La Iglesia, fiel al mandato de su Señor, vive para ello sigue proclamando y difundiendo la paz. Mediante la evangelización, los creyentes ayudan a los hombres a reconocerse hermanos y a reconocerse como peregrinos, todos encaminados hacia la patria común que Dios no cesa de señalarnos a través de caminos conocidos sólo por Él (Mensaje n. 5).

- Especialmente importante es que establece el diálogo como método de la misión, *el camino real de la misión. El diálogo lleva a hablar con el otro con estima y comprensión, afirmando los principios en que se cree y anunciando con amor las verdades más profundas de la fe, que son alegría, esperanza y sentido de la existencia. Este diálogo está vinculado a la voluntad de perdón, porque quien perdona abre el corazón a los demás y se hace capaz de amar, de comprender al hermano y de entrar en sintonía con él. Por otra parte, la práctica del perdón, según el ejemplo de Jesús, desafía y abre los corazones, cura las heridas del pecado y de la división, y crea una verdadera comunión (Mensaje n.5).*

Que María, reina de la evangelización –con palabras del Papa– nos acompañe en nuestro camino de descubrimiento, de anuncio y de testimonio del Amor de Dios, que perdona y dona la paz al hombre

Os bendigo de todo corazón

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

**MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS
POR LOS ESTATUTOS DEL
CAMINO NEOCATECUMENAL
7 de noviembre de 2002 S.I.C.**

Queridos hermanos sacerdotes, queridos Miguel Ángel y M^a Paz, hermanos todos de todas las comunidades que hoy nos hemos reunido para esta celebración y amigos, hermanos, familiares que os acompañan.

Nos hemos reunido para dar gracias a Dios por algo que casi no es necesario explicar. Basta con abrir los ojos, con verlo, para dar gracias a Dios por una historia que es vuestra historia, la de cada uno de los que estamos aquí, por la Misericordia que Dios, en su hijo Jesucristo, ha tenido con nosotros y con el mundo. Y damos gracias por el modo en que, para responder a la necesidad de redención del hombre, y justo en el momento en el que el pueblo de Dios se disolvía, se deshacía en un mundo cada vez más mundanamente poderoso, suscita de nuevo la realidad de la fe con una frescura, con una sencillez, una simplicidad que genera y permite ver con los ojos de nuevo un pueblo cristiano, o lo que es lo mismo, la Iglesia, la Esposa y el Cuerpo de Cristo. Eso es el Camino, junto con otras realidades, que representan una Gracia de Dios para el mundo y para la Iglesia entera en este momento.

Damos gracias a Dios por la aprobación de los Estatutos, con los que culmina toda una fase.

Yo estaba en una reunión de Obispos europeos en Viena en 1990 cuando el Santo Padre dirigió al Arzobispo Paul Josef Cordes la primera carta en la que hablaba del Camino como una vía, como un camino nuevo de evangelización, especialmente adecuado a los tiempos que vivimos, para la vida de la Iglesia y para la educación en la fe. Después lo he seguido de cerca y he participado en algunos de los momentos en los que el Santo Padre, de nuevo, ha dado gracias a Dios por la existencia de las Comunidades, por las familias en misión, por los seminarios Redemptoris Mater y por las vocaciones a la vida consagrada y al sacerdocio que surgían en esta experiencia del pueblo cristiano que renacía en la Iglesia.

Más tarde, siendo Obispo Auxiliar en Madrid, recuerdo mi primera misión en el Camino. El Cardenal me encomendó ir a una Comunidad y recuerdo perfectamente cómo me habló del cuidado de las Comunidades. Me lo ha recordado el Evangelio que acabamos de escuchar, cuando hablaba de la oveja perdida o de la moneda. No sé si habéis visto algunas veces fotos de mujeres beduinas vestidas de gala. Suelen llevar, en algunas de las regiones, una especie de corona de monedas en la frente. Esas monedas son su dote, y por lo tanto son algo precioso, porque son el precio de su vida. En la antigüedad, cuando tantos hombres por motivos de trabajo o por motivos de la guerra morían, eran la esperanza de vida de la mujer, algo precioso para ella. Es a eso a lo que se refiere el Señor. Hay que saber esto para comprender este Evangelio, porque para nosotros una moneda es una monedita, y vale más un billete que una moneda, pero estamos hablando de otra cosa. Si no fuera así, una mujer no barrería toda la casa. Como os decía antes, recordaba ese primer encuentro con una Comunidad al escuchar el Evangelio del pastor que deja a las noventa y nueve para ir en busca de la oveja perdida, o la mujer que barre toda la casa para encontrar su querida moneda de su dote que se le ha perdido.

Era una Comunidad joven, en la que varias personas dieron testimonio de cómo el Señor les había llamado, y les había bendecido y dado la fuerza para salir de la droga o la prostitución. Aquel testimonio, de aquella primera misión mía en el Camino, me conmovió de tal manera que, desde entonces, no he cesado de dar gracias por su existencia y por poder ser testigo, en mi vida, de algo que el Señor estaba haciendo extraordinariamente bello y precioso.

Viví la creación del primer Seminario “Redemptoris Mater” en España, en Madrid, muy de cerca del cardenal Suquía. Una de las primeras cosas que yo deseé, y el Señor nos ha concedido la gracia inmensa, es ver nacer aquí en Córdoba el segundo Seminario “Redemptoris Mater” de España. Tengo que decir que uno de los primeros misioneros del Camino en Córdoba, José Luis del Palacio, que había sido antiguo compañero mío del seminario, me escribió una carta y me dio el último empujón.

Damos gracias juntos hoy por una historia que es vuestra historia, que es la historia de cada uno de vosotros, de cada una de vuestras familias, de vuestros matrimonios, de vuestras Comunidades. Es la historia de vuestra vida. Yo puedo hablar de la historia de mi vida en relación con vosotros, y cuántas Gracias he recibido a través de la cercanía y de la alegría, del gozo,

de la gratitud de poder ser testigo, e incluso por la Misericordia de Dios una pequeña parte, de esta historia bella que el Señor está haciendo. Una historia que es, naturalmente, la historia de la Iglesia siempre, como la historia de esta realidad que somos, hecha de carne, pero en la que hay siempre algo más que carne: la Misericordia y la Gracia de Cristo y la Comunión del Espíritu Santo. Una historia con momentos de dificultad, que sin duda habréis vivido todos.

Una de las primeras misiones que tuve también en aquel tiempo, fue ir a hacer un Segundo Escrutinio a una Parroquia en la que, después de haber allí Comunidades durante muchos años, había cambiado el párroco y éste les estaba poniendo toda clase de dificultades. Estaban viviendo un momento de persecución durísimo. Todo eso, que lo hemos conocido, empieza a pertenecer al pasado porque, sobre todo por la paternidad del Santo Padre, es clara la posición del Camino en el seno de la Iglesia.

Hubo un tiempo en el que con frecuencia la gente te preguntaba, en relación con el Camino o con otras realidades -recientemente hemos vivido la canonización de San Josemaría Escrivá-, “Pero eso, ¿no es una secta?”. Y tenías que decirles: “No, es una cosa que la Iglesia reconoce”. Hoy es patente que formamos el único Cuerpo de Cristo, la Iglesia una Santa, Católica y Apostólica, en la que hay distintos miembros, del mismo modo que hay distintos ritos en la historia de la Iglesia y distintas experiencias. Las formas, las sensibilidades, pueden ser distintas, pero todos formamos el único Cuerpo de Cristo, y nos sentimos, pienso que cada vez con más gratitud, con más alegría, los unos miembros de los otros.

Al lado de esta gratitud por la historia, por estos “más de treinta años” que decía el Papa al entregar los Estatutos a Kiko y Carmen, está también la súplica de que, en este momento de la historia y del mundo, con la conciencia que el Señor nos permite tener de que somos el Cuerpo de Cristo, podamos vivir realmente como los miembros de ese Cuerpo, es decir, dando gracias al Señor por formar parte de esta inmensa, preciosa, realidad que es la Iglesia. Os aseguro, y quiero dar testimonio de ello en este día y en este lugar, en Córdoba, y en estas circunstancias, que no hay nada tan bello como la Iglesia sobre la tierra. Nada.

Sé que nuestra historia es una historia de carne en la que hay limitaciones, fragilidad y también pecado, sin embargo, también está la misericordia y la gracia de Cristo, la comunión del Espíritu, que es algo propia-

mente divino. Esto está también ligado a nuestra historia humana, es decir, a nuestras limitaciones, a nuestra realidad. No algo que está como fuera, o que es exterior, sino que es como la genealogía del Señor. Uno ve aquella historia en la que parece una lista de nombres, y cuando uno conoce la realidad, como vosotros la conocéis al escrutar las escrituras, uno se da cuenta a qué aluden todos esos nombres. Hasta el mismo pecado, hasta la misma trama de las pasiones humanas, no le hacen a Dios rendirse e ir construyendo en nuestra vida, en nuestra tierra, una bellísima historia de Gracia y de Misericordia.

Este es el motivo por el que damos gracias por estar en la Iglesia, en este Cuerpo que es el Cuerpo de Cristo, y que es lo más bello. Esto es algo de lo que todos vosotros tenéis experiencia; yo sólo estoy haciendo de portavoz. Si yo hubiera encontrado algo más bello, no estaría aquí. Os lo aseguro. Y no porque piense que entre nosotros no hay debilidades ni pecado, sino porque es el único lugar donde está permanentemente disponible la Gracia de Cristo que yo necesito para vivir y para respirar. Eso es la experiencia de la Gracia, que es la experiencia de todos vosotros en vuestra vida y la que quisierais pasar a vuestros hijos. Esto es lo que expresa San Pablo cuando habla en la lectura de hoy, y que el Señor nos ha puesto preciosamente, de que “nada vale en comparación con Cristo”. Cuando uno ha encontrado a Jesucristo, todo es basura al lado de Cristo, y al lado del deseo de alcanzarle a Él, de poseerle a Él y de la Resurrección.

Esto no significa que uno desprecie las demás cosas. Todo lo contrario. Sólo cuando la vida encuentra a Cristo, y esto sería otra experiencia que vosotros tenéis, se hace posible, por su Gracia, el amor a los padres, el amor entre los esposos, la capacidad de dar la vida por los hijos, la capacidad de tratarse con el afecto, el respeto y la misericordia que exigimos cada uno de nosotros para nosotros. Esto al hombre, por sí mismo, le es imposible. Y esto es lo que, a este tipo de sociedad, fundamentalmente centrada no en el bien y en la verdad de la persona humana, sino en intereses, le es imposible vivir.

Todo esto se hace de nuevo posible por la Gracia de Cristo. Se hace posible la familia y una verdadera vida de Comunidad. Se hace verdaderamente posible un pueblo. Este tipo de sociedad post-liberada, avanzada (uno no sabe si donde avanza es hacia el precipicio), destruye y deshace. Eso lo vemos nacer entre nosotros, en vuestras familias. Por tanto, decir que todo es basura al lado de Cristo, no es una actitud de odio, o de rechazo, o

de desprecio a la realidad. Todo lo contrario. Porque uno ha encontrado a Cristo, es posible amar la realidad y amar la vida. Y esto no hace falta demostrarlo. Vuestro amor a la vida está patente en los rostros y en los llantos de vuestros hijos.

Es por esto por lo que damos gracias por Jesucristo, y por la historia que Él ha hecho en nosotros, y por el significado que esa historia tiene, si acogemos bien esa gracia, si la cuidamos, para la vida del mundo. Un mundo que no se encuentra ya a sí mismo, que no sabe cómo vivir, que está profundamente confuso y desorientado con respecto al significado de la vida, a la orientación de la vida, y para el que la Iglesia, y esto os puede sonar paradójico, pero lo digo con toda conciencia, es el único lugar donde puede reencontrar su humanidad. La Iglesia es el único lugar en el que uno puede encontrar la propia humanidad, y la posibilidad de vivirla con gratitud, con gozo, con paz, con alegría, con la certeza de que la vida tiene un significado. Y cuando uno, por ejemplo, la transmite, no está cumpliendo con una obligación o algo así, sino dando gracias por el don de la vida, y multiplicando la esperanza y la alegría de una vida que, por la fidelidad del Señor, permanece para siempre, que es la vida eterna, de la cual nosotros hemos empezado a gustar su realidad aquí en la tierra, en medio de nuestra carne mortal, en medio de nuestra fragilidad humana, en medio de nuestro pecado. Nosotros hemos gustado la vida eterna, si no, ninguno de vosotros habríais pasado del Primer Escrutinio. Ninguno. Y no estaríais aquí.

Puesto que los dones de Dios permanecen para siempre, que el Señor nos conceda, sencillamente, dar gracias de un modo adecuado, es decir, cuidar esa gracia que Él mismo nos ha dado.

Los Estatutos sirven también para eso. Son el modo como la Iglesia quiere preservar la belleza de algo que es un don de Dios para la Iglesia y que Ella reconoce como tal. Y para que eso no se olvide, para que no se pierda o no se desvirtúe por instigación del enemigo o por las obras de los hombres, la Iglesia lo cuida y lo protege mediante el don de los Estatutos. Eso significa para nosotros una llamada a la responsabilidad, a ser fieles a la historia que el Señor ha hecho. Eso que significa ser fieles, permanecer: permanecer en el lugar, ser fiel a un matrimonio, a una familia, permanecer junto a las personas.

Aunque soy consciente de que a lo largo del camino hay tropiezos y dificultades, hay una súplica que os hago como Pastor hoy: permaneced.

De igual modo que lo habéis experimentado una vez y muchas veces, podréis volver a experimentar la Misericordia y la Gracia de Dios, que es lo que sostiene y hace digna la vida, y hace la vida que merezca la pena.

Digo esto consciente de que hay Comunidades que han terminado el Camino hace tres años. Los que habéis terminado el Camino (sé que eso ya os lo ha dicho Miguel Ángel muchas veces) no creáis que lo habéis terminado. Al contrario. Abundando en la permanencia de la que hablábamos, uno podría volver tranquilamente a empezar al Primer Escrutinio. Yo sé que, cuando uno empieza, tiene la ilusión de decir: “el día que termine, habré vencido al mal en mí y ya habré superado las cosas que ahora mismo son obstáculo”. Aunque durante los veinte años os hayan dicho que eso no va a pasar, que eso es para toda la vida, ¡luego resulta que es verdad! Esto sucede, no porque no haya pasado nada (que sí que ha pasado: ha pasado el Señor), sino porque nuestra libertad es frágil y porque la Gracia del Señor hay que renovarla todos los días. Del mismo modo que la Gracia de una amistad, o de vuestro amor, hay que renovarlo todos los días, y así va creciendo y madurando. Así somos nosotros.

Vamos a darle gracias a Dios por toda esta historia. Antes de terminar quisiera mencionar que nuestra historia nunca es anónima: siempre llevamos la marca de nuestros padres en el rostro, nos parecemos a ellos, y eso es bueno. Tampoco esta historia que Dios hace con nosotros es anónima, tiene unos nombres y unos apellidos. En este caso, en nuestra Diócesis de Córdoba, se llaman Miguel Ángel y M^a Paz, y se llaman también todos los que estáis en el equipo de catequistas. Damos gracias por esas personas. No damos gracias porque no tengan defectos (quizá alguno piense que, por ejemplo, como en mi caso, un Obispo no tiene que tener defectos, pero los que me conocéis más de cerca, los curas, que me soportáis más, sabéis que los tengo). Uno no da gracias porque sus padres no tengan defectos, sino porque son sus padres y le han dado la vida. Y precisamente, si uno es hijo, conoce los defectos de los padres mejor que los vecinos. ¡Claro que los conoce! ¡Pero me han dado la vida! ¡Me han dado la vida! Lo mismo. Y por eso uno de nuevo, hay una exigencia del corazón de ser fiel. Yo no sabría expresarlo mejor, pero quiero expresarlo.

Sé que algunas de las familias casi se me ocurre, porque temo yo cuando he entrado, me ha dado miedo digo, como se que están acostumbrados a la paz lo de los niños, yo después de haberle pedido a Miguel Ángel que hasta que la Comunión la hiciéramos de la manera habitual para

que no se alargara mucho la misa, ¡cómo suban todos los niños a la paz no acabaríamos nunca!, pero se me ocurre que después de dar la paz a los primeros sacerdotes que empezasteis el Camino aquí , que supongo que seréis los tres de aquel banco, Félix , Fernando y Juan, pues subís o bajo yo a dar la paz a vosotros y a vuestra familia. A Rafa y M^a Ángeles y a Enrique y a Paqui y a Juan y a Mercedes y a vuestras familias. Sois los que arrancasteis pues por reconocer simplemente la paternidad o el rostro que tiene nuestra historia, que lo tiene, que lo tiene. Quienes nos educan pues espontáneamente tratamos de parecernos a ellos y es natural. Llevamos la huella de quienes nos han educado y eso es una Gracia de Dios eso no es un límite, eso es una Gracia de Dios.

Vamos pues a celebrar este admirable intercambio donde el Señor se nos da de nuevo para nuestra vida, para nuestra alegría y nuestra esperanza.

Presentamos al Señor nuestras suplicas y nuestras necesidades pidiéndole por nosotros y por todos los hombres.

NOTA

DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

EN RELACIÓN CON CAJASUR

14 de noviembre del año 2002

El Obispo de Córdoba, en relación con diversas informaciones aparecidas desde el 30 de octubre en los medios de comunicación respecto a la póliza de seguro de vida a favor de D. Miguel Castillejo Gorráiz, sacerdote del presbiterio de Córdoba y Presidente de CajaSur, y de sus familiares, así como respecto a otras actuaciones suyas en la Caja, expresa su preocupación por las noticias difundidas y por su repercusión en la vida de la Iglesia y, teniendo en cuenta que la presunción de inocencia es un principio fundamental de nuestro estado de derecho, y consciente también de que hay un aspecto de la cuestión que es propiamente político, manifiesta lo siguiente:

1. En el caso de conductas inmorales o ilegales por parte de directivos, ejecutivos, o miembros de los órganos de gobierno de CajaSur, es en primer lugar a los propios órganos de gobierno de la empresa a los que les corresponde denunciarlos formalmente, y los que tienen la responsabilidad de actuar, como corresponda según derecho. En esos órganos hay, como es bien sabido, además de los sacerdotes, representantes de los partidos y de otras instituciones civiles. Esos órganos, tal como están descritos en los estatutos de la Caja y en la legislación vigente, son soberanos en sus decisiones, y la autoridad de la Iglesia jamás se ha inmiscuido en las competencias que a ellos les corresponden.

La autonomía de los órganos es plena, y se produce desde la misma cabeza. Es el Consejo de Administración de la Caja quien nombra al Presidente. La autoridad de la Iglesia no ha intervenido jamás ni tiene nada que ver en cuestiones como que el Presidente sea o no sea ejecutivo, en la asignación o no de un sueldo para él, en los nombramientos de ejecutivos o en los criterios de distribución de los fondos de la Obra Social y Cultural. Tampoco ha intervenido en la fusión por absorción de la antigua Caja

Provincial, o en la cuestión de la inclusión de las Cajas fundadas por la Iglesia en la Ley Financiera.

2. La Iglesia ama la verdad y la justicia, y por eso desea la transparencia ante el mundo de toda su vida y su conducta, y también y especialmente, de su gestión de los bienes temporales que, según la enseñanza del Concilio Vaticano II, “le es lícito a la Iglesia poseer” (...) “para la organización del culto divino, para procurar la honesta sustentación del clero, y para realizar obras de apostolado o de caridad, sobre todo con los más pobres” (Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y la vida de los presbíteros, 17).

Si este deseo de transparencia vale para los bienes temporales que corresponden a los fines de la Iglesia, y que la Iglesia misma o alguna de sus instituciones administra, vale mucho más aún para una situación tan especial como es la de CajaSur, donde unos eclesiásticos participan en la administración de unos bienes que, al menos en parte, son ajenos a la Iglesia. Por todo ello, la Iglesia no pondrá ni en éste, ni en ningún otro caso, obstáculo alguno a la clarificación de la verdad o a la justicia.

En cuanto a los bienes personales de los sacerdotes, patrimoniales o legítimamente obtenidos, la Iglesia siempre ha exhortado a los sacerdotes a una austeridad de vida y a una sencillez que se correspondan con las exigencias sagradas de su ministerio. Y aunque en la Iglesia ha habido y hay escándalos, de todos es conocido el ejemplar testimonio de vida y la santidad de muchísimos sacerdotes, tanto en el uso de los bienes como en su dedicación a la misión de la Iglesia.

3. Esta última observación obliga a recordar, como un dato fundamental de la experiencia cristiana, que la Iglesia conoce, y también en su propia carne, la fragilidad y el pecado de los hombres, y que no le escandalizan. Por nuestra experiencia de la redención de Cristo, los cristianos sabemos que es imposible para el hombre construir por sí mismo un mundo sin ídolos y sin pecado, y que por ello todos los hombres tenemos siempre necesidad del perdón y de la misericordia de Dios. Sobre todo, sabemos que esa misericordia existe, y que nos es ofrecida y está disponible para nosotros siempre, en cualquier circunstancia. Al mismo tiempo, a la Iglesia no le son indiferentes las acciones de sus hijos. El pecado de cualquiera de ellos le duele por el daño que hace a las mismas personas que lo cometen, y a muchas otras, y porque oscurece la presencia de Cristo en el mundo.

4. En la nota que hice pública el 29 de noviembre de 1999, asumida entonces por los demás Obispos de las Diócesis de Andalucía, se expresaban los principios básicos de la relación de la Iglesia con la Caja, en función de la naturaleza propia de la Iglesia y de la realidad de la Caja. Se expresaba también la decisión de la Iglesia de defender “por los medios legales que le permite el ordenamiento jurídico español”, los derechos que tiene en el gobierno de la Caja, derechos reconocidos por la legislación vigente. Y se expresaba públicamente ya entonces el deseo de la Iglesia, recogiendo el *sentido de la fe* del pueblo cristiano de Córdoba, “de adecuar mejor” para el futuro “los modos de su presencia en la Caja a la evolución de los tiempos, y a las exigencias pastorales de su naturaleza y de su misión, tal como los definen el magisterio y la disciplina de la Iglesia”.

5. La Iglesia desea esta reforma en función de su misión de transmitir a los hombres la redención de Cristo, y la fe, y la esperanza “que no defrauda”. Estos bienes de los que ella es portadora son bienes imprescindibles para el hombre, y no pueden ser comprometidos por ningún bien o interés temporal. Para esa reforma, sin embargo, que debiera hacerse con motivo de la elaboración de los nuevos estatutos de la Caja, es imprescindible la cooperación de los propios órganos de gobierno de la Caja, incluyendo a quienes representan a la Iglesia; de las autoridades civiles que tienen competencias sobre la Caja, así como del Cabildo, que debería también, para hacerla posible, reformar sus actuales estatutos.

6. El Obispo de Córdoba desea que se pueda abrir un diálogo institucional con las instancias competentes, lo cual, sin perjuicio de la resolución por parte del Tribunal Constitucional del recurso actualmente pendiente de sentencia, debiera conducir a:

a) Una total transparencia de la justificación de la presencia de la Iglesia en la Caja, y una adecuación plena de los modos de esa presencia a la tradición y a la disciplina de la Iglesia sobre el ministerio de los sacerdotes.

b) La dedicación de aquellos fondos que legítimamente le correspondan a la Iglesia exclusivamente a los fines propios de la Iglesia, con el debido control de la autoridad eclesiástica, y en todo caso, con las formas y controles que al respecto establezcan las leyes y demás disposiciones civiles que les sean aplicables.

c) La articulación de los derechos y obligaciones de la Iglesia en y para con la Caja con los derechos y obligaciones de la Caja con respecto a la Iglesia.

NOTA
DEL OBISPO DE CÓRDOBA
SOBRE LA IGLESIA, CAJASUR Y LA LEY DE CAJAS¹

29 de noviembre, 1999

El inminente debate en el Parlamento Andaluz de una Ley de Cajas que puede afectar decisivamente a CajaSur ha dado lugar a toda una serie de manifestaciones en que se ve implicada de diversos modos la Iglesia o sus instituciones. Igualmente, el modo como se ha desarrollado la discusión en la opinión pública, en una cuestión en la que están en juego derechos de la Iglesia, pero también numerosos intereses políticos y económicos, puede ahondar divisiones entre los cordobeses y entre los andaluces que la Iglesia no desea. Por eso, para evitar malentendidos acerca de la naturaleza de la Iglesia y de su misión, ha parecido conveniente al Obispo de Córdoba hacer pública esta nota, que exprese el sentir de la Iglesia acerca de su relación con la Caja y acerca de la nueva Ley.

1. La misión de la Iglesia es estrictamente religiosa. Así lo afirma de nuevo, recogiendo toda la tradición cristiana, el Concilio Vaticano II, en su Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 42: “Ciertamente, la misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social, pues el fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misión religiosa de la Iglesia fluyen tareas, luz y fuerzas que pueden servir para constituir y fortalecer la comunidad de los hombres según la ley divina. Más aún, donde fuere necesario, según las circunstancias de tiempo y lugar, ella misma puede, e incluso debe, suscitar obras destinadas al servicio de todos, y especialmente de los necesitados, como las obras de misericordia u otras semejantes”.

(1) Publicamos esta Nota en este volumen al comprobar que, por error, no apareció en el volumen correspondiente de 1999.

Fue este deber cristiano el que dio origen en la Iglesia de Córdoba, ya en el siglo pasado, primero al Monte de Piedad y después a la Caja para sostenerlo y apoyarlo. A pesar de la enorme evolución sufrida por las Cajas en el último tercio de siglo, sobre todo como consecuencia de una injerencia creciente de la Administración del Estado en estas entidades, CajaSur ha tratado de mantener en lo posible su finalidad originaria, para la cual recibió del Cabildo de Córdoba unos fondos dotacionales que son bienes eclesiásticos, y que tienen, por su destino, una finalidad perfectamente concorde con los fines y la misión de la Iglesia. Aunque las Cajas se han asimilado con el tiempo en buena medida a otras instituciones de crédito, CajaSur tiene por su fundación unos fines, unos derechos y unas obligaciones a los que no puede renunciar, sino que debe esforzarse por mantener, e incluso cumplir de una manera cada vez más adecuada al espíritu de la fundación originaria.

2. En el mismo pasaje del Concilio ya citado, se recuerda también que “la Iglesia, en virtud de su misión y su naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de cultura humana o sistema político, económico o social”. Por ello, la Iglesia “considera con gran respeto todo lo verdadero, bueno y justo que se encuentra en las variadísimas instituciones que el género humano ha fundado para sí y continúa fundando sin cesar (...) La Iglesia quiere ayudar y promover todas estas instituciones, en la medida en que esto dependa de ella y pueda conciliarse con su misión. Nada desea más ardientemente que poder desarrollarse con libertad al servicio del bien de todos, bajo cualquier régimen que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común” (*Gaudium et Spes*, 42). La Iglesia es ajena, por tanto, y debe mantenerse ajena, a intereses propiamente políticos y partidistas, que dificultan notablemente el libre desempeño de su misión. Sólo debe empeñarse, y eso cada vez más, en la defensa de la dignidad trascendente de la persona humana y de sus derechos fundamentales, así como de los principios morales que han de sostener la vida de las personas y la convivencia social.

3. La Iglesia tiene algunos derechos en la Caja y en su gobierno de los que no puede hacer dejación. Esos derechos han sido reconocidos hasta ahora por la legislación vigente, y si la nueva Ley de Cajas de Andalucía no hiciera posible su ejercicio, ciertamente la Iglesia los defenderá mediante el diálogo con las autoridades competentes, y por los medios legales que le permite el ordenamiento jurídico español. Por su parte, la Iglesia desea también para el futuro adecuar mejor los modos de su presencia en la Caja a la

evolución de los tiempos, y a las exigencias pastorales de su naturaleza y de su misión, tal como los definen el magisterio y la disciplina de la Iglesia.

4. Independientemente de los derechos de la Iglesia en la Caja, la Ley parece no respetar suficientemente la subjetividad y la libertad de la sociedad. Es un caso más de injerencia del Estado en la sociedad civil, que se enmascara detrás de términos como “democratización”, aunque en realidad lo que sucede es una “politización” estatalista que favorece una cultura totalitaria. La nueva Ley constituye, de hecho, un paso adelante en la reducción del espacio de libertad de la sociedad. Esta tendencia es patente también en otros ámbitos. Así, por ejemplo, las trabas al ejercicio efectivo de la libertad en el derecho fundamental de los padres a elegir la educación que deseen para sus hijos, o las que se ponen a ese mismo ejercicio de la libertad en el ámbito de la asistencia social. Igualmente es notoria la pretensión de un control cada día mayor sobre el conjunto de la vida social, y especialmente sobre los medios de comunicación, desde los cuales se imponen a la sociedad los criterios morales del poder. Todo esto es signo alarmante de una mentalidad, cada vez más extendida, en la que las administraciones públicas pretenden sustituir a la libertad de las personas y de la sociedad.

Difícilmente sobre estas bases se puede construir un futuro de progreso verdadero para las personas, que les haga responsables y protagonistas de su propia historia. La Iglesia, que “aprecia el sistema de la democracia”, pero que sabe también que “una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana”, y que “una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto” (Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus annus*, 46), quiere, desde su misión propia, contribuir decididamente a que el futuro que hemos de construir entre todos, en Córdoba y en todas partes, sea precisamente eso: una sociedad de hombres y mujeres libres, capaces de convivir sin resentimiento en el respeto mutuo, y de trabajar juntos por el bien común.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

A LOS SACERDOTES, MIEMBROS DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Y RESPONSABLES DE MOVIMIENTOS, GRUPOS Y ASOCIACIONES DE VIDA CRISTIANA

INVITACIÓN AL ENCUENTRO DIOCESANO DE ADVIENTO del próximo 30 de Noviembre de 2002

Queridos hermanos y hermanas:

No sería posible que la vida de cada uno de nosotros, y la de los miembros de nuestras comunidades, se cumpliera según la medida infinita del corazón humano si en estos momentos de cambios profundos en la vida cultural, social y religiosa del mundo, no atendiéramos la llamada insistente, dramática incluso, del Santo Padre a “recomenzar desde Cristo”. Por eso estas palabras del Papa no deben ser comprendidas como un eslogan para consumo espiritual de nuestras comunidades y grupos, sino una provocación, personal, a volver siempre al amor primero, a Aquel amor al que hemos confiado la plenitud de nuestra vida, con la seguridad que es el único que puede lograrla. Se trata de pedir la gracia del inicio, en la que cada persona decide definitivamente frente a Cristo.

En este sentido, la madre Iglesia no cesa de acompañarnos y de invitarnos a mirar hacia delante con esperanza, a recordar los puntos esenciales que nunca deben faltar en la configuración de nuestra existencia cotidiana: en estos últimos meses lo ha hecho con una instrucción dirigida a los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, “Caminar desde Cristo” (Un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio), en Pentecostés de 2002; y otra instrucción dirigida a los presbíteros, “El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial”, animándoles desde el principio a elevar la mirada y a ver los campos dorados para la siega, y, en el corazón del mundo, al Señor de la historia, esperanza para los hombres. Y no faltan tampoco, después de la exhortación *Christifidelis laici*, las numerosas referencias a la vida de los laicos que traspasan, como no podría ser de otra manera, toda la enseñanza de la Iglesia. Todos nosotros, laicos, sacerdotes y miembros de la vida consagrada, somos invitados a la gracia de la conversión: “Sé lo que eres”.

La eficacia de las ORIENTACIONES PASTORALES, y en particular la de la PRIORIDAD de la comunión que os he señalado para el presente y el futuro inmediato, no puede confiarse al automatismo de unas determinadas acciones, de unos encuentros diocesanos. De esto somos todos conscientes. Más bien estos Encuentros tienen la finalidad, en primer lugar, de expresar la comunión que ya existe entre nosotros por el sacramento del bautismo y por la participación cotidiana en el sacramento de la Eucaristía; y, en segundo lugar, de ayudar a cada uno a aproximarse, sin prejuicios, al otro “como uno que me pertenece”. Son muchas las iniciativas que, a nivel personal y dentro de nuestras comunidades, pueden nacer de la obediencia a Cristo en el modo de relacionarnos, de valorar, acompañar y apoyar los estados de vida distintos dentro de la Iglesia.

En los “Encuentros diocesanos” anteriores hemos centrado la atención en el valor propio de la vida laical, y de la vida consagrada. El próximo 30 de Noviembre, queremos hacerlo en la vida del sacerdote. La instrucción a la que nos hemos referido anteriormente, y en la que la Congregación para el Clero recuerda, después del Concilio Vaticano II, la enseñanza que la Iglesia, repite los aspectos esenciales de la vida y el ministerio de los presbíteros: que el sacerdote es “de Cristo”, y sólo de Él, como hace visible el sagrado celibato; que está llamado a vivir un ministerio de comunión, de guía y de servicio, al servicio de una iglesia particular pero teniendo como horizonte la iglesia universal; que sin la presencia de Cristo, representado por el presbítero, una comunidad no sería plenamente eclesial; que una mayoría de los hombres esperan aún encontrar a Cristo, y que los sacerdotes, como buenos pastores, deben salir en su busca.

Después de los cuarenta años de andadura del Concilio, y recogiendo ya los frutos de la experiencia que el Espíritu Santo ha promovido en el seno de la Iglesia, muestra la belleza del ministerio que la Iglesia encomienda a sus ministros, plenamente integrados en la comunidad y sostenidos por ella: “Para servir a la Iglesia -comunidad orgánicamente estructurada por fieles dotados de la misma dignidad bautismal, pero con carismas y funciones diversos- es necesario conocerla y amarla, no como la querrían efímeras corrientes de pensamiento o ideologías diversas, sino como ha sido querida por Jesucristo, que la ha fundado. La función ministerial de servicio a la comunión, a partir de la configuración con Cristo Cabeza, exige conocer y respetar la especificidad del papel del fiel laico, promoviendo de todas las formas posibles la asunción por parte de cada uno de la propia responsabilidad. El sacerdote está al servicio de la comunidad, pero a su vez se encuen-

tra sostenido por la comunidad. Éste tiene necesidad de la aportación del laicado, no sólo para la organización y la administración de su comunidad, sino también para la fe y la caridad; existe una especie de ósmosis entre la fe del presbítero y la fe de los otros fieles. Las familias cristianas y las comunidades de gran fervor religioso a menudo han ayudado a los sacerdotes en los momentos de crisis. Es también importante, por este motivo, que los presbíteros conozcan, estimen y respeten las características del seguimiento de Cristo propio de la vida consagrada, tesoro preciosísimo de la Iglesia, y testimonio de la fecunda labor del Espíritu Santo en ella.

En la medida en que los presbíteros son signos vivos y al mismo tiempo servidores de la comunión eclesial, se integran en la unidad viviente de la Iglesia prolongada en el tiempo, que es la sagrada Tradición, de la que el Magisterio es custodio y garante. La fecunda referencia a la Tradición concede al ministerio del presbítero la solidez y la objetividad del testimonio de la Verdad, que en Cristo se ha revelado en la historia. Esto le ayuda a huir del prurito de novedad, que daña la comunión y vacía de profundidad y de credibilidad el ejercicio del ministerio sacerdotal.

De modo especial el párroco debe promover pacientemente la comunión de la propia parroquia con su Iglesia particular y con la Iglesia universal. Por lo mismo, debe ser también verdadero modelo de adhesión al Magisterio perenne de la Iglesia y a su disciplina" (El Presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial, n. 16).

La hostilidad que los poderes de este mundo está desplegando contra la Iglesia en los últimos tiempos ni debe intimidarnos, ni confundirnos, por muchos y poderosos que sean sus medios y su capacidad de influencia sobre las personas. No sólo el pueblo de Dios sabe reconocer la grandeza del don que por gracia ha recibido de la ternura del Padre por medio del Espíritu. También los hombres y mujeres sencillos, la mayoría de los jóvenes y adultos de nuestros pueblos, de los barrios en que se levantan nuestras parroquias, colegios y conventos, están a la espera de "algo" que necesitan más que el comer, y que no conocen. La propuesta de una comunidad en la que la vida de cada persona es valorada por sí misma, donde es posible amarse de un modo verdadero y duradero, en la que cada uno puede sentirse en casa, acompañado eficazmente en la aventura de la vida, interesa infinitamente más que todas las formas de tiniebla, violencia y amargura que proyectan sobre el mundo los que pretenden reducir la grandeza y la dignidad de las personas a los intereses de unos pocos, de reducir al hom-

bre creado a imagen y semejanza de Dios a la condición de “votante” y “consumidor”. En definitiva, y como decía un santo padre, “lo que necesita el cristianismo, cuando es odiado por el mundo, no son palabras persuasivas sino grandeza de alma”.

El “Encuentro Diocesano de Adviento” es una invitación a dar gracias a Dios por las maravillas que Él está haciendo entre nosotros, y a escuchar juntos lo que hoy el Espíritu dice a la Iglesia: “Rema mar adentro”, con la fe y la esperanza de los apóstoles, con la energía de los santos que a través de una travesía de dos mil años, con frecuencia en medio de fuertes tempestades, han transmitido la presencia viva y poderosa de Cristo en el mundo. Os espero a vosotros y a vuestras comunidades.

Con mi afecto y mi bendición para todos,

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

2 de diciembre del año 2002

M. I. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez
Patrono de Fundación de Cajasur
Párroco de El Salvador y Sto. Domingo de Silos
Juan de Mena, 1
14002- CORDOBA

Querido D. Juan:

Ante tu petición, que me dices me haces en nombre y por encargo de los demás Patronos de Fundación, de que viéramos juntos, y también con otro u otros Patronos, el borrador de los nuevos Estatutos de la Caja, que van a ser sometidos mañana para su aprobación al Consejo de Administración, como es público y notorio, he de responderte que, para que la dicha consulta tenga el mínimo de seriedad exigible, y yo pueda responder con responsabilidad para con todos los factores implicados, y sobre todo para con mi obligación de pastor de la Diócesis, han de cumplirse las siguientes condiciones:

1. Los Estatutos han de enviarse a las personas que, como asesores jurídicos, yo designe a este efecto, y que os comunicaré cuando se me haga saber fehacientemente que estas condiciones han sido aceptadas;

2. Hasta que, a la vista del dictamen jurídico correspondiente, yo, como Obispo de Córdoba, no esté en condiciones de emitir un parecer suficientemente fundado y ponderado, los Patronos de Fundación han de asumir el compromiso formal de no excitar la competencia de CajaSur para la adopción de acuerdos relativos a los Estatutos que completen la vía ya iniciada de adscripción o acogimiento de Cajasur a la nueva situación de distribución competencial creada por la Ley Financiera.

Al poner estas condiciones, no hago sino explicitar con respecto a vosotros los Patronos, en relación con el Consejo de mañana y con eventuales posteriores pasos que puedan darse, lo hecho público en mi nota oficial del pasado 14 de noviembre, debidamente comunicada al Presidente de

CajaSur al mismo tiempo que se hacía pública; y en mi nota anterior del 29 de noviembre de 1999, así como en las sucesivas cartas enviadas al Presidente en fechas del 28 de mayo, del 20 de noviembre y del 8 de diciembre del año 2001, y por último, en la más reciente del pasado 29 de noviembre, cuya fotocopia te acompaño.

La Ley prevé un espacio de seis meses para la presentación de los nuevos estatutos y reglamento, por lo que no se ve la razón de urgencia de a una aprobación tan perentoria de ambos.

Por otra parte, la trascendencia de lo que está en juego para el futuro de la Caja en Córdoba y de los derechos de la Iglesia en ella, la erosión que el modo como se está procediendo en todo este asunto y las circunstancias que lo rodean están causando a la imagen pública de la fe y de la Iglesia en Córdoba, y la seriedad para con el Obispo de la Diócesis y para con lo expresado públicamente por él en función de su responsabilidad pastoral, exigen que no se den pasos que comprometan a la Iglesia sin haber contado con la aprobación previa del Obispo, aprobación y parecer que deben tener los requisitos adecuados en cuanto al modo de la consulta y en cuanto a los tiempos para responder.

Te aseguro, como he repetido muchas veces, que también en esta actuación sólo busco el bien de la Iglesia y los bienes evangélicos de que ella es portadora, así como el bien de la Caja y de todas las personas e instituciones que tienen que ver con ella, siempre que no estén en colisión con esos otros bienes irrenunciables de la Iglesia.

Ya que tu petición es en nombre de los seis patronos, te ruego que les hagas llegar o les des conocimiento del contenido de esta carta antes del Consejo de mañana. Por lo demás, y dadas las constantes tergiversaciones y comunicaciones falsas que se vienen produciendo en diversos ámbitos acerca de mi parecer o de mis actuaciones, y con el fin de evitarlas en lo posible en este caso, me veo en la obligación de hacer pública esta carta, de nuevo para que la iglesia no sufra las consecuencias de acciones que no son suyas, pero que la comprometen igualmente.

Con todo afecto,

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

HOMILÍA EN LAS ORDENACIONES DE DIÁCONOS

8 de diciembre 2002.. S.I.C.

La primera lectura que acabamos de escuchar cuenta la historia del mundo y la historia de cada uno de nosotros. Cuenta algo que es verdad desde el principio: que el hombre, que ha recibido de Dios el don precioso y sagrado de la libertad, ha usado mal ese don, apartándose de Dios y dando lugar así a lo primero que sucede en ese relato después del primer pecado, que es la división entre los hombres. Caín mata a su hermano Abel, y después empiezan todos los hechos de una historia marcada por lo que el Señor anuncia desde el comienzo. Hay una lucha permanente entre el hombre, su libertad herida, y el designio de Dios, que había creado al hombre para vivir en un mundo iluminado por su Gracia y sostenido por su vida. Desde el pecado y por el pecado, la vida humana se convierte en un combate en el que el hombre sucumbe, inevitablemente, abandonado a sus fuerzas; sucumbe al pecado, usa mal de su libertad, es incapaz de darse a sí mismo la felicidad que anhela. Abandonado a sus fuerzas, el hombre sucumbe inevitablemente al poder del pecado y de la muerte.

Y, sin embargo, nosotros no estamos aquí para celebrar eso. El tiempo de Adviento nos abre el corazón a otro horizonte distinto. En medio de ese mundo, el hombre grita y grita por la salvación, y grita por la Gracia. Muchos hombres no lo perciben: lo único que perciben es la desazón de sus vidas por un mundo que no corresponde a los deseos del corazón; lo único que perciben es el dolor de una vida que no es aquello para lo que nuestro corazón está hecho. Es como si no fuera posible vivir en acción de gracias, porque parece como si el mal venciera siempre, como si la mentira venciera siempre, como si empeñarse en combatirlos fuese una necesidad.

En medio de eso, que es la historia humana, y que es lo que llena de contenido humano este precioso tiempo que estamos viviendo que es el Adviento, por el precioso don de la Fe, nosotros sabemos que quien cura esas heridas es el Redentor, es Cristo. Y podemos decir, con la oración de la Esposa, “¡Ven, Señor Jesús!”, ven a nuestras vidas, ven a nuestro corazón, ilumina nuestras inteligencias, permítenos vivir con sabiduría, no nos dejes ser arrastrados por las pasiones del mundo, no nos dejes ceder a un mundo que destruye al hombre, ceder a un tipo de sociedad donde la persona humana no cuenta; no nos dejes ir a la perdición, a no saber quiénes somos, a no saber para qué estamos en la vida, qué significan las cosas, qué signifi-

ca vivir. ¡Ven, Señor Jesús!, porque con tu Presencia todas las cosas adquieren sentido. Esa es la súplica del Adviento, y es una súplica que hacemos llenos de esperanza, porque nosotros sabemos que Cristo viene. De hecho, nosotros sabemos que Cristo está. Para nosotros el Adviento (el grito en el cual a veces podemos identificarnos con todos los hombres, y con el grito y el dolor de todos los hombres, porque también nosotros somos heridos por ese mismo dolor) es un súplica como la de Job, que se agarra a Dios y le pide la Gracia de su Presencia y la comprensión de su designio. Nosotros, al hacer en el Adviento esa súplica, ese deseo y ese grito de la humanidad, nos hacemos portavoces, intérpretes, de ese grito de la humanidad que sufre, con la certeza de Cristo viene, de que Cristo está.

La fiesta de la Inmaculada no es simplemente una celebración piadosa. Es justamente la afirmación de la tradición católica. Es curioso que todo el movimiento que se produce y que concluye con la proclamación del dogma es un movimiento que tiene lugar en el periodo de la modernidad, y aunque no todos sigáis esta parte de mi reflexión ahora, sí que considero importante hacerla.

Es curioso cómo, en este dogma, ese sentido de la Fe nace del pueblo cristiano, que es quien mejor comprende la Fe siempre, porque tiene la promesa de la asistencia del Espíritu. Pero es la afirmación de la tradición católica frente algunos presupuestos absolutamente destructivos del pensamiento y de la cultura moderna.

A lo largo de la modernidad se había empezado a concebir como contrapuestos Dios y la creación, la Gracia y la naturaleza, y, por lo tanto, la Fe y la razón, la Gracia y la libertad; de tal manera que parecía que afirmar al mundo, construir el mundo, tenía que ser como poner al margen a Dios. Y al revés, afirmar a Dios tenía que ser como abandonar al mundo a su suerte, porque las cosas de Dios no tienen que ver con las cosas del mundo. ¡Eso está en contradicción con la tradición más genuinamente católica! Todos recordáis que en el catecismo, cuando preguntábamos dónde está Dios, decíamos: "Dios está en todas partes por esencia, presencia y potencia". El ser de las cosas, el mundo, participa del ser de Dios, y especialmente la persona humana, creada a su imagen y semejanza, hecha un tú por el amor de Dios.

La naturaleza no se contrapone a la Gracia, sino que forma parte de un mismo designio, del designio Creador y Redentor de Dios, que tiene su

punto culminante en Jesucristo. La Fe no se contrapone a la razón, sino que la Fe es una intensidad mayor de conocimiento apoyada en la luz de Dios que se revela, pero de conocimiento de las mismas cosas, de la misma vida, del mismo significado de la vida. Y la Gracia no se contrapone a la libertad, todo lo contrario. En el pensamiento moderno se piensa que donde hay Gracia hay menos libertad: si es Dios quien actúa, es Dios que me quita a mí un espacio de actuación. En la Fe católica no. En la Fe católica, donde hay Gracia resplandece la libertad más que dónde no la hay. El *súmmum* de la Gracia es el *súmmum* de la libertad, el *súmmum* de la Fe. La plenitud de la Fe es la plenitud del conocimiento, porque quien conoce a Dios conoce todas las cosas. El *súmmum* o la plenitud de la vida en Cristo no es un menos de vida con respecto a la vida humana, es un más de vida, es la plenitud de la vida, la plenitud de la alegría. Donde está Dios, está aquello para lo que hemos sido creados, está el amor, está aquello que hace la vida grande, hermosa, feliz. Todo esto permite poner luz en el misterioso drama de las relaciones humanas. El misterioso tejido de nuestra historia se lo debemos a Cristo, y la fiesta de la Inmaculada proclama precisamente eso, la Primacía de la Gracia, es decir, la Primacía de Cristo. La Virgen es Inmaculada desde el primer momento de su concepción para recordarnos dos cosas fundamentales que la tradición católica necesitaba reafirmar potentemente en medio de la modernidad:

Primero, que la Redención no es una cosa de ideas. Las cosas que son de ideas no tienen sustancia. La Redención de Cristo es una cosa de carne, de carne y hueso. Cambia el ser de su madre para poder hacer de ese ser un palacio, un templo donde Él morar. Como cambia nuestro ser, nos hace criaturas nuevas, miembros del Hijo de Dios, miembros de Cristo. La Gracia no es una idea. La Fe cristiana no son ideas. La Fe cristiana es el reconocimiento de la Gracia por los indicios y por los signos de lo que la Gracia obra en nosotros. Pero lo que la Gracia obra en nosotros es una transformación que hace de nosotros hombres nuevos, libres. Libres de nuestro temperamento, libres para ser como la Virgen: "He aquí la esclava del Señor". Y uno puede pensar "¡pues vaya una expresión de libertad!". Sin embargo, en ese "ser de Cristo" está la única libertad posible para el hombre con respecto al mundo y a los poderes del mundo. La única esperanza que no defrauda está en ese "ser de Cristo", que no es como las esperanzas que ofrece el mundo.

"Tu Gracia", decía el salmista, "vale más que la vida"; y no sabía lo que decía, porque no conocía a Cristo. Quienes conocemos a Cristo sabemos

que su Gracia, la libertad, la vida nueva regenerada en Cristo vale más que la vida, porque es lo único que hace digno el trabajo humano, las relaciones humanas, el amor, la familia, el matrimonio, los hijos, enfermar, vivir, morir. Todo es grande para quien sabe que vivir es la vida de un hijo de Dios, y que por lo tanto uno no depende de la suerte, ese ídolo pagano inexistente de quien decía un personaje de Lewis en una obra suya cuando alguien había comentado que a ver si tenían suerte, “la suerte lleva muchos cientos de años viviendo en este mundo y nunca me he encontrado con nada que tenga el nombre de suerte”. La suerte no existe. Existe el amor que nos ha creado. Existe la Gracia de Cristo. Quien conoce la Gracia de Cristo no tiene que ser esclavo de la suerte ni de ninguno de los poderes del mundo; ni esclavo del tiempo, o del paso del tiempo, del apetito vano de escapar a la vejez, por ejemplo, ¡qué necesidad! ¡Cuántas personas celebrarán, como todos los años, este fin de año sin saber lo que celebran! Tratando de olvidarse más bien de lo que celebran, porque en realidad el paso del tiempo no es algo a celebrar, sino algo a olvidarse. Y, sin embargo, para nosotros, no en fin de año ni a comienzos de año, cada segundo es un segundo de Gracia, porque es un segundo que nos es dado para reconocer el amor de Cristo, y para vivir del amor de Cristo y proclamar y ofrecer y dar el amor de Cristo. Por eso ser cristiano nace de un Evangelio, de una Buena Noticia. Por eso el ser cristiano es un regalo, una buena noticia para la vida, porque permite que la vida sea vivida de un modo que no es como el sucederse infinito de las cosas de la naturaleza, sino como una historia única de Gracia, de Redención, de amor, de amor infinito; de amor que vence en todas las circunstancias, de amor que resplandece hasta en la cruz. “Nadie me quita la vida; Yo la doy porque quiero”, o “¡Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen!”.

Me diréis: “pero hemos venido a celebrar aquí una Ordenación Sacerdotal, no otras cosas”. El sacramento del Orden Sacerdotal que empezáis a recibir con el diaconado, en vuestra larga preparación desde que cada uno de vosotros fuisteis despertados un día por una llamada del Señor, de las mil maneras que Él sabe hacerlo, y Él se insinuó en vuestro corazón como alguien que quería vuestra vida para Sí y para vosotros, empieza a culminar hoy con este primer paso. Este paso, que supone ya el sí de la consagración de vuestra vida en virginidad, es muy expresivo, porque la virginidad resume que vuestras vidas son de Cristo. Esto es lo que en la tradición cristiana se llama los consejos evangélicos, que incluyen la virginidad, la obediencia y la pobreza, que no es que sean virtudes en sí mismas, sino que son virtudes en la medida en que sirven para expresar que mi “yo” no es “yo”, sino que pertenece a Otro, que es Cristo, y que, porque pertenece a Otro, mi cora-

zón no es de nadie. Es de Cristo para poder ser como el de Cristo, lleno de Cristo y poseído por Cristo plenamente. Ser de todos de la manera en que el corazón de Cristo es de todos. Del mismo modo, mi voluntad no es mía, sino que es de Cristo, y por eso mi vida, pobre, frágil, está en las manos de Otro. El Obispo no tiene más poder que justamente el de vincularos a Cristo o el de unir a la Iglesia a Cristo, no tiene otro poder, es el más grande y el más frágil al mismo tiempo. Pero vuestra fecundidad pasa por la comunión y por la obediencia al Obispo, que hoy soy yo y a lo largo de vuestra vida serán vuestros pastores legítimos, los sucesores de los apóstoles aquí en la Diócesis de Córdoba. Y la pobreza en el ministerio no es como en la Vida Consagrada, donde se hace voto de pobreza. Los sacerdotes diocesanos no hacen voto de pobreza. Pero, si queréis vivir bien vuestro ministerio, los bienes de este mundo tendrán que servir sólo para ese ministerio, al servicio de la obra que tenéis que hacer entre los hombres, de la obra de la Redención. No os creáis que son tres cosas caprichosas. La experiencia demuestra que la virginidad, la obediencia y la pobreza son una sola cosa, que van unidas, porque son las tres formas que abarcan todo lo que es el corazón, la voluntad y las posesiones; las cosas a las que el hombre puede apegarse, las cosas que el hombre ama. Nuestra posesión es Cristo, nuestro corazón es de Cristo, nuestra voluntad es de Cristo. Y nada más que de Cristo. Y eso es un don. El momento en el que, que a través del Orden Sacerdotal y por la imposición de las manos, se perpetuará en el pueblo cristiano la Gracia y la Misericordia de Cristo es lo más grande que yo puedo hacer como sucesor de los apóstoles, lo más importante.

A la entrada se apiñaban unos cuantos periodistas y medios de comunicación y yo les decía: “No. En este momento, por favor, no. Lo que voy a hacer es demasiado importante. Yo no puedo distraerme. No me interesa nada, sino esto que estamos haciendo”. Lo otro no me interesa nada, ninguna otra cuestión. Porque vuestro sacerdocio, el mío, depende de cómo viváis siendo enteramente de Cristo, para poder ser enteramente pastores del pueblo que el Señor os confíe. Como el buen pastor: hasta dar la vida por ese pueblo. De eso depende la esperanza del mundo, depende la Fe de las personas, depende la verdad de la proclamación que hace la Iglesia. La gente no la va a reconocer razonando, porque no es así el modo de reconocer las cosas. La reconocerán mirando y, si en vosotros ven a Cristo, dirán: “Cristo vive, yo sé que Cristo cuida de mi vida”. Como yo he reconocido a Cristo a través de las personas que el Señor ha ido poniendo a lo largo de mi historia y viendo su misericordia, su gracia, su paciencia conmigo. No hay otro modo.

Celebramos la fiesta de la Inmaculada y ésta es la fiesta de la Primacía de la Gracia. Es la fiesta de la Primacía de Cristo, de cómo la Gracia de Cristo nos desborda, nos precede, va por delante de nosotros. Igual que a la Virgen le precede la Gracia de Cristo (os lo decía a vosotros al entrar en la Eucaristía: “No temáis”, porque yo sé que vienen muy nerviosos; es normal, igual que los novios y las novias el día de la boda también van nerviosos, vuestro compromiso hoy es igual), a vosotros, en vuestro ministerio, os precede la Gracia. Apoyaos en esa Gracia, apoyaos en el Señor. Pedidle que vuestro corazón siempre esté abierto a los signos de su presencia, y no temáis nada, porque nadie tendrá el secreto de vuestra alegría. Apoyaos en la oración del pueblo cristiano, apoyaos en la comunión de la Iglesia, que es invencible, porque es una cosa que no es de este mundo. Las cosas que fabrica este mundo no duran, se deben a intereses, y cambian cuando cambian los intereses. El amor que nace sólo de ahí no dura, no permanece, generalmente es falso y lo vemos ahora mismo en tantísimos matrimonios. En cambio, cuando el amor está fundado en Cristo, cuando la vida se construye sobre la comunión de la Iglesia, esa comunión es invencible, porque es de Dios, no es fruto del hombre, no es fabricación humana, y Dios es invencible, es inmortal, es eterno, y su fidelidad permanece para siempre en medio de todas las circunstancias del mundo. No sabemos cómo serán las de vuestra vida. Sí que sabemos que tendréis que ser testigos de Cristo en un mundo, que no es que sea ateo, porque, como decía un pensador del siglo XX, para que haya ateos tiene que haber creyentes, porque los ateos reaccionan siempre. Para que pueda haber ateos que reaccionen contra la Fe, tiene que haber personas dispuestas a dar su vida por la Fe. El mundo de hoy no es un mundo ateo: es un mundo pagano por nuestra falta de Fe. Pero tendréis que vivir vuestro ministerio en ese mundo pagano, y yo le pido al Señor que podáis ser testigos de Cristo y de la libertad de Cristo y de la Gracia de Cristo y de la pasión de Cristo por la vida de los hombres y por la libertad de los hombres en medio de un mundo pagano; en medio de un mundo donde no es que no se crea en nada, es que se cree en cualquier ídolo, en el más estúpido: en cualquier programa de televisión que crea y fabrica y destruye y hace ídolos de personas humanas. O en los otros ídolos que devoran a los hombres: el dinero, el poder, la lujuria, ídolos conocidos desde siempre, desde que el mundo es mundo. En un mundo lleno de ídolos, vosotros tendréis que dar testimonio del Dios verdadero, de Jesucristo, fuente y origen de un culto razonable, como decían los primeros cristianos. De un culto razonable porque es el culto que genera al hombre en su dignidad, en su libertad y en su plenitud.

Yo doy gracias por vosotros, doy gracias por el presbiterio y por las nuevas generaciones de sacerdotes. Doy gracias por el Seminario y por sus formadores, y doy gracias por vuestras vidas. Doy gracias al Señor por su misericordia, porque vuestras vidas son para mí sobre todo el signo de que Dios no abandona a su pueblo, el signo de que Dios es fiel y su misericordia permanece para siempre; el signo de que vosotros, el pueblo de Córdoba, podéis seguir esperando en Dios, porque no os faltaran testigos en medio de nuestra pobreza y en medio de nuestros muchos pecados. No os van a faltar testigos de Cristo; no os van a faltar sacerdotes que puedan distribuir el Cuerpo de Cristo y bautizar a vuestros hijos y bendecir vuestro amor esponsal y cuidar de vuestras familias y de vuestra esperanza, y perdonaros los pecados. Y eso es lo único que permite mirar al futuro de un mundo, como en el que estamos, con esperanza. Por lo tanto, ¡cómo no va a ser una celebración de inmensa alegría! No una alegría banal y superficial, ni folklórica, sino la alegría profunda que nace justamente de poder reconocer con verdad que hay una esperanza cierta en medio de todas las miserias del mundo. No puedo dejar de recordar que mi vida, como la vuestra, como la de los sacerdotes, es frágil y, por lo tanto, al mismo tiempo que le damos gracias al Señor, le pedimos. Decir esto es algo casi innecesario, porque si algo sabe hacer el pueblo cristiano es pedir por sus sacerdotes, porque se da cuenta, mucho más allá de lo que nosotros nos damos cuenta, de cuánto dependen sus vidas del testimonio de santidad nuestro. Pero aun así os lo suplico y os lo recuerdo: pedid por nosotros, pedid por los cinco diáconos que hoy se ordenan, para que Cristo resplandezca en sus vidas por los caminos que Dios quiera, que serán siempre caminos sorprendentes, pero mucho más bellos y más grandes de lo que ninguno de nosotros podemos ni imaginar. Y pedidles que sea Cristo, y sólo Cristo y el amor de Cristo, lo que resplandezca siempre, no en sus celebraciones litúrgicas, no en los actos de culto, sino en su vida cotidiana, todos los días, cuando os los encontréis por la calle, cuando vayáis a verlos, cuando vengan a vuestras casas. Pedid que donde vayamos nosotros vaya Cristo y el corazón de Cristo. Pedid que seamos sólo de Cristo, para que Él pueda ocupar, literalmente, llenar nuestra vida para que vosotros podáis reconocerlo con facilidad. Que nuestro corazón sea de Cristo, y enteramente de Cristo para que pueda ser enteramente vuestro.

Vamos a proceder a la ordenación. Mi querido pueblo cristiano vosotros ya sabéis que tenéis a un Obispo largo en los sermones... Un poquito de paciencia, ya lo sé yo, pero es que quiero deciros muchas cosas.

**NUEVA NOTA ACLARATORIA
DEL OBISPO DE CÓRDOBA
RESPECTO A CAJASUR,
ESPECIALMENTE TRAS LA APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, EL PASADO 3 DE DICIEMBRE, DE UNA
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA**

Los últimos acontecimientos en torno a CajaSur, y especialmente la aprobación el pasado 3 de diciembre de una propuesta de modificación de los Estatutos de la Caja, así como diversas intervenciones de algunas personas en los medios de comunicación en relación con mis actuaciones, me obligan de nuevo, como Obispo de Córdoba, a clarificar ciertos extremos importantes de este asunto en relación con la Iglesia.

Hago pública esta nota con disgusto y dolor, y sin otro interés que el bien y la libertad de la Iglesia, y la prevalencia de la verdad y la libertad en la sociedad cordobesa. Este es el único medio que tengo, ante la intoxicación permanente que se hace a la opinión pública desde la presidencia de CajaSur, para defender el sentido eclesial del pueblo cristiano y el ministerio apostólico, así como para defender el sano sentido moral de los fieles y de muchas personas no creyentes de buena voluntad.

I. TRES PUNTOS CENTRALES

1. El canónigo Presidente de CajaSur, o los restantes canónigos Patronos de Fundación, que representan a la Iglesia en la Caja, no pueden tomar decisiones que afectan profundamente a la Iglesia, ignorando el parecer y la sumisión a la instancia inmediata de la autoridad de la Iglesia, que es el Obispo Diocesano. Y, sin embargo, no se me ha pedido el parecer sobre la adscripción a la Ley financiera, y no se me ha solicitado, sino de una forma del todo inadecuada, y que impide a la Iglesia actuar con responsabilidad (al intentar ya condicionarla desde las decisiones tomadas en los órganos de gobierno a instancia de alguno de los Patronos de Fundación), el parecer sobre los nuevos Estatutos. Al dar estos pasos se ha desobedecido formalmente a mis reiteradas comunicaciones por carta en el curso del año 2001 al canónigo Presidente de la Caja diciéndole que no podía tomar iniciativas que comprometiesen al futuro de la Caja (en tanto afectasen a los derechos de la Iglesia en ella), sin la autorización expresa del Obispo de

Córdoba. En el caso de que esa autorización hubiera sido pedida para las decisiones que ahora se han tomado, el Obispo de Córdoba hubiera sin duda obrado en comunión con los otros Obispos de Andalucía, o con otras instancias de la Iglesia, como ha hecho siempre, notoriamente en el caso del recurso ante el Tribunal Constitucional con motivo de la promulgación de la Ley de Cajas Andaluza. Pero esas cartas mías al canónigo Presidente no fueron nunca respondidas, ni fueron puestas en conocimiento de los demás Patronos de Fundación, ni su contenido ha sido tenido en cuenta para los pasos ahora dados.

2. No pueden legítimamente unos sacerdotes vincular una institución como CajaSur, que es ciertamente civil, pero que inevitablemente implica a la Iglesia en sus decisiones públicas (precisamente porque sus directivos son sacerdotes, y además porque la Caja ha cultivado en su provecho durante muchos años una imagen pública de tal identificación con la Iglesia que ha confundido gravemente la conciencia de muchas personas), con un determinado partido político, sea el que sea. Tampoco pueden, en virtud de esa vinculación, crear un conflicto institucional de la Iglesia con las administraciones públicas locales o regionales de la gravedad del que se está creando aquí, o del que ya se ha creado, implicando con falsedad al Obispo, y por tanto a la Iglesia, a pesar de que no se ha contado con él en ningún momento del proceso, y a pesar de que se ha tratado de engañar a la opinión pública y a otras instancias respecto a su posición, que sin embargo el Obispo nunca ha expresado.

3. El resultado es una situación de escándalo público muy grave, y de deterioro de la imagen de los sacerdotes y de la Iglesia para muchas personas de buena voluntad. Debo decir, sin embargo, que, a pesar de la importante intoxicación de la opinión pública, la libertad y la autoridad moral de la Iglesia en Córdoba han salido fortalecidas, y la distinción entre la Iglesia y la Caja, que la Presidencia de la Caja ha tratado siempre en Córdoba de confundir en su beneficio, se ha clarificado no poco.

II. ALGUNOS COROLARIOS IMPORTANTES

4. El escándalo no lo han creado mi nota o mi carta. A la nota del 14 de noviembre dio lugar en primer lugar la divulgación, el 30 de octubre, del asunto de la póliza de seguros, que es escandalosa al margen del problema de su legalidad; y a la publicación de mi carta del pasado día 2, unas actuaciones que, manipulando el parecer del Obispo, hacen que la Iglesia apa-

rezca ante la sociedad cordobesa o andaluza como vinculada a los intereses de un partido político. Eso no es cierto, no corresponde ni a la naturaleza ni al magisterio de la Iglesia, y no corresponde a la realidad de la Iglesia hoy. Cuando en la historia esa vinculación ha sucedido, a costa siempre de la libertad de la Iglesia respecto del poder temporal, se ha hecho siempre un gravísimo daño a la Iglesia y a su misión, y con ello, también a la sociedad civil. De ello tenemos muchos ejemplos en la historia, algunos no lejanos.

Previo a todas estas circunstancias recientes, hay en muchos fieles cristianos de Córdoba, desde un sano *sentido de la fe*, una conciencia permanente de escándalo por el hecho de que unos sacerdotes sean ejecutivos de una empresa financiera, y dediquen mucho de su tiempo a actividades y tareas poco compaginables con lo que la Iglesia entiende y enseña acerca del ministerio sacerdotal. A esa conciencia de escándalo hacía yo referencia ya en mi nota del 29 de noviembre de 1999, cuando expresaba el deseo de la Iglesia, recogiendo el *sentido de la fe* del pueblo cristiano de Córdoba, “de adecuar mejor” para el futuro “los modos de su presencia en la Caja a la evolución de los tiempos, y a las exigencias pastorales de su naturaleza y de su misión, tal como los definen el magisterio y la disciplina de la Iglesia”.

5. No hay ninguna justificación para la urgencia con que se ha convocado el Consejo de Administración, o para hacer público que los nuevos Estatutos los ha de aprobar la próxima Asamblea de este mismo mes de diciembre. La Ley Financiera, que es una Ley Básica, da seis meses para la modificación de Estatutos; y esos seis meses es tiempo suficiente para todos los pasos que habría que dar si se quieren dar con la seriedad que la Iglesia como institución requiere, en un asunto en que está tan en juego su apreciación pública. Es necesario repetir que este asunto afecta de modo muy importante a la justa comprensión pública de lo que es la Iglesia, independientemente de la naturaleza civil de la Caja, por el hecho de que son sacerdotes quienes tienen en ella el poder ejecutivo; pero también porque la imagen pública “cultivada” desde la presidencia de la Caja en los últimos decenios es que Caja e Iglesia se identificaban; y por último, debido también al recurso ante el Tribunal Constitucional con motivo de la Ley de Cajas de Andalucía, solicitado por los Obispos de Andalucía a petición mía. La prisa obedece sólo a los intereses de un partido político y del canónigo Penitenciario Presidente de la Caja, utilizando ambos a la Iglesia. La Iglesia no puede ser arrastrada a la fuerza y sin posibilidad de actuación responsable en un proceso así.

Viendo esa prisa a la luz de la trayectoria de la presidencia de la Caja en las últimas décadas es muy difícil evitar la impresión de que ésta ha estado alimentando conscientemente una ambigüedad en virtud de la cual, ante la autoridad civil, la Caja se refugia en su derecho especial, mientras que, ante una eventual intervención eclesiástica, del propio Cabildo o de la autoridad diocesana en orden a clarificar las relaciones entre la Iglesia y la Caja, y a proteger mejor a la Iglesia de eventuales actuaciones de la Caja que pudieran comprometerla, se apelaba a su naturaleza civil.

6. Tales modos de comportamiento en un asunto de tanta trascendencia son moralmente reprobables, y no se pueden justificar en una perspectiva cristiana, pero ni siquiera desde lo que suele llamarse ética profesional o seriedad institucional. La manipulación y la presión llegan a veces a extremos tales que se puede hablar de una verdadera obstrucción del ejercicio legítimo del ministerio episcopal.

7. No es cierto, como se está diciendo, que de haberse seguido mis indicaciones la Caja caería irremisiblemente e inmediatamente en manos de un determinado partido político. Esto es una intoxicación a la opinión pública, y una prueba más de que los intereses que ahora están en juego son ante todo intereses políticos y personales.

8. Tampoco responde a verdad, y es otra intoxicación, la insistencia desde otros ámbitos en la doble fundación de la Caja, además de por el Cabildo, por la Diputación Provincial. La fusión del año 1995 fue una fusión por absorción, como es público y notorio, lo que tiene las consecuencias jurídicas que se saben, con independencia de cuál fuera, en ese momento, la situación económica de ambas instituciones financieras.

9. Y, sin embargo, la adscripción a la Ley Financiera, y la aprobación de los nuevos Estatutos (todo ello sin la anuencia del Obispo Diocesano), tal como se está haciendo, con una brusca modificación de los Estatutos que priva, sin posibilidad de apelación, de sus derechos históricos a los Ayuntamientos o a la Diputación Provincial, en función simplemente de un texto positivo que lo permite (y redactado *ad hoc*, mediante pactos del canónigo Penitenciario Presidente de la Caja con un partido político, para soslayar un ámbito competencial considerado hostil), no puede sino ser percibido por una parte importante de la sociedad como una apropiación voraz, por parte de unos canónigos y de "la Iglesia", de unos bienes y de un centro de poder grande como es CajaSur. En la entidad CajaSur, fundada por el

Cabildo de Córdoba, han estado durante años tanto la Diputación como los Ayuntamientos. El modo de actuar que se ha puesto de manifiesto en estos días se parece demasiado a procedimientos de abuso y de utilización alternativa del derecho, al margen de la justicia y de la equidad, que la Doctrina Social de la Iglesia y el sano sentido moral condenan con razón cuando se dan en otras instituciones. Esos procedimientos producen irritación extrema en no pocos ámbitos, y excitan y justifican el odio a la Iglesia. Son, en todo caso, impropios de la Iglesia o de sus instituciones, y de quienes la representan, y especialmente si se trata de personas marcadas con el carácter sacerdotal. No pueden servir más que para hacerla daño en su misión sagrada y en su libertad.

III. PROPUESTAS DE FUTURO.

10. La situación, sin embargo, no puede permanecer en un *impasse* semejante, ni degenerar en un conflicto institucional mal cerrado, que deje en una situación de enfrentamiento permanente de la Junta de Andalucía con la Caja, de no pocas consecuencias para la Iglesia, o con la Iglesia misma. Ese no es el mejor marco para defender los derechos de la Iglesia, ni en éste ni en otros campos de mucha mayor trascendencia para la vida de los hombres. El método propio de la Iglesia en relación con las instituciones civiles o con las administraciones públicas es el respeto y el diálogo, con la firmeza que sea adecuada a la naturaleza del bien que se defiende. Los derechos, en todo caso limitados, que la Iglesia tiene en la Caja, no pueden defenderse, como se está haciendo en estos últimos pasos dados, ni a cualquier precio ni de cualquier manera, y de ningún modo a costa de otros bienes mayores de los que la Iglesia es portadora.

11. Por otra parte, es imprescindible abandonar ese estilo de utilización del derecho al que ya nos hemos referido, y que busca permanentemente huir de un derecho general o común, y protegerse con un derecho creado de propósito, para soslayar controles y no estar sujeto a intervenciones (canónicas o civiles). Es preciso abrir un cauce de diálogo en libertad que, sin mengua alguna de los derechos que el ordenamiento del Estado ha concedido históricamente a CajaSur, proporcione a ésta un *marco legal estable*, fuera de posibles avatares o contiendas políticas, en que prima el valor *seguridad jurídica*, tan esencial para las instituciones crediticias.

12. Hay que buscar, pues, una salida para la situación que tenga en cuenta todos los factores y todas las circunstancias implicados, que evite

ulteriores daños a la Iglesia y que salve a la vez sus derechos en la Caja. Sólo puedo hablar en nombre propio, pero tengo la impresión de que una solución de diálogo institucional en continuidad con lo que se proponía en mi nota del pasado 14 de noviembre sería bien recibida por la autoridades civiles interesadas en la Caja. Para que puedan darse pasos, en cualquier caso es imprescindible:

1ª. Que los Patronos de Fundación, Canónigos del Cabildo Catedral de Córdoba, cumplan ahora las condiciones puestas por el Obispo Diocesano en su carta del pasado 2 de diciembre, y en particular aquella según la cual “los Patronos de Fundación han de asumir el compromiso formal de no excitar la competencia de CajaSur para la adopción de acuerdos relativos a los Estatutos que completen la vía ya iniciada de adscripción o acogimiento de Cajasur a la nueva situación de distribución competencial creada por la Ley Financiera”. De otro modo, unos sacerdotes imponen a la Diócesis de Córdoba y a su Obispo la solución a un tema que afecta profunda y gravemente a la Diócesis sin su consentimiento, mediante los hechos consumados, la manipulación y el ejercicio múltiple de la presión con todos los medios de que se dispone desde la Caja. Asumir este compromiso, a pesar del Consejo celebrado tan precipitadamente el 3 de diciembre, le es todavía perfectamente posible al Presidente de la Caja, como todo el mundo sabe, si verdaderamente quiere actuar desde la comunión y el espíritu de la Iglesia, y por el bien de la paz y del diálogo institucional.

2ª. Inmediatamente después, pero antes de la ya anunciada Asamblea (para permitir a los Patronos que, ante las nuevas circunstancias, puedan desdecirse de sus afirmaciones con arreglo a las cuales los Estatutos los aprobará la Asamblea el 28 de diciembre), el Obispo llevaría a cabo una doble actuación:

- Apertura de un diálogo institucional, dentro del plazo previsto por la Ley Financiera, con instancias del Gobierno Central y de la Junta, con los órganos rectores de la Caja y el Cabildo, y con una propuesta de posible creación de una comisión que estudie la pertinente distribución competencial en relación con una Caja de la Iglesia, en concreto fundada por una institución de la Diócesis de Córdoba.

- Puesta en vigor de una norma canónica por la cual se protegen los derechos de la Iglesia en la Caja, pero se modifican los modos de su presencia en ella, salvaguardando mejor la naturaleza del ministerio de los sacerdotes, de acuerdo con la disciplina y la tradición de la Iglesia.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

HOMILÍA EN LAS ORDENACIONES SACERDOTALES

29 de diciembre 2002. S.I.C.

Mis queridos hermanos sacerdotes, queridos Pablo y Adolfo.

Cada vez me parece una coincidencia más preciosa el que podamos celebrar unas Ordenaciones Sacerdotales en la Diócesis de Córdoba el día de la Sagrada Familia. Por muchas razones: una de ellas, y no la menos importante, es el hecho de que vivimos en un mundo en el que, por el predominio del poder político o los intereses del poder económico, ajenos al bien y a la dignidad del hombre, el hombre tiende a ser considerado simplemente como un instrumento de un proceso que parece lo único importante en el mundo: el proceso de producción y de consumo. Eso significa que el hombre es abandonado en sí mismo, en las exigencias más profundas de su corazón, es hombre utilizado y manipulado siempre al servicio de intereses más pequeños que el hombre, pero más poderosos que él. En un contexto así, el hombre sufre. Sufre, así titulaba una de sus obras Bernanos, como "*Los niños humillados*", como los niños maltratados, de un modo que genera en su vida y en su historia una especie de resentimiento contra la realidad misma, que es la raíz más profunda y que muy pocas veces es analizada por los medios de comunicación o por los analistas políticos. Esta es la raíz más profunda de la violencia que conoce nuestro mundo, e incluso la raíz más profunda del terrorismo. Podría hacerse perfectamente un estudio sociológico para el cual, si hubiera la libertad de hacerlo, hay datos suficientes sobre la historia personal de muchos de los terroristas o de los delincuentes más graves que crean más violencia en nuestra sociedad. Y uno podría descubrir, detrás de esas historias, la historia de familias que no han existido, de familias rotas, de niños que, para que los padres puedan tener un chalet más grande, o dos o tres coches, son a veces sacrificados a intereses que han hecho que se les deje a los niños, por ejemplo, solos horas y horas con el ordenador, etcétera, etcétera.

Podríamos poner muchos ejemplos. Lo cierto es que vivimos en una sociedad donde el centro de la preocupación, el centro de las noticias, el centro de la vida humana es sencillamente el dinero. El poder que crea el dinero, y el poder político en la medida en que sostiene precisamente, pura y simplemente, la estructura del mercado, es decir, la estructura de la producción y del consumo. Hoy no hacen falta marxistas. No hacen falta porque el

mismo Occidente se ha vuelto materialista. No son necesarios. En los países del este el muro ha caído. Si embargo, en Occidente el materialismo ha invadido nuestra sociedad y prácticamente no hay diferencia.

En un contexto así, la familia estorba. El primer obstáculo al dominio absoluto del poder del dinero o del poder político sobre el hombre es justamente el matrimonio, la familia: todos aquellos vínculos estables, que el hombre establece libremente, y que constituyen la solidez de su vida, que le dan la conciencia de la dignidad de su historia, que no falsean los hechos en función de intereses, sino que justamente le hacen tener un nombre propio, unos apellidos, una historia, una vida personal. Este el motivo por el que la Iglesia es considerada cada vez más como algo marginal, y por esto los grandes medios del mundo pretenden reducirla a un grupo piadoso, que tiene prácticas curiosas y que tiene la libertad para realizarlas en su intimidad, siempre que no pretenda ni influir, ni determinar, ni condicionar el funcionamiento mecánico de todo este tipo de cultura. La misión de la Iglesia es sostener al hombre en su dignidad, sostenerle en su valor único, en su historia, en su libertad frente al dominio cada vez más poderoso sobre sus conciencias de los medios de comunicación, de los grandes poderes del mundo. En ese sentido, repito, el instrumento que Dios ha creado para defender al hombre de esos poderes es la familia. Y la familia es, cada vez más, objeto de destrucción por parte de los poderes del mundo. Los grandes medios de comunicación ni sostienen ni apoyan la familia. Y sucede también algo que no había sucedido nunca en la historia del mundo occidental. Los mismos Estados empiezan a legislar sobre aspectos de la vida matrimonial o de la vida familiar, sobre aspectos de la vida humana: sobre ese nuevo invento que se llama sexo. Sexo es una palabra que no ha existido en el vocabulario humano hasta que, muy recientemente, ha existido este nuevo tipo de sociedad. Y los Estados y los Parlamentos legislan sobre él sacrificando, en el fondo, siglos de dedicación, de amor, de generosidad de familias de hombres y mujeres que han entregado sus vidas a educar a sus hijos con un amor inmenso, o que han entregado su vida el uno por el otro, o para cuidar de unos padres ancianos. La familia aparece cada vez más desasistida frente a esa intrusión absoluta que supone, especialmente en el ámbito de la intimidad familiar, la televisión. Y la familia está cada vez más desasistida por las autoridades, que son quienes tenían la misión de proteger el bien común de la sociedad. En un contexto así, aunque la Iglesia no sea más que un grano de mostaza, pobre, pequeño, inútil, aparentemente insignificante con respecto a los poderes del mundo, es la única instancia capaz de sostener la dignidad de la persona humana, y la única instancia capaz de sostener y

defender la verdad del matrimonio, la verdad de la familia, cumpliendo así una de sus misiones esenciales que es justamente la de sostener la dignidad trascendente de cada vida humana, el valor infinito de cada vida humana, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

Mis queridos Pablo y Adolfo, vosotros vais a ser sacerdotes de la Iglesia en un contexto así. Vais a ser sacerdotes de la Iglesia en un contexto donde el hombre va a estar más desasistido de lo que ha estado en muchos siglos, donde el hombre va a estar, hasta en su inteligencia, a merced de la dictadura de los grandes medios de poder. Y vosotros vais a sostener en un pueblo, en una aldea, en una ciudad, una pequeña comunidad cristiana donde pueda resplandecer la verdad del matrimonio, de la fidelidad, de unas relaciones humanas entre el hombre y mujer que no estén determinadas exclusivamente por el sexo, sino por el afecto, por la cooperación. Vosotros vais a sostener una comunidad en la que pueda haber un trabajo para que la sociedad se pueda construir sobre la verdad y no sobre lo que es el fundamento y la causa de todas las demás corrupciones, que es la mentira. Una comunidad que construya sobre la verdad del hombre, sobre la verdad de su destino, sobre todas las verdades, hasta las más pequeñas y humildes, porque Dios es la verdad. No hay ninguna verdad que no participe del ser de Dios. Del mismo modo, no hay ninguna mentira, hasta la más pequeña, hasta la que es simplemente una deformación o una exageración de una verdad, o la media verdad, o eso que llamamos a veces mentiras piadosas, que no participe de la condición del enemigo de la naturaleza humana, es decir, de Satán.

Vosotros vais a ser sacerdotes en un mundo donde la verdad, la dignidad del hombre frente al poder, os puede costar ciertamente la vida. Al mismo tiempo es un mundo en el que consumiréis vuestra vida y haréis vuestro trabajo defendiendo lo único que importa defender, porque es lo único que permitirá que sobreviva una sociedad que merezca llevar ese nombre. Una sociedad en la que haya hombres que puedan dar gracias por la vida y que no estén condenados a vivir en una violencia permanente consigo mismos, con todo lo que los rodea, con las personas que tienen cerca y con la realidad que genera el otro tipo de sociedad. Una sociedad en la que mandan los medios y el Poder, con mayúscula. En ese sentido, es precioso celebrar una Ordenación Sacerdotal en la fiesta de la Sagrada Familia.

Hay otro sentido que me parece igualmente precioso. La Iglesia, en el fondo, es como una de esas bellas y grandes esculturas que uno tiene que

mirar por muchos lados para poder comprender algo de su belleza. La Iglesia tiene un nombre que es de los más bellos, auténticos y genuinos para esta condición del mundo en la que nos ha tocado vivir: “Familia de Dios”. La Iglesia hace resplandecer el nombre de Cristo y su Rostro en nuestras vidas cuando somos y vivimos como la familia de Dios. En cambio, cuando la Iglesia aparece simplemente como una institución mundana más, como una organización más que vende ciertas cosas (de igual forma que hoy hay organizaciones que venden solidaridad, la Iglesia se puede ver como una institución que vende servicios religiosos para las necesidades religiosas que los hombres siguen teniendo), la Iglesia deja de ser la Iglesia de Cristo. Tal vez sobrevive como un decorado, como una especie de dioramas bonitos que en estos días, en tantos lugares, nos recuerdan el hecho del Nacimiento, pero que en el fondo están hechos de poliexpand, de corcho, de algo que no es verdadero. Cuando la Iglesia deja de ser la “familia de Dios” pasa a ser una especie de diorama, de recuerdo nostálgico de un pasado ido que tiene muy poco que ver con las esperanzas del corazón de un chico de diecisiete años, o de una niña de trece, o de un matrimonio, o de unos novios, o de un abuelo de setenta, porque la nostalgia puede ser un sentimiento noble y bello para un momento, pero ciertamente no es el fundamento de una esperanza. La Iglesia existe en el mundo para ser el fundamento de una esperanza que no defrauda, de una esperanza teologal, es decir, de una relación con Dios que hace que todo en la vida tenga consistencia, para que hasta el más pequeño gesto: un vaso de agua, un gesto de amor, un gesto de misericordia tenga consistencia porque tiene una dimensión infinita; para que hasta el ser más pequeño, el más pobre, tenga la dignidad de un rey, y que el más grande sea grande no por los signos exteriores de su grandeza, sino justamente porque se hace el siervo y el esclavo de todos.

Cuando la Iglesia es eso, el rostro de Cristo resplandece en este pueblo, y el mundo tiene un lugar al que mirar y en el que encontrar esperanza. Cuando la Iglesia no es eso, no es más que un pobre decorado vacío, lleno de figuritas de barro que recuerdan un tiempo ya ido para siempre, pero que es incapaz de dar esperanza al corazón humano.

Como sacerdotes vais a ser padres de esa familia de los hijos de Dios, vais a ser sostenedores de esa esperanza de los hombres en un mundo donde nada va invitar a la esperanza, porque todo invita al cinismo, a la mentira, a no creer en nada; en el fondo, a vivir aguantando la vida, como si la vida fuese una caja pesada. En medio de ese mundo, con toda vuestra fra-

gilidad, con toda vuestra limitación, con todo vuestro temperamento y hasta con vuestros defectos y vuestros pecados, podréis ser testigos de que hay una misericordia que genera en el corazón del hombre un modo de vida que es plenamente humano porque es verdadero y porque invita a los hombres a reconocer y adorar la mayor grandeza que ha existido jamás sobre la tierra: la grandeza de un Niño desnudo, que nace entre las cagadas de una vaca y de un buey en un lugar maloliente, a las afueras de un pueblo perdido en un rincón del mundo, pero donde habita la plenitud de la divinidad. Precisamente se muestra como plenitud de la divinidad en su capacidad de vaciarse de sí misma y de darse a sí misma por entero. En eso muestra Dios su grandeza. En eso muestra Dios su poder.

Ser padres de una familia así, mis queridos hermanos, es una responsabilidad tremenda, como para sobrecoger, pero es también, os lo aseguro, lo más bello, lo más grande, lo más gozoso a lo que uno puede dar su vida. Vuestro corazón no estará vacío si vivís vuestra vocación sacerdotal con sencillez, no sentiréis envidia de las familias. Tal vez algún día os parecerá, como le pasaba a Moisés, que el peso de aquel pueblo era un peso demasiado grande y que necesitarías o desearías alguna compañía. Buscad en ese momento la compañía de vuestros hermanos sacerdotes, la compañía de vuestro presbiterio. Si vivís así no sentiréis el corazón vacío. Yo ahí os puedo dar mi testimonio de sacerdote. Yo fui ordenado en abril del año setenta y dos, y he oído muchas veces hablar de la soledad de los sacerdotes. Creo que os puedo prometer, con toda sencillez, que no tengo experiencia de qué es eso. Nunca la he sentido. Siempre he sentido la pasión, los gozos, las preocupaciones, las angustias que un padre de familia siente por su familia: la que el Señor me ha confiado, bien sea en un momento una familia pequeñita, como una aldea de cuatrocientos habitantes que fue mi primer destino pastoral, bien sea hoy la Diócesis de Córdoba, o cuando tuve que ayudar al Arzobispo de Madrid en su misión con respecto a la Diócesis de Madrid. Nunca he sentido el corazón vacío. Siempre me ha parecido que el corazón era demasiado pequeño para todo lo que el Señor quería poner en él para que ser signo de esa pasión de Jesucristo por el hombre que celebramos en la Encarnación, en la Navidad, en la Pasión, en el Misterio Pascual y en el don del Espíritu Santo, y que permanece en la Iglesia.

Pasión por la verdad del hombre, pasión por la dignidad del hombre, pasión por la vida y por la libertad de todos los hombres. Sed portadores de eso, sed cuidadores del "pequeño rebaño", como decía el Señor, que es la Iglesia de Cristo, en un mundo como el de hoy. Ser cuidadores de eso

poniendo todo vuestro corazón, toda vuestra capacidad de amar, toda vuestra vida. Esa es vuestra misión de sacerdotes. Os aseguro que no hay misión ni más bella ni más grande. Es cierto que el mundo juzgará vuestras vidas como las quiera juzgar, pero da lo mismo, porque los juicios del mundo no valen nada, y cuando digo nada, es nada. En cambio, el pueblo cristiano sabrá percibir el tesoro inmenso que significa que un matrimonio haya seguido queriéndose porque vosotros pudisteis acercarles a Cristo en un momento determinado, o que un niño pueda abrirse al futuro y abrirse a la vida con gozo y con esperanza, porque la vida es algo más que los intereses del mundo y porque hay un ideal y un amor, porque hay un Cristo que le ama con amor infinito. Sobre esa roca, un niño, un joven, una adolescente puede construir su vida, porque esa roca no tiembla, por muchas tormentas que haya.

No sé como juzgará el mundo de vosotros, pero, repito, ese juicio del mundo no vale nada. Cualquiera que pueda experimentar a través vuestro el encuentro con Jesucristo dará gracias a Dios por vuestra vida, más que por la suya propia, como en tantas ocasiones hemos experimentado los sacerdotes, y no por nuestras cualidades, o porque seamos muy buenos, sino porque les hemos dado algo más precioso que la vida, que es Cristo. Esto es más precioso que la vida porque la vida sin Cristo es una porquería, se deshace, es incapaz de sostenerse. La vida sin Cristo es una vida humillada, una vida de perros. Y la vida con Cristo se hace humana y uno agradece aquél que le ha puesto en contacto con Cristo, aquella persona que le acercó a Jesucristo, más que la vida misma, porque es quien puede dar sentido a la vida.

Vamos, pues, a proceder a la Ordenación.

MINISTERIO PASTORAL DEL OBISPO

OCTUBRE

- 02/10/02 Misa el día de la Policía. 11:30. SIC.
12/10/02 Misa el día de la Guardia Civil. 11:00. SIC.
13/10/02 Toma de Posesión Mons. Braulio Rodríguez Plaza. Valladolid.
16/10/02 Eucaristía en el primer aniversario Casa de Transeúntes. 18:30.
18/10/02 Misa de la peregrinación de Jóvenes a Guadalupe. 07:30. SIC.
18/10/02 Eucaristía con el alumnado del colegio Sagrada Familia por su centenario. 11:15. Parroquia de S. Andrés.
18-19 y 20/10/02 Peregrinación de jóvenes a Guadalupe.
21-23/10/02 Asamblea de los Obispos del Sur. Casa de S. Antonio.
24/10/02 Misa en la Festividad de S. Rafael. 10:30. Iglesia del Juramento.
25/10/02 Misa de Acción de Gracias por la Canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer. 20:00. SIC.
26/10/02 Encuentro Diocesano de Catequistas. 11:15. Colegio Cervantes
26/10/02 Eucaristía con el movimiento "Con vosotros está". 17:30. Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.
26/10/02 Asamblea Nacional Adoración Nocturna. 23:00. SIC.
27/10/02 Ponencia en Cáritas "La Caridad y el dinamismo de la comunión de la Iglesia". 10:30. Castillo Maimón.
28/10/02 Asamblea Arciprestes. 11:00. San Antonio.
28/10/02 Misa de inicio de Curso. 18:30. SIC. Lección inaugural. 20:00. Palacio Episcopal.

NOVIEMBRE

- 5/11/02 Provincia Eclesiástica Sevilla. 12:30.
7/11/02 Eucaristía de acción de gracias por la Aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal. 20:30. SIC.
8/11/02 18:30. Eucaristía Colegio Inmaculada Concepción en Palma del Río. Ágape con los niños.

- 9/11/02 Confirmaciones en Fuente Palmera. 19:30.
- 15/11/02 Conferencia en la clausura de la Semana Bíblica. Palacio Episcopal. 20:30.
- 16-17/11/02 Jornada Diocesana Pastoral de Migraciones. Ponencia Sr. Obispo
- 16/11/02 Centenario Congregación "Presentación de María" Peñarroya-Pueblonuevo.
- 18-23/11/02 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal
- 21-23/11/02 Consejo Pontificio Laicos (Roma)
- 27/11/02 Eucaristía URPA Sevilla. 13:30.
- 30/11/02 Encuentro Diocesano Adviento. 11:00. Casa de Cursos de Cristiandad "San Pablo". 18:00. Eucaristía en la Catedral

DICIEMBRE

- 08/12/02 Ordenación de Diáconos. 11:30. SIC.
- 24/12/02 17:00. Misa en la prisión.
- 25/12/02 Misa de Navidad. 12:00. SIC.
- 29/12/02 Ordenaciones de Presbíteros. 11:30. SIC.

Vida de la Diócesis

- 2.1. Nombramientos.
- 2.2. Decretos de Erección y Confirmación canónica de Hermandades.
- 2.3. Nuevo Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud (18/10/02).
- 2.4. Erección como Asociación Pública de la Iglesia de “Con vosotros está” (24/10/02).
- 2.5. Ordenaciones de Diáconos (08/12/02).
- 2.6. Dispensa de edad para el presbiterado (09/12/02).
- 2.7. Ordenaciones de Presbíteros (29/12/02).

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

- 02/10/02 *Rvdo. Sr. D. Víctor Hugo Fernández Fernández, C.O.*
Administrador Parroquial de Santa Victoria, de Córdoba
- 02/10/02 *Rvdo. Sr. D. Bernardo Muñoz Gutiérrez*
Adscrito a San Miguel Arcángel, de Córdoba
- 02/10/02 *Rvdo. P. D. Rafael M^a de Santiago Sánchez, C.F.M.*
Capellán del Hospital Provincial.
- 02/10/02 *Rvdo. Sr. D. Pedro Zurita Centella*
Adscrito a San José y Espíritu Santo, de Córdoba
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Enrique Aparicio Raya* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo del Bajo Guadalquivir
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Antonio Juan Caballero Medina* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo del Noroeste
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Manuel Cantador Muñoz* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo Pozoblanco - Villanueva de Córdoba
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. José Joaquín Cobos Rodríguez* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Aguilar de la Frontera - Puente Genil
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Francisco Garrido Pruaño* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de la Fuensanta - Cañero
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Manuel González Muñana* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Ciudad Jardín
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Juan Huertas Palma* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Baena - Castro del Río
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Vicente Molero Tabas* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Hinojosa del Duque

- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. José Gregorio Molina Hidalgo* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Lucena - Cabra - Rute
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Francisco Muñoz Córdoba* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo del Centro
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Rafael Rabasco Ferreira* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo del Alto Guadalquivir
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. José Domingo Rey Godoy* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Peñarroya-Pueblonuevo -
Fuente Obejuna
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar* (5 años)
Arcipreste del Arciprestazgo de Priego de Córdoba
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Administrador Parroquial de Santo Domingo de Guzmán de
Lucena
Administrador Parroquial de San José, de San José de los
Jarales (Córdoba)
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez*
Párroco de Ntra. Sra. de la Purificación, de Puente Genil
(Córdoba)
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Antonio Liébana Santiago*
Párroco Emérito de Ntra. Sra. de la Purificación, de Puente
Genil (Córdoba)
- 04/10/02 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Martínez*
Párroco de San Miguel Arcángel, de Palenciana (Córdoba)
- 14/10/02 *Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos*
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, de Carcabuey (Córdoba)
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, de Zagrilla (Córdoba)
Párroco de San Isidro Labrador, de Los Villares (Córdoba)
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, de El Esparragal (Córdoba)

- 15/10/02 **Rvdo. P. D. Francisco Luzón Garrido, O.F.M.**
Director Espiritual de la Hermandad Reina de los Ángeles de Córdoba
- 16/10/02 **D. Luis Martínez Galán**
Presidente Diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) de la Diócesis de Córdoba
- 16/10/02 **D. Pedro José Lara Morena**
Responsable Diocesano de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) de la Diócesis de Córdoba
- 16/10/02 **D^a María Victoria Briceño Martín**
Presidenta Diocesana de la Acción Católica General de Adultos de la Diócesis de Córdoba
- 16/10/02 **D. Juan León Luna**
Vicepresidente de la Residencia de Ancianos de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
- 18/10/02 **Rvdo. Sr. D. Antonio Barragán Calderón**
Miembro del Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud
- 18/10/02 **Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo**
Miembro del Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud
- 18/10/02 **Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero**
Miembro del Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud
- 18/10/02 **Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero**
Miembro del Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud
- 18/10/02 **Rvdo. Sr. D. Juan Ropero Pacheco**
Miembro del Equipo Diocesano de Pastoral de la Juventud
- 28/10/02 **Rvdo. Sr. D. Francisco Gálvez León (5 años)**
Arcipreste del Arciprestazgo de la Catedral - Casco Histórico

- 06/11/02 ***Rvdo. Sr. D. Emilio Pavón Ruiz***
Colaborador del Rvdo. P. D. Rafael M^a de Santiago Sánchez,
C.M.F., en la labor de la Capellanía del Hospital Provincial de
Córdoba
- 12/11/02 ***Rvdo. Sr. D. Antonio Rufs Ariza***
Consiliario Diocesano de la Adoración Nocturna Femenina
Española
- 12/11/02 ***D. Joaquín Sánchez Ruiz***
Director del Secretariado de Movimientos de Acción Católica
- 29/11/02 ***Fray Ricardo del Olmo López, O.F.M.***
Consiliario de la Hermandad del Descendimiento de Córdoba

DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

1. Cofradía de Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de la Caridad, Jesús Yacente y María Santísima de los Dolores. El Viso de los Pedroches. 1 de Noviembre de 2002.

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

1. Cofradía de María Santísima de los Dolores y Santísimo Cristo de la Humildad. Fernán Núñez. 1 de Noviembre de 2002.

2. Hermandad de María Santísima de Araceli. Córdoba. 1 de Noviembre de 2002.

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero.
Al Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo.
Al Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero.
Al Rvdo. Sr. D. Juan Ropero Pacheco.
Al Rvdo. Sr. D. Antonio Barragán Calderón.

Su Santidad Juan Pablo II, en su carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, dice, acerca de los jóvenes:

*«A veces, cuando se mira a los jóvenes, con los problemas y las fragilidades que les caracterizan en la sociedad contemporánea, hay una tendencia al pesimismo. Es como si el Jubileo de los Jóvenes nos hubiera “sorprendido” trasmitiéndonos, en cambio, el mensaje de una juventud que expresa un deseo profundo, a pesar de posibles ambigüedades, de aquellos valores auténticos que tienen su plenitud en Cristo. ¿No es, tal vez, Cristo el secreto de la verdadera libertad y de la alegría profunda del corazón? ¿No es Cristo el amigo supremo y a la vez el educador de toda amistad auténtica? Si a los jóvenes se les presenta a Cristo con su verdadero rostro, ellos lo experimentan como una respuesta convincente y son capaces de acoger el mensaje, incluso si es exigente y marcado por la Cruz. Por eso, vibrando con su entusiasmo, no dudé en pedirles una opción radical de fe y de vida, señalándoles una tarea estu-
penda: la de hacerse “centinelas de la mañana” (cf. Is 21,11-12) en esta aurora del nuevo milenio» (NMI 9).*

Con el fin de responder a la llamada del Santo Padre, de aproximar la vida de la Diócesis a los jóvenes y de ayudarles a vivir la misión en sus propios ambientes, así como para crear los instrumentos educativos que favorezcan la experiencia de la Iglesia y que, por su propio carácter, desbordan las posibilidades de una parroquia o grupos, por las presentes letras, y conociendo vuestras dotes, cualidades, amor a la Iglesia y preocupación por la evangelización de los jóvenes, os nombro, por el tiempo que requiera el bien de la Diócesis, a criterio del Obispo,

**MIEMBRO DEL EQUIPO DIOCESANO DE
PASTORAL DE LA JUVENTUD**

Desempeñaréis este oficio tratando de hacerlo compatible con los otros cargos que actualmente tenéis encomendados.

Confiad para el desempeño de esta misión en la gracia de Jesucristo, en la oración de la Iglesia y en la bendición de vuestro Obispo.

Dado en Córdoba, a dieciocho de Octubre dos mil dos.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

DECRETO

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA

Don Francisco Molina de Gabriel me ha presentado un escrito en el que solicita la erección canónica de la Asociación “Con vosotros está”, surgida de la relación de un grupo de cristianos que sintieron, ya en 1977, la necesidad de asociarse con el fin de colaborar en la misión evangelizadora de la Iglesia. Esta colaboración se realiza a través de la promoción de la catequesis de adultos de inspiración catecumenal, desarrollada como proceso de iniciación cristiana integral que desemboca en la creación de pequeñas comunidades cristianas de carácter estable, a la luz del Magisterio de la Iglesia y dentro del marco de pastoral diocesana. Asimismo, acompaña al Escrito de Presentación, el acta de la Asamblea Constituyente, fechada en Lucena el 16 de diciembre del año 2001, y el texto de los Estatutos fundacionales en orden a su aprobación.

De su andadura en estos años, desde el comienzo de mi ministerio en Córdoba, así como de su fidelidad y amor a la Iglesia y de su sensibilidad de comunión y misionera, soy yo mismo testigo por el trato que he tenido en numerosas ocasiones, con distintos miembros del grupo.

Estimando lo anteriormente expuesto y que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, visto el informe favorable del Ministerio Fiscal, por el presente Decreto, y teniendo en cuenta especialmente los cánones 301, 313 y 314

ERIJO LA ASOCIACIÓN “CON VOSOTROS ESTÁ” COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, LA CUAL SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO “AD EXPERIMENTUM” POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.

Igualmente, nombro por este Decreto Responsable Pastoral de la Asociación “Con vosotros está”, y de acuerdo con el art. 20 de sus Estatutos,

a D. Francisco Molina de Gabriel, Presbítero. Asimismo confirmo a los demás miembros de la Junta de Gobierno elegidos en la Asamblea Constituyente del 16 de diciembre del año 2001, también de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos aprobados.

Tanto del presente Decreto como de los referidos Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otro se entregará a la Asociación.

Dado en Córdoba, a veinticuatro de Octubre, del año dos mil dos, solemnidad en Córdoba de S. Rafael, custodio de la ciudad.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ORDENACIONES DE DIÁCONOS

El día 8 de diciembre de 2002, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11:30 de la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de esta Diócesis, confirió el orden del **DIACONADO**, a los seminaristas de esta Diócesis:

D. Antonio Jesús Morales Fernández
D. José María Muñoz Urbano
D. Nicolás Jesús Rivero Moreno
D. Francisco de Asís Roldán Alba
D. Antonio Tejero Díaz

Córdoba, 9 de diciembre de 2002

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

DECRETO

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA

Habiendo solicitado nuestro Diácono, **DON ADOLFO ARIZA ARIZA**, le admita a la Ordenación de Presbíteros que, con la Gracia de Dios, proyectamos celebrar el domingo día 29 de Diciembre del presente año, por el presente, a tenor del Cn. 1.031 §§ 1, 2 y 4 del C.I.C., le **DISPENSO de 10 meses y 14 días**, que le faltan para cumplir la edad mínima requerida.

Dado en Córdoba a nueve de Diciembre del año dos mil dos.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

DECRETO

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA

Habiendo solicitado nuestro Diácono, **DON PABLO JESÚS GARZÓN GARCÍA**, le admita a la Ordenación de Presbíteros que, con la Gracia de Dios, proyectamos celebrar el domingo día 29 de Diciembre del presente año, por el presente, a tenor del Cn. 1.031 §§1, 2 y 4 del C.I.C., le **DISPENSO de 11 meses y 22 días**, que le faltan para cumplir la edad mínima requerida.

Dado en Córdoba a nueve de Diciembre del año dos mil dos.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

ORDENACIONES DE PRESBITEROS

El día 29 de diciembre de 2002, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11:30 de la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de esta Diócesis, confirió el orden del **PRESBITERADO**, a los Diáconos de esta Diócesis:

D. Adolfo Ariza Ariza

D. Pablo Jesús Garzón García

Córdoba, 30 de diciembre de 2002

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Conferencia Episcopal Española

1. **“La Iglesia de España y los gitanos”.** *LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, noviembre de 2002).*
2. **Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias.** *LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, noviembre de 2002).*
3. **Familia y Vida. Atención especial, tarea urgente.** *Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada por la Familia y por la Vida (29 diciembre 2002).*

LXXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

EN EL V ANIVERSARIO DE LA BEATIFICACIÓN DE

CEFERINO GIMENEZ MALLA

“LA IGLESIA DE ESPAÑA Y LOS GITANOS”

I. INTRODUCCIÓN

1. **El 4 de mayo de 1997** fue un día largamente esperado por la Iglesia universal, por la Iglesia que peregrina en España y, de modo especial, por la población gitana de todos los países del mundo. Ese día, el Papa Juan Pablo II beatificaba en la plaza de San Pedro del Vaticano al gitano español **Ceferino Giménez Malla -El Pelé-** y le proponía como intercesor y modelo para todo el pueblo cristiano.
2. Ceferino nació en Benavent de Segriá en el año 1861 y residió en Barbastro hasta su muerte, en el 1936. Fue un verdadero gitano y un verdadero cristiano. Vivió su condición de gitano, esposo, tío, tratante... desde una profunda vida cristiana; y vivió su fe cristiana en un ambiente profundamente gitano. Ceferino supo unir lo mejor de los gitanos y lo mejor de los payos; participó de la libertad del nómada y de la estabilidad del sedentario encarnando la gracia del Evangelio en la cultura gitana. Desde el conocimiento progresivo de Jesucristo, aprendió Ceferino a optar por los más débiles y a pagar de buena gana el precio de la amistad y la fidelidad. Su sangre martirial, derramada violentamente, rubricó la trayectoria de una vida ejemplar. En el Beato Ceferino han visto los gitanos el referente cristiano más ejemplar para su pueblo.

3. Con motivo de esa beatificación -la primera en la historia entre los miembros de la comunidad gitana- los obispos españoles dirigimos un mensaje a la Iglesia y a la sociedad española¹. En dicho documento reconocíamos como una gracia y una tarea la beatificación de Ceferino, invitábamos a reconocer y apoyar todos los elementos positivos de la cultura gitana e insistíamos en la urgencia de compartir, con esta querida población, la Buena Noticia de Jesucristo.

En aquella ocasión los obispos nos comprometimos a publicar una reflexión pastoral más pausada sobre los gitanos y su evangelización. Al cumplirse el V Aniversario de la Beatificación de Ceferino nos disponemos a cumplir aquel compromiso.

4. Con este nuevo documento, queremos:

- * Agradecer a Dios el trabajo, el testimonio y la vida de Ceferino Giménez Malla, así como el de todos los que han vivido y compartido su fe en Jesucristo entre la población gitana;
- * Estimular la acción pastoral de nuestra Iglesia con los gitanos, avivar el amor y la solicitud por ellos, seguir ofreciéndoles con renovado empeño lo más valioso que la Iglesia posee y que ya tantos gitanos comparten: la fe en nuestro Señor Jesucristo;
- * Ayudar a la Iglesia de España a reconocer el rostro de Jesús también en medio del mundo gitano;
- * Animar a nuestras parroquias a intensificar la acogida, la solidaridad y la evangelización de la comunidad gitana;
- * Alentar a los propios gitanos a colaborar en su propia promoción e impulsar a los gitanos católicos a comprometerse activamente en la evangelización de su pueblo, siguiendo el ejemplo del beato Ceferino;
- * Invitar a la población española mayoritaria -los llamados payos entre los gitanos- a hacer una lectura positiva de la “diferencia gitana”;
- * Agradecer y alentar el quehacer de las personas y asociaciones que trabajan responsablemente en pro de la promoción gitana.

II. LOS GITANOS ESPAÑOLES, UNA MINORÍA IMPORTANTE

Tenemos noticias documentadas de la presencia de gitanos en la Península

Ibérica desde el año 1425². Cuando España no era aún un Estado moderno y unificado, los gitanos ya formaban parte del paisaje humano de nuestras ciudades y pueblos. Su larga presencia en España ha pasado por situaciones muy diversas. Su “diferencia” -la lengua, la forma de vestir, la manera de ganarse la vida y, de modo especial, su condición de nómadas, que les hacía incontrolables- chocaba con la mentalidad y las costumbres dominantes. Ello dio lugar a que los poderes de turno y la misma sociedad les miraran con desconfianza, hasta el punto de que, salvo algunos momentos de claridad y de bonanza en que hubo acogida y comprensión para con los de su etnia, no dejaron de sufrir a lo largo de su historia la aflicción del rechazo y, frecuentemente, la persecución. Es muy probable que la memoria más o menos consciente de esta injusticia histórica esté en la base de cierta actitud recelosa y desconfiada del gitano ante la sociedad.

5. Se calcula que en España hay en la actualidad unos 600.000 gitanos calés. La situación de los mismos es muy desigual, muy poco uniforme. Los gitanos españoles presentan diferencias notables en razón de su nivel de vida, estudios, trabajo, comportamientos, lugar de residencia, etc. Desde hace algunos años están llegando a nuestro país, junto a los inmigrantes procedentes del Este de Europa, familias de gitanos rumanos, y también es frecuente encontrar algunos gitanos portugueses. La convivencia y la incorporación de unos y otros a nuestra sociedad, e incluso a la comunidad gitana española, no está resultando fácil.
6. La industrialización ha concentrado a una buena parte de la población gitana en los suburbios de las ciudades y les ha obligado a abandonar apresuradamente sus oficios tradicionales (cestería, forja, trata de animales...), muy vinculados al mundo agrícola y rural. La venta ambulante y los trabajos temporeros agrícolas siguen ocupando hoy a muchas familias gitanas. De esta manera, algunos gitanos han pasado a engrosar las bolsas de marginación de las ciudades, junto a inmigrantes y otros sectores menos favorecidos de la sociedad.

En la actualidad los gitanos son en su mayor parte sedentarios de hecho, pero siguen teniendo el alma nómada. Su patria es la tierra entera, el sol y las estrellas.

7. Los gitanos españoles de hoy participan de muchas de las características comunes al resto de los ciudadanos de nuestro país: viven, en general, cada vez mejor, tienen menos hijos, aumenta su nivel de alfabetización y formación, tienen unos comportamientos más estandarizados, están más secularizados... Pero también es verdad que se encuentra entre ellos un nivel de pobreza y marginación mayor que la media nacional; que suelen ocuparse en trabajos muy poco cualificados; que los niños gitanos sufren un importante fracaso escolar.

Se han dado muchos pasos en la promoción social de los gitanos, pero queda mucho por hacer. En teoría gozan de los mismos derechos que sus vecinos payos, pero en la práctica muchos malviven en la marginación y el paro. Junto al deseo de ser considerados ciudadanos de pleno derecho de la sociedad española, desean, con no menos ardor, seguir siendo gitanos y conservar su identidad y sus costumbres propias.

8. Las palabras con que Juan Pablo II se refería recientemente a la situación de algunas minorías son aplicables también, en no pocos casos, a los gitanos: "Algunas minorías tienen en común además otra experiencia: la separación o la marginación. Es cierto que, a veces, un grupo puede escoger deliberadamente el vivir separado para proteger su cultura, pero más a menudo es también verdad que las minorías se encuentran ante barreras que las aíslan del resto de la sociedad. En este contexto, mientras la minoría tiende a encerrarse en sí misma, la población mayoritaria puede adoptar una actitud de rechazo del grupo minoritario en su conjunto, o de cada uno de sus miembros"³. Los gitanos son hoy una de las minorías étnicas más importantes de nuestro país. Las diferentes opciones que se tomen respecto a ellos serán un referente importante para las demás minorías culturales.

III. UN PRESENTE CON MUCHAS LUCES Y ALGUNAS SOMBRAS

9. El pasado no ha sido fácil para la comunidad gitana. El presente, en

cambio, a pesar de sus muchas sombras, ofrece un panorama más halagüeño y esperanzador. Hay datos alentadores: la escolarización de los niños, el progreso en la alfabetización de los adultos, el aumento de la atención y educación sanitaria. Existe en nuestro país un número significativo de gitanos y de gitanas que están accediendo a la Universidad y un nutrido grupo con profesiones universitarias y liberales. Otros tienen una relevancia importante en el mundo del arte. Es así mismo admirable el trabajo de muchas asociaciones de promoción gitana, gestionadas en la mayoría de los casos por los propios gitanos; la progresiva superación del chabolismo; la creciente sensibilidad de las administraciones públicas que ponen cada vez más recursos para vencer los déficits de la comunidad gitana...

10. Mirando hoy a la población gitana con realismo hay muchos motivos para la esperanza. Estamos plenamente convencidos de que el futuro será mejor que el presente. Pero, como ya hemos apuntado, no podemos engañarnos; también hay nubes en el horizonte: los gitanos ocupan el último puesto en cualificación laboral, esperanza de vida, acceso a una vivienda digna... y uno de los primeros en población reclusa, paro, droga, fracaso escolar, mortalidad infantil... Por otra parte, la sociedad española no ha superado todavía muchos de sus prejuicios ancestrales. Los gitanos españoles son muy sensibles a los estereotipos y generalizaciones que frecuentemente se vierten sobre ellos. Es necesario intensificar el trabajo de la Administración y de toda la sociedad para corregir prejuicios racistas y promover el respeto y el diálogo intercultural.

IV. LOS VALORES GITANOS

11. Hemos dicho antes que, en medio de sus luces y sus sombras, los gitanos se sienten orgullosos de serlo y desean seguir siendo gitanos. Esto se percibe en los más humildes, pero también en los más promocionados e integrados en la sociedad mayoritaria. Se sienten españoles, europeos... pero sobre todo se sienten gitanos. En los momentos más densos de su vida afloran siempre las claves y los valores gitanos. Dichos valores no están escritos en ningún documento oficial, ni son vividos en todos los casos de la misma manera; algunos incluso corren el riesgo de ir poco a poco perdiéndose; sin embargo, son los principales valores donde se reconocen la mayoría de los gitanos.

Reseñamos algunos:

- * El respeto a la familia como institución suprema de la sociedad gitana. La identidad personal del gitano viene en gran medida determinada por su familia: siempre será miembro de esta o de aquella familia y cargará gustosamente con sus ventajas e inconvenientes;
- * La veneración por los miembros de más edad. Los mayores son acreedores de un respeto especial porque acumulan la memoria y la sabiduría de la vida. En momentos delicados buscarán el consejo de los “tíos” y su parecer será muy tenido en cuenta;
- * Una concepción más humana del trabajo. El trabajo no lo es todo ni lo más importante para un gitano. El gitano no vive para trabajar, trabaja para vivir. Lo fundamental es la vida, la familia, la convivencia. El trabajo es sólo un medio al servicio de la vida y la familia;
- * La hospitalidad y la solidaridad con los miembros de la etnia. Los gitanos guardan memoria de la necesidad y los malos momentos pasados y desean evitarlos a los que son de los suyos. Entre ellos hay una corriente de solidaridad profunda que no puede olvidar que el gitano desconocido, es un primo, un familiar;
- * La virginidad de la mujer antes del matrimonio, que es un valor cristiano en sí, ha venido siendo un signo característico de la comunidad gitana, si bien ha dado lugar a que muchas jóvenes, con frecuencia, contrajeran matrimonio prematuramente.
- * El respeto a los muertos. Los muertos siguen vivos de otro modo; merecen más que nunca todo el respeto del mundo. Ofender la memoria de un familiar difunto se considera una ofensa gravísima;
- * Son, así mismo valores muy apreciados en el pueblo gitano el sentido de libertad, el respeto a la palabra dada, el amor a la naturaleza...

ÿ FIDELIDAD A LA TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

12. Desde la lealtad y el cariño al pueblo gitano, queremos hacernos eco de lo que es ya el sentir de muchos gitanos preocupados por sus her-

manos de etnia: que el cultivo de los propios valores, algunos de los cuales se han apuntado más arriba, no debe servir de coartada para el aislamiento; que el derecho a la diferencia no implica permanecer anclados en formas culturales que rehúsen abrirse a los mejores y más nobles avances sociales, como es todo lo referente a la igualdad de dignidad y derechos del hombre y la mujer, a la participación social, a la asunción de los modos más civilizados de convivencia en sociedad; que el sentido familiar, tan fuerte entre los gitanos, no ha de dar lugar nunca a que los agravios personales o colectivos entre los de la misma etnia se traduzcan en resentimientos tan perdurables entre familias gitanas que se transmitan, como una herencia tribal, de generación en generación.

13. La mujer gitana, que ha sido tan generosa en la generación de la vida y que ha tenido un papel tan importante en la educación de los hijos, el cuidado de los mayores y en la transmisión de la cultura gitana, se está incorporando con fuerza a la vida laboral, asociativa y a la participación social. Sin embargo, a no pocas mujeres gitanas, les queda todavía un largo trecho hasta alcanzar los niveles deseables de promoción en su condición de mujeres, esposas y gitanas.
14. Los mismos gitanos han de ser los primeros en comprometerse para acabar con determinados comportamientos que, aunque no son ni mucho menos generalizables, están dando lugar a que en algunas barriadas y ciudades se identifique a la comunidad gitana con el tráfico de drogas y el dinero fácil. Estas formas de actuación, aunque cuenten con el atenuante de las condiciones a veces inhumanas y menesterosas en que les ha tocado vivir, han hecho y están haciendo un daño inmenso al pueblo gitano.
15. En las visitas a las parroquias de nuestras diócesis, los obispos nos alegramos cuando nos encontramos con gitanos plenamente integrados en las mismas y, a la vez, plenamente fieles a los valores de la tradición gitana. Por eso, animamos a los gitanos a cuidar sus raíces y sus señas de identidad y a participar activa y responsablemente en la vida de la sociedad y de la Iglesia. Los gitanos pueden enriquecerse con los valores de los demás y pueden y deben enriquecer a los no gitanos con sus propios valores.

V. MISIÓN DE LA IGLESIA ENTRE LOS GITANOS. AUTOCRÍTICA Y LLAMADA A LA CREATIVIDAD

16. La **Sagrada Escritura** es la principal fuente inspiradora de nuestra mirada y de nuestro actuar de obispos entre la población gitana.

Queremos mirar y tratar a los gitanos como Dios lo hace. Nuestra misión es continuar en el tiempo y el espacio colaborando humildemente en el servicio a la salvación de la humanidad, que Dios comenzó en los albores de la historia y que culminó en la muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

17. “En aquellos días, el Señor dijo a Abraham:

* **Sal de tu tierra**, de tu patria
y de la casa de tu padre
hacia la tierra que te mostraré.
Haré de ti un gran pueblo,
te bendeciré, haré famoso tu nombre,
y será una bendición”⁴.

El pueblo de Israel, en una de sus confesiones de fe más antiguas se identifica así: «*Mi padre fue un arameo errante que bajó a Egipto*»(Dt.26,5). Los gitanos se identifican en gran medida con el pueblo del Antiguo Testamento; como él, han conocido un largo éxodo desde la India originaria; como el pueblo de Israel, han vivido siempre su travesía con los ojos y los oídos pendientes de Dios; conciben la vida como bendición y esperan firmemente el cumplimiento de las promesas divinas. El pueblo gitano comparte con la tradición bíblica la experiencia de que toda tierra es siempre provisional y preparación de la definitiva. “Soy hijo del camino, caravana es mi patria y mi vida la más inesperada travesía... No soy sino de Dios y de la tierra, y a ellos retornaré un día no lejano”⁵.

18. En el Nuevo Testamento el diferente y el marginado son tan valorados que Jesús mismo les pone como modelos, incluso identifica con ellos.

Los samaritanos eran en Israel una minoría que no gozaba de buena

fama. Las relaciones entre los judíos y los samaritanos dejaban mucho que desear⁶, hasta el punto de que “samaritano” era sinónimo de mal creyente, de separado, de distinto, de persona poco recomendable... Sin embargo, Jesús rompe los prejuicios culturales y religiosos de la época y se relaciona con ellos con enorme libertad y franqueza: Los discípulos se extrañaron de que estuviera hablando con una mujer samaritana junto al pozo de Jacob⁷. En una de sus parábolas más bellas Jesús llega incluso a poner como modelo de comportamiento a un samaritano⁸ que tuvo entrañas de misericordia con el que cayó en manos de los bandidos. Desde entonces “samaritano” es sinónimo de persona caritativa. Para Jesús, lo que cuenta, es la misericordia, venga de donde venga; por eso, rompe esa tendencia a las fáciles generalizaciones y nos invita a mirar de manera positiva a todas las personas; lo que importa es la persona humana, sea de la nación que sea, llamada a la plenitud de vida en Dios. Los gitanos, como los samaritanos de entonces y de hoy, son capaces de lo mejor y de lo peor, pero Jesús nos invita a reconocer preferentemente en ellos lo mucho que hay de admirable.

19. La Conferencia Episcopal Española -decíamos hace cinco años- hace hoy suyas las palabras con las que Pablo VI se dirigía en Pomezia, en el año 1965, a la comunidad gitana: «*Vosotros estáis en el corazón de la Iglesia*»⁹. Con estas palabras Pablo VI expresaba solemnemente el compromiso de la Iglesia con la promoción y evangelización de los gitanos, hacía un reconocimiento explícito de la diferencia gitana en el seno de la Iglesia y proclamaba públicamente que los gozos y los sufrimientos de los gitanos son gozos y sufrimientos de los discípulos de Cristo¹⁰. Los obispos volvemos a hacer nuestras hoy las palabras de Pablo VI, reiteradamente citadas por Juan Pablo II, y nos proponemos sacar las consecuencias que se derivan de ellas.
20. El Concilio Vaticano II encarga especialmente a los obispos la atención pastoral a aquellos grupos humanos que, dadas sus especiales circunstancias de vida, no son convenientemente atendidos por las ofertas pastorales habituales. Es el caso también de los gitanos, cuya relación con las parroquias y los sacerdotes no es tan fluida como sería deseable. “Téngase solicitud particular por los fieles que, por la condición de su vida, no pueden gozar suficientemente del cuidado pastoral común y ordinario de los párrocos o carecen totalmente de

él, como son la mayor parte de los emigrantes, los exiliados y prófugos, los navegantes por mar o aire, los nómadas...”¹¹.

21. Desde el principio de su presencia en territorio español la dimensión religiosa de los gitanos ha estado siempre muy presente. Hoy, a pesar de los cambios habidos, los gitanos siguen siendo un pueblo eminentemente religioso, aunque no siempre han tenido la suerte de poder cultivar y desarrollar convenientemente su religiosidad. Para bastantes gitanos, la parroquia es no más que el lugar ocasional de los sacramentos sociales -bautizos, bodas, entierros, misas de difuntos...- y, para unos pocos, también el lugar al que se va a pedir. El trabajo con los gitanos nos ha ido confirmando en el convencimiento de que el anuncio explícito de Jesucristo y la catequesis han de ir parejas con la atención social y la promoción humana.
22. Es un hecho innegable también que bastantes gitanos de nuestro país viven en un clima habitual de indiferencia religiosa, como los payos; pero dicha indiferencia no tiene nada de ideológica, es sobre todo práctica. Hay también un grupo muy significativo de gitanos que, siguiendo la estela de Ceferino, viven gozosa y activamente su fe en el seno de la Iglesia Católica; son catequistas, participan en los Consejos Parroquiales de Pastoral, viven un cristianismo comprometido, militante. Aunque escasa en número, es un hecho la realidad tanto de gitanos presbíteros como de gitanas incorporadas a la vida consagrada. Vemos con inmensa esperanza la presencia de algunos jóvenes gitanos en nuestros seminarios; ellos pueden hacer la mejor síntesis entre evangelio y cultura gitana. Animamos, pues, a los agentes de pastoral a promover también las vocaciones al sacerdocio, al diaconado permanente o a la vida consagrada entre los gitanos.

La religiosidad popular (cofradías, romerías, tradiciones...) ocupa así mismo entre los gitanos un puesto destacado; también en los gitanos lo emotivo y lo plástico pueden más que lo teórico y cerebral.

23. En los gitanos es fácil observar que cuando una persona acepta honestamente a **Jesucristo**, esa fe da origen a un fecundo proceso humanizador. Cuando un gitano se encuentra con la buena noticia de Jesucristo su vida y la de su entorno mejoran. Esa fue la experiencia de Ceferino, la de Emilia -la gitana de Almería en proceso de beatifi-

cación- y la de tantos gitanos y gitanas a lo largo de los siglos. Lo más valioso que la Iglesia tiene para compartir con los gitanos no son ni sus escuelas ni sus obras sociales, sino el nombre y la persona de Jesucristo¹².

24. **La Iglesia** ha recibido el encargo de su Señor: “Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”¹³. Nuestra Iglesia tiene la misión irrenunciable de anunciar el Evangelio a todos los pueblos, también a los gitanos. Esta tarea le permitirá vivir de una manera más plena la catolicidad y experimentar la inculturación en el pueblo gitano como una gracia enriquecedora.

La Iglesia es una, la misma entre los gitanos y los payos, entre los europeos y los africanos, pero siendo la misma, acepta en su seno las diferencias y toma en consideración las formas culturales más nobles de cada pueblo, a la vez que ayuda a purificar los aspectos menos humanos de los mismos.

25. Cuando la Iglesia española intenta vivir la opción preferencial por los pobres, enseguida se encuentra con los gitanos. Como ya se ha dicho, una minoría importante de gitanos malvive en la marginación y la pobreza. Otros muchos han ido abandonando esa situación de pobreza gracias, entre otros, al trabajo y la generosidad de muchas personas e instituciones de Iglesia. La Iglesia quiere acercarse a los gitanos, especialmente a los más pobres, con una mirada de fe, descubriendo en ellos el rostro de Cristo pobre¹⁴, pues “lo que hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis”¹⁵.

26. Pero nuestra mirada de pastores no ve a los gitanos sólo como destinatarios o beneficiarios de la acción pastoral de la Iglesia; reconoce en los gitanos a verdaderos **sujetos de evangelización**. Queremos que los gitanos católicos sean los primeros responsables de la evangelización de sus hermanos; que no sean en la Iglesia meros espectadores, sino corresponsables de su vida y misión. A los propios gitanos católicos les corresponde también ayudar a la Iglesia, desde dentro, a ser más sensible a la diferencia gitana. Nos gustaría enormemente que los gitanos se sintieran en la Iglesia como en su propia casa.

27. Pedimos a los gitanos más promocionados que no se “desclasen”, sino que hagan también suya la tarea de la promoción de sus hermanos más desasistidos; esta tarea no siempre resulta fácil, hay que estar permanentemente renovándola. Invitamos, pues, a los gitanos más despiertos y sensibles a participar en las instituciones y mediaciones políticas, sindicales, culturales, etc. y a que, desde ahí, luchen por la promoción y desarrollo de su pueblo¹⁶.
28. Sin pretender hacer un juicio al pasado, porque lo que nos preocupa es responder a los retos del presente, queremos reconocer que los miembros de la Iglesia no siempre hemos sido buenos samaritanos con los gitanos españoles; también los cristianos han sido hijos de su tiempo en los prejuicios y comportamientos para con este pueblo. A veces hemos sido más jueces que hermanos, nos hemos mostrado más distantes que próximos, y no siempre hemos alzado la voz en favor de su dignidad y frente a los estereotipos vertidos de manera injusta sobre todos los miembros del pueblo gitano en general.
29. También reconocemos que no siempre hemos facilitado, dentro de la legítima normativa eclesial, los cauces oportunos para que los gitanos manifestaran su fe y sus sentimientos con el genio, las expresiones y el arte propio de su etnia. Desde una actitud **autocrítica** queremos fomentar una sana **creatividad pastoral** al servicio de la evangelización de los gitanos de hoy y de mañana.

VI. ORIENTACIONES PASTORALES

ÿ CRITERIOS Y ACTITUDES

30. En el trabajo pastoral con los gitanos y payos lo primero es el amor. Dios nos pide, como a Moisés ante la zarza ardiente¹⁷, que nos acerquemos a los gitanos con sumo respeto, libres de prejuicios, abiertos, dispuestos a dejarnos sorprender por las maravillas que Él realiza también entre ellos. Los gitanos, ya lo hemos dicho, son más afectivos que cerebrales; sólo cuando se sienten respetados y amados es posible el encuentro evangelizador.

... El largo camino de la encarnación

31. La Historia de la Salvación inicia su momento de plenitud en el misterio de la Encarnación. Todo empieza desde la cercanía, desde el designio de Dios que decide plantar su tienda de campaña entre nosotros¹⁸. Jesús se ha hecho hombre como nosotros en todo, excepto en el pecado¹⁹; ha vivido nuestras experiencias, ha disfrutado nuestros gozos y sufrido nuestros padecimientos; ha sido el hermano mayor que nos ha mostrado sobre el terreno el hombre nuevo. La victoria de Cristo resucitado sobre el pecado y la muerte comenzó a gestarse en el abajamiento del pesebre de Belén.
32. En el misterio de la Encarnación aprendemos a acoger a los gitanos tal y como son, a conocer y amar su cultura, a practicar la escucha paciente para ir aprendiendo, con actitud de discípulos, los caminos de la evangelización. "Sería superficial y vacía la evangelización que no llegara al corazón de la cultura, pues la fe que no impregnase la cultura no sería una fe plenamente recibida, ni rectamente entendida, ni vitalmente asumida"²⁰. Bastantes agentes de pastoral, especialmente religiosas, han plantado materialmente su tienda de campaña entre los grupos de gitanos más pobres; con su presencia evangélica entre los gitanos nos recuerdan a todos cuál es el camino de la misión. "Hemos visto y oído el esfuerzo de encarnación, respeto, escucha y compartir con los gitanos que están realizando muchos miembros de la Iglesia. Hemos observado que ese esfuerzo repercute beneficiosamente en la credibilidad de la Iglesia y en la calidad y orientación de la fe de quienes lo realizan"²¹.

... Jesucristo, derecho y necesidad de los gitanos

33. En el fondo de sus búsquedas e inquietudes religiosas, los gitanos tienen derecho a que la Iglesia Católica comparta con ellos su tesoro principal, Jesucristo. Desean conocer el Evangelio, leer la Biblia, ser protagonista en la vida de la Iglesia. La acogida de Jesucristo es, como ya hemos apuntado, un acontecimiento liberador que genera, a su vez, acciones y procesos de promoción y humanización.

34. Como sucede entre los payos, también entre los gitanos españoles hay muchos bautizados y pocos evangelizados. Es necesario establecer itinerarios de talante catecumenal²² que posibiliten el encuentro gozoso con la persona de Jesucristo.

... La vida es lo que importa

35. “Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante”²³. La evangelización de los gitanos no pretende sacarles del mundo, de su cultura, sino permitirles estar en el mundo y vivir su cultura de manera evangélica. En el trabajo pastoral con los gitanos hemos de estar muy atentos a lo concreto de su vida; ellos suelen vivir apasionadamente el momento presente; tomar en serio lo que les pasa es una buena manera de preparar el encuentro con Jesucristo.

... Poner la Biblia en las manos y en el corazón de los gitanos

36. “Desconocer la Escritura es desconocer a Jesucristo”²⁴. El mundo cultural que la Biblia refleja les resulta familiar e inteligible a los gitanos; es un libro que nos ha llegado de Oriente, que gusta de la narración y las imágenes; es la condensación de la experiencia de un pueblo que, como el gitano, siente y celebra al Dios salvador y cercano en su historia concreta. La Biblia no es sólo un libro para leer, sino sobre todo para vivir, rezar y madurar en la fe. En la Biblia es Dios mismo quien nos habla, quien inicia con nosotros un diálogo que nos conduce a la salvación. Los gitanos, se reconocen fácilmente en numerosas narraciones e historias bíblicas. Es admirable constatar cómo algunos de ellos han aprendido a leer para poder saborear personalmente la Palabra de Dios.

... Atención a la inculturación

37. El Evangelio de Jesús no se identifica con ninguna cultura en exclusiva, ha de encarnarse y fecundarlas todas; en todas hay aspectos que el Evangelio bendice, pero ninguna cultura es perfecta ni intocable²⁵, tampoco la gitana. Como apunta el Concilio, la Iglesia debe entrar en comunión con todas las culturas, pues es en éstas donde se encuentra el hombre. El hombre es el primer camino que debe recorrer la Iglesia en el cumplimiento de su misión”²⁶.

38. La Iglesia contempla con inmenso cariño la cultura gitana y desea que los agentes de pastoral la conozcan, la amen y la utilicen en la acción pastoral; reconoce en ella valores nítidamente evangélicos; la Iglesia es también la Iglesia de los gitanos porque es la Iglesia católica. Por eso, hay que hacer una pastoral que tenga en cuenta la diferencia cultural gitana. En el campo de la liturgia hay que combinar el respeto a las normas y la creatividad pastoral en los muchos campos donde ésta es posible y deseable.

... Cuidar la formación de agentes de pastoral y el protagonismo gitano

39. Los agentes de pastoral gitana son todos aquellos, gitanos y payos, que creen en Jesucristo y desean compartir su fe con los gitanos, ayudándoles, desde la cercanía, a acoger y amar a Jesucristo. En éste, como en todo trabajo pastoral, no basta la buena voluntad; es necesaria una formación básica en lo fundamental de nuestra fe y una formación específica en la diferencia gitana. Por eso, hemos afirmado ya que los mejores animadores de la pastoral gitana serán los mismos gitanos que se han encontrado con Jesucristo y a los que el Espíritu, protagonista principal de la evangelización, ha convertido en coprotagonistas para la evangelización de sus hermanos.

... Atención a la familia

40. Entre los gitanos muchas cosas son más “asunto familiar” que personal; la identidad familiar es tan importante como la personal. Algo de esto sigue ocurriendo en el terreno religioso: la actitud que adopten los mayores, fundamentalmente el padre, será determinante para el resto de la familia. Son los padres los responsables de la educación humana y cristiana de los hijos.
41. La familia gitana sigue siendo en muchos casos santuario de vida y, por eso, esperanza de la sociedad²⁷. Es un patrimonio tan rico que, aunque exigirá adaptar los valores de siempre a las circunstancias de hoy, no podemos permitir que se dilapide.

... La eficacia del trabajo en pequeños grupos

42. En los pequeños grupos -en torno a ocho o diez personas- es más fácil la personalización y socialización de la fe. Pequeños grupos donde se

comparta la vida y se ilumine con la luz del Evangelio, donde nos contemos nuestro encuentro con el Señor, donde los gitanos se reen cuentren consigo mismos y con su cultura, donde se potencie su protagonismo y su responsabilidad laical...

ÿ LÍNEAS OPERATIVAS Y ÓRGANOS DE ANIMACIÓN

43. La evangelización de los gitanos no es responsabilidad exclusiva de unos “especialistas” o sólo de unas determinadas instituciones, sino de la totalidad de la Iglesia, expresada en las diferentes mediaciones eclesiales.
44. *La Iglesia particular* es el ámbito propio y primero donde ha de plantearse la evangelización de los gitanos y donde se ha de lograr que la experiencia de Iglesia surja viva y operante entre la comunidad gitana. Los Obispos hemos de velar para que no falten ni las personas ni los medios necesarios para promover esta tarea; habremos de animar a las parroquias, a los movimientos apostólicos y a nuestras instituciones de caridad a la acogida, a la promoción y a la evangelización del pueblo gitano que reside en nuestras Diócesis.
45. No debería faltar en ninguna Diócesis en que exista una presencia significativa de gitanos una *Delegación* o, al menos, algún servicio específico que, por encargo del Obispo y en comunión con el Plan Pastoral diocesano, promoviera y animara este campo de la acción pastoral. Sin alguna persona sensible a la diferencia gitana y a la urgencia de la evangelización del pueblo gitano, que trabaje con un equipo estable, no es fácil trasladar tal inquietud a los restantes ámbitos diocesanos. Como orientación para las personas encargadas de este servicio apuntamos algunas de sus posibles funciones:
 - * Ayudar a conocer la realidad de la población gitana y sensibilizar a las diferentes comunidades de la diócesis (parroquias, movimientos, comunidades, congregaciones de vida consagrada, departamentos...) ante la realidad y necesidades materiales y espirituales de los gitanos.
 - * Hacer una programación anual con objetivos sencillos y evaluables, calendario de actividades, etc...
 - * Apoyar, acompañar y coordinar a los agentes de pastoral gitana.

- * Alentar el protagonismo y la organización de los gitanos.
- * Acompañar especialmente algún pequeño grupo que sea signo o referencia en el conjunto de la diócesis.
- * Hacer un seguimiento especial de algunos gitanos concretos que puedan ser fermento evangelizador entre los gitanos.
- * Mantener relaciones estables con las diócesis vecinas y con el Departamento de Pastoral Gitana de la Conferencia Episcopal Española.
- * Tomar postura pública desde la fe ante acontecimientos puntuales, si fuera necesario y oportuno.
- * Descubrir el campo de la llamada vocacional.

46. *Las parroquias* tienen que ser la casa de todos los hijos de Dios. Por eso mismo han de hacer un mayor esfuerzo de acogida de los gitanos, amándoles tal y como son y proponiéndoles caminos de acompañamiento y crecimiento en la fe. Muchas parroquias así vienen haciéndolo ya y ellas mismas quedan enriquecidas por la aportación de los gitanos y una vivencia más explícita de su catolicidad. La parroquia no ha de esperar que los gitanos vengan y llamen a su puerta; es necesario que la parroquia salga y vaya a su encuentro.
47. *Cáritas en sus distintos niveles y los Secretariados Gitanos* vienen trabajando desde antiguo con los gitanos, sobre todo desde la dimensión social. Muchos de los progresos habidos en el campo social han sido posibles gracias al trabajo y la paciencia de muchos profesionales y voluntarios de Cáritas. Cáritas ha de seguir profundizando en su lucha contra la pobreza mediante la asistencia, la promoción, la denuncia de las injusticias y la transformación de la realidad. Como institución que es de la iglesia no deberá hacer abstracción de la dimensión religiosa de los gitanos que trata.
48. *Las congregaciones de vida consagrada* con sus colegios y obras sociales están especialmente llamadas a recrear el carisma primigenio de sus fundadores mostrando, como vienen haciendo, una solicitud especial por los más débiles de nuestra sociedad. Sería deseable que sus instalaciones educativas, sus recursos de tiempo libre y de acción social se abrieran también a los gitanos. Las congregaciones que ya lo están haciendo, experimentan que son ellas las más beneficiadas.
49. Gracias a Dios hay *movimientos laicales y cofradías y hermandades* de

Semana Santa que cuentan con gitanos entre sus miembros. A dichos movimientos y cofradías les agradecemos su trabajo pastoral y les invitamos a que ayuden a los gitanos a asumir la responsabilidad de la evangelización de sus hermanos.

50. En diversos lugares de nuestra geografía hay *romerías* a las que acude un número apreciable de gitanos. Conocemos y valoramos los esfuerzos que se están haciendo para cuidar la liturgia y la dimensión formativa de dichos encuentros. Rogamos a los responsables de esas romerías que sigan cuidando con esmero tanto la preparación previa como la celebración.
51. El *Departamento de Pastoral Gitana* de la Conferencia Episcopal Española forma parte de la Comisión Episcopal de Migraciones y tiene la misión de apoyar el trabajo de las delegaciones diocesanas y favorecer la coordinación y el compartir entre ellas. De dicho Departamento depende la organización de las Jornadas anuales, la publicación y el seguimiento de los planes anuales de trabajo, la revista «*Diálogo Gitano*» y la publicación de los materiales pertinentes. Animamos a sus responsables a que sigan promoviendo este trabajo .
52. Desde principios de la década de los setenta se vienen celebrando anualmente unas *Jornadas de Pastoral Gitana* a las que asisten más de cien agentes de pastoral. Esas Jornadas han sido una rica experiencia de encuentro y comunión y han permitido elaborar un valioso elenco de orientaciones pastorales emanadas de la misma experiencia.

VII. CONCLUSIÓN

53. Los obispos españoles somos conscientes de la responsabilidad pastoral que nos corresponde en el anuncio de la buena noticia de Jesucristo entre la población gitana²⁸. Por eso, hemos querido alentar la acción de todos los agentes de pastoral gitana: sacerdotes, miembros de vida consagrada y cristianos laicos. Con este documento nos comprometemos a intensificar el trabajo pastoral con la población gitana en nuestras iglesias locales.
54. Agradecemos de todo corazón el buen trabajo que, a lo largo de tantos años y con tanta generosidad, venís prestando al pueblo gitano un

buen número de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Su entrega callada y a prueba de desánimos manifiesta su amor e identificación con los gitanos. Así lo han entendido ellos, que les quieren y sienten como suyos.

Como ya hicimos en nuestro Mensaje del año 97, con motivo de la beatificación de Ceferino, también queremos recordar aquí “el empeño y entrega del P. Manjón, el trabajo incansable del Beato D. Manuel González y de D. Manuel Siurot, la labor encomiable del Beato P. Poveda, por citar sólo alguno de entre los muchos que han contribuido a poner en marcha todo un movimiento pastoral y social”.²⁹ El surco que ellos abrieron ha de seguir siendo profundizado y alargado por nuestra Iglesia hoy.

Agradecemos también el admirable servicio que en el orden social se ha prestado a la comunidad gitana desde Cáritas, los Secretariados gitanos y otras instituciones sociales de la Iglesia. A unos y otros les animamos a seguir trabajando por la evangelización y la promoción del pueblo gitano.

Animamos con singular afecto a los gitanos a conservar y a transmitir a las nuevas generaciones sus valores más nobles, a acoger aquellos avances sociales que promueven la dignidad, la libertad, la igualdad y la convivencia entre todos los hombres, a trabajar en favor de la promoción de aquellos gitanos que sufren todavía condiciones inhumanas de vida, a abrir el corazón al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, como lo abrió el beato Ceferino. Su fe cristiana le impulsó a ser un gitano cabal en la Iglesia y un miembro fiel de la Iglesia en el mundo gitano. Que su ejemplar testimonio de gitano cristiano militante aliente a los gitanos y payos que trabajan como animadores de pastoral gitana a seguir anunciando a Jesucristo, la fuerza renovadora de su Evangelio y la esperanza que , brota de su Resurrección.

55. Pedimos filialmente a la Virgen, la Majarí Kalí, que bendiga especialmente a los gitanos que viven y trabajan en España y haga fecundos todos los esfuerzos destinados a su promoción humana y evangelizadora. Confiamos estos empeños pastorales también a la intercesión del Beato Ceferino.

Notas:

- 1 Boletín de la Conferencia Episcopal Española, nº 54 pgs. 85-88
- 2 Cf [Salvoconducto de la entrada de los gitanos en España, en 1425]. Archivo de la Corona de Aragón.
- 3 Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz de 1989. Ecclesia 2403, 23 (1859) dic.1988
- 4 Gn. 12, 1-2.
- 5 A. Maaluf, León el Africano. Ed. Alianza, Madrid, 1988.
- 6 Cf. Lc. 9, 51-56.
- 7 Cf. Jn. 4, 4-42.
- 8 Cf. Lc. 10, 25-37.
- 9 Boletín de la C.E E. 54. Pág.8.
- 10 Cf. Concilio Vaticano II, (GS), 1.
- 11 Concilio Vaticano II, (Ch.D) 18.
- 12 Cf. Ac. Ap. 3, 1-6.
- 13 Mt. 28, 19.
- 14 Cf. Concilio Vaticano II, (LG), 8.
- 15 Mt. 25, 40.
- 16 Cf. Conferencia Episcopal Española, “Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo “. Documentos de la CEE. Edice, Madrid. 1991. N° 63. Pág. 50.
- 17 Cf. Idem.
- 18 Cf. Jn. 1, 14.
- 19 Cf. Heb. 4, 15.
- 20 Juan Pablo II, Visita del Papa a la Sede de las Comunidades Económicas Europeas, 20 de mayo de 1985. Ecclesia 2234 (697) 9, 1985.
- 21 Conclusión nº 2 de las Jornadas de Pastoral Gitana. Madrid. 1990.
- 22 Conferencia Episcopal Española, “Orientaciones pastorales para el catecumenado”. Edice 35. Madrid 2002.
- 23 Jn. 10, 10.
- 24 San Jerónimo; Concilio Vaticano II, Constitución sobre La divina revelación (DV), 25.

- 25 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Iglesia (LG), 13 y 17.
- 26 Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*. N° 14. Herder. Barcelona, 1980. Pag. 49
- 27 Cf. Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral “La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”.Edice. Madrid 2001, pág. 167
- 28 Cf. CEE, “Mensaje de la Conferencia Episcopal Española con motivo de la Beatificación del siervo de Dios Ceferino Giménez Malla, Edice, Madrid , 1997, pág. 6
- 29 Cf. Idem. Pág. 6

LXXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

**Valoración moral
del terrorismo en España,
de sus causas y de sus consecuencias**

Instrucción Pastoral

Introducción

Para vivir en libertad, Cristo nos ha liberado (Ga 5, 1)

1. Proclamar el Evangelio a todos los pueblos, sin distinción de lengua, raza o nación (cf. Ap 5, 9), y llevar a todos los hombres y mujeres al encuentro con Cristo, *Camino, Verdad y Vida* (Jn 14, 6), es la misión de la Iglesia en el mundo. Los cristianos, que sabemos que en Cristo está la vida y que la vida es la luz de los hombres (cf. Jn 1, 4), sentimos como propios los gozos y los sufrimientos de toda persona humana. «Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón»¹. Por eso, cuando la dignidad de la persona queda ultrajada porque se atenta contra su vida, contra su libertad o contra su capacidad para conocer la verdad, los cristianos no podemos callar. Los obispos, como sucesores de los apóstoles, tenemos de modo singular la responsabilidad de ofrecer a todos los hombres, creyentes o no, la luz del Evangelio, anunciando que *para vivir en libertad, Cristo nos ha liberado* (Ga 5, 1). Liberados por Él del pecado, que divide a los hombres, todos podemos encontrarnos en una convivencia verdadera: Jesucristo *es nuestra paz* (Ef 2, 14). Desde Él discernimos y enjuiciamos los caminos de la auténtica paz, a la vez que la violencia e injusticia que la hacen imposible.

2. En España, el terrorismo de ETA se ha convertido desde hace años en la más grave amenaza contra la paz porque atenta cruelmente contra la vida humana, coarta la libertad de las personas y ciega el conocimiento de la verdad, de los hechos y de nuestra historia. Sobre tan doloroso tema, esta Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en comunión con el Santo Padre, Juan Pablo II², y en continuidad con las anteriores intervenciones de la propia Conferencia y de diversos miembros del episcopado español³, ofrece la presente Instrucción Pastoral a los católicos y a todos los que deseen prestarle atención. Damos así cumplimiento a una de las acciones previstas en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2002-2005⁴ y animamos a todos a trabajar sinceramente, según las posibilidades de cada cual, para eliminar la lacra social del terrorismo y consolidar la convivencia en la libertad y el respeto de los derechos humanos⁵.

3. El profeta Isaías advierte del peligro del oscurecimiento de la conciencia en su capacidad de discernir el bien: *¡Ay de los que al mal llaman bien, y al bien llaman mal; que de la luz hacen tinieblas, y de las tinieblas luz! (Is 5, 20)*. El mismo Jesucristo avisa: *si la única luz que tienes está oscura, ¡cuánta será la oscuridad! (Mt 6, 23)*.

Ante un dilema moral, adoptar intencionadamente una actitud ambigua cierra el camino a la determinación de la bondad o de la maldad de una realidad o de una conducta. La Iglesia considera una de sus obligaciones básicas iluminar las conciencias, como maestra y testigo del Evangelio, para que puedan alcanzar con seguridad y sin error la verdad moral capaz de guiar la vida⁶.

Al proceder ahora al análisis moral del terrorismo, en particular del de ETA, deseamos prestar este servicio a la Iglesia primero y a la vez a la sociedad. A pesar de las reiteradas condenas que la inmensa mayoría de personas y grupos sociales hacen de la violencia terrorista, a veces se observan ambigüedades que ocultan el coherente enjuiciamiento moral de la asociación terrorista.

4. Presentamos una *valoración moral del terrorismo de ETA* que va más allá de la condena de los actos terroristas, tratando de descubrir sus causas profundas. Nos lo exige nuestro ministerio pastoral, una de cuyas principales tare-

as es ayudar a la formación de la conciencia de los cristianos y de todas las personas que buscan en la Iglesia una luz para la vida. Lo esperan con razón quienes se sienten angustiados e indefensos ante el problema más grave de nuestra sociedad.

Analizamos el terrorismo de ETA a la luz de la Revelación y de la Doctrina de la Iglesia, y lo calificamos como una realidad intrínsecamente perversa, nunca justificable, y como un hecho que, por la forma ya consolidada en que se presenta a sí mismo, resulta una estructura de pecado. Emitimos un juicio moral sobre el nacionalismo totalitario que se halla en el trasfondo del terrorismo de ETA, porque no se puede entender el uno sin el otro.

I. El terrorismo, forma específica de violencia armada

5. Entendemos por *terrorismo* el propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes, mediante el uso sistemático del terror con una intención ideológica totalitaria. Al hablar de *terror* nos referimos a la violencia criminal indiscriminada que procura un efecto mucho mayor que el mal directamente causado, mediante una amenaza dirigida a toda la sociedad. Las acciones terroristas no se refieren sólo a un acto o a algunas acciones aisladas, sino a toda una compleja *estrategia* puesta al servicio de un fin ideológico. Juan Pablo II ha señalado que:

“No se pueden cerrar los ojos a otra dolorosa plaga del mundo actual: el fenómeno del *terrorismo*, entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes, y crear precisamente un clima de terror y de inseguridad, a menudo incluso con la captura de rehenes. Aun cuando se aduce como motivación de esta acción inhumana cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor, los actos del terrorismo nunca son justificables”⁷.

Esta aproximación nos permite captar que la maldad del terrorismo es más profunda que la de sus actos criminales, ya de por sí horribles. Existe una intención inscrita en esos actos que busca un efecto mayor con el fin de aterrorizar a una sociedad y hoy, incluso, al mundo entero. El terrorismo busca una “utilidad” más allá de sus crímenes; intenta que un grupo muy reducido de personas mantenga en tensión a toda la sociedad, obteniendo una amplia repercusión política, potenciada por la publicidad que

obtienen sus nefandas acciones. Los terroristas cuentan con que su actividad criminal es “rentable” en términos políticos y, por eso, la justifican como “necesaria” en virtud de sus propios objetivos. No pueden ocultar la naturaleza lamentable de sus acciones, pero tratan de darles un “sentido” político que las haría, en su opinión, legítimas.

El recurso al terror, junto con el intento de su justificación política ante la sociedad a la que se aterroriza, es lo que da un carácter específico a la violencia terrorista que la distingue de otros tipos de violencia.

6. La naturaleza del terrorismo es, por tanto, *diversa de la guerra o de la guerrilla*. Esta diferencia ha sido reconocida por diversos organismos internacionales que entienden que incluso en la guerra deben ser perseguidos los actos terroristas⁸. Si las acciones de guerra, nunca deseables, pueden ser reconocidas en algún caso como respuesta legítima, cuando sean proporcionadas frente a la agresión injusta, el terrorismo nunca podrá ser considerado como una forma de legítima defensa, precisamente porque no es una respuesta proporcionada, sino el ejercicio indiscriminado de la violencia contra toda clase de personas. Es, por principio, una amenaza para todos, pues todos son, de hecho, considerados como “culpables”, y podrían ser sacrificados en aras de objetivos políticos “superiores”. De ahí que no se pueda aceptar de ningún modo la equiparación del terrorismo a la acción de guerra. Tal equiparación no corresponde a la realidad y no es justa.

7. El terrorismo es, también, *diverso de la simple delincuencia organizada*. Las organizaciones terroristas suelen mantener contactos con diversas agrupaciones delictivas. Pero, mientras otros grupos de delincuentes sólo tienen como fin el propio lucro, el terrorismo tiene fundamentalmente una finalidad política que presenta como justificativa de sus acciones, a las que trata de dar la mayor publicidad posible, a diferencia de lo que hace la delincuencia ordinaria.

8. Dentro de la ideología marxista-revolucionaria, a la que se adscriben muchos terrorismos, entre ellos el de ETA, es normal querer justificar sus acciones violentas como la respuesta necesaria a una supuesta violencia estructural anterior a la suya, ejercida por el Estado. A su juicio, la violencia de Estado sería la violencia originaria, verdadera culpable de la situación conflictiva, en la medida en que es anterior a todas las demás y puede ser ejercida con más medios. Hay que denunciar sin ambages esta concepción

inicua, contraria a la moral cristiana, que pretende equiparar la violencia terrorista con el ejercicio legítimo del poder coactivo que la autoridad ejerce en el desempeño de sus funciones. A la vez se debe manifestar también la inmoralidad de un posible uso de la fuerza por parte del Estado, al margen de la ley moral y sin las garantías legales exigidas por los derechos de las personas.

II. El objeto del juicio moral: terror criminal ideológico

9. Una vez definido el fenómeno del terrorismo, podemos constatar en qué consiste su maldad específica y última, a saber: en atentar contra la vida, la seguridad y la libertad de las personas, de forma alevosa e indiscriminada, con el fin de llegar a imponer su proyecto político, presentando sus actos criminales - el terror - *como justificables por su interpretación ideológica de la realidad*. El terrorismo no niega que sus actividades sean violentas y que están cargadas de consecuencias lamentables, pero las justifica como necesarias en virtud de la supuesta grandeza del fin perseguido. Es una explicación ideológica de la violencia criminal en el peor sentido de la palabra “ideológica”, es decir, encubridora de algo injustificable⁹.

El terrorismo persigue la extensión del terror para producir una situación de debilidad del orden político legítimo, que le permita imponer sus criterios por la fuerza, a costa del atropello de los derechos humanos más elementales, como son el derecho a la vida y a la libertad. Este fin no puede ser compartido jamás.

10. Por todo ello, es muy importante calificar con precisión a una organización como *terrorista*. A causa de la relevancia de la ideología presente en toda asociación terrorista, estas agrupaciones se encaminan a hacer plausible una argumentación ideológica mediante la *deformación del lenguaje*, usando un discurso que, al ser difundido sistemáticamente, dificulta en gran medida el análisis sereno de la realidad del terrorismo y el reconocimiento del objeto moral en cuestión. Es necesario “dar a cada cosa su propio nombre”¹⁰ y hablar con claridad y precisión del terrorismo como de un problema específico irreductible. Hay que tener una idea clara de lo que el terrorismo es para poder hacerse un juicio adecuado sobre la moralidad del mismo.

III. Juicio moral sobre el terrorismo

11. *¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?* (Gn 4, 9). Con esta frase Caín se niega a aceptar la responsabilidad de la suerte de Abel y esconde la tragedia de un asesinato que quiere ocultar. Si Adán buscó esconderse de Dios después de haber pecado, Caín busca escapar de la responsabilidad ante su crimen. Un elemento fundamental de la actividad terrorista es tratar de eludir el juicio moral de sus acciones justificándolas ideológicamente. Esto se hace, en particular, mediante el método que se denomina de *la transferencia de la culpa*, que consiste en culpabilizar a quienes se oponen al terrorismo de ser los causantes de la violencia que los terroristas mismos ejercen.

La Doctrina de la Iglesia nos da luz en este punto y nos permite calificar netamente al terrorismo como una realidad perversa en sí misma, que no admite justificación alguna apelando a otros males sociales, reales o supuestos. Es más, hace posible que apreciemos hasta qué punto el terrorismo es una estructura de pecado generadora ella misma de nuevos y graves males.

a) El terrorismo es intrínsecamente perverso, nunca justificable

12. El Magisterio de la Iglesia es unánime al declarar que el terrorismo, tal como lo hemos definido anteriormente, es *intrínsecamente malo*, y que, por tanto, no puede ser nunca justificado por ninguna circunstancia ni por ningún resultado¹¹. En este sentido, volvemos a repetir la condena que hicimos en 1986, en la Instrucción Pastoral *Constructores de la paz*:

“El terrorismo es intrínsecamente perverso, porque dispone arbitrariamente de la vida de las personas, atropella los derechos de la población y tiende a imponer violentamente el amedrentamiento, el sometimiento del adversario y, en definitiva, la privación de la libertad social”¹².

El terrorismo merece la misma calificación moral absolutamente negativa que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente, prohibida por la ley natural y por el quinto mandamiento del Decálogo: *no matarás* (Ex 20, 13). Los católicos saben que no pueden negar, o pasar por alto, este juicio sin contradecir su conciencia cristiana y, en consecuencia, sin ir contra la lógica de la comunión de la Iglesia¹³.

Denunciar la inmoralidad del terrorismo forma parte de la misión de la Iglesia como un modo de defender la dignidad de la persona en un asunto de la máxima repercusión social. No se puede aceptar en el caso del terrorismo la posibilidad reconocida por la Doctrina social de la Iglesia de la legitimidad de una revolución violenta cuando se la considera el único medio de defensa ante una injusta opresión sistemática y prolongada¹⁴.

13. La calificación moral del terrorismo, absolutamente negativa, se extiende, en la debida proporción, a las acciones u omisiones de todos aquellos que, sin intervenir directamente en la comisión de atentados, los hacen posibles, como a quienes forman parte de los comandos informativos o de su organización, encubren a los terroristas o colaboran con ellos; a quienes justifican teóricamente sus acciones o verbalmente las aprueban. Debe quedar muy claro que todas estas acciones son objetivamente un pecado gravísimo que *clama al cielo* (Gn 4, 10)¹⁵.

El llamado “terrorismo de baja intensidad” o “kale borroka” merece igualmente este juicio moral negativo. En primer lugar, porque sus agentes actúan movidos por las mismas intenciones totalitarias del terrorismo propiamente dicho. En segundo lugar, porque las actuaciones de este terrorismo de baja intensidad están frecuentemente coordinadas con las del terrorismo de ETA, ya que en la lucha callejera se preparan sus futuros agentes, como demuestra la experiencia, y con ella se destruye abusivamente el patrimonio común, se perturba la paz de los ciudadanos y se amenaza su seguridad y libertad. Ninguna consideración puede justificar esta forma de violencia, mantenida artificialmente, con el fin de sostener la influencia del terrorismo y extender socialmente sus ideas.

14. La presencia de razones políticas en las raíces y en la argumentación del terrorismo no puede hacer olvidar a nadie la *dimensión moral del problema*. Es ésta la que debe guiar e iluminar a la *razón política* al afrontar el problema del terrorismo. El olvido de la dimensión moral es causa de un grave desorden que tiene consecuencias devastadoras para la vida social. Siempre existirán pretendidas o reales *razones políticas* que resulten capaces de seducir el juicio de algunos presentando como comprensible e incluso plausible el recurso al terrorismo. Pero lo que es necesario aclarar es que nunca puede existir *razón moral* alguna para el terrorismo. Quien, rechazando la actuación terrorista, quisiera servirse del fenómeno del terrorismo para sus intereses políticos cometería una gravísima inmoralidad. Esto supondría aceptar una

vez más el principio inmoral: “El fin justifica cualquier medio” (cf. Rm 3, 8) 16.

15. Tampoco es admisible el *silencio* sistemático ante el terrorismo. Esto obliga a todos a expresar responsablemente el rechazo y la condena del terrorismo y de cualquier forma de colaboración con quienes lo ejercitan o lo justifican, particularmente a quienes tienen alguna representación pública o ejercen alguna responsabilidad en la sociedad. No se puede ser “neutral” ante el terrorismo. Querer serlo resulta un modo de aceptación del mismo y un escándalo público. La necesidad moral de las condenas no se mide por su efectividad a corto ni largo plazo, sino por la obligación moral de conservar la propia dignidad personal y la de una sociedad agredida y humillada.

b) El terrorismo es una “estructura de pecado”

16. Al emitir el juicio de moralidad sobre el terrorismo, es necesario precisar – como hemos hecho - que se trata de un acto intrínsecamente perverso. Pero con esta afirmación no está aún suficientemente explicitada la maldad moral del terrorismo.

La multiplicación y continuidad de acciones criminales, el intento de justificarlas mediante la propaganda política y la transferencia de la culpa, que pretende presentar tales acciones como respuesta a una violencia originaria, dan lugar a una estructura de violencia moralmente perversa. Esta conjunción entre el terror y la ideología va más allá de las acciones criminales concretas que los terroristas perpetran. Además, persigue y, desgraciadamente, consigue con frecuencia, una *perversión sistemática de las conciencias*. Por tanto, al hablar del terrorismo debemos entenderlo como una *estructura de pecado*. “Las “estructuras de pecado” son expresión y efecto de los pecados personales. Inducen a sus víctimas a cometer a su vez el mal. En un sentido analógico constituyen un *pecado social*”¹⁷. Siguiendo la doctrina de Juan Pablo II, una estructura de pecado es el resultado de una efectiva intención de alcance social que se dirige no sólo a la comisión de actos intrínsecamente malos, sino que busca la deformación generalizada de las conciencias para la extensión de su maldad de modo estable. O, en palabras del propio Papa, estructura de pecado es:

“la suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una

verdadera conciencia del *bien común* universal y de la exigencia de favorecerlo, y parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar”¹⁸.

17. Más en concreto, se pueden aplicar al terrorismo las siguientes afirmaciones de Juan Pablo II, referidas a la “cultura de la muerte”, reiteradamente denunciada por él. La maldad del terrorismo no se circunscribe sólo a los actos que realiza,

“también se cuestiona, en cierto sentido, la *_conciencia moral_ de la sociedad*. Ésta es de algún modo responsable, no sólo porque tolera o favorece comportamientos contrarios a la vida, sino también porque alimenta la “cultura de la muerte”, llegando a crear y consolidar verdaderas y auténticas “estructuras de pecado” contra la vida. La conciencia moral, tanto individual como social, está hoy sometida, a causa también del fuerte influjo de muchos medios de comunicación social, a un *peligro gravísimo y mortal*, el de la *confusión entre el bien y el mal* en relación con el mismo derecho fundamental a la vida”¹⁹.

La presencia del terrorismo difunde en su entorno una verdadera “cultura de la muerte” en la medida en que desprecia la vida humana, rompe el respeto sagrado a la vida de las personas, cuenta con la muerte injusta y violenta de personas inocentes como un medio provechoso para conseguir unos fines determinados e impulsar de este modo un falso desarrollo de la sociedad. La vida humana queda así degradada a un mero objeto, cuyo valor se calcula en relación con otros bienes supuestamente superiores²⁰.

En definitiva, el terrorismo es un rostro cruel de la “cultura de la muerte” que desprecia la vida humana por pretender el poder “a cualquier precio”²¹, y que coloniza las conciencias instalándose en ellas como si se tratara de un modo normal y humano de ver las cosas.

c) *La extensión del mal: odio y miedo sistemáticos*

18. El terrorismo busca dos efectos directos y negativos en la sociedad: el miedo y el odio. El *miedo* debilita a las personas. Obliga a muchos a abdicar de sus responsabilidades, al convertirse en objeto de posibles acciones vio-

lentas. No nos referimos sólo a los asesinatos, sino también a las amenazas, insultos y actos violentos que hacen imposible en la vida cotidiana la convivencia en paz y libertad, hasta el extremo de comprometer la propia legitimidad de los procedimientos democráticos. No pocos son víctimas de una espiral de terror o de extorsión económica, soportadas dolorosamente. Ceder al chantaje de la violencia, por temor, lleva a la sociedad (individuos, grupos, instituciones, partidos políticos) a no enfrentarse con suficiente claridad al terrorismo y a su entorno, de forma que los terroristas monopolizan, con frecuencia, el dinamismo de la vida social y el significado político de algunos acontecimientos. Además, se llega a aceptar como inevitables violencias menores que extienden el clima de crispación y confrontación.

19. El miedo favorece el *silencio*. En una sociedad en la que la violencia y su presencia cercana acumulan la tensión, determinados asuntos no pueden abordarse en público por miedo a graves consecuencias. Esto se nota sobre todo en el uso tergiversado del lenguaje. El peor de los silencios es el que se guarda ante la *mentira*²², pues tiene un enorme poder de disolver la estructura social. Un cristiano no puede callar ante manipulaciones manifiestas. La cesión permanente ante la mentira comporta la deformación progresiva de las conciencias.

20. Junto con el miedo, el terrorismo busca intencionadamente provocar y hacer crecer *el odio* para alimentar una espiral de violencia que facilite sus propósitos²³. En primer lugar, atiza el odio en su propio entorno, presentando a los oponentes como enemigos peligrosos. Fomenta con insistencia el recuerdo de los agravios sufridos y exagera las posibles injusticias padecidas. Ya se sabe que presentar un enemigo a quien odiar es un medio eficaz para unir fuerzas, por un sentido grupal de defensa en común.

En este contexto, la legítima represión de los actos de terrorismo por parte del Estado es interpretada como una opresión insufrible de un poder violento o de una potencia extranjera. Por el contrario, la verdad que debemos recordar es que la autoridad legítima debe emplear todos los medios justos y adecuados para la defensa de la convivencia pacífica frente al terrorismo.

21. Más allá de su propio entorno, los terroristas tratan también de provocar el odio de quienes consideran sus enemigos, con el fin de desencadenar en ellos una reacción inmoderada que les sirva de autojustificación y les per-

mita continuar con su estrategia de extensión del terror y de transferencia de la culpa.

La espiral del odio y del terror se manifiesta, en particular, en sensibilidades exacerbadas a las que les es difícil hacer un análisis de la realidad. Genera así un clima de crispación en el que cualquier detalle hace surgir una respuesta violenta, también la violencia verbal. La implantación del odio y de la tensión en la vida social es, evidentemente, un triunfo notable del terrorismo. Reaccionar con odio indiscriminado frente a los crímenes de ETA, en la medida en que divide a la sociedad en bandos enfrentados e irreconciliables, es favorecer los fines de los terroristas, aceptar sus tesis del conflicto irremediable, preparar y facilitar la aceptación y el reconocimiento de las pretensiones rupturistas.

22. Otra consecuencia perniciosa de la espiral del odio y del miedo que el terrorismo genera es la “politización” perversa de la vida social, es decir, la consideración de la vida social únicamente en función de intereses de poder. De este modo la tensión se extiende a los hechos más nimios de la vida cotidiana: todo resulta relevante para la descalificación de aquéllos cuya opción política no coincida con los planteamientos auspiciados por los terroristas. Esta presión del día a día juega un papel decisivo en la deformación de las conciencias que conduce a relativizar el juicio moral que el terrorismo merece.

Un aspecto especialmente importante en el que se evidencia esta perversa “politización” es el olvido que, con frecuencia, sufren las víctimas del terrorismo y su drama humano. Atender a las personas golpeadas por la violencia es un ejercicio de justicia y caridad social y un camino necesario para la paz. Tampoco los presos por terrorismo dejan de ser objeto de una “politización” ideológica que oscurece su problema humano. La Iglesia reconoce sin ambages la legitimidad de las penas justas que se les imponen por sus crímenes, a la vez que defiende, con no menos fuerza, el respeto debido a su dignidad personal inamisible.

23. El terrorismo se muestra como una “estructura de pecado”, y es una cultura, un modo de pensar, de sentir y de actuar, aun en los aspectos más corrientes del vivir diario, incapaz de valorar al hombre como imagen de Dios (cf. Gn 1, 27; 2, 7). Y cuando esa cultura arraiga en un pueblo, todo parece posible, aun lo más abyecto, porque nada será sagrado para la conciencia.

Al pronunciar nuestro juicio moral queremos mostrar que es posible una valoración neta y definitiva del terrorismo, por encima de las circunstancias coyunturales de un momento histórico.

IV. A ETA hay que enjuiciarla moralmente como “terrorismo”

24. Una primera aproximación a ETA muestra la complejidad del fenómeno. El grupo denominado ETA es una asociación terrorista, de ideología marxista revolucionaria, inserta en el ámbito político-cultural de un determinado nacionalismo totalitario que persigue la independencia del País Vasco por todos los medios. Si se desea acertar en la valoración moral de ETA, será necesario tener en cuenta esta realidad en su totalidad.

25. ETA manifiesta una hiriente crueldad en toda su actividad. En la memoria de todos están los casos de secuestros y de asesinatos a sangre fría y a plazo marcado, así como agresiones y crímenes contra personas de toda índole y condición. No se trata de “errores de cálculo” ni de casos que se les hayan “ido de las manos”. Tampoco podemos admitir que la diversificación de las víctimas suponga que algunas de ellas fueran “justos objetivos militares”, mientras que otras serían tan sólo efectos colaterales indeseados.

La crueldad de ETA sirve *siempre* a la estrategia terrorista que hemos descrito y calificado más arriba: la implantación del terror al servicio de una ideología en toda la sociedad y la creación de una espiral de muerte, de odio y de miedo reactivo y adormecedor de las conciencias.

Aplicando a ETA y a otras organizaciones con similares características ideológicas el calificativo moral de “terrorista”, afirmamos que son intrínsecamente perversas en cuanto organización, ya que su modo de juzgar la realidad, la dirección de sus acciones y su estructura interna, están orientados a la provocación y difusión del terror.

V. El nacionalismo totalitario, matriz del terrorismo de ETA

26. La presente Instrucción Pastoral no pretende ofrecer un juicio de valor sobre el nacionalismo en general. Nos ceñimos al juicio moral del nacionalismo totalitario en la medida en que constituye el trasfondo del terrorismo de ETA. No es posible desenmascarar, en efecto, la malicia de ETA sin ofrecer una clarificación moral sobre el trasfondo político-cultural del terrorismo etarra y su incidencia en la convivencia entre los pueblos de España.

27. “La nación – dice Juan Pablo II - es la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura”²⁴. Ahora bien, las culturas no son nunca de por sí compartimentos estancos, y deben ser capaces de abrirse unas a otras. Están constituidas ya de antemano a base del rico intercambio del diálogo histórico entre ellas. Todas necesitan dejarse impregnar por el Evangelio²⁵.

28. Las naciones, en cuanto ámbitos culturales del desarrollo de las personas, están dotadas de una “soberanía” espiritual propia y, por tanto, no se les puede impedir el ejercicio y cultivo de los valores que conforman su identidad²⁶. Esta “soberanía” espiritual de las naciones puede expresarse también en la soberanía política, pero ésta no es una implicación necesaria. Cuando determinadas naciones o realidades nacionales se hallan legítimamente vinculadas por lazos históricos, familiares, religiosos, culturales y políticos a otras naciones dentro de un mismo Estado no puede decirse que dichas naciones gocen necesariamente de un derecho a la soberanía política²⁷.

29. Las naciones, aisladamente consideradas, no gozan de un derecho absoluto a decidir sobre su propio destino. Esta concepción significaría, en el caso de las personas, un individualismo insolidario. De modo análogo, resulta moralmente inaceptable que las naciones pretendan unilateralmente una configuración política de la propia realidad y, en concreto, la reclamación de la independencia en virtud de su sola voluntad. La “virtud” política de la solidaridad, o, si se quiere, la caridad social, exige a los pueblos la atención al bien común de la comunidad cultural y política de la que forman parte. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce un derecho real y originario de autodeterminación política en el caso de una colonización o de una invasión injusta, pero no en el de una secesión²⁸.

30. En consecuencia, no es moral cualquier modo de propugnar la independencia de cualquier grupo y la creación de un nuevo Estado, y en esto la Iglesia siente la obligación de pronunciarse ante los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad²⁹. Cuando la voluntad de independencia se convierte en principio absoluto de la acción política y es impuesta a toda costa y por cualquier medio, es equiparable a una *idolatría* de la propia nación que pervierte gravemente el orden moral y la vida social³⁰. Tal forma inmoderada de “culto” a la nación es un riesgo especialmente grave

cuando se pierde el sentido cristiano de la vida y se alimenta una concepción nihilista de la sociedad y de su articulación política. Dicha forma de “culto” está en relación directa con el nacionalismo totalitario y se encuentra en el transfondo del terrorismo de ETA.

31. Por *nacionalismo* se entiende una determinada opción política que hace de la defensa y del desarrollo de la identidad de una nación el eje de sus actividades. La Iglesia, madre y maestra de todos los pueblos³¹, acepta las opciones políticas de tipo nacionalista que se ajusten a la norma moral y a las exigencias del bien común. Se trata de una opción que, en ocasiones, puede mostrarse especialmente conveniente. El amor a la propia nación o a la patria, que es necesario cultivar, puede manifestarse como una opción política nacionalista.

La opción nacionalista, sin embargo, como cualquier opción política, no puede ser absoluta. Para ser legítima debe mantenerse en los límites de la moral y de la justicia, y debe evitar un doble peligro: el primero, considerarse a sí misma como la única forma coherente de proponer el amor a la nación; el segundo, defender los propios valores nacionales excluyendo y menospreciando los de otras realidades nacionales o estatales.

Los nacionalismos, al igual que las demás opciones políticas, deben estar ordenados al bien común de todos los ciudadanos, apoyándose en argumentos verdaderos y teniendo en cuenta los derechos de los demás y los valores nacidos de la convivencia.

32. Cuando las condiciones señaladas no se respetan, el nacionalismo degenera en una ideología y un proyecto político excluyente, incapaz de reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos, tentado de las aspiraciones totalitarias que afectan a cualquier opción política que absolutiza sus propios objetivos. De la naturaleza perniciosa de este nacionalismo ha advertido el Magisterio de la Iglesia en numerosas ocasiones³².

El nacionalismo en que se fundamenta la asociación terrorista ETA no cumple las condiciones requeridas para su legitimidad moral, puesto que necesita absolutizar sus objetivos para justificar sus acciones terroristas; pretende imponer por la fuerza sus propias convicciones políticas atropellando la libertad de los ciudadanos; y llega a eliminar a los que tienen otras legítimas opciones políticas. Por todo ello, el nacionalismo de ETA es un nacionalismo totalitario e idolátrico.

El nacionalismo totalitario de ETA considera un valor absoluto el “pueblo independiente, socialista y lingüísticamente *euskaldún*”, todo ello además interpretado ideológicamente en clave marxista, ideología a la cual ETA somete todos los demás valores humanos, individuales y colectivos, menospreciando la voluntad reiteradamente manifestada por la inmensa mayoría de la población.

33. La organización terrorista ETA enarbola la causa de la libertad y de los derechos del País Vasco, al que presenta como una nación sojuzgada y anexionada a la fuerza por poderes extranjeros de los que sería preciso liberarla. Ésta es la causa que considera como supuestamente justificadora del terror que practica. Sin embargo, el nacionalismo de ETA y de sus colaboradores ignora que todo proyecto político, para merecer un juicio moral positivo, ha de ponerse al servicio de las personas y no a la inversa. Es decir, que la justa ordenación de las naciones y de los Estados nunca puede constreñir ni vulnerar los derechos humanos fundamentales, sino que los tutela y los promueve. De modo que no es moralmente aceptable ninguna concepción para la cual la nación, el Estado o las relaciones entre ambos se pongan por encima del ejercicio integral de los derechos básicos de las personas.

La pretensión de que a toda nación, por el hecho de serlo, le corresponda el derecho de constituirse en Estado, ignorando las múltiples relaciones históricamente establecidas entre los pueblos y sometiendo los derechos de las personas a proyectos nacionales o estatales impuestos de una u otra manera por la fuerza, dan lugar a un nacionalismo totalitario, que es incompatible con la doctrina católica.

34. Por ser la nación un hecho, en primer lugar, cultural, el Magisterio de la Iglesia lo ha distinguido cuidadosamente del Estado³³. A diferencia de la nación, el Estado es una realidad primariamente política; pero puede coincidir con una sola nación o bien albergar en su seno varias naciones o entidades nacionales. La configuración propia de cada Estado es normalmente fruto de largos y complejos procesos históricos. Estos procesos no pueden ser ignorados ni, menos aún, distorsionados o falsificados al servicio de intereses particulares.

35. España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable.

La Constitución es hoy el marco jurídico ineludible de referencia para la convivencia. Recientemente, los obispos españoles afirmábamos: “La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como el fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos”³⁴. Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico.

Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder, local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario.

Conclusión

La esperanza no defrauda (Rm 5, 5)

36. *Hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres* (Hch 4,19). Con esta libertad hablaban los primeros cristianos ante los jueces que les imponían silencio. Actuaban como personas realmente liberadas por Cristo del pecado, y por eso no se sentían atemorizados por nadie ni por nada: ni por los poderosos, ni siquiera por la muerte. Hemos querido escribir esta Instrucción con esa misma libertad. Deseamos animar así a todos los cristianos a ejercer la libertad para la que Cristo nos ha liberado (cf. Ga 5, 1).

37. *En el mundo tendréis tribulaciones. Pero, ¡ánimo!, yo he vencido al mundo* (Jn 16,33). Las dificultades para acabar con el terrorismo y construir la paz son grandes. Los poderes que se hallan implicados en este grave problema, así como los sentimientos de rencor y confrontación que siguen provocando hacen de la solución del mismo un asunto tan arduo como urgente. Ante los signos persistentes de tensión social y de dificultad de convivencia, la Iglesia propone una verdad moral insoslayable. No será fácilmente comprendida por algunos. Pero sin la verdad no será posible la paz. Además, es necesario que todos nos comprometamos en la construcción de la paz. Construir la paz es tarea de todos y de cada uno³⁵. Hacemos un llamamiento especial a los educadores (padres, catequistas, profesores y maestros) para que pongan todo su empeño en la noble tarea de formar a las generaciones más jóvenes, advirtiéndoles de la maldad del terrorismo y animándoles a construir una sociedad donde se vivan los principios morales que garanticen el respeto sagrado a la persona.

38. La primera responsabilidad de la Iglesia es anunciar que sólo en Jesucristo encuentra el hombre la salvación plena. Educar para la paz que nace del encuentro con el Señor y con la Iglesia es una tarea urgente, especialmente entre los más jóvenes. Así como donde anida la semilla de la ideología terrorista se esteriliza la vida cristiana, donde, en cambio, crece y madura la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo prevalece el amor a los demás, el deseo sincero de paz y de reconciliación. La pertenencia a la Iglesia y la educación en la fe no son maduras mientras no se expresen en un discernimiento moral acertado de situaciones tan graves como la del terrorismo. Este discernimiento es una muestra del vigor y coherencia de la fe profesada.

39. Ante el terrorismo de ETA, la Iglesia proclama de nuevo la necesidad de la conversión de los corazones como el único camino para la verdadera paz³⁶. La valoración moral que hemos propuesto se ha de comprender dentro de esta llamada explícita a la conversión, que es sólo posible una vez reconocida la maldad intrínseca del terrorismo y una vez gestada la voluntad expresa de reparar los perniciosos efectos que causa su actividad.

40. Ante cualquier problema entre personas o grupos humanos, la Iglesia subraya el valor del diálogo respetuoso, leal y libre como la forma más digna y recomendable, para superar las dificultades surgidas en la convivencia. Al hablar del diálogo no nos referimos a ETA, que no puede ser considerada como interlocutor político de un Estado legítimo, ni representa políticamente a nadie, sino al necesario diálogo y colaboración entre las diferentes instituciones sociales y políticas para eliminar la presencia del terrorismo, garantizar firmemente los legítimos derechos de los ciudadanos y perfeccionar, en lo que sea necesario, las formas de organizar la convivencia en libertad y justicia.

41. La Iglesia en España, reconociendo y agradeciendo el esfuerzo de todos los que trabajan por una mejor convivencia, ofrece su contribución a esta tarea llevando a cabo las acciones específicas de su misión pastoral. En cuanto depositaria y administradora de los bienes de la salvación, que ha recibido de su Señor, corresponde a la Iglesia sanar las enfermedades morales que provoca el fenómeno terrorista. En el sacramento de la Eucaristía, de modo especial, los cristianos se encuentran con Cristo, quien los introduce en su comunión, escuela de caridad sin fronteras, de paz inquebrantable y de reconciliación de los hombres entre sí y con Dios. Las comunidades cristia-

nas, encontrando su fuerza en la Eucaristía, deben ofrecerse como centros de comunión de las personas, donde se rechace sin equívocos el terrorismo, y donde se comparta la fe capaz de abrir a quienes la profesan a la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos, con una cercanía, ayuda y solidaridad especial con las víctimas del terrorismo.

42. Entre las primera obligaciones de los cristianos y de sus comunidades se encuentra este *acompañamiento y atención pastoral de las víctimas del terrorismo*. Es una exigencia de justicia y de caridad estar a su lado y atender las necesidades y justas reclamaciones de las personas y de las familias que han sufrido el zarpazo del terrorismo. Sentimos como propia la preocupación de los que viven en un estado constante de amenaza o de presión violenta, conscientes de que ignorar la realidad de las ofensas padecidas es pretender un proceso ilusorio, incapaz de construir una convivencia en paz.

43. La Iglesia, además, guiada por el Espíritu de Jesucristo, se sabe necesitada siempre de la gracia, y acude constantemente a la fuente de la misericordia y del perdón, que es Dios. Al mismo tiempo, invita continuamente a ofrecer y recibir *el perdón*, consciente de que «no hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón»³⁷. El perdón no se contrapone a la justicia, porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado. Por el contrario, el perdón conduce a la plenitud de una justicia que pretende la curación de la heridas abiertas³⁸. El perdón que puede alcanzar la paz verdadera es un don de Dios, por eso se ha de pedir en *la oración*:

«La oración por la paz no es un elemento que “viene después” del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios»³⁹.

No puede haber una pastoral de la paz sin momentos fuertes de oración, personales y comunitarios.

44. *La esperanza no defrauda* (Rom 5,5). Ésta es la convicción que mueve a la Iglesia. Nuestra esperanza descansa en la misericordia de Dios, único capaz de tocar el corazón de los hombres, infundiéndoles sentimientos de paz. «La esperanza que sostiene a la Iglesia es que el mundo, donde el poder del mal parece predominar, se transforme realmente, con la gracia de Dios en un

mundo en el que puedan colmarse las aspiraciones más nobles del corazón humano; un mundo en el que prevalezca la verdadera paz»⁴⁰.

Convocamos, una vez más, a los que han recibido el don de la fe a la oración pública y privada por la paz; a la oración por las víctimas del terrorismo y por sus familiares, y por los propios terroristas; a la oración para que Dios otorgue sabiduría y fortaleza a los gobernantes en sus decisiones y acciones; a la oración por la conversión de los corazones.

“Que se eleve desde el corazón de cada creyente, de manera más intensa, la oración por todas las víctimas del terrorismo, por sus familias afectadas trágicamente y por todos los pueblos a los que el terrorismo y la guerra continúan agravando e inquietando. Que no queden fuera de nuestra oración aquellos mismos que ofenden gravemente a Dios y al hombre con estos actos sin piedad: que se les conceda recapacitar sobre sus actos y darse cuenta del mal que ocasionan, de modo que se sientan impulsados a abandonar todo propósito de violencia y buscar el perdón. Que la humanidad, en estos tiempos azarosos, pueda encontrar paz verdadera y duradera, aquella paz que sólo puede nacer del encuentro de la justicia con la misericordia” ⁴¹.

En este “Año del Rosario”, ponemos nuestra oración, con filial devoción, en las manos de la Virgen María, Madre de Jesús y Madre nuestra, invocándola como Reina de la paz, para que Ella nos conceda pródigamente los dones de su materna bondad y nos ayude a ser una sola familia, en la solidaridad y en la paz.

Madrid, noviembre de 2002

Notas:

¹ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et spes*, 1.

² Ya Pablo VI (*Audiencia General*, 27.9.1975) había condenado expresamente el terrorismo en España. Juan Pablo II lo ha hecho repetida y enfáticamente: antes de su Visita pastoral de 1982, dos veces durante aquel viaje – primero en Toledo (4.11.1982) y luego en Loyola (6.11.1982) - y, entre otros muchos momentos, con ocasión del Encuentro de Oración por la Paz de Vitoria-Gasteiz (13.1.2001).

³ Recordamos sólo algunas de estas intervenciones: de la Asamblea Plenaria, *Ante el momento presente* (1974); *“La Verdad os hará libres”* (Jn 8,32) (1990); *Moral y sociedad democrática* (1996); *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* (1999). De la Comisión Permanente, *Reconciliación, repudio a la violencia e Iglesia sociedad-civil* (1975); *Nota sobre algunas situaciones que vive el país* (1975); *Nota ante la actual situación española* (1977); *La responsabilidad moral del voto* (1979); *Comunicado por causa de los “atentados terroristas que se repiten casi a diario entre nosotros”* (1979); *Ante el terrorismo y la crisis del país* (1981); *Constructores de la Paz* (1986); *Impulsar una nueva evangelización* (1990). Son importantes también las intervenciones de los Presidentes de la Conferencia Episcopal en sus discursos inaugurales de diversas Asamblea Plenarias, como las siguientes: XXX (1978); XXXII (1979); XXXIV (1981); LIII (1990); LXIII (1995); LXXIV y LXXV (2000); LXXVI y LXXVII (2001); LXXVIII (2002). Se pueden encontrar también otras intervenciones sobre este tema en: J.F. Serrano Oceja (Ed.), *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, Presentación del Card. A. M^a. Rouco Varela y Epílogo de Mons. F. Sebastián Aguilar, B.A.C., Madrid 2001, XXXIV + 823 pp.

⁴ Cf. Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!* (Lc 5, 4), Plan Pastoral 2002-2005, 58. 78, Edice, Madrid 2001, 39. 50-51.

⁵ Cf. Nota de Prensa de la CLXXXIX Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (19.6.2002).

⁶ Juan Pablo II recuerda en su Carta Encíclica *Veritatis splendor* que la determinación de la moralidad de los actos por su objeto es uno de los servicios específicos que la Iglesia presta al mundo. No hay otro camino para evitar la gran confusión que lleva consigo la mentalidad utilitarista o consecuencialista, cuando justifica fácilmente como *mal menor* cualquier efecto que conduzca al fin deseado; cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 83.

⁷ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 24; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2297.

⁸ Ya el 16 de noviembre de 1937 por la Convención de Ginebra y por la ONU con la Declaración del 18 de diciembre de 1972.

⁹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 24.

¹⁰ Cf. San Jerónimo, *Epístola*, 82,2 (Copus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum LV, 109, 6).

¹¹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2297; cf. Juan Pablo II, *Mensaje en el Aniversario del 11-S*, (14.9.2002).

¹² Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Constructores de la paz*, 96, Edice, Madrid 1986, 55; cf. Juan Pablo II, *Homilía en Drogheda* (Irlanda) (29.9.1979).

¹³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Evangelium vitae*, 57, afirmación que goza de la calificación de doctrina de fe divina y católica; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal aclaratoria de la fórmula conclusiva de la profesión de fe* (29.VI.1998), 5 y 11: *Ecclesia* 2.902 (18. VII. 1998) 1086-1089.

¹⁴ Cf. Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum progressio* 31; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Libertatis conscientiae*, 79.

¹⁵ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1867.

¹⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 80.

¹⁷ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1869.

¹⁸ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 36; Id., Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Poenitentia*, 16.

¹⁹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, 24.

²⁰ El Papa Juan Pablo II ha recordado cómo del olvido de Dios se sigue el desprecio de la vida humana; Carta Encíclica *Evangelium vitae*, 22: "... cuando se pierde el sentido de Dios, también el sentido del hombre queda amenazado y contaminado, como afirma lapidariamente el Concilio Vaticano II: «La criatura sin el Creador desaparece... Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida» [Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 36]. El hombre no puede ya entenderse como «misteriosamente otro» respecto a las demás criaturas terrenas; se considera como uno de tantos seres vivientes, como un organismo que, a lo sumo, ha alcanzado un estadio de perfección muy elevado. Encerrado en el restringido horizonte de su materialidad, se reduce de este modo a «una cosa», y ya no percibe el carácter trascendente de su «existir como hombre». No considera ya la vida como un

don espléndido de Dios, una realidad «sagrada» confiada a su responsabilidad y, por tanto, a su custodia amorosa, a su «veneración». La vida llega a ser simplemente «una cosa», que el hombre reivindica como su propiedad exclusiva, totalmente dominable y manipulable”.

²¹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 37.

²² Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor*, 1.

²³ Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático* (12.1.1979): “vencer el virus de la violencia manifestado en formas de terrorismo y represalias invita a desterrar el odio”.

²⁴ Juan Pablo II, *Discurso en la Sede de la UNESCO* (2.6.1980), 14.

²⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 37

²⁶ Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (5.10.1995), 8: “El derecho a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve lo que llamaría su originaria “soberanía” espiritual. ... Toda nación tiene también consiguientemente derecho a modelar su vida según las propias tradiciones, excluyendo, naturalmente, toda violación de los derechos humanos fundamentales, y, en particular, la opresión de las minorías. Cada nación tiene el derecho de construir el propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada”.

²⁷ Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático* (14.1.1984), 3-4: “En cambio, países soberanos que hace mucho tiempo que son independientes, o que lo son desde hace poco, se ven amenazados alguna vez en su integridad por la contestación interior de una parte que hasta llega a considerar o bien a pedir una *secesión*. Los casos son complejos y muy diversos y cada uno de ellos pediría un juicio diferente, según una ética que tenga en cuenta a la vez los *derechos de las naciones*, fundados en la cultura homogénea de los pueblos, y los *derechos de los Estados a su integridad y soberanía*. Deseamos que más allá de las pasiones –y de todas maneras evitando la violencia-, se llegue a formas políticas bien articuladas y equilibradas que sepan respetar las particularidades culturales, étnicas, religiosas y, en general los derechos de las minorías”. Cf. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2239.

²⁸ Cf. Juan Pablo II, *Ibidem*.

²⁹ Basta recordar en este sentido la intervención de Juan Pablo II y de la Conferencia Episcopal Italiana expresando su estima por la unidad del Estado italiano y criticando las actitudes que disgregan la unidad social; cf. *Lettera ai vescovi italiani circa le responsabilità dei cattolici di fronte alle sfide*

dell'attuale momento storico (6.1.1994). Cf. *Comunicato della Presidenza della CEI*, 30-VI-1992. *Notiziario CEI* 5/1992, pp. 183-186; cf. Juan Pablo II, *Discurso ante el Parlamento de Italia* (14.11.2002).

³⁰ Pío XI, Carta Encíclica *Mit brennender Sorge*, 12: "Si la raza o el pueblo, si el Estado o una forma determinada del mismo, si los representantes del poder estatal u otros elementos fundamentales de la sociedad humana tienen en el orden natural un puesto esencial y digno de respeto, con todo, quien los arranca de esta escala de valores terrenales elevándolos a suprema norma de todo, aun de los valores religiosos, y, divinizándolos con culto idolátrico, pervierte y falsifica el orden creado e impuesto por Dios, está lejos de la verdadera fe y de una concepción de la vida conforme a ésta".

³¹ Cf. Juan XXIII, Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 262.

³² Empezando por Pío XI en el ambiente prebélico: cf. Pío XI, Carta Encíclica *Ubi arcano* (23.12.1922), 12; Id., *Discurso a la Curia Romana* (24.12.1930); Id. Carta Encíclica *Mit brennender Sorge* (14.3.1937); Id., *A los alumnos de Propaganda fide* (21.8.1938).

³³ Cf. Pío XII, *Radiomensaje al Pueblo helvético* (21.9.1949): "En nuestra época, en la que el concepto de nacionalidad del Estado, exagerado a menudo hasta la confusión, hasta la identificación de las dos nociones, tiende a imponerse como dogma"; cf. también: Juan Pablo II, *Discurso en la Sede de la UNESCO* (2.6.1980), 14; Id., *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (5.10.1995), 8: "teniendo en cuenta la dificultad de definir el concepto mismo de "nación", que no se identifica a priori y necesariamente con el de Estado".

³⁴ Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* (26.11.1999), 7, Edice, Madrid 1999; Comunicado de la Conferencia Episcopal Española (28.2.1981), *Amenaza a la normalidad constitucional. Llamada a la esperanza*, 2: "Es de todo punto necesario recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el pueblo ha sancionado en la Constitución".

³⁵ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1998*, 7.

³⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 38.

³⁷ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2002*.

³⁸ Cf. Juan Pablo II, *Ibidem* 3.

³⁹ Cf. Juan Pablo II, *Ibidem* 14.

⁴⁰ Juan Pablo II, *Ibidem* 1.

⁴¹ Juan Pablo II, *Ibidem* 15; cf. también las invitaciones del Papa en los Mensajes anuales con ocasión de la Jornada mundial de la Paz.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
FAMILIA Y VIDA.
ATENCIÓN ESPECIAL, TAREA URGENTE

Solemnidad de la Sagrada Familia
29 de diciembre de 2002

Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para
la Familia y la Defensa de la Vida

1. En la celebración de la Navidad contemplamos con asombro –como hizo María, la Madre de Dios- las maravillas del amor de Dios en la historia de la salvación (cf. Lc 1,46-55). En Cristo, Palabra de Dios que se hace carne (cf. Jn 1,14), la creación entera ha sido renovada. Todas las dimensiones de la vida humana han sido sanadas y elevadas por la encarnación y nacimiento, muerte y resurrección del Hijo de Dios. El matrimonio y la familia, el valor de la vida humana, su sentido y su destino, adquieren una nueva dimensión, una grandeza divina.

2. ¿Cuál es la respuesta adecuada ante el don del amor de Dios que hemos conocido y recibido? Podríamos describirla así: acoger y anunciar la buena nueva de la familia y de la vida. Se trata de dos actitudes. En primer lugar *acoger*, es decir, recibir de modo consciente y agradecido la novedad que Jesucristo nos otorga. Para ello se requiere la escucha del mensaje de la salvación en un clima de silencio y oración, de apertura a la luz del Espíritu Santo. En segundo lugar, *anunciar*, o sea, convertir en vida propia y en testimonio ese don recibido; dejar que el mensaje de Jesucristo conforme más y más nuestro modo de pensar y obrar.

La buena nueva del matrimonio, de la familia y de la vida constituyen dimensiones importantes del programa que el Santo Padre nos proponía, como tarea urgente, a todos los creyentes católicos al inicio del nuevo milenio (Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 6.I.2001).

Atención especial

3. “Una **atención especial**, señalaba Juan Pablo II, se ha de prestar también a la *pastoral de la familia*, especialmente necesaria en un momento histórico como el presente, en el que se está constatando una crisis generalizada y radical de esta institución fundamental. En la visión cristiana del matrimonio, la relación entre un hombre y una mujer -relación recíproca y total, única e indisoluble- responde al proyecto primitivo de Dios, ofuscado en la historia por la «dureza de corazón», pero que Cristo ha venido a restaurar en su esplendor originario, revelando lo que Dios ha querido «desde el principio» (cf. Mt 19,8). En el matrimonio, elevado a la dignidad de Sacramento, se expresa además el «gran misterio» del amor esponsal de Cristo a su Iglesia (cf. Ef 5,32).

En este punto la Iglesia no puede ceder a las presiones de una cierta cultura, aunque sea muy extendida y a veces «militante». Conviene más bien procurar que, mediante una educación evangélica cada vez más completa, las familias cristianas ofrezcan un ejemplo convincente de la posibilidad de un matrimonio vivido de manera plenamente conforme al proyecto de Dios y a las verdaderas exigencias de la persona humana: tanto la de los cónyuges como, sobre todo, la de los más frágiles que son los hijos. Las familias mismas deben ser cada vez más conscientes de la atención debida a los hijos y hacerse promotores de una eficaz presencia eclesial y social para tutelar sus derechos” (n. 47).

Tarea urgente

4. Asimismo, la buena nueva de la vida humana constituye en nuestros días una **tarea urgente** para los cristianos, llamados a ser los centinelas de un porvenir en el que el respeto y la defensa de la dignidad de todos sean el fundamento de la sociedad verdaderamente humana. Así nos lo indica el Papa:

“¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un *desequilibrio ecológico*, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta? ¿O ante los *problemas de la paz*, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al *vilipendio de los derechos humanos fundamentales* de tantas personas, especialmente de los niños? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible.

Se debe prestar especial atención a algunos aspectos de la radicalidad evangélica que a menudo son menos comprendidos, hasta el punto de hacer impopular la intervención de la Iglesia, pero que no pueden por ello desaparecer de la agenda eclesial de la caridad. Me refiero al deber de comprometerse en la defensa *del respeto a la vida de cada ser humano* desde la concepción hasta su ocaso natural. Del mismo modo, el servicio al hombre nos obliga a proclamar, oportuna e importunamente, que cuantos se valen de las *nuevas potencialidades de la ciencia*, especialmente en el terreno de las biotecnologías, nunca han de ignorar las exigencias fundamentales de la ética, apelando tal vez a una discutible solidaridad que acaba por discriminar entre vida y vida, con el desprecio de la dignidad propia de cada ser humano.

Para la eficacia del testimonio cristiano, especialmente en estos campos delicados y controvertidos, es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano. La caridad se convertirá entonces necesariamente en servicio a la cultura, a la política, a la economía, a la familia, para que en todas partes se respeten los principios fundamentales, de los que depende el destino del ser humano y el futuro de la civilización" (n. 51).

5. En los últimos años, la sociedad española está tomando conciencia de la importancia de la familia y la necesidad de una política familiar. La familia reclama, cada vez con más fuerza, que se la deje ser lo que es, que se reconozca su aportación fundamental a la sociedad como célula base de la misma, y que se la ayude en su misión. Saludamos con gozo las iniciativas que están fortaleciendo el asociacionismo familiar así como aquellas propuestas que responden a las verdaderas necesidades de las familias.

En este contexto, queremos una vez más rechazar el que se quiera equiparar el matrimonio y la familia con otras realidades y formas de convivencia; pues, tratar como iguales realidades desiguales, es una injusticia. Las políticas familiares no se deben reducir a una mera ayuda económica a las familias más necesitadas; tarea asistencial que sin duda ha de hacerse. Pero una verdadera política familiar requiere reconocer a la familia como sujeto de derechos, respetar y promover la institución matrimonial y familiar, así como favorecer las iniciativas sociales y culturales de las propias familias.

6.- Por otra parte, “el trabajo a favor del respeto a la vida humana y contra la cultura de muerte –señalábamos, los Obispos, en la reciente Instrucción Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.IV.2001)– suele ser estigmatizado como propio de actitudes retrógradas que no están a la altura de la vida moderna y democrática. Se acusa a quienes se comprometen en dicho trabajo de pretender imponer sus criterios privados como normas de la ética pública que habría de inspirar la convivencia de todos... Sin embargo, la historia muestra que todo aquel que no se cierre al encuentro interpersonal, ni a la voz de la Verdad que resuena en la conciencia, puede entender lo que significa la dignidad de la persona humana y su valor absoluto. En el imperativo elemental y universal de ¡no matarás! se condensan los ecos de dicha voz y dicho encuentro” (n. 108).

Por todo ello queremos insistir, con el Santo Padre, en la urgencia de esta tarea, y apelar a la conciencia de los creyentes y de todos los hombres de buena voluntad. Asimismo, queremos alentar a las diversas asociaciones que han surgido en defensa de la vida, tanto en el ámbito eclesial como civil, para que sigan creando conciencia en la Iglesia y en la sociedad, a la vez que ayudan concreta y efectivamente a tantas madres a acoger y sacar adelante la vida de sus hijos.

7. El Hijo de Dios, que es la Vida manifestada (cf. 1 Jn 1,2), vino al mundo en el seno de una familia: fue acogido en un hogar humano, fundado en un verdadero matrimonio; nació en la pobreza; sus padres tuvieron que huir y exiliarse para salvar la vida del recién nacido brutalmente amenazada (cf. Mt 2,12-18); después maduró y aprendió a trabajar en el sencillo del taller de Nazaret. “El niño Jesús iba creciendo y se llenaba de sabiduría, y la gracia de Dios le acompañaba” (Lc 2,40).

La Sagrada Familia fue la primera en recibir y testimoniar el evangelio de Jesucristo, y lo hizo con plena docilidad a su vocación: constituye por ello el modelo y la mediación de gracia para todo hogar cristiano. A ella acudimos hoy para que los cristianos sepamos responder, con una atención especial, a esta tarea urgente: acoger y anunciar la buena nueva del matrimonio, la familia y la vida.

+ Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid
Presidente de la C.E. de Apostolado Seglar

+Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Segorbe-Castellón
Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida

+Mons. Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+Mons. Casimiro López Llorente
Obispo de Zamora

+Mons. Joaquín M^a López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo Auxiliar de Getafe

Obispos del Sur de España

1. Nota sobre el Proyecto de Ley Andaluza de Parejas de Hecho.
2. Nota sobre la utilización de embriones en la investigación sobre las “células madre”.

NOTA DE LOS OBISPOS DE ANDALUCÍA SOBRE EL PROYECTO DE LEY ANDALUZA DE PAREJAS DE HECHO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó en la primavera un Proyecto de Ley de parejas de hecho que ha sido recientemente objeto de debate en el Parlamento Andaluz, y que está ahora siguiendo los trámites conducentes a su eventual aprobación. Dada la gravedad del asunto, los obispos de Andalucía sentimos el deber de hacer la siguiente declaración sobre el texto del Proyecto, con el objeto de iluminar la conciencia cristiana y favorecer la reflexión ciudadana sobre este tema.

1. El Proyecto considera a las “parejas de hecho” como “nuevos modelos familiares” y las equipara al matrimonio, del que en verdad surge y brota la familia en sentido propio de la expresión. Así mismo, considera también como “núcleo familiar” a las uniones de personas del mismo sexo. A este respecto una primera perplejidad brota del hecho de que la Junta de Andalucía legisle sobre estas materias cuando carece de competencias en Derecho de Familia de acuerdo con nuestro orden constitucional. Por otra parte, nuestro actual ordenamiento jurídico ofrece cauces para que los poderes públicos puedan atender consecuencias que se derivan de situaciones de convivencia sin recurrir para su remedio a legislaciones que tratan de equiparar estas situaciones al matrimonio. Además, el reconocimiento de “parejas de hecho” por razón de relación sexual discrimina injusta y negativamente otras formas de agrupamiento de personas por razones de consanguinidad, de servicio estable y prolongado, u otras análogas, en las que determinadas personas se ayudan mutuamente y comparten cargas que sin esa ayuda recaerían sobre la sociedad.

2. El Proyecto de ley incurre en una flagrante contradicción. A estas uniones se las llama “parejas de hecho” precisamente porque carecen de la estabilidad, las obligaciones y la dimensión pública que tiene el matrimonio. Y sin embargo, el Proyecto pretende otorgar a tal realidad “fáctica”, sin voluntad explícita de permanencia y de responsabilidad pública, el reconocimiento legal, con efectos jurídicos y sociales equiparables a los del matrimonio.

3. El Proyecto presenta un concepto equivocado de libertad. Lejos de ampliar la libertad, como supuestamente pretende, la coarta, al promover una determinada visión del ser humano y de las relaciones interpersonales, visión que además es errónea, y es considerada errónea por la mayoría de los ciudadanos. Esa concepción falsa de la libertad tiende a disolver la familia fundada en el matrimonio, siendo ésta objeto de discriminación y minusvaloración al ser equiparada a otros tipos de “unidades de convivencia” que carecen de las notas esenciales del matrimonio. El matrimonio es expresión de la libertad del hombre y de la mujer para entregarse mutuamente de forma fiel, exclusiva y definitiva, de un modo públicamente reconocido, con apertura a la vida y con el compromiso de educar a los hijos. El matrimonio ha sido a lo largo de los siglos uno de los factores de mayor progreso social de nuestro pueblo. Ha proporcionado a los hijos una estabilidad educativa y una formación coherente y armónica de la personalidad que ha garantizado el crecimiento y el desarrollo humano de nuestra sociedad.

4. El matrimonio es un bien constitutivo de la persona humana, y por tanto, uno de los derechos humanos fundamentales, anteriores al poder político, que no tiene autoridad para crearlos ni para destruirlos. Sólo debe reconocerlos para hacer más fácil y ventajoso su disfrute y para protegerlos. Cuando el Proyecto de ley busca equiparar las parejas de hecho al matrimonio, incluyendo en ellas a las de personas del mismo sexo, no reconoce un derecho, sino que está creando artificialmente derechos. De este modo, se cae en el peligro de que sea el Estado quien, en función de sus intereses políticos, cree arbitrariamente supuestos derechos o destruya los que genuinamente lo son, minando el fundamento de todos los derechos al hacer que éstos procedan de la voluntad de quien legisla sin una radicación real en la verdad de la persona humana.

5. Así mismo, el matrimonio es la mejor garantía frente a eventuales pretensiones abusivas de las diferentes formas de poder, y el lugar esencial para crecer y educar en el verdadero sentido de la libertad y de la responsabilidad social. El matrimonio es la gran escuela del amor y de la solidaridad. Equiparar al matrimonio otras formas de convivencia, en las que no se exige la misma generosidad y entrega personal no favorece la calidad educativa de la familia.

6. El Proyecto discrimina y pone en peligro la protección al matrimonio y a la familia, constitucionalmente reconocida en España, porque es discriminatorio e injusto tratar de forma igual a desiguales. No es posible equi-

parar la realidad del compromiso público de un matrimonio, con los derechos y obligaciones que contraen ante la sociedad, a la mera unión de hecho de dos personas que no asumen las mismas responsabilidades. De este modo, la equiparación del matrimonio a otras formas de convivencia constituye un acto de manifiesta ingratitud e injusticia hacia el bien social que proporciona el matrimonio. No es legítimo extender los derechos específicos reconocidos hasta ahora al matrimonio y a la familia, célula primordial de la sociedad, a otras unidades alternativas de convivencia para responder a exigencias e intereses individuales, ni sancionar jurídicamente opciones que se presentan indebidamente como conquistas de la libertad.

7. El Proyecto de ley contiene, además, un aspecto de particular gravedad al no realizar la debida distinción entre parejas de hecho heterosexuales y homosexuales. Las parejas de hecho entre personas del mismo sexo poseen la particularidad de que no pueden aportar a la sociedad lo que aporta la complementariedad varón-mujer, esto es, la sucesión generacional, por lo que equiparar tales parejas al matrimonio agudiza aun más la injusticia y el agravio comparativo. Así se pone en evidencia que lo que la ley trata de proteger son las propuestas de determinados grupos de presión sin considerar adecuadamente el perjuicio y la injusticia hacia el matrimonio y la familia que tal protección supone. El Proyecto pretende dar pasos hacia el reconocimiento público de ciertas opciones de actuación sexual. Tal reconocimiento entra en colisión con los derechos de los padres para educar a sus hijos, derechos (acompañados de los correspondientes deberes) que precisan de la ayuda y de la protección de toda la comunidad política.

La equiparación legal de “las parejas de hecho” al matrimonio puede suponer incluso un grave ataque contra la libertad religiosa y de conciencia. No es propio de las Administraciones públicas promover una visión de la sexualidad o de la vida que choche frontalmente con las legítimas convicciones religiosas de los padres, que son quienes tienen legítimamente el derecho a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones.

8. Otro aspecto de especial relevancia es el referente a las adopciones o “acogimientos familiares” de los que habla el Proyecto. Éste no distingue la acogida por parte de parejas heterosexuales u homosexuales, considerando tal distinción como irrelevante.

A esto hay que decir, en primer lugar, que a los niños tutelados por parejas de hecho heterosexuales se les niega el derecho a vivir la paternidad

y la maternidad con garantías de estabilidad y exclusividad. Esas garantías sólo las ofrece el matrimonio, referente social cierto del bien humano imprescindible para educar a los niños en el sentido de su sexualidad. Relativizar el matrimonio supone volatilizar la educación de la sexualidad y trasmutar su sentido.

Además, los niños que creciesen al amparo de una pareja homosexual se verían privados del valor pedagógico y socializador que supone la complementariedad natural de los sexos, viéndose sometidos a un experimento psicológico de consecuencias imprevisibles para su desarrollo personal. Así mismo se vería alterado su derecho a vivir la verdad sexuada y descubrir la corporeidad como parte inseparable de la persona humana.

El Proyecto, por tanto, vulnera el bien común al ignorar el necesario respeto al principio del “bien superior del niño”, expresado en la “Convención sobre los Derechos del Niño” de las Naciones Unidas. Algunos juristas aluden ya a la posibilidad, en el futuro, de que los niños que muestren los perjuicios de los que son víctimas puedan demandar al Estado que permitió tal violación legal de sus derechos.

9. Al realizar las reflexiones precedentes no ignoramos que existen situaciones particulares que los poderes públicos deben atender. No juzgamos ni condenamos personas que optan por determinadas formas de vida en común. Lo que rechazamos es que la fórmula jurídica para remediar tales situaciones sea la equiparación de estas uniones de hecho al matrimonio.

A los poderes públicos y legislativos les corresponde encontrar las fórmulas adecuadas que no supongan una discriminación e injusticia con respecto al matrimonio y a la familia. A este respecto, los parlamentarios católicos tienen la responsabilidad de colaborar en la resolución justa de las situaciones particulares. Ello no obsta a su obligación de oponerse a cualquier legislación que, por ir en contra del bien común y de la verdad del hombre, sería propiamente inicua.

10. Finalmente, al realizar estas consideraciones no ignoramos ni las dificultades del lenguaje que hemos empleado para que sea entendido por la cultura dominante, ni las que existen en nuestra todavía joven democracia para debatir pública, racional y libremente sobre el bien humano.

Sevilla, 8 de Noviembre de 2002

NOTA DE LOS OBISPOS DE ANDALUCÍA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE EMBRIONES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS “CÉLULAS MADRE”

En relación con la noticia aparecida en los medios de comunicación en la que las autoridades sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma mostraban su intención de autorizar la experimentación con células madre obtenidas de embriones congelados, o bien generados por óvulos y espermatozoides donados para tal fin, incluso no descartando la posibilidad de su obtención mediante la transferencia de un núcleo celular en un ovocito, es decir, la clonación, los Obispos de Andalucía queremos manifestar lo siguiente:

1.- En primer lugar, apoyamos todos los progresos científicos que ayuden a mejorar las condiciones de vida del ser humano desde el primer instante de su concepción hasta el momento de su muerte natural. En este sentido, no cabe sino congratularse por los múltiples avances de las ciencias biomédicas durante las últimas décadas, que han permitido logros significativos en la lucha contra la enfermedad y han hecho posible un notable incremento de la esperanza de vida y una mejora de las condiciones de esa vida de una parte importante de la humanidad.

Ahora bien, estas cotas de bienestar obtenidas no pueden fundamentar la reivindicación de una libertad sin límites en la investigación científica basándose únicamente en los objetivos que se pretenden alcanzar. No todo lo que es científicamente posible es moralmente lícito, como prueban también algunas horribles experiencias del siglo XX. Una ciencia sin conciencia conduce a la destrucción del hombre.

2.- A este respecto, hay que subrayar que los embriones son seres humanos vivos en constante desarrollo y poseedores desde su concepción de una identidad genética propia y permanente. Por tanto, tienen derecho a ser respetados, independientemente de su etapa de desarrollo, y a no ser usados como material biológico de investigación, ya que su crecimiento es coordinado, continuo y gradual.

En este sentido, el Papa Juan Pablo II ha manifestado en repetidas ocasiones el respeto incondicional que moralmente se debe tener con los embriones humanos y que se basa en la dignidad propia de todo ser humano desde el momento de su concepción, sin que nunca pueda ser instrumentalizada en función de razonamientos utilitaristas, sea cual sea su estado de desarrollo (cf. *Evangelium Vitae* n° 60; cf. Discurso al XVIII Congreso Internacional de la Sociedad de Transplantes, 29-8-2000).

3.- Por otro lado, las investigaciones biológicas más recientes evidencian la existencia de células estaminales aisladas de tejidos diferenciados del feto y del adulto que pueden ser cultivadas “*in vitro*” e inducidas a diferenciarse en fenotipos celulares distintos del tejido de procedencia. En otras palabras, existen en los tejidos humanos células madres con la misma capacidad que las embrionarias y más fáciles y seguras de manipular, pues no tienden a diferenciarse espontánea e incontroladamente como las embrionarias, que pueden incluso dar lugar a tumores focales constituidos por células heterogéneas (teratomas). Además, el avance de esta otra línea de investigación evitaría la aberración que supone destruir vidas humanas en desarrollo argumentando finalidades científicas o terapéuticas.

4.- Por todo ello, pedimos a las autoridades sanitarias que encaucen los recursos públicos hacia campos de investigación que respondan a las exigencias éticas y antropológicas que debe respetar la investigación biomédica en su lucha contra la enfermedad y por la mejora de las condiciones de vida de cada persona y de todos los hombres.

Sevilla, 8 de Noviembre de 2002

Defunciones

**SACERDOTES FALLECIDOS DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002:**

Rvdo. Sr. D. Luis Luna Briceño

SACERDOTES FALLECIDOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002

Rvdo. Sr. D. Luis Luna Briceño

Nació en Pozoblanco (Córdoba) el 1 de junio de 1935; ordenado sacerdote el 21 junio de 1959 en Córdoba.

Falleció en Córdoba el día 22 de diciembre de 2002, a los 67 años.

Ecónomo de San José, en Azuel, de 1959 a 1963; Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Santa Eufemia, de 1963 a 1964; Coadjutor de Santiago, de Córdoba; Coadjutor de la Inmaculada y San Alberto Magno, de Córdoba, 1965; Profesor de Religión en el Instituto Séneca; Capellán de la Residencia "T. Noreña"; Coadjutor de Ntra. Sra. de la Paz, en Córdoba.